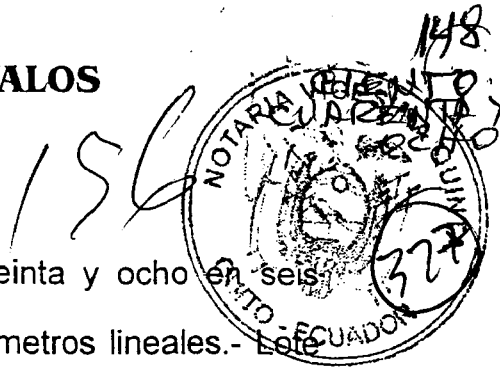


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 doce metros lineales, al este lote trescientos treinta y ocho en seis
2 metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
3 trescientos cuarenta y siete de la manzana diecisiete, con cabida de
4 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
5 norte lote trescientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al sur lote
6 trescientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al este lote
7 trescientos treinta y nueve en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
8 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos cuarenta y ocho de la
9 manzana diecisiete, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
10 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos cuarenta y
11 siete en doce metros lineales, al sur lote trescientos cuarenta y nueve
12 en doce metros lineales, al este lote trescientos treinta y nueve en seis
13 metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
14 trescientos cuarenta y nueve de la manzana diecisiete, con cabida de
15 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
16 norte lote trescientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al sur
17 lote trescientos cincuenta en doce metros lineales, al este lote
18 trescientos cuarenta en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en
19 seis metros lineales.- Lote trescientos cincuenta de la manzana
20 diecisiete, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
21 linderos son los siguientes: al norte lote trescientos cuarenta y nueve en
22 doce metros lineales, al sur lote trescientos cincuenta y uno en doce
23 metros lineales, al este lote trescientos cuarenta en seis metros lineales,
24 y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos
25 cincuenta y uno de la manzana diecisiete, con cabida de setenta y dos
26 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
27 trescientos cincuenta en doce metros lineales, al sur Calle F en doce
28 metros lineales, al este lote trescientos cuarenta en seis metros lineales,

-157-
ciento.
cincuenta
y siete

1 y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos
2 cincuenta y dos de la manzana dieciocho, con cabida de ochenta y dos
3 metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, cuyos
4 linderos son los siguientes: al norte Calle F en seis metros lineales con
5 ochenta y siete centímetros lineales, al sur lote trescientos cincuenta y
6 tres en seis metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al
7 este Pasaje cuatro en doce metros lineales, y al oeste lote trescientos
8 cincuenta y siete y trescientos cincuenta y ocho en doce metros
9 lineales.- Lote trescientos cincuenta y tres de la manzana dieciocho, con
10 cabida de ochenta y dos metros cuadrados con cuarenta y cuatro
11 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
12 trescientos cincuenta y dos en seis metros lineales con ochenta y siete
13 centímetros lineales, al sur lote trescientos cincuenta y cuatro en seis
14 metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al este Pasaje
15 cuatro en doce metros lineales, y al oeste lote trescientos cincuenta y
16 nueve y trescientos sesenta en doce metros lineales.- Lote trescientos
17 cincuenta y cuatro de la manzana dieciocho, con cabida de ochenta y
18 dos metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados,
19 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos cincuenta y
20 tres en seis metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al
21 sur lote trescientos cincuenta y cinco en seis metros lineales con
22 ochenta y siete centímetros lineales, al este Pasaje cuatro en doce
23 metros lineales, y al oeste lote trescientos sesenta y uno y trescientos
24 sesenta y dos en doce metros lineales.- Lote trescientos cincuenta y
25 cinco de la manzana dieciocho, con cabida de ochenta y dos metros
26 cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, cuyos linderos
27 son los siguientes: al norte lote trescientos cincuenta y cuatro en seis
28 metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al sur lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

155



1 trescientos cincuenta y seis en seis metros lineales con ochenta y siete
2 centímetros lineales, al este Pasaje cuatro en doce metros lineales, y al
3 oeste lote trescientos sesenta y tres y trescientos sesenta y cuatro en
4 doce metros lineales.- Lote trescientos cincuenta y seis de la manzana
5 dieciocho, con cabida de ciento dieciséis metros cuadrados con sesenta
6 y cinco centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
7 norte lote trescientos cincuenta y cinco en seis metros lineales con
8 ochenta y siete centímetros lineales, al sur Pasaje dieciocho en siete
9 metros lineales con seis centímetros lineales, al este Pasaje cuatro en
10 doce metros lineales, y al oeste lote trescientos sesenta y cinco y
11 trescientos sesenta y seis en dieciséis metros lineales y quince
12 centímetros lineales.- Lote trescientos cincuenta y siete de la manzana
13 dieciocho, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
14 linderos son los siguientes: al norte Calle F en doce metros lineales, al
15 sur lote trescientos cincuenta y ocho en doce metros lineales, al este
16 lote trescientos cincuenta y dos en seis metros lineales, y al oeste
17 Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos cincuenta y ocho
18 de la manzana dieciocho, con cabida de setenta y dos metros
19 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
20 cincuenta y siete en doce metros lineales, al sur lote trescientos
21 cuarenta y nueve en doce metros lineales, al este lote trescientos
22 cincuenta y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
23 metros lineales.- Lote trescientos cincuenta y nueve de la manzana
24 dieciocho, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
25 linderos son los siguientes: al norte lote trescientos cincuenta y ocho en
26 doce metros lineales, al sur lote trescientos sesenta en doce metros
27 lineales, al este lote trescientos cincuenta y tres en seis metros lineales,
28 y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos

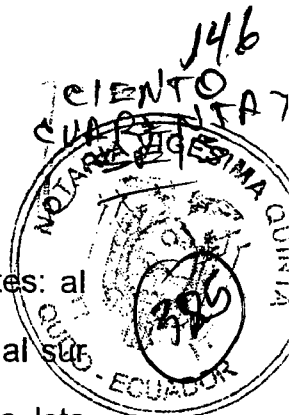
-156-
ciento
cincuenta
y seis

1 sesenta de la manzana dieciocho, con cabida de setenta y dos metros
2 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
3 cincuenta y nueve en doce metros lineales, al sur lote trescientos
4 sesenta y uno en doce metros lineales, al este lote trescientos cincuenta
5 y tres en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros
6 lineales.- Lote trescientos sesenta y uno de la manzana dieciocho, con
7 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
8 siguientes: al norte lote trescientos sesenta en doce metros lineales, al
9 sur lote trescientos sesenta y dos en doce metros lineales, al este lote
10 trescientos cincuenta y cuatro en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
11 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos sesenta y dos de la
12 manzana dieciocho, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
13 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos sesenta y uno
14 en doce metros lineales, al sur lote trescientos sesenta y tres en doce
15 metros lineales, al este lote trescientos cincuenta y cuatro en seis
16 metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
17 trescientos sesenta y tres de la manzana dieciocho, con cabida de
18 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
19 norte lote trescientos sesenta y dos en doce metros lineales, al sur lote
20 trescientos sesenta y cuatro en doce metros lineales, al este lote
21 trescientos cincuenta y cinco en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
22 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos sesenta y cuatro de la
23 manzana dieciocho, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
24 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos sesenta y
25 tres en doce metros lineales, al sur lote trescientos sesenta y cinco en
26 doce metros lineales, al este lote trescientos cincuenta y cinco en seis
27 metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
28 trescientos sesenta y cinco de la manzana dieciocho, con cabida de

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



154



1 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
2 norte lote trescientos sesenta y cuatro en doce metros lineales, al sur
3 lote trescientos sesenta y seis en doce metros lineales, al este lote
4 trescientos cincuenta y seis en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
5 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos sesenta y seis de la
6 manzana dieciocho, con cabida de ciento cuatro metros cuadrados con
7 sesenta y cuatro centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
8 siguientes: al norte lote trescientos sesenta y cinco en doce metros
9 lineales, al sur Pasaje dieciocho en doce metros lineales con treinta y
10 cuatro centímetros lineales, al este lote trescientos cincuenta y seis en
11 diez metros lineales con quince centímetros lineales, y al oeste Pasaje
12 cinco en siete metros lineales con veinte y nueve centímetros lineales.-
13 Lote trescientos sesenta y siete de la manzana diecinueve, con cabida
14 de ochenta y nueve metros cuadrados con cincuenta y ocho centímetros
15 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte Pasaje dieciocho
16 en doce metros lineales y treinta y cinco centímetros lineales, al sur lote
17 trescientos sesenta y ocho en doce metros lineales, al este Pasaje
18 cuatro en ocho metros lineales con noventa y tres centímetros lineales,
19 y al oeste lote trescientos setenta y ocho en seis metros lineales.- Lote
20 trescientos sesenta y ocho de la manzana diecinueve, con cabida de
21 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
22 norte lote trescientos sesenta y siete en doce metros lineales, al sur lote
23 trescientos sesenta y nueve en doce metros lineales, al este Pasaje
24 cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote trescientos setenta y ocho
25 en seis metros lineales.- Lote trescientos sesenta y nueve de la
26 manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
27 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos sesenta y
28 ocho en doce metros lineales, al sur lote trescientos setenta en doce

-155-
Ciento
Cincuenta
y Cinco

1 metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste
2 lote trescientos setenta y nueve en seis metros lineales.- Lote
3 trescientos setenta de la manzana diecinueve, con cabida de setenta y
4 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
5 trescientos sesenta y nueve en doce metros lineales, al sur lote
6 trescientos setenta y uno en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro
7 en seis metros lineales, y al oeste lote trescientos ochenta en seis
8 metros lineales.- Lote trescientos setenta y uno de la manzana
9 diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
10 linderos son los siguientes: al norte lote trescientos setenta en doce
11 metros lineales, al sur lote trescientos setenta y dos en doce metros
12 lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote
13 trescientos ochenta y uno en seis metros lineales.- Lote trescientos
14 setenta y dos de la manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos
15 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
16 trescientos setenta y uno en doce metros lineales, al sur lote trescientos
17 setenta y tres en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis
18 metros lineales, y al oeste lote trescientos ochenta y dos en seis metros
19 lineales.- Lote trescientos setenta y tres de la manzana diecinueve, con
20 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
21 siguientes: al norte lote trescientos setenta y dos en doce metros
22 lineales, al sur lote trescientos setenta y cuatro en doce metros lineales,
23 al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote trescientos
24 ochenta y tres en seis metros lineales.- Lote trescientos setenta y cuatro
25 de la manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
27 setenta y tres en doce metros lineales, al sur lote trescientos setenta y
28 cinco en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

153



1 lineales, y al oeste lote trescientos ochenta y cuatro en seis metros
2 lineales.- Lote trescientos setenta y cinco de la manzana diecinueve,
3 con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
4 siguientes: al norte lote trescientos setenta y cuatro en doce metros
5 lineales, al sur lote trescientos setenta y seis en doce metros lineales, al
6 este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote trescientos
7 ochenta y cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos setenta y seis
8 de la manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros
9 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
10 setenta y cinco en doce metros lineales, al sur lote trescientos setenta y
11 siete en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros
12 lineales, y al oeste lote trescientos ochenta y seis en seis metros
13 lineales.- Lote trescientos setenta y siete de la manzana diecinueve, con
14 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
15 siguientes: al norte lote trescientos setenta y seis en doce metros
16 lineales, al sur Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al este
17 Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote trescientos ochenta
18 y siete en seis metros lineales.- Lote trescientos setenta y ocho de la
19 manzana diecinueve, con cabida de ciento veintiséis metros cuadrados
20 con cuarenta y centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
21 siguientes: al norte Pasaje dieciocho en doce metros lineales con
22 treinta y cinco centímetros lineales, al sur lote trescientos setenta y
23 nueve en doce metros lineales, al este lote trescientos sesenta y siete-
24 trescientos sesenta y ocho en doce metros lineales, y al oeste Pasaje
25 cinco en nueve metros lineales con siete centímetros lineales.- Lote
26 trescientos setenta y nueve de la manzana diecinueve, con cabida de
27 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
28 norte lote trescientos setenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote

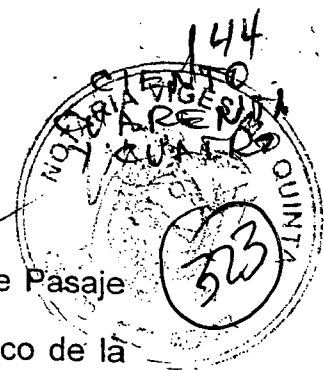
-154-
Ciento
Cincuenta
y Cuatro

1 trescientos ochenta en doce metros lineales, al este lote trescientos
2 sesenta y nueve en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
3 metros lineales.- Lote trescientos ochenta de la manzana diecinueve,
4 con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
5 siguientes: al norte lote trescientos setenta y nueve en doce metros
6 lineales, al sur lote trescientos ochenta y uno en doce metros lineales, al
7 este lote trescientos setenta en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
8 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos ochenta y uno de la
9 manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
10 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos ochenta en
11 doce metros lineales, al sur lote trescientos ochenta y dos en doce
12 metros lineales, al este lote trescientos setenta y uno en seis metros
13 lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
14 trescientos ochenta y dos de la manzana diecinueve, con cabida de
15 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
16 norte lote trescientos ochenta y uno en doce metros lineales, al sur lote
17 trescientos ochenta y tres en doce metros lineales, al este lote
18 trescientos setenta y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
19 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos ochenta y tres de la
20 manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
21 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos ochenta y dos
22 en doce metros lineales, al sur lote trescientos ochenta y cuatro en doce
23 metros lineales, al este lote trescientos setenta y tres en seis metros
24 lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
25 trescientos ochenta y cuatro de la manzana diecinueve, con cabida de
26 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
27 norte lote trescientos ochenta y tres en doce metros lineales, al sur lote
28 trescientos ochenta y cinco en doce metros lineales, al este lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

ISE

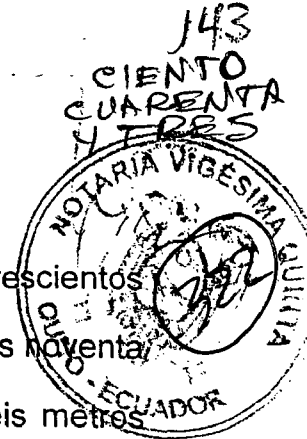


1 trescientos setenta y cuatro en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
2 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos ochenta y cinco de la
3 manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
4 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos ochenta y
5 cuatro en doce metros lineales, al sur lote trescientos ochenta y seis en
6 doce metros lineales, al este lote trescientos setenta y cinco en seis
7 metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote
8 trescientos ochenta y seis de la manzana diecinueve, con cabida de
9 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
10 norte lote trescientos ochenta y cinco en doce metros lineales, al sur lote
11 trescientos ochenta y siete en doce metros lineales, al este lote
12 trescientos setenta y seis en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
13 cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos ochenta y siete de la
14 manzana diecinueve, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
15 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos ochenta y
16 seis en doce metros lineales, al sur Pasaje diecinueve en doce metros
17 lineales, al este lote trescientos setenta y siete en seis metros lineales, y
18 al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos ochenta
19 y ocho de la manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros
20 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte Pasaje
21 diecinueve en doce metros lineales, al sur lote trescientos ochenta y
22 nueve en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros
23 lineales, y al oeste lote trescientos noventa y nueve en seis metros
24 lineales.- Lote trescientos ochenta y nueve de la manzana veinte, con
25 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
26 siguientes: al norte lote trescientos ochenta y ocho en doce metros
27 lineales, al sur lote trescientos noventa en doce metros lineales, al este
28 Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos en

*153 -
Ciento
Cincuenta
y Tres*

1 seis metros lineales.- Lote trescientos noventa de la manzana veinte,
2 con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
3 siguientes: al norte lote trescientos ochenta y nueve en doce metros
4 lineales, al sur lote trescientos noventa y uno en doce metros lineales, al
5 este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
6 uno en seis metros lineales.- Lote trescientos noventa y uno de la
7 manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
8 linderos son los siguientes: al norte lote trescientos noventa en doce
9 metros lineales, al sur lote trescientos noventa y dos en doce metros
10 lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote
11 cuatrocientos dos en seis metros lineales.- Lote trescientos noventa y
12 dos de la manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros
13 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
14 noventa y uno en doce metros lineales, al sur lote trescientos noventa y
15 tres en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros
16 lineales, y al oeste lote cuatrocientos tres en seis metros lineales.- Lote
17 trescientos noventa y tres de la manzana veinte, con cabida de setenta
18 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
19 trescientos noventa y dos en doce metros lineales, al sur lote trescientos
20 noventa y cuatro en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis
21 metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos cuatro en seis metros
22 lineales.- Lote trescientos noventa y cuatro de la manzana veinte, con
23 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
24 siguientes: al norte lote trescientos noventa y tres en doce metros
25 lineales, al sur lote trescientos noventa y cinco en doce metros lineales,
26 al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote
27 cuatrocientos cinco en seis metros lineales.- Lote trescientos noventa y
28 cinco de la manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



151

1 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote trescientos
2 noventa y cuatro en doce metros lineales, al sur lote trescientos noventa
3 y seis en doce metros lineales, al este Pasaje cuatro en seis metros
4 lineales, y al oeste lote cuatrocientos seis en seis metros lineales.- Lote
5 trescientos noventa y seis de la manzana veinte, con cabida de setenta
6 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
7 trescientos noventa y cinco en doce metros lineales, al sur lote
8 trescientos noventa y siete en doce metros lineales, al este Pasaje
9 cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos siete en seis
10 metros lineales.- Lote trescientos noventa y siete de la manzana veinte,
11 con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
12 siguientes: al norte lote trescientos noventa y seis en doce metros
13 lineales, al sur lote trescientos noventa y ocho en doce metros lineales,
14 al este Pasaje cuatro en seis metros lineales, y al oeste lote
15 cuatrocientos ocho en seis metros lineales.- Lote trescientos noventa y
16 ocho de la manzana veinte, con cabida de ciento cuarenta y seis metros
17 cuadrados con ochenta y dos centímetros cuadrados, cuyos linderos
18 son los siguientes: al norte lote trescientos noventa y siete en doce
19 metros lineales, al sur Calle E en doce metros lineales con setenta y
20 siete centímetros lineales, al este Pasaje cuatro en catorce metros
21 lineales con cuarenta y un centímetros lineales, y al oeste lote
22 cuatrocientos nueve en diez metros lineales con seis centímetros
23 lineales.- Lote trescientos noventa y nueve de la manzana veinte, con
24 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
25 siguientes: al norte Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al sur
26 lote cuatrocientos en doce metros lineales, al este lote trescientos
27 ochenta y ocho en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
28 metros lineales.- Lote cuatrocientos de la manzana veinte, con cabida

-152-
Ciento
Cuarenta
y Dos

1 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
2 norte lote trescientos noventa y nueve en doce metros lineales, al sur
3 lote cuatrocientos uno en doce metros lineales, al este lote trescientos
4 ochenta y nueve en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
5 metros lineales.- Lote cuatrocientos uno de la manzana veinte, con
6 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
7 siguientes: al norte lote cuatrocientos en doce metros lineales, al sur lote
8 cuatrocientos dos en doce metros lineales, al este lote trescientos
9 noventa en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis metros
10 lineales.- Lote cuatrocientos dos de la manzana veinte, con cabida de
11 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
12 norte lote cuatrocientos uno en doce metros lineales, al sur lote
13 cuatrocientos tres en doce metros lineales, al este lote trescientos
14 noventa y uno en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
15 metros lineales.- Lote cuatrocientos tres de la manzana veinte, con
16 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
17 siguientes: al norte lote cuatrocientos dos en doce metros lineales, al sur
18 lote cuatrocientos cuatro en doce metros lineales, al este lote trescientos
19 noventa y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje cinco en seis
20 metros lineales.- Lote cuatrocientos cuatro de la manzana veinte, con
21 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
22 siguientes: al norte lote cuatrocientos tres en doce metros lineales, al
23 sur lote cuatrocientos cinco en doce metros lineales, al este lote
24 trescientos noventa y tres en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
25 cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cinco de la manzana
26 veinte, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
27 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cuatro en doce metros
28 lineales, al sur lote cuatrocientos seis en doce metros lineales, al este

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 lote trescientos noventa y cuatro en seis metros lineales, y al oeste
2 Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos seis de la
3 manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
4 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cinco en doce
5 metros lineales, al sur lote cuatrocientos siete en doce metros lineales,
6 al este lote trescientos noventa y cinco en seis metros lineales, y al
7 oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos siete uno
8 de la manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
9 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos seis en
10 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos ocho en doce metros
11 lineales, al este lote trescientos noventa y seis en seis metros lineales, y
12 al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos ocho
13 de la manzana veinte, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
14 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos siete en
15 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos nueve en doce metros
16 lineales, al este lote trescientos noventa y siete en seis metros lineales,
17 y al oeste Pasaje cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
18 nueve de la manzana veinte, con cabida de ochenta y ocho metros
19 cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados, cuyos linderos son
20 los siguientes: al norte lote cuatrocientos ocho en doce metros lineales,
21 al sur Calle E en trece metros lineales con dieciséis centímetros
22 lineales, al este lote trescientos noventa y ocho en diez metros lineales
23 con seis centímetros lineales, y al oeste Pasaje cinco en cuatro metros
24 lineales con sesenta y seis centímetros lineales.- Lote cuatrocientos diez
25 de la manzana veinte y uno, con cabida de ciento cuatro metros
26 cuadrados con ochenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos linderos
27 son los siguientes: al norte Calle F en doce metros lineales, al sur lote
28 cuatrocientos once en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en



- 151 -
Ciento cincuenta y uno

1 ocho metros lineales con cuarenta y un centímetros lineales, y al oeste
2 lote cuatrocientos veinte y uno en nueve metros lineales con siete
3 centímetros lineales.- Lote cuatrocientos once de la manzana veinte y
4 uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
5 los siguientes: al norte lote cuatrocientos diez en doce metros lineales,
6 al sur lote cuatrocientos doce en doce metros lineales, al este Pasaje
7 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos veinte y dos
8 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos doce de la manzana veinte y
9 uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
10 los siguientes: al norte lote cuatrocientos once en doce metros lineales,
11 al sur lote cuatrocientos trece en doce metros lineales, al este Pasaje
12 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos veinte y tres
13 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos trece de la manzana veinte
14 y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
15 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos doce en doce metros
16 lineales, al sur lote cuatrocientos catorce en doce metros lineales, al
17 este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
18 veinte y cuatro en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos catorce de la
19 manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
20 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos trece en
21 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos quince en doce metros
22 lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote
23 cuatrocientos veinte y cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
24 quince de la manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros
25 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
26 catorce en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos dieciséis en
27 doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al
28 oeste lote cuatrocientos veinte y seis en seis metros lineales.- Lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

141
CIENTO QUARENTA Y UNO
149
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO
320



1 cuatrocientos dieciséis de la manzana veinte y uno, con cabida de
2 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:
3 norte lote cuatrocientos quince en doce metros lineales, al sur lote
4 cuatrocientos diecisiete en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en
5 seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos veinte y siete en seis
6 metros lineales.- Lote cuatrocientos diecisiete de la manzana veinte y
7 uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
8 los siguientes: al norte lote cuatrocientos dieciséis en doce metros
9 lineales, al sur lote cuatrocientos dieciocho en doce metros lineales, al
10 este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
11 veinte y ocho en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos dieciocho de
12 la manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros
13 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
14 diecisiete en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos diecinueve
15 en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y
16 al oeste lote cuatrocientos veinte y nueve en seis metros lineales.- Lote
17 cuatrocientos diecinueve de la manzana veinte y uno, con cabida de
18 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
19 norte lote cuatrocientos dieciocho en doce metros lineales, al sur lote
20 cuatrocientos veinte en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en
21 seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos treinta en seis metros
22 lineales.- Lote cuatrocientos veinte de la manzana veinte y uno, con
23 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
24 siguientes: al norte lote cuatrocientos diecinueve en doce metros
25 lineales, al sur Calle F en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en
26 seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos treinta y uno en seis
27 metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte y uno de la manzana veinte y
28 uno, con cabida de ciento doce metros cuadrados con ochenta

- 150 -
Cientos
Cincuenta

1 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte Calle
2 R en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos veinte y dos en doce
3 metros lineales, al este lote cuatrocientos diez en nueve metros lineales
4 con siete centímetros lineales, y al oeste Pasaje seis en nueve metros
5 lineales con setenta y tres centímetros lineales.- Lote cuatrocientos
6 veinte y dos de la manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos
7 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
8 cuatrocientos veinte y uno en doce metros lineales, al sur lote
9 cuatrocientos veinte y tres en doce metros lineales, al este lote
10 cuatrocientos once en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en
11 seis metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte y tres de la manzana
12 veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
13 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos veinte y dos en
14 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos veinte y cuatro en doce
15 metros lineales, al este lote cuatrocientos doce en seis metros lineales,
16 y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte
17 y cuatro de la manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos
18 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
19 cuatrocientos veinte y tres en doce metros lineales, al sur lote
20 cuatrocientos veinte y cinco en doce metros lineales, al este lote
21 cuatrocientos trece en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en
22 seis metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte y cinco de la manzana
23 veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
24 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos veinte y cuatro en
25 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos veinte y seis en doce
26 metros lineales, al este lote cuatrocientos catorce en seis metros
27 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
28 cuatrocientos veinte y seis de la manzana veinte y uno, con cabida de

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

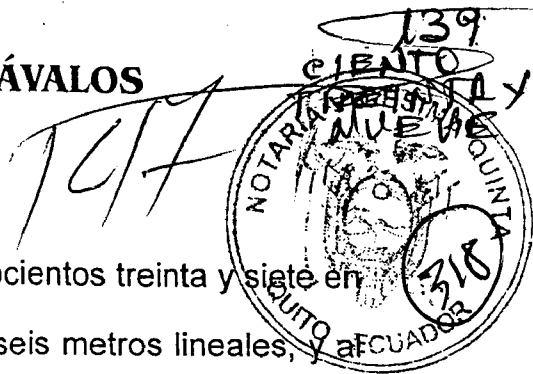


1 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
2 norte lote cuatrocientos veinte y cinco en doce metros lineales, al sur
3 lote cuatrocientos veinte y siete en doce metros lineales, al este lote
4 cuatrocientos quince en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en
5 seis metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte y siete de la manzana
6 veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
7 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos veinte y seis en
8 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos veinte y ocho en doce
9 metros lineales, al este lote cuatrocientos dieciséis en seis metros
10 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
11 cuatrocientos veinte y ocho de la manzana veinte y uno, con cabida de
12 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
13 norte lote cuatrocientos veinte y siete en doce metros lineales, al sur lote
14 cuatrocientos veinte y nueve en doce metros lineales, al este lote
15 cuatrocientos diecisiete en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis
16 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos veinte y nueve de la
17 manzana veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
18 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos veinte y
19 ocho en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos treinta en doce
20 metros lineales, al este lote cuatrocientos dieciocho en seis metros
21 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
22 cuatrocientos treinta de la manzana veinte y uno, con cabida de setenta
23 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
24 cuatrocientos veinte y nueve en doce metros lineales, al sur lote
25 cuatrocientos treinta y uno en doce metros lineales, al este lote
26 cuatrocientos diecinueve en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis
27 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos treinta y uno de la manzana
28 veinte y uno, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos

- 149 -
Cientos
Cuarenta
y Nove

1 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos treinta en doce
2 metros lineales, al sur Calle F en doce metros lineales, al este lote
3 cuatrocientos veinte en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en
4 seis metros lineales.- Lote cuatrocientos treinta y dos de la manzana
5 veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
6 linderos son los siguientes: al norte Calle F en doce metros lineales, al
7 sur lote cuatrocientos treinta y tres en doce metros lineales, al este
8 Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
9 cuarenta y uno en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos treinta y tres
10 de la manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros
11 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
12 treinta y dos en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos treinta y
13 cuatro en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros
14 lineales, y al oeste lote cuatrocientos cuarenta y dos en seis metros
15 lineales.- Lote cuatrocientos treinta y cuatro de la manzana veinte y dos,
16 con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
17 siguientes: al norte lote cuatrocientos treinta y tres en doce metros
18 lineales, al sur lote cuatrocientos treinta y cinco en doce metros lineales,
19 al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote
20 cuatrocientos cuarenta y tres en seis metros lineales.- Lote
21 cuatrocientos treinta y cinco de la manzana veinte y dos, con cabida de
22 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
23 norte lote cuatrocientos treinta y cuatro en doce metros lineales, al sur
24 lote cuatrocientos treinta y seis en doce metros lineales, al este Pasaje
25 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos cuarenta y
26 cuatro en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos treinta y seis de la
27 manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
28 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos treinta y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 cinco en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos treinta y siete en
2 doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y
3 oeste lote cuatrocientos cuarenta y cinco en seis metros lineales.- Lote
4 cuatrocientos treinta y siete de la manzana veinte y dos, con cabida de
5 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
6 norte lote cuatrocientos treinta y seis en doce metros lineales, al sur lote
7 cuatrocientos treinta y ocho en doce metros lineales, al este Pasaje
8 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos cuarenta y
9 seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos treinta y ocho de la
10 manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
11 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos treinta y
12 siete en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos treinta y nueve
13 en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y
14 al oeste lote cuatrocientos cuarenta y siete en seis metros lineales.- Lote
15 cuatrocientos treinta y nueve de la manzana veinte y dos, con cabida de
16 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
17 norte lote cuatrocientos treinta y ocho en doce metros lineales, al sur
18 lote cuatrocientos cuarenta en doce metros lineales, al este Pasaje
19 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos cuarenta y
20 ocho en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta de la
21 manzana veinte y dos, con cabida de ciento veinte y cinco metros
22 cuadrados con diez centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
23 siguientes: al norte lote cuatrocientos treinta y nueve en doce metros
24 lineales, al sur Pasaje dieciocho en doce metros lineales con treinta y
25 cuatro centímetros lineales, al este Pasaje cinco en once metros lineales
26 con ochenta y seis centímetros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
27 cuarenta y nueve en ocho metros lineales con noventa y nueve
28 centímetros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y uno de la manzana

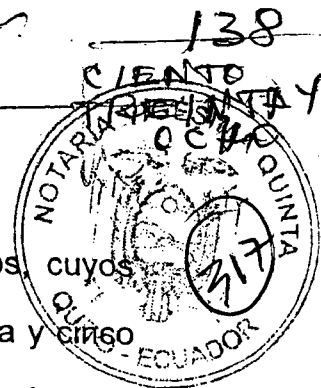
-148-
Ciento
cuarenta
y ocho

1 veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
2 linderos son los siguientes: al norte Calle F en doce metros lineales, al
3 sur lote cuatrocientos cuarenta y dos en doce metros lineales, al este
4 lote cuatrocientos cuarenta y uno en seis metros lineales, y al oeste
5 Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y dos
6 de la manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros
7 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
8 cuarenta y uno en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
9 cuarenta y tres en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
10 cuarenta y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis
11 metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y tres de la manzana
12 veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
13 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cuarenta y dos en
14 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cuarenta y cuatro en doce
15 metros lineales, al este lote cuatrocientos cuarenta y tres en seis metros
16 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
17 cuatrocientos cuarenta y cuatro de la manzana veinte y dos, con cabida
18 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
19 norte lote cuatrocientos cuarenta y tres en doce metros lineales, al sur
20 lote cuatrocientos cuarenta y cinco en doce metros lineales, al este lote
21 cuatrocientos cuarenta y cuatro en seis metros lineales, y al oeste
22 Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y cinco
23 de la manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros
24 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
25 cuarenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
26 cuarenta y seis en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
27 cuarenta y cinco en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis
28 metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y seis de la manzana

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

f46



1 veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
2 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cuarenta y
3 en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cuarenta y siete en
4 doce metros lineales, al este lote cuatrocientos cuarenta y seis en seis
5 metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
6 cuatrocientos cuarenta y siete de la manzana veinte y dos, con cabida
7 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:
8 al norte lote cuatrocientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al
9 sur lote cuatrocientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al este
10 lote cuatrocientos cuarenta y siete en seis metros lineales, y al oeste
11 Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y ocho
12 de la manzana veinte y dos, con cabida de setenta y dos metros
13 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
14 cuarenta y siete en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
15 cuarenta y nueve en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
16 cuarenta y ocho en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis
17 metros lineales.- Lote cuatrocientos cuarenta y nueve de la manzana
18 veinte y dos, con cabida de noventa metros cuadrados con sesenta y
19 seis centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte
20 lote cuatrocientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al sur
21 Pasaje dieciocho en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
22 cuarenta y nueve en ocho metros lineales con noventa y nueve
23 centímetros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales con
24 doce centímetros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta de la manzana
25 veinte y tres, con cabida de ciento treinta y seis metros cuadrados con
26 cincuenta centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
27 norte Pasaje dieciocho en doce metros lineales con treinta y cinco
28 centímetros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y uno en doce

*-147-
Ciento
cuarenta
y siete*

1 metros lineales, al este Pasaje cinco en doce metros lineales con
2 ochenta y cuatro centímetros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
3 cincuenta y nueve en nueve metros lineales con noventa y un
4 centímetros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta y uno de la manzana
5 veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
6 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cincuenta en
7 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y dos en doce
8 metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste
9 lote cuatrocientos sesenta en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
10 cincuenta y dos de la manzana veinte y tres, con cabida de setenta y
11 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
12 cuatrocientos cincuenta y uno en doce metros lineales, al sur lote
13 cuatrocientos cincuenta y tres en doce metros lineales, al este Pasaje
14 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos sesenta y uno
15 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta y tres de la
16 manzana veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
17 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cincuenta y
18 dos en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y cuatro
19 en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y
20 al oeste lote cuatrocientos sesenta y dos en seis metros lineales.- Lote
21 cuatrocientos cincuenta y cuatro de la manzana veinte y tres, con cabida
22 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
23 norte lote cuatrocientos cincuenta y tres en doce metros lineales, al sur
24 lote cuatrocientos cincuenta y cinco en doce metros lineales, al este
25 Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
26 sesenta y tres en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta y
27 cinco de la manzana veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros
28 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

137
VEINTOTREIN
GÉSIMA SETE
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR
316



1 cincuenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
2 cincuenta y seis en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis
3 metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos sesenta y cuatro en seis
4 metros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta y seis de la manzana
5 veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
6 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cincuenta y cinco
7 en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y siete en
8 doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al
9 oeste lote cuatrocientos sesenta y cinco en seis metros lineales.- Lote
10 cuatrocientos cincuenta y siete de la manzana veinte y tres, con cabida
11 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
12 norte lote cuatrocientos cincuenta y seis en doce metros lineales, al sur
13 lote cuatrocientos cincuenta y ocho en doce metros lineales, al este
14 Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
15 sesenta y seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos cincuenta y
16 ocho de la manzana veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros
17 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
18 cincuenta y siete en doce metros lineales, al sur Pasaje diecinueve en
19 doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al
20 oeste lote cuatrocientos sesenta y siete en seis metros lineales.- Lote
21 cuatrocientos cincuenta y nueve de la manzana veinte y tres, con cabida
22 de ciento un metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados,
23 cuyos linderos son los siguientes: al norte Pasaje dieciocho en doce
24 metros lineales con treinta y cinco, al sur lote cuatrocientos cincuenta en
25 doce metros lineales, al este lote cuatrocientos cincuenta en nueve
26 metros lineales con noventa y un centímetros lineales, y al oeste lote
27 cuatrocientos sesenta y dos en seis metros lineales con noventa y
28 nueve centímetros lineales.- Lote cuatrocientos sesenta de la manzana

-146-
Ciento
cuarenta
y seis

1 veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
2 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos cincuenta y nueve
3 en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y uno en
4 doce metros lineales, al este lote cuatrocientos cincuenta y uno en seis
5 metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
6 cuatrocientos sesenta y uno de la manzana veinte y tres, con cabida de
7 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
8 norte lote cuatrocientos sesenta en doce metros lineales, al sur lote
9 cuatrocientos cincuenta y dos en doce metros lineales, al este lote
10 cuatrocientos cincuenta y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
11 seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos sesenta y dos de la
12 manzana veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
13 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos sesenta y
14 uno en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y tres
15 en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos cincuenta y tres en
16 seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.-
17 Lote cuatrocientos sesenta y tres de la manzana veinte y tres, con
18 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
19 siguientes: al norte lote cuatrocientos sesenta y dos en doce metros
20 lineales, al sur lote cuatrocientos cincuenta y cuatro en doce metros
21 lineales, al este lote cuatrocientos cincuenta y cuatro en seis metros
22 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
23 cuatrocientos sesenta y cuatro de la manzana veinte y tres, con cabida
24 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
25 norte lote cuatrocientos sesenta y tres en doce metros lineales, al sur
26 lote cuatrocientos cincuenta y cinco en doce metros lineales, al este lote
27 cuatrocientos cincuenta y cinco en seis metros lineales; y, al oeste
28 Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos sesenta y cinco

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

136
CIENTO TREINTA Y SEIS



1 de la manzana veinte y tres, con cabida de setenta y dos metros
2 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
3 sesenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
4 cincuenta y seis en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
5 cincuenta y seis en seis metros lineales; y, al oeste Pasaje seis en seis
6 metros lineales.- Lote cuatrocientos sesenta y seis de la manzana veinte
7 y tres, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
8 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos sesenta y cinco en doce
9 metros lineales, al sur lote cuatrocientos sesenta y siete en doce metros
10 lineales, al este lote cuatrocientos cincuenta y siete en seis metros
11 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
12 cuatrocientos sesenta y siete de la manzana veinte y tres, con cabida de
13 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
14 norte lote cuatrocientos sesenta y seis en doce metros lineales, al sur
15 Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
16 cincuenta y ocho en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis
17 metros lineales.- Lote cuatrocientos sesenta y ocho de la manzana
18 veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
19 linderos son los siguientes: al norte Pasaje diecinueve en doce metros
20 lineales, al sur lote cuatrocientos sesenta y nueve en doce metros
21 lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote
22 cuatrocientos setenta y siete en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
23 sesenta y nueve de la manzana veinte y cuatro, con cabida de setenta y
24 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
25 cuatrocientos sesenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote
26 cuatrocientos setenta en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en
27 seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos setenta y ocho en seis
28 metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta de la manzana veinte y

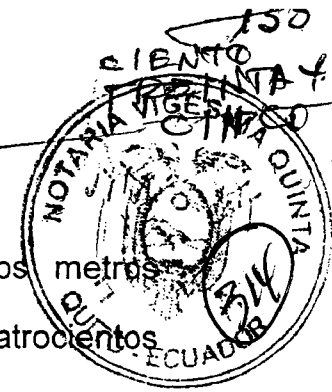
-145-
Ciento Cuarenta y cinco

1 cuatro, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
2 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos sesenta y nueve en doce
3 metros lineales, al sur lote cuatrocientos setenta y uno en doce metros
4 lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote
5 cuatrocientos setenta y nueve en seis metros lineales.- Lote
6 cuatrocientos setenta y uno de la manzana veinte y cuatro, con cabida
7 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
8 norte lote cuatrocientos setenta en doce metros lineales, al sur lote
9 cuatrocientos setenta y dos en doce metros lineales, al este Pasaje
10 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos ochenta en
11 seis metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta y dos de la manzana
12 veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
13 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos setenta y uno en
14 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos setenta y tres en doce
15 metros lineales, al este Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste
16 lote cuatrocientos ochenta y uno en seis metros lineales.- Lote
17 cuatrocientos setenta y tres de la manzana veinte y cuatro, con cabida
18 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
19 norte lote cuatrocientos setenta y dos en doce metros lineales, al sur
20 lote cuatrocientos setenta y cuatro en doce metros lineales, al este
21 Pasaje cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
22 ochenta y dos en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta y
23 cuatro de la manzana veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos
24 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
25 cuatrocientos setenta y tres en doce metros lineales, al sur lote
26 cuatrocientos setenta y cinco en doce metros lineales, al este Pasaje
27 cinco en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos ochenta y
28 tres en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta y cinco de la

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

143



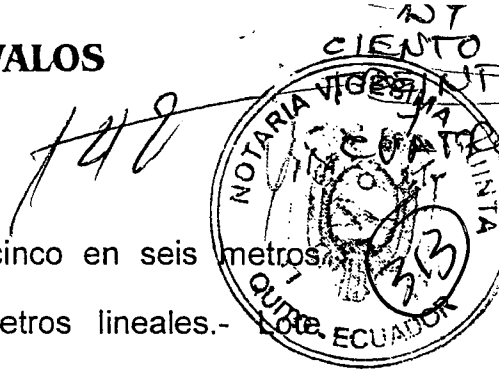
1 manzana veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros
2 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
3 setenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
4 setenta y seis en doce metros lineales, al este Pasaje cinco en seis
5 metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos ochenta y cuatro en seis
6 metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta y seis de la manzana veinte
7 y cuatro, con cabida de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados con
8 sesenta y seis centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:
9 al norte lote cuatrocientos setenta y cinco en doce metros lineales, al sur
10 Calle E en trece metros lineales con veinte centímetros lineales, al este
11 Pasaje cinco en catorce metros lineales con setenta y seis centímetros
12 lineales, y al oeste lote cuatrocientos ochenta y cinco en nueve metros
13 lineales con treinta y cinco centímetros lineales.- Lote cuatrocientos
14 setenta y siete de la manzana veinte y cuatro, con cabida de setenta y
15 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte
16 Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
17 setenta y ocho en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
18 sesenta y ocho en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis
19 metros lineales.- Lote cuatrocientos setenta y ocho de la manzana
20 veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
21 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos setenta y siete en
22 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos setenta y nueve en doce
23 metros lineales, al este lote cuatrocientos sesenta y nueve en seis
24 metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
25 cuatrocientos setenta y nueve de la manzana veinte y cuatro, con
26 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
27 siguientes: al norte lote cuatrocientos setenta y ocho en doce metros
28 lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta en doce metros lineales, al

-144-
Ciento
Cuarenta
y Cuatro

1 este lote cuatrocientos setenta y seis metros lineales, y al oeste Pasaje
2 seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos ochenta de la manzana
3 veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
4 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos setenta y nueve
5 en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta y uno en doce
6 metros lineales, al este lote cuatrocientos setenta y uno en seis metros
7 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
8 cuatrocientos ochenta y uno de la manzana veinte y cuatro, con cabida
9 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
10 norte lote cuatrocientos ochenta y dos en doce metros lineales, al sur lote
11 cuatrocientos ochenta y tres en doce metros lineales, al este lote
12 cuatrocientos setenta y dos en seis metros lineales, y al oeste Pasaje
13 seis en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos ochenta y dos de la
14 manzana veinte y cuatro, con cabida de setenta y dos metros
15 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
16 ochenta y uno en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta
17 y tres en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos setenta y tres
18 en seis metros lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.-
19 Lote cuatrocientos ochenta y tres de la manzana veinte y cuatro, con
20 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
21 siguientes: al norte lote cuatrocientos ochenta y cuatro en doce metros
22 lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta y cuatro en doce metros
23 lineales, al este lote cuatrocientos setenta y cuatro en seis metros
24 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.- Lote
25 cuatrocientos ochenta y cuatro de la manzana veinte y cuatro, con
26 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
27 siguientes: al norte lote cuatrocientos ochenta y tres en doce metros
28 lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta y cinco en doce metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

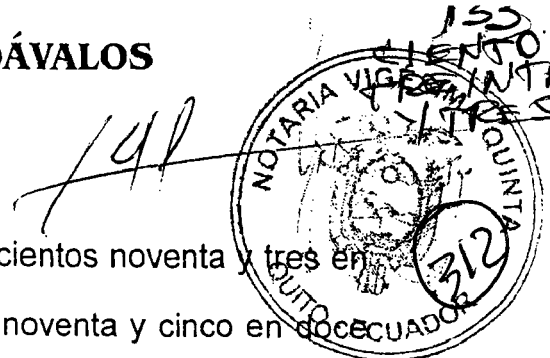


1 lineales, al este lote cuatrocientos setenta y cinco en seis metros
2 lineales, y al oeste Pasaje seis en seis metros lineales.-
3 cuatrocientos ochenta y cinco de la manzana veinte y cuatro, con cabida
4 de noventa y cuatro metros cuadrados con cincuenta y seis, cuyos
5 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos ochenta y cuatro
6 en doce metros lineales, al sur Calle E en doce metros lineales con
7 treinta y cinco centímetros lineales, al este lote cuatrocientos setenta y
8 seis en nueve metros lineales con treinta y cinco centímetros lineales, y
9 al oeste Pasaje seis en seis metros lineales con cuarenta y un
10 centímetros lineales.- Lote cuatrocientos ochenta y seis de la manzana
11 veinte y cinco, con cabida de ciento veinte y cuatro metros cuadrados
12 con sesenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
13 siguientes: al norte Calle R en doce metros lineales, al sur lote
14 cuatrocientos ochenta y siete en doce metros lineales, al este Pasaje
15 seis en diez metros lineales con seis centímetros lineales, y al oeste lote
16 cuatrocientos noventa y siete en diez metros lineales con setenta y dos
17 centímetros lineales.- Lote cuatrocientos ochenta y siete de la manzana
18 veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
19 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos ochenta y seis en
20 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos ochenta y ocho en doce
21 metros lineales, al este Pasaje seis en seis metros lineales, y al oeste
22 lote cuatrocientos noventa y ocho en seis metros lineales.- Lote
23 cuatrocientos ochenta y ocho de la manzana veinte y cinco, con cabida
24 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
25 norte lote cuatrocientos ochenta y siete en doce metros lineales, al sur
26 lote cuatrocientos ochenta y nueve en doce metros lineales, al este
27 Pasaje seis en seis metros lineales, y al oeste lote cuatrocientos
28 noventa y nueve en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos ochenta y

-143-
Cientos
Cuarenta
y Tres

1 nueve de la manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros
2 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
3 ochenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
4 noventa en doce metros lineales, al este Pasaje seis en seis metros
5 lineales, y al oeste lote quinientos en seis metros lineales.- Lote
6 cuatrocientos noventa de la manzana veinte y cinco, con cabida de
7 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
8 norte lote cuatrocientos ochenta y nueve en doce metros lineales, al sur
9 lote cuatrocientos noventa y uno en doce metros lineales, al este Pasaje
10 seis en seis metros lineales, y al oeste lote quinientos uno en seis
11 metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y uno de la manzana veinte
12 y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
13 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa en doce metros
14 lineales, al sur lote cuatrocientos noventa y dos en doce metros lineales,
15 al este Pasaje seis en seis metros lineales, y al oeste lote quinientos dos
16 en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y dos de la
17 manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados,
18 cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa y
19 uno en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos noventa y tres en
20 doce metros lineales, al este Pasaje seis en seis metros lineales, y al
21 oeste lote quinientos tres en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
22 noventa y tres de la manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y
23 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
24 cuatrocientos noventa y dos en doce metros lineales, al sur lote
25 cuatrocientos noventa y cuatro en doce metros lineales, al este Pasaje
26 seis en seis metros lineales, y al oeste lote quinientos cuatro en seis
27 metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y cuatro de la manzana
28 veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa y tres en
2 doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos noventa y cinco en doce
3 metros lineales, al este Pasaje seis en seis metros lineales, y al oeste
4 lote quinientos cinco en seis metros lineales.- Lote cuatrocientos
5 noventa y cinco de la manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y
6 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote
7 cuatrocientos noventa y cuatro en doce metros lineales, al sur lote
8 cuatrocientos noventa y seis en doce metros lineales, al este Pasaje
9 seis en seis metros lineales, y al oeste lote quinientos seis en seis
10 metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y seis de la manzana veinte
11 y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
12 son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa y cinco en doce
13 metros lineales, al sur Calle F en doce metros lineales, al este Pasaje
14 seis en seis metros lineales, y al oeste lote quinientos siete en seis
15 metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y siete de la manzana
16 veinte y cinco, con cabida de ciento treinta y dos metros cuadrados con
17 cuarenta y dos centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
18 siguientes: al norte Calle R en doce metros lineales, al sur lote
19 cuatrocientos noventa y ocho en doce metros lineales, al este lote
20 cuatrocientos ochenta y seis en diez metros lineales con setenta y dos
21 centímetros lineales, y al oeste Calle G en once metros lineales con
22 treinta y cinco centímetros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y ocho
23 de la manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros
24 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos
25 noventa y siete en doce metros lineales, al sur lote cuatrocientos
26 noventa y nueve en doce metros lineales, al este lote cuatrocientos
27 ochenta y siete en seis metros lineales, y al oeste Calle G en seis
28 metros lineales.- Lote cuatrocientos noventa y nueve de la manzana

-142-
Ciento
cuarenta
y dos

1 veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
2 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa y ocho en
3 doce metros lineales, al sur lote quinientos en doce metros lineales, al
4 este lote cuatrocientos ochenta y ocho en seis metros lineales, y al
5 oeste Calle G en seis metros lineales.- Lote quinientos de la manzana
6 veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
7 linderos son los siguientes: al norte lote cuatrocientos noventa y nueve
8 en doce metros lineales, al sur lote quinientos uno en doce metros
9 lineales, al este lote cuatrocientos ochenta y nueve en seis metros
10 lineales, y al oeste Calle G en seis metros lineales.- Lote quinientos uno
11 de la manzana veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros
12 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte lote quinientos en
13 doce metros lineales, al sur lote quinientos dos en doce metros lineales,
14 al este lote cuatrocientos noventa en seis metros lineales, y al oeste
15 Calle G en seis metros lineales.- Lote quinientos dos de la manzana
16 veinte y cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
17 linderos son los siguientes: al norte lote quinientos uno en doce metros
18 lineales, al sur lote quinientos tres en doce metros lineales, al este lote
19 cuatrocientos noventa y uno en seis metros lineales, y al oeste Calle G
20 en seis metros lineales.- Lote quinientos tres de la manzana veinte y
21 cinco, con cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
22 son los siguientes: al norte lote quinientos dos en doce metros lineales,
23 al sur lote quinientos cuatro en doce metros lineales, al este lote
24 cuatrocientos noventa y dos en seis metros lineales, y al oeste Calle G
25 en seis metros lineales.- Lote quinientos cuatro de la manzana veinte y
26 cinco, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
27 linderos son los siguientes, al norte Lote quinientos tres en doce metros
28 lineales, al sur Lote quinientos cinco en doce metros lineales, al este

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

740
CIENTO VIENTOS Y CINCO
NOTARIA VIGENTE
QUITO ECUADOR
311



1 Lote cuatrocientos noventa y tres en seis metros lineales, al oeste Calle
2 G en seis metros lineales.- Lote quinientos cinco de la manzana veinte y
3 cinco, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
4 linderos son los siguientes, al norte Lote quinientos cuatro en doce
5 metros lineales, al sur Lote quinientos seis en doce metros lineales, al
6 este Lote cuatrocientos noventa y cuatro en seis metros lineales, al
7 oeste Calle G en seis metros lineales.- Lote quinientos seis de la
8 manzana veinte y cinco, con una cabida de setenta y dos metros
9 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte Lote quinientos
10 cinco en doce metros lineales, al sur Lote quinientos siete en doce
11 metros lineales, al este Lote cuatrocientos noventa y cinco en seis
12 metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.- Lote
13 quinientos siete de la manzana veinte y cinco, con una cabida de
14 setenta y dos metros cuadrados; cuyos linderos son los siguientes, al
15 norte Lote quinientos cinco en doce metros lineales, al sur Calle F, al
16 este Lote cuatrocientos noventa y seis en seis metros lineales, al oeste
17 Calle G en seis metros lineales.- Lote quinientos ocho de la manzana
18 veinte y seis, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
19 linderos son los siguientes, al norte Calle F en doce metros lineales, al
20 sur Lote quinientos nueve en doce metros lineales, al este Pasaje seis
21 en seis metros lineales, al oeste Lote quinientos dieciséis en seis metros
22 lineales.- Lote quinientos nueve de la manzana veinte y seis, con una
23 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
24 siguientes, al norte Lote quinientos ocho en doce metros lineales, al sur
25 Lote quinientos diez en doce metros lineales, al este Pasaje seis en seis
26 metros lineales, al oeste Lote quinientos diecisiete en seis metros
27 lineales.- Lote quinientos diez de la manzana veinte y seis, con una
28 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los

-141-
cientos
cuarenta
uno

1 siguientes, al norte Lote quinientos nueve en doce metros lineales, al
2 sur Lote quinientos once en doce metros lineales, al este Pasaje seis en
3 seis metros lineales, al oeste Lote quinientos dieciocho en seis metros
4 lineales.- Lote quinientos once de la manzana veinte y seis, con una
5 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
6 siguientes, al norte Lote quinientos diez en doce metros lineales, al sur
7 Lote quinientos doce en doce metros lineales, al este Pasaje seis en
8 seis metros lineales, al oeste Lote quinientos diecinueve en seis metros
9 lineales.- Lote quinientos doce de la manzana veinte y seis, con una
10 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
11 siguientes, al norte Lote quinientos once en doce metros lineales, al sur
12 Lote quinientos trece en doce metros lineales, al este Pasaje seis en
13 seis metros lineales, al oeste Lote quinientos veinte en seis metros
14 lineales.- Lote quinientos trece de la manzana veinte y seis, con una
15 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
16 siguientes, al norte Lote quinientos doce en doce metros lineales, al sur
17 Lote quinientos catorce en doce metros lineales, al este Pasaje seis en
18 seis metros lineales, al oeste Lote quinientos veinte y uno en seis
19 metros lineales.- Lote quinientos catorce de la manzana veinte y seis,
20 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
21 los siguientes, al norte Lote quinientos trece en doce metros lineales, al
22 sur Lote quinientos quince en doce metros lineales, al este Pasaje seis
23 en seis metros lineales, al oeste Lote quinientos veinte y dos en seis
24 metros lineales.- Lote quinientos quince de la manzana veinte y seis,
25 con una cabida de ciento once metros cuadrados con doce centímetros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte Lote quinientos
27 catorce en doce metros lineales, al sur Pasaje dieciocho en doce metros
28 con treinta y cuatro centímetros lineales, al este Pasaje seis en diez

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



139

131
CIENTO TREIN
FUND

1 metros lineales con sesenta y nueve centímetros lineales, al oeste Lote
2 quinientos veinte y tres en cuatro metros lineales con noventa y seis
3 centímetros lineales.- Lote quinientos dieciséis de la manzana veinte y
4 seis, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
5 son los siguientes, al norte Calle F en doce metros lineales, al sur Lote
6 quinientos diecisiete en doce metros lineales, al este Lote quinientos
7 ocho en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.-
8 Lote quinientos diecisiete de la manzana veinte y seis, con una cabida
9 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
10 norte Lote quinientos dieciséis en doce metros lineales, al sur Lote
11 quinientos dieciocho en doce metros lineales, al este Lote quinientos
12 nueve en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.-
13 Lote quinientos dieciocho de la manzana veinte y seis, con una cabida
14 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
15 norte Lote quinientos diecisiete en doce metros lineales, al sur Lote
16 quinientos diecinueve en doce metros lineales, al este Lote quinientos
17 diez en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.-
18 Lote quinientos diecinueve de la manzana veinte y seis, con una cabida
19 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
20 norte Lote quinientos dieciocho en doce metros lineales, al sur Lote
21 quinientos veinte en doce metros lineales, al este Lote quinientos once
22 en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.- Lote
23 quinientos veinte de la manzana veinte y seis, con una cabida de
24 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
25 norte Lote quinientos diecinueve en doce metros lineales, al sur Lote
26 quinientos veinte y uno en doce metros lineales, al este Lote quinientos
27 doce en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales.-
28 Lote quinientos veinte y uno de la manzana veinte y seis, con una

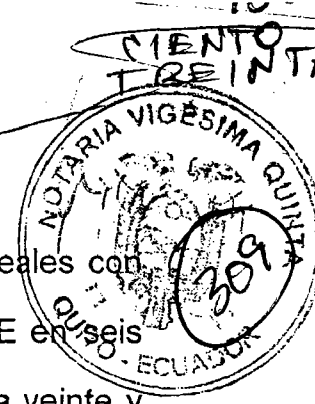
- 140 -
cientos
cuarenta

1 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
2 siguientes, al norte Lote quinientos veinte en doce metros lineales, al sur
3 Lote quinientos veinte y dos en doce metros lineales, al este Lote
4 quinientos trece en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros
5 lineales.- Lote quinientos veinte y dos de la manzana veinte y seis, con
6 una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
7 siguientes, al norte Lote quinientos veinte y uno en doce metros lineales,
8 al sur Lote quinientos veinte y tres en doce metros lineales, al este Lote
9 quinientos catorce en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis
10 metros lineales.- Lote quinientos veinte y tres de la manzana veinte y
11 seis, con una cabida de setenta y seis metros cuadrados con setenta y
12 cuatro centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
13 norte Lote quinientos veinte y dos en doce metros lineales, al sur Pasaje
14 dieciocho en doce metros lineales con treinta y cuatro centímetros
15 lineales, al este Lote quinientos quince en siete metros lineales con
16 ochenta y tres centímetros lineales, al oeste Calle G en cuatro metros
17 lineales con noventa y seis centímetros lineales.- Lote quinientos veinte
18 y cuatro de la manzana veinte y siete, con una cabida de ciento veinte
19 metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados, cuyos
20 linderos son los siguientes, al norte Pasaje dieciocho en doce metros
21 lineales con treinta y cinco centímetros lineales, al sur con el Lote
22 quinientos veinte y cinco en doce metros lineales, al este con el Pasaje
23 seis en once metros lineales con cincuenta y dos centímetros lineales, al
24 oeste con la Calle E en ocho metros lineales con sesenta centímetros
25 lineales.- Lote quinientos veinte y cinco de la manzana veinte y siete,
26 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
27 los siguientes, al norte con el Lote quinientos veinte y cuatro en doce
28 metros lineales, al sur con el Lote quinientos veinte y seis en doce

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



130



1 metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales con
2 cincuenta y dos centímetros lineales, al oeste con la Calle E en seis
3 metros lineales.- Lote quinientos veinte y seis de la manzana veinte y
4 siete, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
5 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos veinte y cinco
6 en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos veinte y siete en
7 doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales
8 con cincuenta y dos centímetros lineales, al oeste con la Calle E en seis
9 metros lineales.- Lote quinientos veinte y siete de la manzana veinte y
10 siete, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
11 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos veinte y seis
12 en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos veinte y ocho en
13 doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales
14 con cincuenta y dos centímetros lineales, al oeste con la Calle E en seis
15 metros lineales.- Lote quinientos veinte y ocho de la manzana veinte y
16 siete, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
17 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos veinte y siete
18 en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos veinte y nueve en
19 doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales,
20 al oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos veinte y
21 nueve de la manzana veinte y siete, con una cabida de setenta y dos
22 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
23 quinientos veinte y ocho en doce metros lineales; al sur con el Lote
24 quinientos treinta en doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en
25 seis metros lineales con cincuenta y dos centímetros lineales, al oeste
26 con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta de la
27 manzana veinte y siete, con una cabida de setenta y dos metros
28 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote

-139-
Ciento
Treinta
y
Nove

1 quinientos veinte y nueve en doce metros lineales, al sur con el Lote
2 quinientos treinta y uno en doce metros lineales, al este con el Pasaje
3 seis en seis metros lineales con cincuenta y dos centímetros lineales, al
4 oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta y
5 uno de la manzana veinte y siete, con una cabida de setenta y dos
6 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
7 quinientos treinta en doce metros lineales, al sur con el Pasaje
8 diecinueve en doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis
9 metros lineales con cincuenta y dos centímetros lineales, al oeste con la
10 Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta y dos de la
11 manzana veinte y ocho, con una cabida de setenta y dos metros
12 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Pasaje
13 diecinueve en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos treinta
14 y tres en doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros
15 lineales, al oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos
16 treinta y tres de la manzana veinte y ocho, con una cabida de setenta y
17 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el
18 Lote quinientos treinta y dos en doce metros lineales, al sur con el Lote
19 quinientos treinta y cuatro en doce metros lineales, al este con el Pasaje
20 seis en seis metros lineales, al oeste con la Calle E en seis metros
21 lineales.- Lote quinientos treinta y cuatro de la manzana veinte y ocho,
22 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
23 los siguientes, al norte con el Lote quinientos treinta y tres en doce
24 metros lineales, al sur con el Lote quinientos treinta y cinco en doce
25 metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales, al
26 oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta y
27 cinco de la manzana veinte y ocho, con una cabida de setenta y dos
28 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



137



1 quinientos treinta y cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote
2 quinientos treinta y seis en doce metros lineales, al este con el Pasaje
3 seis en seis metros lineales, al oeste con la Calle E en seis metros
4 lineales.- Lote quinientos treinta y seis de la manzana veinte y ocho, con
5 una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
6 siguientes, al norte con el Lote quinientos treinta y cinco en doce metros
7 lineales, al sur con el Lote quinientos treinta y siete en doce metros
8 lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales, al oeste con
9 la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta y siete de la
10 manzana veinte y ocho, con una cabida de setenta y dos metros
11 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
12 quinientos treinta y seis en doce metros lineales, al sur con el Lote
13 quinientos treinta y ocho en doce metros lineales, al este con el Pasaje
14 seis en seis metros lineales, al oeste con la Calle E en seis metros
15 lineales.- Lote quinientos treinta y ocho de la manzana veinte y ocho,
16 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
17 los siguientes, al norte con el Lote quinientos treinta y dos en doce
18 metros lineales, al sur con el Lote quinientos treinta y nueve en doce
19 metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis metros lineales, al
20 oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote quinientos treinta y
21 nueve de la manzana veinte y ocho, con una cabida de setenta y dos
22 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
23 quinientos treinta y dos en doce metros lineales, al sur con el Lote
24 quinientos cuarenta en doce metros lineales, al este con el Pasaje seis
25 en seis metros lineales, al oeste con la Calle E en seis metros lineales.-
26 Lote quinientos cuarenta de la manzana veinte y ocho, con una cabida
27 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes:
28 al norte lote quinientos treinta y nueve en doce metros lineales, al sur

138
cuarenta
frontera y
ochos-

1 con la calle E en doce metros lineales, al este con el Pasaje seis en seis
2 metros lineales, al oeste con la Calle E en seis metros lineales.- Lote
3 quinientos cuarenta y uno de la manzana veinte y nueve, con una
4 cabida de setenta y seis metros cuadrados con cincuenta y seis
5 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte Calle
6 R en doce metros lineales con dos centímetros lineales, al sur con el
7 Lote quinientos cuarenta y dos en doce metros lineales, al este con la
8 Calle G en seis metros lineales con cinco centímetros lineales, al oeste
9 con el Lote quinientos cincuenta y tres en seis metros lineales con
10 setenta y un centímetros lineales.- Lote quinientos cuarenta y dos de la
11 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
12 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
13 quinientos cuarenta y uno en doce metros lineales, al sur con el Lote
14 quinientos cuarenta y tres en doce metros lineales, al este con la Calle
15 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos cincuenta y
16 cuatro en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y tres de la
17 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
18 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
19 quinientos cuarenta y dos en doce metros lineales, al sur con el Lote
20 quinientos cuarenta y cuatro en doce metros lineales, al este con la
21 Calle G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos
22 cincuenta y cinco en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y
23 cuatro de la manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos
24 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
25 quinientos cuarenta y tres en doce metros lineales, al sur con el Lote
26 quinientos cuarenta y cinco en doce metros lineales, al este con la Calle
27 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos cincuenta y
28 seis en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y cinco de la

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

136



1 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
 2 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 3 quinientos cuarenta y cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote
 4 quinientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al este con la Calle
 5 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos cincuenta y
 6 siete en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y seis de la
 7 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
 8 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 9 quinientos cuarenta y cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote
 10 quinientos cuarenta y siete en doce metros lineales, al este con la Calle
 11 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos cincuenta y
 12 ocho en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y siete de la
 13 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
 14 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 15 quinientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al sur con el Lote
 16 quinientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al este con la Calle
 17 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos cincuenta y
 18 nueve en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y ocho de la
 19 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
 20 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 21 quinientos cuarenta y siete en doce metros lineales, al sur con el Lote
 22 quinientos cuarenta y nueve en doce metros lineales, al este con la
 23 Calle G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos sesenta
 24 en seis metros lineales.- Lote quinientos cuarenta y nueve de la
 25 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
 26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 27 quinientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al sur con el Lote
 28 quinientos cincuenta en doce metros lineales, al este con la Calle G en

137
- ciento
treinta
y
siete -

1 seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos sesenta y uno en
2 seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta de la manzana veinte y
3 nueve, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
4 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos cuarenta y
5 nueve en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos cincuenta y
6 uno en doce metros lineales, al este con la Calle G en seis metros
7 lineales, al oeste con el Lote quinientos sesenta y dos en seis metros
8 lineales.- Lote quinientos cincuenta y uno de la manzana veinte y nueve,
9 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son
10 los siguientes, al norte con el Lote quinientos cincuenta en doce metros
11 lineales, al sur con el Lote quinientos cincuenta y dos en doce metros
12 lineales, al este con la Calle G en seis metros lineales, al oeste con el
13 Lote quinientos sesenta y tres en seis metros lineales.- Lote quinientos
14 cincuenta y dos de la manzana veinte y nueve, con una cabida de
15 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
16 norte con el Lote quinientos cincuenta y uno en doce metros lineales, al
17 sur con el Pasaje diecisiete en doce metros lineales, al este con la Calle
18 G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos sesenta y
19 cuatro en seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y tres de la
20 manzana veinte y nueve, con una cabida de ochenta y cuatro metros
21 cuadrados con cuarenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos linderos
22 son los siguientes, al norte con la Calle R en doce metros lineales con
23 dos centímetros lineales, al sur con el Lote quinientos cincuenta y cuatro
24 en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos cuarenta y uno
25 en seis metros lineales con setenta y un centímetros lineales, al oeste
26 con el Pasaje siete en siete metros lineales con treinta y siete
27 centímetros lineales.- Lote quinientos cincuenta y cuatro de la manzana
28 veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados,

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

135



1 cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos
2 cincuenta y tres en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos
3 cincuenta y cinco en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos
4 cuarenta y dos en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en
5 seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y cinco de la manzana
6 veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados,
7 cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos
8 cincuenta y cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos
9 cincuenta y seis en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos
10 cuarenta y tres en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en
11 seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y seis de la manzana
12 veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados,
13 cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos
14 cincuenta y cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos
15 cincuenta y siete en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos
16 cuarenta y cuatro en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete
17 en seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y siete de la
18 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
19 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
20 quinientos cincuenta y seis en doce metros lineales, al sur con el Lote
21 quinientos cincuenta y ocho en doce metros lineales, al este con el Lote
22 quinientos cuarenta y cinco en seis metros lineales, al oeste con el
23 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y ocho
24 de la manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
25 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
26 quinientos cincuenta y siete en doce metros lineales, al sur con el Lote
27 quinientos cincuenta y nueve en doce metros lineales, al este con el
28 Lote quinientos cuarenta y seis en seis metros lineales, al oeste con el

136
-ciento
treinta y
seis-

1 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos cincuenta y nueve
2 de la manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
3 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
4 quinientos cincuenta y ocho en doce metros lineales, al sur con el Lote
5 quinientos sesenta en doce metros lineales, al este con el Lote
6 quinientos cuarenta y siete en seis metros lineales, al oeste con el
7 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos sesenta de la
8 manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
9 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
10 quinientos cincuenta y nueve en doce metros lineales, al sur con el Lote
11 quinientos sesenta y uno en doce metros lineales, al este con el Lote
12 quinientos cuarenta y ocho en seis metros lineales, al oeste con el
13 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos sesenta y uno de
14 la manzana veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros
15 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
16 quinientos sesenta en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos
17 sesenta y dos en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos
18 cuarenta y nueve en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en
19 seis metros lineales.- Lote quinientos sesenta y dos de la manzana
20 veinte y nueve, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados,
21 cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos
22 sesenta y uno en doce metros lineales, al sur con el Lote sesenta y tres
23 en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos cincuenta en seis
24 metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.-
25 Lote quinientos sesenta y tres de la manzana veinte y nueve, con una
26 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
27 siguientes, al norte con el Lote quinientos sesenta y dos en doce metros
28 lineales, al sur con el Lote quinientos sesenta y cuatro en doce metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

F34



1 lineales, al este con el Lote quinientos cincuenta y uno en seis metros
2 lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote
3 quinientos sesenta y cuatro de la manzana veinte y nueve, con una
4 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
5 siguientes, al norte con el Lote quinientos sesenta y tres en doce metros
6 lineales, al sur con el Pasaje diecisiete en doce metros lineales, al este
7 con el Lote quinientos cincuenta y dos en seis metros lineales, al oeste
8 con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos sesenta y
9 cinco de la manzana treinta, con una cabida de setenta y dos metros
10 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Pasaje
11 diecisiete en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos sesenta
12 y seis en doce metros lineales, al este con la Calle G en seis metros
13 lineales, al oeste con el Lote quinientos setenta y dos en seis metros
14 lineales.- Lote quinientos sesenta y seis de la manzana treinta, con una
15 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
16 siguientes, al norte con el Lote quinientos sesenta y cinco en doce
17 metros lineales, al sur con el Lote quinientos sesenta y siete en doce
18 metros lineales, al este con la Calle G en seis metros lineales, al este
19 con el Lote quinientos setenta y tres en seis metros lineales.- Lote
20 quinientos sesenta y siete de la manzana treinta, con una cabida de
21 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
22 norte con el Lote quinientos sesenta y seis en doce metros lineales, al
23 sur con el Lote quinientos sesenta y ocho en doce metros lineales, al
24 este con la Calle G en seis metros lineales, al este con el Lote
25 quinientos setenta y cuatro en seis metros lineales.- Lote quinientos
26 sesenta y ocho de la manzana treinta, con una cabida de setenta y dos
27 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
28 quinientos sesenta y cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote

*135
- ciento
treinta y
cinco -*

1 quinientos sesenta y nueve en doce metros lineales, al este con la Calle
2 G en seis metros lineales, al este con el Lote quinientos setenta y cinco
3 en seis metros lineales.- Lote quinientos sesenta y nueve de la manzana
4 treinta, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
5 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos sesenta y
6 cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos setenta en
7 doce metros lineales, al este con la Calle G en seis metros lineales, al
8 este con el Lote quinientos setenta y seis en seis metros lineales.- Lote
9 quinientos setenta de la manzana treinta, con una cabida de setenta y
10 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el
11 Lote quinientos sesenta y cinco en doce metros lineales, al sur con el
12 Lote quinientos setenta y uno en doce metros lineales, al este con la
13 Calle G en seis metros lineales, al oeste con el Lote quinientos setenta y
14 siete en seis metros lineales.- Lote quinientos setenta y uno, de la
15 manzana treinta, con una cabida de ciento veinte y un metros cuadrados
16 con ochenta y seis centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
17 siguientes, al norte con el Lote quinientos setenta en doce metros
18 lineales, al sur con el Pasaje dieciocho en diez metros lineales con
19 cuarenta y un centímetros lineales, al este con la Calle G en once
20 metros lineales con setenta y cuatro centímetros lineales, al este con el
21 Lote quinientos setenta y ocho en nueve metros lineales con diecisiete
22 centímetros lineales.- Lote quinientos setenta y dos de la manzana
23 treinta, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
24 linderos son los siguientes, al norte con el Pasaje diecisiete en doce
25 metros lineales, al sur con el Lote quinientos setenta y tres en doce
26 metros lineales, al este con el Lote quinientos sesenta y cinco en seis
27 metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.-
28 Lote quinientos setenta y tres de la manzana treinta, con una cabida de

PE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

127



1 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al
 2 norte con el Lote quinientos setenta y dos en doce metros lineales, al
 3 sur con el Lote quinientos setenta y cuatro en doce metros lineales, al
 4 este con el Lote quinientos sesenta y seis en seis metros lineales, al
 5 oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos
 6 setenta y cuatro de la manzana treinta, con una cabida de setenta y dos
 7 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
 8 quinientos setenta y tres en doce metros lineales, al sur con el Lote
 9 quinientos setenta y cinco en doce metros lineales, al este con el Lote
 10 quinientos sesenta y siete en seis metros lineales, al oeste con el
 11 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos setenta y cinco de
 12 la manzana treinta, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados,
 13 cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos setenta
 14 y cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos setenta y
 15 seis en doce metros lineales, al este con el Lote quinientos sesenta y
 16 ocho en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros
 17 lineales.- Lote quinientos setenta y seis de la manzana treinta, con una
 18 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
 19 siguientes, al norte con el Lote quinientos setenta y cinco en doce
 20 metros lineales, al sur con el Lote quinientos setenta y siete en doce
 21 metros lineales, al este con el Lote quinientos sesenta y nueve en seis
 22 metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.-
 23 Lote quinientos setenta y siete de la manzana treinta, con una cabida de
 24 setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
 25 norte con el Lote quinientos setenta y seis en doce metros lineales, al
 26 sur con el Lote quinientos setenta y ocho en doce metros lineales, al
 27 este con el Lote quinientos setenta en seis metros lineales, al oeste con
 28 el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos setenta y ocho

134
-ocho
-treinta
y
cuatro-

1 de la manzana treinta, con una cabida de noventa y dos metros
2 cuadrados con ochenta y ocho centímetros cuadrados, cuyos linderos
3 son los siguientes, al norte con el Lote quinientos setenta y siete en
4 doce metros lineales, al sur con el Pasaje dieciocho en doce metros
5 lineales con treinta y cuatro centímetros lineales, al este con el Lote
6 quinientos setenta y uno en nueve metros lineales con diecisiete
7 centímetros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales
8 con treinta y un centímetros lineales.- Lote quinientos setenta y nueve
9 de la manzana treinta y uno, con una cabida de ciento veinte y tres
10 metros cuadrados con seis centímetros cuadrados, cuyos linderos son
11 los siguientes, al norte con el Pasaje dieciocho en doce metros lineales
12 con treinta y cinco centímetros lineales, al sur con el Lote quinientos
13 ochenta en doce metros lineales, al este con la Calle E en once metros
14 lineales con sesenta y dos centímetros lineales y al oeste el Lote
15 quinientos ochenta y nueve en ocho metros con sesenta y nueve
16 centímetros lineales.- Lote quinientos ochenta de la manzana treinta y
17 uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
18 son los siguientes, al norte con el Lote quinientos setenta y nueve en
19 doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos ochenta y uno en
20 doce metros lineales, al este Calle E en seis metros lineales, al oeste
21 con el lote quinientos noventa en seis metros lineales.- Lote quinientos
22 ochenta y uno de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta y
23 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el
24 Lote quinientos ochenta en doce metros lineales, al sur con el Lote
25 quinientos ochenta y dos en doce metros lineales, al este Calle E en
26 seis metros lineales, al oeste con el lote quinientos noventa y uno en
27 seis metros lineales.- Lote quinientos ochenta y dos de la manzana
28 treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

139

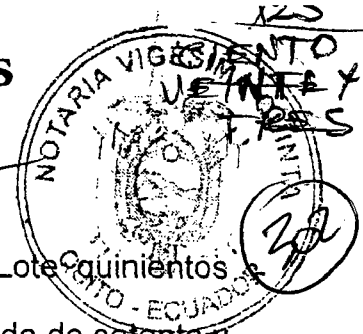


1 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos ochenta y uno
2 en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos ochenta y tres en
3 doce metros lineales, al este Calle E en seis metros lineales, al oeste
4 con el lote quinientos noventa y dos en seis metros lineales.- Lote
5 quinientos ochenta y tres de la manzana treinta y uno, con una cabida
6 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
7 norte con el Lote quinientos ochenta y dos en doce metros lineales, al
8 sur con el Lote quinientos ochenta y cuatro en doce metros lineales, al
9 este Calle E en seis metros lineales, al oeste con el lote quinientos
10 noventa y tres en seis metros lineales.- Lote quinientos ochenta y cuatro
11 de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros
12 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con el Lote
13 quinientos ochenta y tres en doce metros lineales, al sur con el Lote
14 quinientos ochenta y cinco en doce metros lineales, al este Calle E en
15 seis metros lineales, al oeste con el lote quinientos noventa y cuatro en
16 seis metros lineales.- Lote quinientos ochenta y cinco de la manzana
17 treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
18 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos ochenta y
19 cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos ochenta y
20 seis en doce metros lineales, al este Calle E en seis metros lineales, al
21 oeste con el lote quinientos noventa y cinco en seis metros lineales.-
22 Lote quinientos ochenta y seis de la manzana treinta y uno, con una
23 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
24 siguientes, al norte con el Lote quinientos ochenta y cinco en doce
25 metros lineales, al sur con el Lote quinientos ochenta y siete en doce
26 metros lineales, al este Calle E en seis metros lineales, al oeste con el
27 lote quinientos noventa y seis en seis metros lineales.- Lote quinientos
28 ochenta y siete de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta

133
ciento
treinta
y
tres

1 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte con
2 el Lote quinientos ochenta y seis en doce metros lineales, al sur con el
3 Lote quinientos ochenta y ocho en doce metros lineales, al este Calle E
4 en seis metros lineales, al oeste con el lote quinientos noventa y siete
5 en seis metros lineales.- Lote quinientos ochenta y ocho de la manzana
6 treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
7 linderos son los siguientes, al norte con el Lote quinientos ochenta y
8 siete en doce metros lineales, al sur Pasaje diecinueve en doce metros
9 lineales, al este Calle E en seis metros lineales, al oeste con el lote
10 quinientos noventa y ocho en seis metros lineales.- Lote quinientos
11 ochenta y nueve de la manzana treinta y uno, con una cabida de
12 ochenta y seis metros cuadrados con setenta centímetros cuadrados,
13 cuyos linderos son los siguientes, al norte Pasaje dieciocho en doce
14 metros lineales con treinta y cinco centímetros lineales, al sur con el
15 Lote quinientos noventa en doce metros lineales, al este lote quinientos
16 setenta y nueve en ocho metros lineales con sesenta y nueve
17 centímetros lineales, al oeste con el Pasaje siete en cinco metros
18 lineales con setenta y seis centímetros lineales.- Lote quinientos
19 noventa de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta y dos
20 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
21 quinientos ochenta y nueve en doce metros lineales, al sur con el Lote
22 quinientos noventa y uno en doce metros lineales, al este lote quinientos
23 ochenta en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis
24 metros lineales.- Lote quinientos noventa y uno de la manzana treinta y
25 uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
26 son los siguientes, al norte lote quinientos noventa en doce metros
27 lineales, al sur con el Lote quinientos noventa y dos en doce metros
28 lineales, al este lote quinientos ochenta y uno en seis metros lineales, al

FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

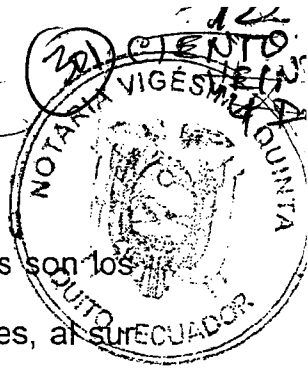


1 oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos
2 noventa y dos de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta y
3 dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
4 quinientos noventa y uno en doce metros lineales, al sur con el Lote
5 quinientos noventa y tres en doce metros lineales, al este lote quinientos
6 ochenta y dos en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en
7 seis metros lineales.- Lote quinientos noventa y tres de la manzana
8 treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
9 linderos son los siguientes, al norte lote quinientos noventa y dos en
10 doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos noventa y cuatro en
11 doce metros lineales, al este lote quinientos ochenta y tres en seis
12 metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.-
13 Lote quinientos noventa y cuatro de la manzana treinta y uno, con una
14 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
15 siguientes, al norte lote quinientos noventa y tres en doce metros
16 lineales, al sur con el Lote quinientos noventa y cinco en doce metros
17 lineales, al este lote quinientos ochenta y cuatro en seis metros lineales,
18 al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos
19 noventa y cinco de la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta
20 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
21 quinientos noventa y cuatro en doce metros lineales, al sur con el Lote
22 quinientos noventa y seis en doce metros lineales, al este lote
23 quinientos ochenta y cinco en seis metros lineales, al oeste con el
24 Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote quinientos noventa y seis de
25 la manzana treinta y uno, con una cabida de setenta y dos metros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote quinientos
27 noventa y cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote quinientos
28 noventa y siete en doce metros lineales, al este lote quinientos ochenta

132
-ocho
treinta y
dos-

1 y seis en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis
2 metros lineales.- Lote quinientos noventa y siete de la manzana treinta y
3 uno, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
4 son los siguientes, al norte lote quinientos noventa y seis en doce
5 metros lineales, al sur con el Lote quinientos noventa y ocho en doce
6 metros lineales, al este lote quinientos ochenta y siete en seis metros
7 lineales, al oeste con el Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote
8 quinientos noventa y ocho de la manzana treinta y uno, con una cabida
9 de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
10 norte lote quinientos noventa y siete en doce metros lineales, al sur con
11 el Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al este lote quinientos
12 ochenta y ocho en seis metros lineales, al oeste con el Pasaje siete en
13 seis metros lineales.- Lote quinientos noventa y nueve de la manzana
14 treinta y dos, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
15 linderos son los siguientes, al norte Pasaje diecinueve en doce metros
16 lineales, al sur con el Lote seiscientos en doce metros lineales, al este
17 Calle E en seis metros lineales, al oeste con el lote seiscientos cinco en
18 seis metros lineales.- Lote seiscientos de la manzana treinta y dos, con
19 una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
20 siguientes, al norte lote quinientos noventa y nueve en doce metros
21 lineales, al sur con el Lote seiscientos uno en doce metros lineales, al
22 este Calle E en seis metros lineales, al oeste con el lote seiscientos seis
23 en seis metros lineales.- Lote seiscientos uno de la manzana treinta y
24 dos, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos
25 son los siguientes, al norte lote seiscientos en doce metros lineales, al
26 sur con el Lote seiscientos dos en doce metros lineales, al este Calle E
27 en seis metros lineales, al oeste con el lote seiscientos siete en seis
28 metros lineales.- Lote seiscientos dos de la manzana treinta y dos, con

130



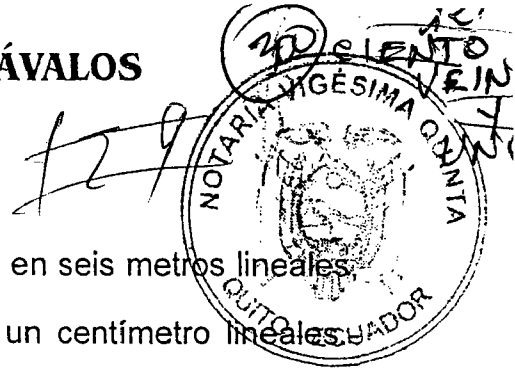
1 una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
 2 siguientes, al norte lote seiscientos uno en doce metros lineales, al
 3 con el Lote seiscientos tres en doce metros lineales, al este Calle E en
 4 seis metros lineales, al oeste con el lote seiscientos ocho en seis metros
 5 lineales.- Lote seiscientos tres de la manzana treinta y dos, con una
 6 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
 7 siguientes, al norte lote seiscientos dos en doce metros lineales, al sur
 8 con el Lote seiscientos cuatro en doce metros lineales, al este Calle E
 9 en seis metros lineales, al oeste con el lote seiscientos nueve en seis
 10 metros lineales.- Lote seiscientos cuatro de la manzana treinta y dos,
 11 con una cabida de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con
 12 treinta y cuatro centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
 13 siguientes, al norte lote seiscientos tres en doce metros lineales, al sur
 14 Calle B en trece metros lineales con ochenta y seis centímetros lineales,
 15 al este Calle E en quince metros lineales con noventa y dos centímetros
 16 lineales, al oeste con el lote seiscientos nueve en ocho metros lineales
 17 con noventa y siete centímetros cuadrados.- Lote seiscientos cinco de la
 18 manzana treinta y dos, con una cabida de setenta y dos metros
 19 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte Pasaje diecinueve
 20 en doce metros lineales, al sur con el Lote seiscientos seis en doce
 21 metros lineales, al este lote quinientos noventa y nueve en seis metros
 22 lineales, al oeste Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote seiscientos
 23 seis de la manzana treinta y dos, con una cabida de setenta y dos
 24 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
 25 seiscientos cinco en doce metros lineales, al sur con el Lote seiscientos
 26 siete en doce metros lineales, al este lote seiscientos en seis metros
 27 lineales, al oeste Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote seiscientos
 28 siete de la manzana treinta y dos, con una cabida de setenta y dos

131
ciento
treinta y
nueve

1 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
2 seiscientos seis en doce metros lineales, al sur con el Lote seiscientos
3 ocho en doce metros lineales, al este lote seiscientos uno en seis
4 metros lineales, al oeste Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote
5 seiscientos ocho de la manzana treinta y dos, con una cabida de setenta
6 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
7 seiscientos siete en doce metros lineales, al sur con el Lote seiscientos
8 nueve en doce metros lineales, al este lote seiscientos dos en seis
9 metros lineales, al oeste Pasaje siete en seis metros lineales.- Lote
10 seiscientos nueve de la manzana treinta y dos, con una cabida de ciento
11 treinta y ocho metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al
12 norte lote seiscientos ocho en doce metros lineales, al sur con Calle B
13 en trece metros lineales con ochenta y cuatro centímetros lineales, al
14 este lote seiscientos tres y seiscientos cuatro en catorce metros lineales
15 con noventa y siete centímetros lineales, al oeste Pasaje siete en ocho
16 metros lineales con tres centímetros lineales.- Lote seiscientos diez de
17 la manzana treinta y tres, con una cabida de ciento quince metros
18 cuadrados con veinte centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
19 siguientes, al norte Calle R en catorce metros lineales con nueve
20 centímetros lineales, al sur con lote seiscientos once en catorce metros
21 lineales con cuarenta y dos centímetros lineales, al este Pasaje siete en
22 siete metros lineales con setenta centímetros lineales, al oeste Calle G
23 en ocho metros lineales con cuarenta y ocho centímetros lineales.- Lote
24 seiscientos once de la manzana treinta y tres, con una cabida de
25 ochenta y siete metros cuadrados con veinte y cuatro centímetros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
27 diez en catorce metros lineales con cuarenta y dos centímetros lineales,
28 al sur con lote seiscientos doce en catorce metros lineales con sesenta

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 y seis centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales
2 al oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales
3 Lote seiscientos doce de la manzana treinta y tres, con una cabida de
4 ochenta y ocho metros cuadrados con treinta y ocho centímetros
5 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
6 once en catorce metros lineales con sesenta y seis centímetros lineales,
7 al sur con lote seiscientos trece en catorce metros lineales con noventa
8 centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al
9 oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales.- Lote
10 seiscientos trece de la manzana treinta y tres, con una cabida de
11 ochenta y nueve metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros
12 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
13 doce en catorce metros lineales con noventa centímetros lineales, al sur
14 con lote seiscientos catorce en quince metros lineales con quince
15 centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al
16 oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales.- Lote
17 seiscientos catorce de la manzana treinta y tres, con una cabida de
18 noventa y un metros cuadrados con sesenta y dos centímetros
19 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
20 trece en quince metros lineales con quince centímetros lineales, al sur
21 con lote seiscientos quince en quince metros lineales con treinta y
22 nueve centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales,
23 al oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales.-
24 Lote seiscientos quince de la manzana treinta y tres, con una cabida de
25 noventa y tres metros cuadrados con seis centímetros cuadrados, cuyos
26 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos catorce en quince
27 metros lineales con treinta y nueve centímetros lineales, al sur con lote
28 seiscientos dieciséis en quince metros lineales con sesenta y cuatro

130
- diez
frontera -

1 centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al
2 oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales.- Lote
3 seiscientos dieciséis de la manzana treinta y tres, con una cabida de
4 noventa y cuatro metros cuadrados con cincuenta y seis centímetros
5 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
6 quince en quince metros lineales con sesenta y cuatro centímetros
7 lineales, al sur con lote seiscientos diecisiete en quince metros lineales
8 con ochenta y siete centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis
9 metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales con un
10 centímetro lineales.- Lote seiscientos diecisiete de la manzana treinta y
11 tres, con una cabida de noventa y seis metros cuadrados, cuyos
12 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos dieciséis en quince
13 metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al sur con lote
14 seiscientos dieciocho en dieciséis metros lineales con trece centímetros
15 lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste Calle G en
16 seis metros lineales con un centímetro lineales.- Lote seiscientos
17 dieciocho de la manzana treinta y tres, con una cabida de noventa y
18 siete metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados, cuyos
19 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos diecisiete en
20 dieciséis metros lineales con trece centímetros lineales, al sur con lote
21 seiscientos diecinueve en dieciséis metros lineales con treinta y siete
22 centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al
23 oeste Calle G en seis metros lineales con un centímetro lineales.- Lote
24 seiscientos diecinueve de la manzana treinta y tres, con una cabida de
25 noventa y ocho metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
27 dieciocho en dieciséis metros lineales con treinta y siete centímetros
28 lineales, al sur con lote seiscientos veinte en dieciséis metros lineales

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 con sesenta y un centímetros lineales, al este Pasaje siete en seis
2 metros lineales, al oeste Calle G en seis metros lineales con
3 centímetro lineales.- Lote seiscientos veinte de la manzana treinta y
4 tres, con una cabida de cien metros cuadrados con sesenta y ocho
5 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
6 seiscientos diecinueve en dieciséis metros lineales con sesenta y un
7 centímetros lineales, al sur con lote seiscientos veinte y un en dieciséis
8 metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales, al este
9 Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis metros
10 lineales con un centímetro lineales.- Lote seiscientos veinte y uno de la
11 manzana treinta y tres, con una cabida de ciento cuatro metros
12 cuadrados con veinte y dos centímetros cuadrados, cuyos linderos son
13 los siguientes, al norte lote seiscientos veinte en dieciséis metros
14 lineales con noventa y cuatro centímetros lineales, al sur Pasaje
15 diecisiete en diecisiete metros lineales con ochenta centímetros lineales,
16 al este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste Calle G en seis
17 metros lineales con seis centímetro lineales.- Lote seiscientos veinte y
18 dos de la manzana treinta y cuatro, con una cabida de mil sesenta y un
19 metros cuadrados con ochenta y seis decímetros cuadrados, cuyos
20 linderos son los siguientes, al norte Pasaje diecisiete en diecinueve
21 metros lineales con tres centímetros lineales, al sur Pasaje dieciocho en
22 treinta metros lineales con treinta y dos centímetros lineales, al este
23 Pasaje siete en cuarenta metros lineales con ochenta y ocho
24 centímetros lineales, al oeste Calle I en treinta y cinco metros lineales
25 con sesenta y seis centímetros lineales.- Lote seiscientos veinte y tres
26 de la manzana treinta y cuatro, con una cabida de ciento seis metros
27 cuadrados con dos centímetros cuadrados, cuyos linderos son los
28 siguientes, al norte Pasaje dieciocho en catorce metros lineales, al sur

129
122
1230

1 con lote seiscientos veinte y cuatro en doce metros lineales, al este
2 Pasaje siete en diez metros lineales con treinta centímetros lineales, al
3 oeste lote seiscientos treinta y dos en siete metros lineales con treinta y
4 siete centímetros lineales.- Lote seiscientos veinte y cuatro de la
5 manzana treinta y cuatro, con una cabida de setenta y dos metros
6 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos
7 veinte y tres en doce metros lineales, al sur con lote seiscientos veinte y
8 cinco en doce metros lineales, al este Pasaje siete en seis metros
9 lineales, al oeste lote seiscientos treinta y dos en seis metros lineales.-
10 Lote seiscientos veinte y cinco de la manzana treinta y cuatro, con una
11 cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los
12 siguientes, al norte lote seiscientos veinte y cuatro en doce metros
13 lineales, al sur con lote seiscientos veinte y seis en doce metros
14 lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste lote
15 seiscientos treinta y cuatro en seis metros lineales.- Lote seiscientos
16 veinte y seis de la manzana treinta y cuatro, con una cabida de setenta
17 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
18 seiscientos veinte y cinco en doce metros lineales, al sur con lote
19 seiscientos veinte y siete en doce metros lineales, al este Pasaje siete
20 en seis metros lineales, al oeste lote seiscientos treinta y cinco en seis
21 metros lineales.- Lote seiscientos veinte y siete de la manzana treinta y
22 cuatro, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
23 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos veinte y seis en
24 doce metros lineales, al sur con lote seiscientos veinte y ocho en doce
25 metros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste
26 lote seiscientos treinta y seis en seis metros lineales.- Lote seiscientos
27 veinte y ocho de la manzana treinta y cuatro, con una cabida de setenta
28 y dos metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

119
CIENTO DIEZ Y NUEVE

129



1 seiscientos veinte y siete en doce metros lineales, al sur con lote
2 seiscientos veinte y nueve en doce metros lineales, al este Pasaje siete
3 en seis metros lineales, al oeste lote seiscientos treinta y siete en seis
4 metros lineales.- Lote seiscientos veinte y nueve de la manzana treinta y
5 cuatro, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
6 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos veinte y ocho en
7 doce metros lineales, al sur con lote seiscientos treinta en doce metros
8 lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste lote
9 seiscientos treinta y ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos
10 treinta de la manzana treinta y cuatro, con una cabida de setenta y dos
11 metros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
12 seiscientos veinte y nueve en doce metros lineales, al sur con lote
13 seiscientos treinta y uno en doce metros lineales, al este Pasaje siete en
14 seis metros lineales, al oeste lote seiscientos treinta y nueve en seis
15 metros lineales.- Lote seiscientos treinta y uno de la manzana treinta y
16 cuatro, con una cabida de setenta y dos metros cuadrados, cuyos
17 linderos son los siguientes, al norte lote seiscientos treinta en doce
18 metros lineales, al sur Pasaje diecinueve en doce metros lineales, al
19 este Pasaje siete en seis metros lineales, al oeste lote seiscientos
20 cuarenta en seis metros lineales.- Lote seiscientos treinta y dos de la
21 manzana treinta y cuatro, con una cabida de ochenta y siete metros
22 cuadrados con sesenta y cuatro centímetros cuadrados, cuyos linderos
23 son los siguientes, al norte Pasaje dieciocho en siete metros lineales
24 con veinte y un centímetros lineales, al sur con lote seiscientos treinta y
25 cuatro en siete metros lineales, al este lote seiscientos veinte y tres -
26 seiscientos veinte y cuatro en trece metros lineales con treinta y siete
27 centímetros lineales, al oeste Calle I en once metros lineales con
28 sesenta y siete centímetros lineales.- Lote seiscientos treinta y tres de la

128
- dieciocho
veintiocho

1 manzana treinta y cuatro, con una cabida de ciento y dos metros
2 cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados, cuyos linderos
3 son los siguientes, al norte Pasaje dieciocho en nueve metros lineales
4 con ochenta y dos centímetros lineales, al sur con lote seiscientos
5 treinta y cuatro en nueve metros lineales con setenta y nueve
6 centímetros lineales, al este lote seiscientos treinta y dos en once
7 metros lineales con sesenta y siete centímetros lineales, al oeste Calle I
8 en nueve metros lineales con diez centímetros lineales.- Lote
9 seiscientos treinta y cuatro de la manzana treinta y cuatro, con una
10 cabida de noventa y ocho metros cuadrados con ochenta y ocho
11 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lotes
12 seiscientos treinta y dos –seiscientos treinta y tres en dieciséis metros
13 lineales con setenta y nueve centímetros lineales, al sur con lote
14 seiscientos treinta y cinco en dieciséis metros lineales con diecisiete
15 centímetros lineales, al este lote seiscientos veinte y cinco en seis
16 metros lineales, al oeste Calle I en seis metros lineales.- Lote
17 seiscientos treinta y cinco de la manzana treinta y cuatro, con una
18 cabida de noventa y cinco metros cuadrados con veinte y dos
19 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes, al norte lote
20 seiscientos treinta y cuatro en dieciséis metros lineales con diecisiete
21 centímetros lineales, al sur con lote seiscientos treinta y seis en quince
22 metros lineales con cincuenta y seis centímetros lineales, al este lote
23 seiscientos veinte y seis en seis metros lineales, al oeste Calle I en seis
24 metros lineales.- Lote seiscientos treinta y seis de la manzana treinta y
25 cuatro, con una cabida de noventa y un metros cuadrados con cincuenta
26 centímetros cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote
27 seiscientos treinta y cinco en quince metros lineales con cincuenta y
28 seis centímetros lineales, al sur Lote seiscientos treinta y siete en

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



MO.
CIENTO DIEZ Y OCHO
126
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO ECUADOR

1 catorce metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales, al
2 este Lote seiscientos veinte y siete en seis metros lineales y al oeste
3 Calle I en seis metros lineales.- Lote seiscientos treinta y siete de la
4 manzana treinta y cuatro con una cabida de ochenta y siete metros
5 cuadrados con ochenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos
6 son los siguientes: norte Lote seiscientos treinta y seis en catorce
7 metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales, al sur Lote
8 seiscientos treinta y ocho en catorce metros lineales en treinta y tres
9 centímetros lineales, al este Lote seiscientos veinte y ocho en seis
10 metros lineales y al oeste Calle I en seis metros lineales.- Lote
11 seiscientos treinta y ocho de la manzana treinta y cuatro con una cabida
12 de ochenta y cuatro metros cuadrados con doce centímetros cuadrados
13 cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos treinta y siete
14 en catorce metros lineales con treinta y tres centímetros lineales, al sur
15 Lote seiscientos treinta y nueve en trece metros lineales con setenta y
16 un centímetros lineales, al este Lote seiscientos veinte y nueve en seis
17 metros lineales y al oeste Calle I en seis metros lineales.- Lote
18 seiscientos treinta y nueve de la manzana treinta y cuatro con una
19 cabida de ochenta metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros
20 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
21 treinta y ocho metros lineales con setenta y un centímetros lineales, al
22 sur Lote seiscientos cuarenta en trece metros lineales con diez
23 centímetros lineales, al este Lote seiscientos treinta en seis metros
24 lineales y al oeste Calle I en seis metros lineales.- Lote seiscientos
25 cuarenta de la manzana treinta y cuatro con una cabida de setenta y
26 seis metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados
27 cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos treinta nueve
28 en trece metros lineales con diez centímetros lineales, al sur Pasaje

127
- veinte y siete

1 diecinueve en doce metros lineales con cuarenta y ocho centímetros
2 lineales, al este Lote seiscientos treinta y uno en seis metros lineales y
3 al oeste Calle I en seis metros lineales.- Lote seiscientos cuarenta y uno
4 de la manzana treinta y cuatro con una cabida de setenta y dos metros
5 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje diecinueve
6 en doce metros lineales, al sur lote seiscientos cuarenta y dos en doce
7 metros lineales, al este Pasaje siete en seis metros lineales y al oeste
8 lote seiscientos cincuenta en ocho metros lineales con sesenta y siete
9 centímetros lineales.- Lote seiscientos cuarenta y dos de la manzana
10 treinta y cuatro con una cabida de setenta y dos metros cuyos linderos
11 son los siguientes: norte Lote seiscientos cuarenta y uno en doce
12 metros lineales al sur seiscientos cuarenta y tres en doce metros
13 lineales al este Pasaje siete en seis metros lineales y al oeste lote
14 seiscientos cuarenta y cuatro y seiscientos cuarenta y cinco en seis
15 metros lineales.- Lote seiscientos cuarenta y tres de la manzana treinta
16 y cuatro con una cabida de ciento cincuenta y siete metros cuadrados
17 con ocho centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
18 Lote seiscientos cuarenta y dos en doce metros lineales al sur Calle B
19 en trece metros lineales con ochenta y seis centímetros lineales al este
20 Pasaje siete en dieciséis metros lineales con cincuenta y seis
21 centímetros lineales y al oeste lote seiscientos cuarenta y cinco en
22 nueve metros lineales con sesenta y dos centímetros lineales.- Lote
23 seiscientos cuarenta y cuatro de la manzana treinta y cuatro con una
24 cabida de ochenta metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros
25 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje diecinueve en
26 once metros lineales con ochenta y siete centímetros lineales, al sur lote
27 seiscientos cuarenta y cinco en once metros lineales con quince
28 centímetros lineales, al este Lote seiscientos cuarenta y uno y

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

125
126
CIENTO VEINTISÉIS
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR



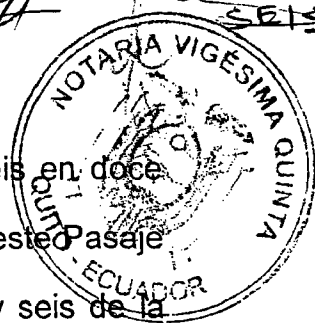
1 seiscientos cuarenta y dos en siete metros lineales y al oeste Calle I en
2 siete metros lineales.- Lote seiscientos cuarenta y cinco de la manzana
3 treinta y cuatro con una cabida de ciento treinta metros cuadrados con
4 veinte y tres centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes:
5 norte Lote seiscientos cuarenta y cuatro en once metros lineales con
6 quince centímetros lineales, al sur Calle B en once metros lineales con
7 ochenta y cinco centímetros lineales, al este Lote seiscientos cuarenta y
8 dos y seiscientos cuarenta y tres en catorce metros lineales con sesenta
9 y dos centímetros lineales y al oeste Calle I en ocho metros lineales con
10 setenta y cuatro centímetros lineales.- Lote seiscientos cuarenta y siete
11 de la manzana treinta y cinco con una cabida de ciento treinta metros
12 cuadrados con setenta y catorce centímetros cuadrados cuyos linderos
13 son los siguientes: norte Pasaje diecisiete en doce metros lineales con
14 sesenta y dos centímetros lineales, al sur lote seiscientos cuarenta y
15 ocho en doce metros lineales, al este Calle I en doce metros lineales
16 con ochenta y nueve centímetros lineales y al oeste Pasaje ocho en
17 ocho metros lineales con ochenta centímetros lineales.- Lote seiscientos
18 cuarenta y ocho de la manzana treinta y cinco con una cabida de
19 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al
20 norte Lote seiscientos cuarenta y siete en doce metros lineales, al sur
21 lote seiscientos cuarenta y nueve en doce metros lineales al este Calle I
22 en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis metros lineales.-
23 Lote seiscientos cuarenta y nueve de la manzana treinta y cinco con una
24 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
25 siguientes: al norte Lote seiscientos cuarenta y ocho en doce metros
26 lineales, al sur lote seiscientos cincuenta en doce metros lineales al este
27 Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis metros
28 lineales.- Lote seiscientos cincuenta de la manzana treinta y cinco con

126
Lote
veintiseis-

1 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
2 siguientes: al norte Lote seiscientos cuarenta y nueve en doce metros
3 lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y uno en doce metros lineales
4 al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis
5 metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y uno de la manzana treinta
6 y cinco con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
7 linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos cincuenta en doce
8 metros lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y dos en doce metros
9 lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en
10 seis metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y dos de la manzana
11 treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
12 linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos cincuenta y uno en
13 doce metros lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y tres en doce
14 metros lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje
15 Ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y tres de la
16 manzana treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros
17 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
18 cincuenta y dos en doce metros lineales, al sur lote seiscientos
19 cincuenta y cuatro en doce metros lineales al este Calle I en seis metros
20 lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis metros lineales.- Lote
21 seiscientos cincuenta y cuatro de la manzana treinta y cinco con una
22 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
23 siguientes: norte Lote seiscientos cincuenta y tres en doce metros
24 lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y cinco en doce metros
25 lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en
26 seis metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y cinco de la manzana
27 treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
28 linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos cincuenta y cuatro en

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

116
CIENTO
DIEZ Y
SEIS



1 doce metros lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y seis en doce
2 metros lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje
3 Ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y seis de la
4 manzana treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros
5 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
6 cincuenta y cinco en doce metros lineales, al sur lote seiscientos
7 cincuenta y siete en doce metros lineales al este Calle I en seis metros
8 lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis metros lineales.- Lote
9 seiscientos cincuenta y siete de la manzana treinta y cinco con una
10 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
11 siguientes: norte Lote seiscientos cincuenta y seis en doce metros
12 lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y ocho en doce metros lineales
13 al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis
14 metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y ocho de la manzana
15 treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
16 linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos cincuenta y siete en
17 doce metros lineales, al sur lote seiscientos cincuenta y ocho en doce
18 metros lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste Pasaje
19 Ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos cincuenta y nueve de la
20 manzana treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros
21 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
22 cincuenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote seiscientos sesenta
23 en doce metros lineales al este Calle I en seis metros lineales y al oeste
24 Pasaje Ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta de la
25 manzana treinta y cinco con una cabida de setenta y dos metros
26 cuadrados, cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
27 cincuenta y nueve en doce metros lineales, al sur Lote seiscientos
28 sesenta y uno en doce metros lineales, al este al este Calle I en seis

125
seis
cincuenta

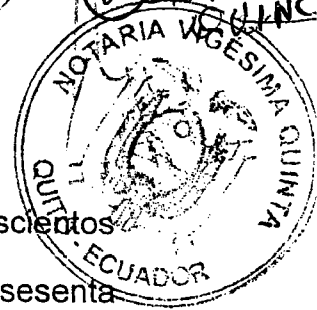
1 metros lineales y al oeste Pasaje Ocho en seis metros lineales.- Lote
2 seiscientos sesenta y uno de la manzana treinta y cinco con una cabida
3 de ciento trece metros cuadrados con setenta y seis centímetros
4 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
5 sesenta en doce metros lineales, al sur Calle B en trece metros lineales
6 con ochenta y ocho centímetros lineales, al este Calle I en doce metros
7 lineales con ochenta y nueve centímetros lineales y al oeste Pasaje
8 Ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y dos de la
9 manzana treinta y seis con una cabida de ciento veinte y cuatro metros
10 cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados cuyos linderos son
11 los siguientes: norte Pasaje diecisiete en doce metros lineales con
12 sesenta y siete centímetros lineales, al sur lote seiscientos sesenta y
13 tres en doce metros lineales al este Pasaje ocho en doce metros
14 lineales con cuarenta centímetros lineales y al oeste lote seiscientos
15 setenta y cinco en ocho metros lineales con treinta y dos centímetros
16 lineales.- Lote seiscientos sesenta y tres de la manzana treinta y seis
17 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
18 los siguientes: al norte Lote seiscientos sesenta y dos en doce metros
19 lineales, al sur lote seiscientos sesenta y cuatro en doce metros lineales
20 al este Pasaje ocho en seis metros lineales y al oeste lotes seiscientos
21 setenta y cinco y seiscientos setenta y seis en seis metros lineales.-
22 Lote seiscientos sesenta y cuatro de la manzana treinta y seis con una
23 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
24 siguientes: al norte Lote seiscientos sesenta y tres en doce metros
25 lineales, al sur lote seiscientos sesenta y cinco en doce metros lineales
26 al este Pasaje ocho en seis metros lineales y al oeste lotes seiscientos
27 setenta y seis en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y cinco
28 de la manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

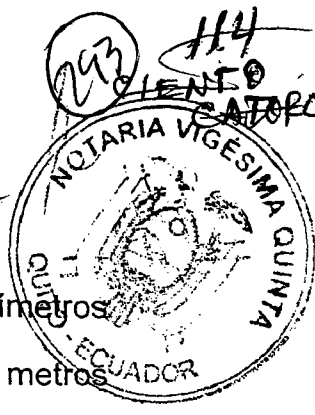


1 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
2 sesenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote seiscientos sesenta
3 y seis en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros
4 lineales y al oeste lotes seiscientos setentas y seis y seiscientos setenta
5 y siete en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y seis de la
6 manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros
7 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
8 sesenta y cinco en doce metros lineales, al sur lote seiscientos sesenta
9 y siete en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros
10 lineales y al oeste lotes seiscientos setenta y siete y seiscientos setenta
11 y ocho en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y siete de la
12 manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros
13 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
14 sesenta y seis en doce metros lineales, al sur lote seiscientos sesenta y
15 ocho en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros
16 lineales y al oeste lotes seiscientos setenta y ocho y seiscientos setenta
17 y nueve en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y ocho de la
18 manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros
19 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
20 sesenta y siete en doce metros lineales, al sur lote seiscientos sesenta y
21 nueve en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros
22 lineales y al oeste lotes seiscientos setenta y nueve y seiscientos
23 ochenta en seis metros lineales.- Lote seiscientos sesenta y nueve de la
24 manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros
25 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
26 sesenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote seiscientos setenta
27 en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros lineales y al
28 oeste lotes seiscientos ochenta y seiscientos ochenta y uno en seis

124
- metros
centímetros

1 metros lineales.- Lote seiscientos setenta de la manzana treinta y seis
2 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
3 los siguientes: al norte Lote seiscientos sesenta y nueve en doce metros
4 lineales, al sur lote seiscientos setenta y uno en doce metros lineales al
5 este Pasaje ocho en seis metros lineales y al oeste lotes seiscientos
6 ochenta y uno seiscientos ochenta y dos en seis metros lineales.- Lote
7 seiscientos setenta y uno de la manzana treinta y seis con una cabida
8 de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al
9 norte Lote seiscientos setenta en doce metros lineales, al sur lote
10 seiscientos setenta y dos en doce metros lineales al este Pasaje ocho
11 en seis metros lineales y al oeste lotes seiscientos ochenta y dos
12 seiscientos ochenta y tres en seis metros lineales.- Lote seiscientos
13 setenta y dos de la manzana treinta y seis con una cabida de setenta y
14 dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote
15 seiscientos setenta y uno en doce metros lineales, al sur lote seiscientos
16 setenta y tres en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis
17 metros lineales y al oeste lotes seiscientos ochenta y tres seiscientos
18 ochenta y cuatro en seis metros lineales.- Lote seiscientos setenta y tres
19 de la manzana treinta y seis con una cabida de setenta y dos metros
20 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos
21 setenta y dos en doce metros lineales, al sur lote seiscientos setenta y
22 cuatro en doce metros lineales al este Pasaje ocho en seis metros
23 lineales y al oeste lotes seiscientos ochenta y cuatro seiscientos
24 ochenta y cinco en seis metros lineales.- Lote seiscientos setenta y
25 cuatro de la manzana treinta y seis con una cabida de ochenta y cinco
26 metros cuadrados cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos
27 linderos son los siguientes: al norte Lote seiscientos setenta y tres en
28 doce metros lineales, al sur Calle B en doce metros lineales, al este

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



192

1 Pasaje ocho en nueve metros lineales con veinte y cuatro centímetros
2 lineales y al oeste lotes seiscientos ochenta y cinco en cinco metros
3 lineales.- Lote seiscientos setenta y cinco de la manzana treinta y seis
4 con una cabida de ciento dos metros cuadrados con un centímetro
5 cuadrado cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje diecisiete en
6 once metros lineales con setenta y nueve centímetros lineales, al sur
7 lote seiscientos setenta y seis en ocho metros lineales treinta y seis
8 centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y dos y
9 seiscientos sesenta y tres en once metros lineales con sesenta y tres
10 centímetros lineales y al oeste D.V. Avenida Oriental en ocho metros
11 lineales cincuenta y seis centímetros lineales.- Lote seiscientos setenta
12 y seis de la manzana treinta y seis con una cabida de ciento veinte y
13 dos metros cuadrados con ochenta y tres centímetros cuadrados cuyos
14 linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos setenta y cinco en
15 ocho metros lineales con treinta y seis centímetros lineales, al sur lote
16 seiscientos setenta y siete en catorce metros lineales con veinte y tres
17 centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y tres y
18 seiscientos sesenta y cuatro en diez metros lineales y al oeste D.V
19 Avenida Oriental en once metros lineales con sesenta y ocho
20 centímetros lineales.- Lote seiscientos setenta y siete de la manzana
21 treinta y seis con una cabida de ochenta y ocho metros cuadrados con
22 cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos son los
23 siguientes: norte Lote seiscientos setenta y seis en catorce metros
24 lineales con veinte y tres centímetros lineales, al sur lote seiscientos
25 setenta y ocho en quince metros lineales con veinte y cuatro
26 centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y cuatro y
27 seiscientos sesenta y cinco en seis metros lineales con ocho
28 centímetros lineales y al oeste D.V Avenida Oriental en seis metros

123
-ocho
centímetros-

1 lineales con ocho centímetros lineales.- Lote seiscientos setenta y ocho
2 de la manzana treinta y seis con una cabida de noventa y un metros
3 cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos
4 son los siguientes: norte Lote seiscientos setenta y siete en quince
5 metros lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al sur lote
6 seiscientos setenta y nueve en quince metros lineales con veinte y
7 cuatro centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y seis y
8 seiscientos sesenta y siete en seis metros lineales y al oeste D.V
9 Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote seiscientos setenta y
10 nueve de la manzana treinta y seis con una cabida de noventa y un
11 metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos
12 linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos setenta y ocho en
13 quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al sur
14 lote seiscientos ochenta en quince metros lineales con veinte y cuatro
15 centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y siete y
16 seiscientos sesenta y ocho en seis metros lineales y al oeste D.V
17 Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote seiscientos ochenta de la
18 manzana treinta y seis con una cabida de noventa y un metros
19 cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos
20 son los siguientes: norte Lote seiscientos setenta y nueve en quince
21 metros lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al sur lote
22 seiscientos ochenta y uno en quince metros lineales con veinte y cuatro
23 centímetros lineales, al este Lote seiscientos sesenta y ocho y
24 seiscientos sesenta y nueve en seis metros lineales y al oeste D.V
25 Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote seiscientos ochenta y
26 uno de la manzana treinta y seis con una cabida de noventa y un metros
27 cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos
28 son los siguientes: al norte Lote seiscientos ochenta en quince metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



292
113
CIENTO
TRECE

1 lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al sur lote seiscientos
2 ochenta y dos en quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros
3 lineales, al este Lote seiscientos sesenta y nueve y seiscientos setenta
4 en seis metros lineales y al oeste D.V Avenida Oriental en seis metros
5 lineales.- Lote seiscientos ochenta y dos de la manzana treinta y seis
6 con una cabida de noventa y un metros cuadrados con cuarenta y
7 cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte
8 Lote seiscientos ochenta y uno en quince metros lineales con veinte y
9 cuatro centímetros lineales, al sur lote seiscientos ochenta y tres en
10 quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al este
11 Lote seiscientos setenta y seiscientos setenta y uno en seis metros
12 lineales y al oeste D.V Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote
13 seiscientos ochenta y tres de la manzana treinta y seis con una cabida
14 de noventa y un metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros
15 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
16 ochenta y dos en quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros
17 lineales, al sur lote seiscientos ochenta y cuatro en quince metros
18 lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al este Lote seiscientos
19 setenta y uno y seiscientos setenta y dos en seis metros lineales y al
20 oeste D.V Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote seiscientos
21 ochenta y cuatro de la manzana treinta y seis con una cabida de
22 noventa y un metros cuadrados con cuarenta y cuatro centímetros
23 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos
24 ochenta y tres en quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros
25 lineales, al sur lote seiscientos ochenta y cinco en quince metros
26 lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al este Lote seiscientos
27 setenta y dos y seiscientos setenta y tres en seis metros lineales y al
28 oeste D.V Avenida Oriental en seis metros lineales.- Lote seiscientos

122
veinte
cuatro centímetros -

1 ochenta y cinco de la manzana treinta y seis con una cabida de ciento
2 trece metros cuadrados con veinte y tres centímetros cuadrados cuyos
3 linderos son los siguientes: norte Lote seiscientos ochenta y cuatro en
4 quince metros lineales con veinte y cuatro centímetros lineales, al sur
5 Calle B en quince metros lineales con noventa y nueve centímetros
6 lineales, al este Lote seiscientos setenta y tres al seiscientos setenta y
7 cuatro en nueve metros lineales con ochenta y seis centímetros lineales
8 y al oeste D.V Avenida Oriental en cinco metros lineales.- Lote
9 seiscientos ochenta y seis de la manzana treinta y siete con una cabida
10 de ciento cincuenta metros cuadrados con cincuenta y cuatro
11 centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje
12 nueve en trece metros lineales con cuarenta centímetros lineales, al sur
13 lote seiscientos ochenta y siete en doce metros lineales, al este Pasaje
14 nueve en nueve metros lineales con cincuenta y seis centímetros
15 lineales y al oeste Lote seiscientos noventa y cinco al seiscientos
16 noventa y seis en quince metros lineales con cincuenta y tres
17 centímetros lineales.- Lote seiscientos ochenta y siete de la manzana
18 treinta y siete con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
19 linderos son los siguientes: norte lote seiscientos ochenta y seis en doce
20 metros lineales, al sur lote seiscientos ochenta y ocho en doce metros
21 lineales, al este Pasaje nueve en seis metros lineales y al oeste Lote
22 seiscientos noventa y siete en seis metros lineales.- Lote seiscientos
23 ochenta y ocho de la manzana treinta y siete con una cabida de setenta
24 y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
25 seiscientos ochenta y siete en doce metros lineales, al sur lote
26 seiscientos ochenta y nueve en doce metros lineales, al este Pasaje
27 nueve en seis metros lineales y al oeste Lote seiscientos noventa y ocho
28 en seis metros lineales.- Lote seiscientos ochenta y nueve de la

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

291 #2
CIENTO
DOCE

120



1 manzana treinta y siete con una cabida de setenta y dos metros
2 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote seiscientos
3 ochenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote seiscientos noventa
4 en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en seis metros lineales y
5 al oeste Lote seiscientos noventa y nueve en seis metros lineales.- Lote
6 seiscientos noventa de la manzana treinta y siete con una cabida de
7 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
8 lote seiscientos ochenta y nueve en doce metros lineales, al sur lote
9 seiscientos noventa y uno en doce metros lineales, al este Pasaje nueve
10 en seis metros lineales y al oeste Lote seiscientos setenta en seis
11 metros lineales.- Lote seiscientos noventa y uno de la manzana treinta y
12 siete con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos
13 son los siguientes: norte lote seiscientos noventa en doce metros
14 lineales, al sur lote seiscientos noventa y dos en doce metros lineales, al
15 este Pasaje nueve en seis metros lineales y al oeste Lote seiscientos
16 setenta y uno en seis metros lineales.- Lote seiscientos noventa y dos
17 de la manzana treinta y siete con una cabida de setenta y dos metros
18 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote seiscientos
19 noventa y uno en doce metros lineales, al sur lote seiscientos noventa y
20 tres en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en seis metros
21 lineales y al oeste Lote seiscientos setenta y dos en seis metros
22 lineales.- Lote seiscientos noventa y tres de la manzana treinta y siete
23 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
24 los siguientes: norte lote seiscientos noventa y dos en doce metros
25 lineales, al sur lote seiscientos noventa y cuatro en doce metros
26 lineales, al este Pasaje nueve en seis metros lineales y al oeste Lote
27 seiscientos setenta y tres en seis metros lineales.- Lote seiscientos
28 noventa y cuatro de la manzana treinta y siete con una cabida de

121

diez
cientos

1 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
2 lote seiscientos noventa y tres en doce metros lineales, al sur Pasaje
3 veinte y uno en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en seis
4 metros lineales y al oeste Lote seiscientos setenta y cuatro en seis
5 metros lineales.- Lote seiscientos noventa y cinco de la manzana treinta
6 y siete con una cabida de ciento cincuenta metros cuadrado cuyos
7 linderos son los s siguientes: norte Pasaje nueve en trece metros
8 lineales con cuarenta centímetros lineales, al sur Lote seiscientos
9 noventa y seis en doce metros lineales, al este Lote seiscientos ochenta
10 y seis en nueve metros lineales cincuenta y tres centímetros lineales y al
11 oeste Pasaje diez en quince metros lineales con cuarenta y nueve
12 centímetros lineales.- Lote seiscientos noventa y seis de la manzana
13 treinta y siete con una cabida de setenta y dos metros cuadrados con
14 cuyos linderos son los siguientes: norte lote seiscientos noventa y cinco
15 en doce metros lineales, al sur Lote seiscientos noventa y siete en doce
16 metros lineales, al este Lote seiscientos ochenta y seis en seis metros
17 lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote seiscientos
18 noventa y siete de la manzana treinta y siete con una cabida de setenta
19 y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
20 seiscientos noventa y seis en doce metros lineales, al sur Lote
21 seiscientos noventa y ocho en doce metros lineales, al este Lote
22 seiscientos ochenta y siete en seis metros lineales y al oeste Pasaje
23 diez en seis metros lineales.- Lote seiscientos noventa y ocho de la
24 manzana treinta y siete con una cabida de setenta y dos metros
25 cuadrados linderos son los siguientes: norte lote seiscientos noventa y
26 siete en doce metros lineales, al sur Lote seiscientos noventa y nueve
27 en doce metros lineales, al este Lote seiscientos ochenta y ocho en seis
28 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



290
111
CIENTO
ONCE

119



1 seiscientos noventa y nueve de la manzana treinta y siete con una
2 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
3 siguientes: norte lote seiscientos noventa y ocho en doce metros
4 lineales, al sur Lote setecientos en doce metros lineales, al este Lote
5 seiscientos ochenta y seis en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez
6 en seis metros lineales.- Lote setecientos de la manzana treinta y siete
7 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
8 los siguientes: norte lote seiscientos noventa y nueve en doce metros
9 lineales, al sur Lote setecientos uno en doce metros lineales, al este
10 Lote seiscientos noventa en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez
11 en seis metros lineales.- Lote setecientos uno de la manzana treinta y
12 siete con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos
13 son los siguientes: norte lote setecientos en doce metros lineales, al sur
14 Lote setecientos dos en doce metros lineales, al este Lote seiscientos
15 noventa y uno en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis
16 metros lineales.- Lote setecientos dos de la manzana treinta y siete con
17 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
18 siguientes: norte lote setecientos uno en doce metros lineales, al sur
19 Lote setecientos tres en doce metros lineales, al este Lote seiscientos
20 noventa y dos en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis
21 metros lineales.- Lote setecientos tres de la manzana treinta y siete con
22 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
23 siguientes: norte lote setecientos dos en doce metros lineales, al sur
24 Lote setecientos cuatro en doce metros lineales, al este Lote seiscientos
25 noventa y tres en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis
26 metros lineales.- Lote setecientos cuatro de la manzana treinta y siete
27 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
28 los siguientes: norte lote setecientos tres en doce metros lineales, al sur

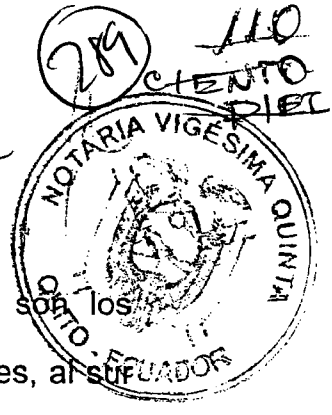
120

- cinco
oeste -

1 Pasaje veinte y uno en doce metros lineales, al este Lote seiscientos
2 noventa y cuatro en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis
3 metros lineales.- Lote setecientos cinco de la manzana treinta y ocho
4 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
5 los siguientes: norte Pasaje veinte y uno en doce metros lineales, al sur
6 lote setecientos seis en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
7 seis metros lineales y al oeste lote setecientos trece en seis metros
8 lineales.- Lote setecientos seis de la manzana treinta y ocho con una
9 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
10 siguientes: norte lote setecientos cinco en doce metros lineales, al sur
11 lote setecientos siete en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
12 seis metros lineales y al oeste lote setecientos catorce en seis metros
13 lineales.- Lote setecientos siete de la manzana treinta y ocho con una
14 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
15 siguientes: norte lote setecientos seis en doce metros lineales, al sur
16 lote setecientos ocho en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
17 seis metros lineales y al oeste lote setecientos quince en seis metros
18 lineales.- Lote setecientos ocho de la manzana treinta y ocho con una
19 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
20 siguientes: norte lote setecientos siete en doce metros lineales, al sur
21 lote setecientos nueve en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
22 seis metros lineales y al oeste lote setecientos dieciséis en seis metros
23 lineales.- Lote setecientos nueve de la manzana treinta y ocho con una
24 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
25 siguientes: norte lote setecientos ocho en doce metros lineales, al sur
26 lote setecientos diez en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
27 seis metros lineales y al oeste lote setecientos diecisiete en seis metros
28 lineales.- Lote setecientos diez de la manzana treinta y ocho con una

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

HH



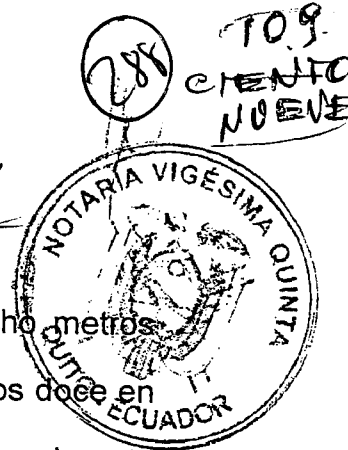
1 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
2 siguientes: norte lote setecientos nueve en doce metros lineales, al sur
3 lote setecientos once en doce metros lineales, al este Pasaje nueve en
4 seis metros lineales y al oeste lote setecientos dieciocho en seis metros
5 lineales.- Lote setecientos once de la manzana treinta y ocho con una
6 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
7 siguientes: norte lote setecientos diez en doce metros lineales, al sur
8 lote setecientos doce al setecientos veinte en doce metros lineales, al
9 este Pasaje nueve en seis metros lineales y al oeste lote setecientos
10 diecinueve en seis metros lineales.- Lote setecientos doce de la
11 manzana treinta y ocho con una cabida de ochenta y ocho metros
12 cuadrados con sesenta y cinco centímetros cuadrados cuyos linderos
13 son los siguientes: norte lote setecientos once en nueve metros
14 lineales, al sur Pasaje veinte y tres en nueve metros lineales con seis
15 centímetros lineales, al este Pasaje nueve en nueve metros lineales con
16 treinta y tres centímetros lineales y al oeste lote setecientos veinte en
17 diez metros lineales con treinta y siete centímetros lineales.- Lote
18 setecientos trece de la manzana treinta y ocho con una cabida de
19 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
20 Pasaje veinte y uno en doce metros lineales, al sur lote setecientos
21 catorce en doce metros lineales, al este lote setecientos cinco en seis
22 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote
23 setecientos catorce de la manzana treinta y ocho con una cabida de
24 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
25 lote setecientos trece en doce metros lineales, al sur lote setecientos
26 quince en doce metros lineales, al este lote setecientos seis en seis
27 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote
28 setecientos quince de la manzana treinta y ocho con una cabida de

*119
ciento
diecinueve*

1 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
2 lote setecientos catorce en doce metros lineales, al sur lote setecientos
3 dieciséis en doce metros lineales, al este lote setecientos siete en seis
4 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote
5 setecientos dieciséis de la manzana treinta y ocho con una cabida de
6 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
7 lote setecientos quince en doce metros lineales, al sur lote setecientos
8 diecisiete en doce metros lineales, al este lote setecientos ocho en seis
9 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote
10 setecientos diecisiete de la manzana treinta y ocho con una cabida de
11 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
12 lote setecientos dieciséis en doce metros lineales, al sur lote setecientos
13 dieciocho en doce metros lineales, al este lote setecientos nueve en seis
14 metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote
15 setecientos dieciocho de la manzana treinta y ocho con una cabida de
16 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
17 lote setecientos diecisiete en doce metros lineales, al sur lote
18 setecientos diecinueve en doce metros lineales, al este lote setecientos
19 diez en seis metros lineales y al oeste Pasaje diez en seis metros
20 lineales.- Lote setecientos diecinueve de la manzana treinta y ocho con
21 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
22 siguientes: norte lote setecientos dieciocho en doce metros lineales, al
23 sur lote setecientos veinte y setecientos veinte y uno en doce metros
24 lineales, al este lote setecientos once en seis metros lineales y al oeste
25 Pasaje diez en seis metros lineales.- Lote setecientos veinte de la
26 manzana treinta y ocho con una cabida de ochenta y dos metros
27 cuadrados con sesenta y cuatro centímetros cuadrados cuyos linderos
28 son los siguientes: norte lote setecientos once al setecientos diecinueve

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 en ocho metros lineales, al sur Pasaje veinte y tres en ocho metros
2 lineales con cinco centímetros lineales, al este lote setecientos doce en
3 diez metros lineales con treinta y siete centímetros lineales y al oeste
4 lote setecientos veinte y un en once metros lineales con veinte y nueve.-
5 Lote setecientos veinte y uno de la manzana treinta y ocho con una
6 cabida de noventa y uno metros cuadrados con noventa centímetros
7 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos
8 diecinueve en siete metros lineales, al sur Pasaje veinte y tres en siete
9 metros lineales con cinco centímetros lineales, al este lote setecientos
10 veinte en once metros lineales con veinte y nueve centímetros lineales y
11 al oeste Pasaje diez en doce metros lineales con diez centímetros
12 lineales.- Lote setecientos veinte y dos de la manzana treinta y nueve
13 con una cabida de mil trescientos cinco metros cuadrados un decímetro
14 cuadrado, cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje nueve en
15 treinta y un metros lineales con treinta centímetros lineales, al sur lote
16 setecientos veinte y tres al setecientos veinte y ocho en veinte y siete
17 metros lineales con cincuenta centímetros lineales, al este Pasaje diez
18 en cuarenta metros lineales con cuarenta y nueve centímetros lineales y
19 al oeste Calle A en cincuenta y cuatro metros lineales con cuarenta y
20 dos centímetros lineales.- Lote setecientos veinte y tres de la manzana
21 treinta y nueve con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
22 cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos veinte y dos en
23 doce metros lineales, al sur lote setecientos veinte y cuatro en doce
24 metros lineales, al este Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste
25 lote setecientos veinte y ocho en seis metros lineales.- Lote setecientos
26 veinte y cuatro de la manzana treinta y nueve con una cabida de setenta
27 y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
28 setecientos veinte y tres en doce metros lineales, al sur lote setecientos

118
- diez
dieciséis

1 veinte y cinco en doce metros lineales, al este Pasaje diez en seis
2 metros lineales y al oeste lote setecientos veinte y nueve en seis metros
3 lineales.- Lote setecientos veinte y cinco de la manzana treinta y nueve
4 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
5 los siguientes: norte lote setecientos veinte y cuatro en doce metros
6 lineales, al sur lote setecientos veinte y cinco en doce metros lineales, al
7 este Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste lote setecientos
8 treinta en seis metros lineales.- Lote setecientos veinte y seis de la
9 manzana treinta y nueve con una cabida de setenta y dos metros
10 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos
11 veinte y cinco en doce metros lineales, al sur lote setecientos veinte y
12 seis en doce metros lineales, al este Pasaje diez en seis metros lineales
13 y al oeste lote setecientos treinta y uno en seis metros lineales.- Lote
14 setecientos veinte y siete de la manzana treinta y nueve con una cabida
15 de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes:
16 norte lote setecientos veinte y seis en doce metros lineales, al sur
17 Pasaje veinte y uno en doce metros lineales, al este Pasaje diez en seis
18 metros lineales y al oeste lote setecientos treinta y dos en seis metros
19 lineales.- Lote setecientos veinte y ocho de la manzana treinta y nueve
20 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
21 los siguientes: norte lote setecientos veinte y dos en doce metros
22 lineales, al sur lote setecientos veinte y nueve en doce metros lineales,
23 al este lote setecientos veinte y tres en seis metros lineales y al oeste
24 Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos veinte y nueve de la
25 manzana treinta y nueve con una cabida de setenta y dos metros
26 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos
27 veinte y ocho en doce metros lineales, al sur lote setecientos treinta en
28 doce metros lineales, al este lote setecientos veinte y cuatro en seis

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



#6

1 metros lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote
2 setecientos treinta de la manzana treinta y nueve con una cabida de
3 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes:
4 norte lote setecientos veinte y nueve en doce metros lineales, al sur lote
5 setecientos treinta y uno en doce metros lineales, al este lote
6 setecientos veinte y cinco en seis metros lineales y al oeste Calle A en
7 seis metros lineales.- Lote setecientos treinta y uno de la manzana
8 treinta y nueve con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
9 cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos treinta en doce
10 metros lineales, al sur lote setecientos treinta y dos en doce metros
11 lineales, al este lote setecientos veinte y seis en seis metros lineales y al
12 oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos treinta y dos de
13 la manzana treinta y nueve con una cabida de setenta y dos metros
14 cuadrados cuyos linderos son los s siguientes: norte lote setecientos
15 treinta y uno en doce metros lineales , al sur Pasaje veinte y uno en
16 doce metros lineales, al este lote setecientos veinte y siete en seis
17 metros lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote
18 setecientos treinta y tres de la manzana cuarenta con una cabida de
19 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
20 Pasaje veinte y uno en doce metros lineales, al sur lote setecientos
21 treinta y cuatro en doce metros lineales, al este Pasaje diez en seis
22 metros lineales y al oeste lote setecientos cuarenta y dos en seis metros
23 lineales.- Lote setecientos treinta y cuatro de la manzana cuarenta con
24 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
25 siguientes: norte lote setecientos treinta y tres en doce metros lineales,
26 al sur lote setecientos treinta y cinco en doce metros lineales, al este
27 Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste lote setecientos cuarenta
28 y tres en seis metros lineales.- Lote setecientos treinta y cinco de la

117
de este
de este

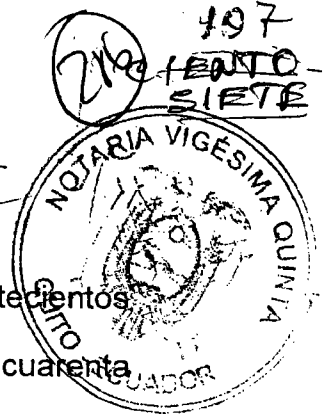
1 manzana cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
2 cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos treinta y cuatro
3 en doce metros lineales, al sur lote setecientos treinta y seis en doce
4 metros lineales, al este Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste
5 lote setecientos cuarenta y cuatro en seis metros lineales.- Lote
6 setecientos treinta y seis de la manzana cuarenta con una cabida de
7 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
8 lote setecientos treinta y cinco en doce metros lineales, al sur lote
9 setecientos treinta y siete en doce metros lineales, al este Pasaje diez
10 en seis metros lineales y al oeste lote setecientos cuarenta y cinco en
11 seis metros lineales.- Lote setecientos treinta y siete de la manzana
12 cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
13 linderos son los siguientes: norte lote setecientos treinta y seis en
14 doce metros lineales, al sur lote setecientos treinta y ocho en doce
15 metros lineales, al este Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste
16 lote setecientos cuarenta y seis en seis metros lineales.- Lote
17 setecientos treinta y ocho de la manzana cuarenta con una cabida de
18 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
19 lote setecientos treinta y siete en doce metros lineales, al sur lote
20 setecientos treinta y nueve en doce metros lineales, al este Pasaje diez
21 en seis metros lineales y al oeste lote setecientos cuarenta y siete en
22 seis metros lineales.- Lote setecientos treinta y nueve de la manzana
23 cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
24 linderos son los siguientes: norte lote setecientos treinta y ocho en doce
25 metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta en doce metros lineales,
26 al este Pasaje diez en seis metros lineales y al oeste lote setecientos
27 cuarenta y ocho en seis metros lineales.- Lote setecientos cuarenta de
28 la manzana cuarenta con una cabida de setenta y dos metros

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



#5



1 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos
2 treinta y nueve en doce metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta
3 y uno en doce metros lineales, al este Pasaje diez en seis metros
4 lineales y al oeste lote setecientos cuarenta y nueve en seis metros
5 lineales.- Lote setecientos cuarenta y uno de la manzana cuarenta con
6 una cabida de noventa y dos metros cuadrados con setenta y seis
7 centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
8 setecientos cuarenta en doce metros lineales, al sur Pasaje veinte y tres
9 en doce metros lineales con ocho centímetros lineales, al este Pasaje
10 diez en seis metros lineales con setenta y nueve centímetros lineales y
11 al oeste lote setecientos cuarenta y nueve en ocho metros lineales con
12 sesenta y siete centímetros lineales.- Lote setecientos cuarenta y dos de
13 la manzana cuarenta con una cabida de setenta y dos metros
14 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje veinte y uno
15 en doce metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta y tres en doce
16 metros lineales, al este lote setecientos treinta y tres en seis metros
17 lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos
18 cuarenta y tres de la manzana cuarenta con una cabida de setenta y
19 dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
20 setecientos cuarenta y dos en doce metros lineales, al sur lote
21 setecientos cuarenta y cuatro en doce metros lineales, al este lote
22 setecientos treinta y cuatro en seis metros lineales y al oeste Calle A en
23 seis metros lineales.- Lote setecientos cuarenta y cuatro de la manzana
24 cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
25 linderos son los siguientes: norte lote setecientos cuarenta y tres en
26 doce metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta y cinco en doce
27 metros lineales, al este lote setecientos treinta y cinco en seis metros
28 lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos

116
- seto
- dieciséis -

1 cuarenta y cinco de la manzana cuarenta con una cabida de setenta y
2 dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
3 setecientos cuarenta y cuatro en doce metros lineales, al sur lote
4 setecientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al este lote
5 setecientos treinta y seis en seis metros lineales y al oeste Calle A en
6 seis metros lineales.- Lote setecientos cuarenta y seis de la manzana
7 cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
8 linderos son los s siguientes: norte lote setecientos cuarenta y cinco en
9 doce metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta y siete en doce
10 metros lineales, al este lote setecientos treinta y siete en seis metros
11 lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos
12 cuarenta y siete de la manzana cuarenta con una cabida de setenta y
13 dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
14 setecientos cuarenta y seis en doce metros lineales, al sur lote
15 setecientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al este lote
16 setecientos treinta y ocho en seis metros lineales y al oeste Calle A en
17 seis metros lineales.- Lote setecientos cuarenta y ocho de la manzana
18 cuarenta con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos
19 linderos son los siguientes: norte lote setecientos cuarenta y siete en
20 doce metros lineales, al sur lote setecientos cuarenta y nueve en doce
21 metros lineales, al este lote setecientos treinta y nueve en seis metros
22 lineales y al oeste Calle A en seis metros lineales.- Lote setecientos
23 cuarenta y nueve de la manzana cuarenta con una cabida de setenta y
24 dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote
25 setecientos cuarenta y ocho en doce metros lineales, al sur lote
26 setecientos cincuenta en doce metros lineales, al este lote setecientos
27 cuarenta en seis metros lineales y al oeste Calle A en seis metros
28 lineales.- Lote setecientos cincuenta de la manzana cuarenta con una

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



Handwritten signature/initials

1 cabida de ciento nueve metros cuadrados con treinta y dos centímetros
2 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte lote setecientos
3 cuarenta y nueve en doce metros lineales, al sur Pasaje veinte y tres en
4 doce metros lineales con ocho centímetros lineales, al este lote
5 setecientos cuarenta y uno en ocho metros lineales con sesenta y siete
6 centímetros lineales y al oeste Calle A en nueve metros lineales con
7 cincuenta y cinco centímetros lineales.- Lote setecientos cincuenta y
8 uno de la manzana cuarenta y uno con una cabida de ochenta y cuatro
9 metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje
10 veinte y tres en seis metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en
11 seis metros lineales, al este Pasaje nueve en catorce metros lineales y
12 al oeste lote setecientos cincuenta y dos en catorce metros lineales.-
13 Lote setecientos cincuenta y dos de la manzana cuarenta y uno con una
14 cabida de ochenta y cuatro metros cuadrados cuyos linderos son los s
15 siguientes: norte Pasaje veinte y tres en seis metros lineales, al sur
16 Hacienda El Garrochal en seis metros lineales, al este lote setecientos
17 cincuenta y uno en catorce metros lineales y al oeste lote setecientos
18 cincuenta y tres en catorce metros lineales.- Lote setecientos cincuenta
19 y tres de la manzana cuarenta y uno con una cabida de ochenta y
20 cuatro metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
21 Pasaje veinte y tres en seis metros lineales, al sur Hacienda El
22 Garrochal en seis metros lineales, al este lote setecientos cincuenta y
23 dos en catorce metros lineales y al oeste lote setecientos cincuenta y
24 cuatro en catorce metros lineales.- Lote setecientos cincuenta y cuatro
25 de la manzana cuarenta y uno con una cabida de ochenta y cuatro
26 metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje veinte
27 y tres en seis metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en seis
28 metros lineales, al este lote setecientos cincuenta y tres en catorce

*115
- cabida
- quince*

1 metros lineales y al oeste lote setecientos cincuenta y cinco en catorce
2 metros lineales.- Lote setecientos cincuenta y cinco de la manzana
3 cuarenta y uno con una cabida de ochenta y cuatro metros cuadrados
4 cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje veinte y tres en seis
5 metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en seis metros lineales, al
6 este lote setecientos cincuenta y cuatro en catorce metros lineales y al
7 oeste lote setecientos cincuenta y seis en catorce metros lineales.- Lote
8 setecientos cincuenta y seis de la manzana cuarenta y uno con una
9 cabida de ochenta y cuatro metros cuadrados cuyos linderos son los
10 siguientes: norte Pasaje veinte y tres en seis metros lineales, al sur
11 Hacienda El Garrochal en seis metros lineales, al este lote setecientos
12 cincuenta y cinco en catorce metros lineales y al oeste lote setecientos
13 cincuenta y siete en catorce metros lineales.- Lote setecientos cincuenta
14 y siete de la manzana cuarenta y uno con una cabida de ochenta y
15 cuatro metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje
16 veinte y tres en seis metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en
17 seis metros lineales, al este lote setecientos cincuenta y seis en catorce
18 metros lineales y al oeste lote setecientos cincuenta y ocho en catorce
19 metros lineales.- Lote setecientos cincuenta y ocho de la manzana
20 cuarenta y uno con una cabida de ochenta y cuatro metros cuadrados
21 cuyos linderos son los siguientes: norte Pasaje veinte y tres en seis
22 metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en seis metros lineales, al
23 este lote setecientos cincuenta y siete en catorce metros lineales y al
24 oeste lote setecientos cincuenta y nueve en catorce metros lineales.-
25 Lote setecientos cincuenta y nueve de la manzana cuarenta y uno con
26 una cabida de ochenta y cuatro metros cuadrados cuyos linderos son
27 los siguientes: norte Pasaje veinte y tres en seis metros lineales, al sur
28 Hacienda El Garrochal en seis metros lineales, al este lote setecientos

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

105
CIENTO CINCO



1 cincuenta y ocho en catorce metros lineales y al oeste lote setecientos
2 sesenta en catorce metros lineales.- Lote setecientos sesenta de la
3 manzana cuarenta y uno con una cabida de ochenta y cuatro metros
4 cuadrados cuyos linderos son los s siguientes: norte Pasaje veinte y
5 tres en seis metros lineales, al sur Hacienda El Garrochal en seis metros
6 lineales, al este lote setecientos cincuenta y nueve en catorce metros
7 lineales y al oeste Calle A en catorce metros lineales.- Lote setecientos
8 sesenta y uno de la manzana cuarenta y dos con una cabida de setenta
9 y dos metros cuadrados con sesenta centímetros cuadrados cuyos
10 linderos son los siguientes: norte Lote setecientos setenta y cuatro en
11 ocho metros lineales con cuarenta y tres centímetros lineales, al sur lote
12 setecientos sesenta y dos en once metros lineales con ocho centímetros
13 lineales, al este Calle A en diez metros lineales con veinte y nueve
14 centímetros lineales y al oeste lote setecientos setenta y cinco y
15 setecientos setenta y seis en diez metros lineales.- Lote setecientos
16 sesenta y dos de la manzana cuarenta y dos con una cabida de noventa
17 y dos metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados cuyos
18 linderos son los siguientes: norte Lote setecientos sesenta y uno en
19 once metros lineales con ocho centímetros lineales, al sur lote
20 setecientos sesenta y tres en doce metros lineales, al este Calle A en
21 ocho metros lineales con dos centímetros lineales y al oeste lote
22 setecientos setenta y seis y setecientos setenta y siete en ocho metros
23 lineales.- Lote setecientos sesenta y tres de la manzana cuarenta y dos
24 con una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son
25 los siguientes: norte Lote setecientos sesenta y dos en doce metros
26 lineales, al sur lote setecientos sesenta y cuatro en doce metros
27 lineales, al este Calle A en seis metros lineales y al oeste lote
28 setecientos setenta y ocho en seis metros lineales.- Lote setecientos

114
ciento
catorce

1 sesenta y cuatro de la manzana cuarenta y dos con una cabida de
2 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
3 Lote setecientos sesenta y tres en doce metros lineales, al sur lote
4 setecientos sesenta y cinco en doce metros lineales, al este Calle A en
5 seis metros lineales y al oeste lote setecientos setenta y nueve en seis
6 metros lineales.- Lote setecientos sesenta y cinco de la manzana
7 cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
8 cuyos linderos son los siguientes: norte Lote setecientos sesenta y
9 cuatro en doce metros lineales, al sur lote setecientos sesenta y seis en
10 doce metros lineales, al este Calle A en seis metros lineales y al oeste
11 lote setecientos ochenta en seis metros lineales.- Lote setecientos
12 sesenta y seis de la manzana cuarenta y dos con una cabida de setenta
13 y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote
14 setecientos sesenta y cinco en doce metros lineales, al sur lote
15 setecientos sesenta y siete en doce metros lineales, al este Calle A en
16 seis metros lineales y al oeste lote setecientos ochenta y uno en seis
17 metros lineales.- Lote setecientos sesenta y siete de la manzana
18 cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
19 cuyos linderos son los s siguientes: norte Lote setecientos sesenta y
20 seis en doce metros lineales, al sur lote setecientos sesenta y ocho en
21 doce metros lineales, al este Calle A en seis metros lineales y al oeste
22 lote setecientos ochenta y dos en seis metros lineales.- Lote setecientos
23 sesenta y ocho de la manzana cuarenta y dos con una cabida de
24 setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte
25 Lote setecientos sesenta y siete en doce metros lineales, al sur lote
26 setecientos sesenta y nueve en doce metros lineales, al este Calle A en
27 seis metros lineales y al oeste lote setecientos ochenta y tres en seis
28 metros lineales.- Lote setecientos sesenta y nueve de la manzana

112
104
CIENTO
CUATRO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO



1 cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos metros cuadrados
2 cuyos linderos son los siguientes: norte Lote setecientos sesenta y
3 ocho en doce metros lineales, al sur lote setecientos setenta en doce
4 metros lineales, al este Calle A en seis metros lineales y al oeste lote
5 setecientos ochenta y cuatro en seis metros lineales.- Lote setecientos
6 setenta de la manzana cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos
7 metros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote
8 setecientos sesenta y nueve en doce metros lineales, al sur lote
9 setecientos setenta y uno en doce metros lineales, al este Calle A en
10 seis metros lineales y al oeste lote setecientos ochenta y cinco en seis
11 metros lineales.- Lote setecientos setenta y uno de la manzana cuarenta
12 y dos con una cabida de ciento cuarenta metros cuadrados con seis
13 centímetros cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Calle A
14 en veinte y cuatro metros lineales con seis centímetros lineales, al sur
15 Lote setecientos setenta y tres en catorce metros lineales con setenta y
16 dos centímetros lineales, al este Calle A y al oeste Pasaje once en
17 diecinueve metros lineales con tres centímetros lineales.- Lote
18 setecientos setenta y dos de la manzana cuarenta y dos con una cabida
19 de ciento cuarenta metros cuadrados con seis centímetros cuadrados
20 cuyos linderos son los siguientes: norte calle A en veinte y cuatro
21 metros lineales con seis centímetros lineales, al sur lote setecientos
22 setenta y tres en catorce metros lineales con setenta y dos centímetros
23 lineales, al este Calle A, al oeste Pasaje once en diecinueve metros
24 lineales con tres centímetros lineales.- Lote setecientos setenta y tres de
25 la manzana cuarenta y dos con una cabida de noventa y siete metros
26 cuadrados con veinte y seis centímetros cuadrados cuyos linderos son
27 los siguientes: norte Lote setecientos setenta y dos en catorce metros
28 lineales con setenta y dos centímetros lineales, al sur lote setecientos

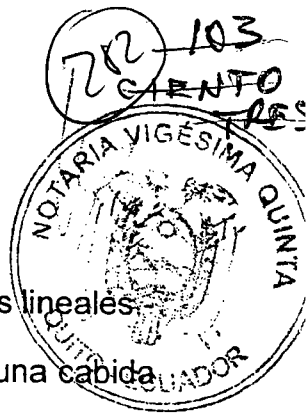
113
- ciento
trece-

1 setenta y cuatro en diecisiete metros lineales con setenta y nueve
2 centímetros lineales, al este Calle A en seis metros lineales con ochenta
3 y dos centímetros lineales y al oeste Pasaje Once en seis metros
4 lineales.- Lote setecientos setenta y cuatro de la manzana cuarenta y
5 dos con una cabida de ciento catorce metros cuadrados con treinta y
6 seis centímetros cuadrados cuyos linderos son los s siguientes: norte
7 Lote setecientos setenta y tres en diecisiete metros lineales con sesenta
8 y nueve centímetros lineales, al sur lote setecientos setenta y cinco en
9 veinte metros lineales con cuarenta y tres centímetros lineales, al este
10 Calle A en seis metros lineales con cuarenta y nueve centímetros
11 lineales y al oeste Pasaje Once en seis metros lineales.- Lote
12 setecientos setenta y cinco de la manzana cuarenta y dos con una
13 cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
14 siguientes: norte Lote setecientos setenta y cuatro en doce metros
15 lineales, al sur lote setecientos setenta y seis en doce metros lineales al
16 este Lote setecientos sesenta y uno en seis metros lineales y al oeste
17 Pasaje Once en seis metros lineales.- Lote setecientos setenta y seis de
18 la manzana cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos metros
19 cuadrados cuyos linderos son los s siguientes: norte Lote setecientos
20 setenta y cinco en doce metros lineales, al sur Lote setecientos setenta
21 y siete en doce metros lineales, al este Lote setecientos sesenta y uno -
22 setecientos sesenta y dos en seis metros lineales y al oeste Pasaje
23 Once en seis metros lineales.- Lote setecientos setenta y siete de la
24 manzana cuarenta y dos con una cabida de setenta y dos metros
25 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: norte Lote setecientos
26 setenta y seis en doce metros lineales, al sur Lote setecientos setenta y
27 ocho en doce metros lineales, al este Lote setecientos sesenta y dos en
28 seis metros lineales y al oeste Pasaje Once en seis metros lineales.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

##



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

012

2075

2075

2075

1 cinco en seis metros lineales y al oeste Calle C en seis metros lineales.
2 Lote novecientos doce de la manzana cuarenta y nueve con una cabida
3 de ochenta y dos metros cuadrados con noventa y dos centímetros
4 cuadrados cuyos linderos son los siguientes: al norte lote novecientos
5 once en doce metros lineales, al sur Calle X en doce metros lineales con
6 dieciocho centímetros lineales, al este lote novecientos cinco en cinco
7 metros lineales con ochenta y ocho centímetros lineales y al oeste Calle
8 C en siete metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales.-
9 Lote mil setenta y seis de la manzana cincuenta y cinco con una cabida
10 de novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados cuyos linderos son
11 los siguientes: al norte Pasaje veinte y uno en veinte y seis metros
12 lineales con cincuenta y tres centímetros lineales, al sur lotes mil setenta
13 y siete hasta mil ochenta y nueve en veinte y seis metros lineales con
14 cincuenta y tres centímetros lineales, al este Pasaje catorce en treinta y
15 seis metros lineales, al oeste Calle D en treinta y seis metros lineales.-
16 Lote mil ciento cuarenta y cinco de la manzana cincuenta y siete con
17 una cabida de setenta y dos metros cuadrados cuyos linderos son los
18 siguientes: al norte lote mil ciento cuarenta y cuatro en doce metros
19 lineales, al sur lote mil ciento cuarenta y seis en doce metros lineales, al
20 este Calle D en seis metros lineales y al oeste lote mil ciento sesenta y
21 cinco en seis metros lineales.- Lote mil ciento setenta y tres de la
22 manzana cincuenta y siete con una cabida de setenta y seis metros
23 cuadrados con ochenta y cinco centímetros cuadrados cuyos linderos
24 son los siguientes: al norte Lote mil ciento setenta y uno en seis metros
25 lineales con cincuenta centímetros lineales, al sur Calle X en seis
26 metros lineales con cincuenta y cuatro centímetros lineales, al este lote
27 mil ciento setenta y dos en once metros lineales con cuarenta y un
28 centímetros lineales y al oeste Pasaje quince en doce metros lineales

112
- dato
- doce -

1 con ocho centímetros lineales.- **CLAUSULA CUARTA:**
2 **TRANSFERENCIA.-** EL VENDEDOR transfiere a favor de EL
3 COMPRADOR sin limitación alguna, los **NOVECIENTOS**
4 **CUARENTA (940)** lotes de terreno determinados en el cuadro que
5 consta en el literal C de la precedente cláusula de antecedentes de la
6 presente escritura.- A mas de este derecho la compraventa
7 comprende todos los derechos que se deriven de ella en las
8 proporciones correspondientes y con las limitaciones legales, así
9 como todos los usos, costumbres y servidumbres anexos.-
10 **CLAUSULA QUINTA: PRECIO DEL CONTRATO DE**
11 **COMPRAVENTA.-** a) El precio pactado por las partes por los
12 **NOVECIENTOS CUARENTA** lotes de terreno correspondientes a la
13 segunda etapa de la Urbanización "Bellavista del Sur", cuyas áreas
14 constan en el anexo uno del presente instrumento, es **CUARENTA**
15 **Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS** dólares de los Estados
16 Unidos de América con noventa y ocho centavos de dólar (USD
17 \$43.316.98), valor que será pagado de la siguiente manera: el
18 cuarenta por ciento (40%) del valor pactado, en dinero en efectivo a la
19 suscripción del presente documento, que el VENDEDOR, declara
20 recibir a entera satisfacción, y tres cuotas equivalentes al veinte por
21 ciento (20%) del valor total en las siguientes fechas: el veinticuatro de
22 marzo; el veinticuatro de junio de dos mil cuatro; y, el veinticuatro
23 de septiembre de dos mil cuatro, con un interés del ocho por ciento
24 sobre saldos.- **CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO POR**
25 **EVICCIÓN Y VICIOS REDHIBITORIOS.-** EL VENDEDOR se obliga al
26 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios que pudieran tener
27 los lotes materia de esta compraventa, de conformidad con la ley,
28 y declara que sobre los inmuebles no pesa ningún gravamen,

*111
ciento
once -*

*102
CIENTO
DOS*

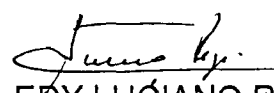


1 hipoteca o prohibición de enajenar alguna tal como consta del
2 certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta **CLAUSULA**
3 **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de esta
4 escritura de compraventa, serán de cuenta del COMPRADOR, salvo el
5 impuesto a la plusvalía, que es de cargo del VENDEDOR. **CLAUSULA**
6 **OCTAVA DEL PACTO COMISORIO.**- Por el pacto comisorio se estipula
7 expresamente que no pagándose el precio al tiempo convenido, se
8 resolverá el contrato de venta; además si el comprador estuviere
9 constituido en mora, el vendedor tendrá derecho para exigir el precio o la
10 resolución de la venta, con resarcimiento de perjuicios. **CLAUSULA**
11 **NOVENA: CONTROVERSIA.**- En caso de suscitarse controversias en la
12 aplicación o interpretación del presente contrato, las partes renuncian
13 fuero y domicilio y acuerdan someterse a la jurisdicción de uno de los
14 Jueces y/o Tribunales competentes de la ciudad de Quito y/o Provincia de
15 Pichincha, y al trámite verbal sumario o ejecutivo, según el procedimiento
16 que elija el demandante. **CLAUSULA DECIMA: DECLARACIÓN.**- Las
17 partes contratantes declaran que aceptan en su totalidad el contenido de
18 este instrumento, por así convenir a sus intereses. Usted Señor Notario,
19 se servirá agregar lo demás que fuere de estilo para la completa validez
20 del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que
21 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra
22 firmada por la Abogada Mónica Real, profesional con matrícula número
23 Ocho mil ciento noventa y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.-
24 Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los
25 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
26 comparecientes la minuta inserta por mí el Notario, éstos se afirman y se
27 ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando para constancia
28 junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

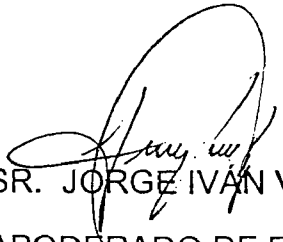
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



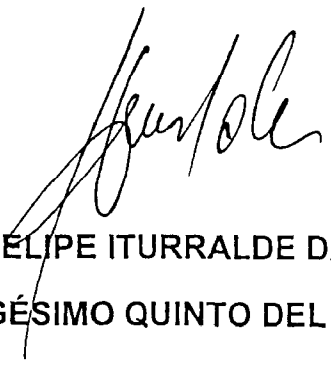
SR. GALO VALENCIA GAVILANES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA URBELSUR CIA. LTDA.
C. C. 090633/57-4



SR. EDY LUCIANO REYES GARCÉS
APODERADO DE ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS SOCIEDAD
ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
C. C. 1801880640



SR. JORGE IVÁN VÁSQUEZ EGAS
APODERADO DE ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS SOCIEDAD
ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
C. C. 100167268-0



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DOCU.

...MENTOS HABILITANTES.

109



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090833157-4


VALENCIA GAVILANEZ GALO AUGUSTO

CHIMBORAZO/AUGUS/SEVILLA

22 DE DICIEMBRE DE 1959

CHIMBORAZO/AUGUS/SEVILLA

FORMA DEL CECULADO



ECUATORIANA *****

NACIONALIDAD CASARE

JENNY ALEXANDRA GOMEZ TRUJILLO

ESTADOCIVIL LICENCIADA


RAMON VALENTE

BLANCA GAVILANEZ

24/08/2002

REN 0089464

FORMA NCL Pch



110
- ciento diez -

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2003

TSE

0191-225

090833157-4

VALENCIA GAVILANEZ GALO AUGUS

PICHINCHA QUITO

SANTA BRISCA

Jimena Velasco

JOE SORRE DE LA SANTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

17 DIC 2003

DR. FELIPE IZURRALDE DAVALOS
NOTARIO




I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100167268-0
VASQUEZ EGAS JORGE IVAN
27 JULIO 1.966

IMBUBURA/PINAMPIRO/PINAMPIRO
LUGAR DE NACIMIENTO 04 1 039 00183
REC. CIVIL
IMBUBURA/ PINAMPIRO ACT. 66
PINAMPIRO

[Firma del cedulado]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** Y133311122

CASADO SILVIA ISABEL PEREZ SALAS
SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

BENIGNO VASQUEZ
ANA MARIA EGAS
QUITO 30/06/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD 345214

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

146 - 0596 NUMERO 1001672680 CEDULA
VASQUEZ EGAS JORGE IVAN APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 17 DIC 2003
[Firma]
DR FELIPE JORRAL DE DAVALOS
NOTARIO



109
- dicto
- mccc -

for I 279 + 100
CIEN.

IDENTIFICACION
COCARDAS
CÉCILIA MARICRISTINA GARCIA REYES
SUPERVISOR
LIC. CONTAS Y AUDITORIA
EJECUTIVO
PUNTA GARCÉS
CÉCILIA MARICRISTINA GARCIA REYES
0297853

NOTARIA VIGESIMA QUITA
QUITO - ECUADOR
DIRECCION
150188064
REYES GARCÉS EDY LICENCIADA
INGENIERA AERONAUTICA/AUGUSTO R. MARTINEZ
CALLE GARCÉS 2276
TEL. 0011 2257 1725
REYES GARCÉS EDY
LICENCIADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011
CERTIFICADO DE VOTACION
150188064
CÉCILIA
REYES GARCÉS EDY LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES
AERONAUTICA
PUNTA GARCÉS
AUGUSTO R. MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

6

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 17 DIC 2008

DR FELIPE FARRALDE DAVALOS
NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

109 I
108
-ciento
ocho-



Quito, 14 de febrero del 2002

Señor Doctor.
Galo Valencia Gavilanez

Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Urbelsur Cía. Ltda., en sesión de carácter Extraordinaria realizada el día 13 de febrero del 2002, tuvo el acierto de reelegir a su persona Gerente General y Representante Legal de la Compañía por un periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía Urbelsur Cía. Ltda., celebrada el día 28 de agosto de 1997, ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Raúl Gaibor Secaira, e inscrita en el Registro Mercantil con el NO. 2570, tomo 128 de fecha 16 de octubre de 1997.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

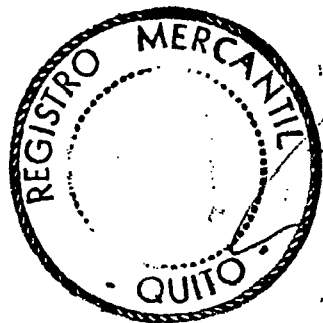
Atentamente.

Dra. Jenny Romo Trujillo
PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Urbelsur Cía. Ltda., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, 14 de febrero del 2002.

Dr. Galo Augusto Valencia Gavilanez
C.C. 090633157-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1454 del Registro de Nombramientos Tomo 133. Quito, a 5 MAR 2002

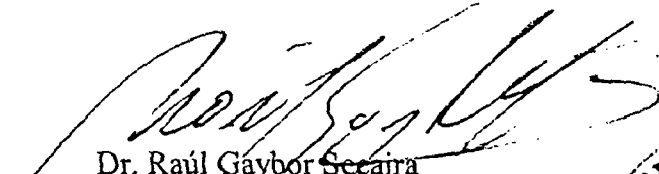


REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a trece de agosto del dos mil tres.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-

✓
ESPACIO
EN BLANCO



107
diez y siete -

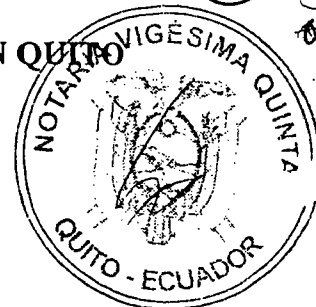
106

277
NOVENA
7
OCHO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50117074001

FECHA DE INGRESO: 12/02/2004



CERTIFICACION

Referencias: °21/06/2002-po-28929f-13406i-35022r

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Los Lotes Números: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, de la MANZANA 01; Los lotes Números: 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53 y 54, de la MANZANA 02; Los lotes Números: 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 66, de la MANZANA 03; Lotes Números: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84; de la MANZANA 04; Lotes Números: 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 de la MANZANA 05; que forman parte de la urbanización de Interés Social Progresiva BELLAVISTA DEL SUR, situado en la parroquia Chillogallo de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por la COMPAÑÍA URBELSUR LTDA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Ana Luisa Paredes Peña y otros, según escritura otorgada el doce de abril del dos mil dos, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el veintiuno de junio del dos mil dos; Habiendo adquirido en mayor extensión, el señor RENATO ESPINOSA RIOFRIO y su esposa ANA LUISA PAREDES, una parte, por permuta celebrada con los esposos Belisario Torres Bueno y Lola Espinosa Riofrío, según consta de la escritura otorgada el diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el dieciséis de los mismos mes y año; y, parte por donación de sus padres Gabriel Espinosa Acevedo y Sara Riofrío, según escritura otorgada el dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el diecisiete de Julio del mismo año. Con fecha cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, se halla inscrita la sentencia dictada por el Juez Cuarto provincial de Pichincha, el cuatro de julio del mismo año; por la cual se concede a Ana Luisa Paredes de Espinosa, en calidad de esposa, y a sus hijos: Francisco, Guadalupe, Gabriel Vicente, Patricia y Sara del Rosario Espinoza Paredes; la posesión efectiva proindiviso de los bienes pertenecientes a la sucesión del que fue Renato Espinoza Riofrío; se aclara que existen ventas y desmembraciones parciales del inmueble mencionado.- Con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se halla inscrita la escritura de Capitulaciones Matrimoniales otorgada el veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gustavo Flores, celebrada entre el Ing. Nicolás Guillén Alzamora, y la señora Ana Luisa Paredes Peña, mediante la cual convienen en excluir de la sociedad conyugal, entre otros, el inmueble referido. Con fecha cuatro de julio del dos mil tres, se halla inscrita la Ordenanza Número TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, que aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino de el Inca, Barrio Turubamba Bajo, parroquia de CHILLOGALLO; expedida por el CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, el VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, protocolizada el VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, y que en trece fojas útiles Se adjunta a la presente Inscripción, incluyendo el respectivo certificado de gravámenes.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 22 DE Enero DEL 2004 ocho a.m.

Renan Responsable: RENAN ROSERO

Paulo Cesar



EL REGISTRADOR



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE URBELSUR CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinticinco días del mes de noviembre del 2003 en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Rodrigo de Chávez 354 y Francisco Gómez a las 11H00 se reúnen los señores socios de Urbelsur Cía. Ltda., convocados debidamente con ocho días de anticipación, por escrito con la asistencia del 99.85 por ciento del capital pagado. A continuación se transcribe la lista de asistentes: Dr. Galo Valencia Gavilanez, con 10.552 participaciones de un dólar cada uno que corresponden al 93.05% que le dan derecho a 10.522 votos; el Economista Nelson Trujillo, con 385 participaciones de un dólar cada una, que corresponden al 3.40 % que le dan derecho a 385 votos; la Señora Verónica Valencia con 385 participaciones de un dólar cada una, correspondientes al 3.40 % que le dan derecho a 385 votos. Todos ellos representan el 99.85% del capital social, siendo este el quórum necesario para instalarse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1.- Venta de la Segunda Etapa de la Urbanización Bellavista del Sur

Instala la Junta la Dra. Jenny Romo, Presidenta de la Compañía, manifiesta lo siguiente: a) Concede la palabra al Dr. Galo Valencia quien manifiesta: 1) Procede a explicar a la junta que en días anteriores ha sido contactado por la Compañía PROBIENES, en la persona del Sr. Fabricio Sierra, Director Comercial de la misma, quien le ha manifestado que un grupo de inversionistas está interesado en la compra de la Segunda Etapa del Proyecto Bellavista del Sur, que han procedido a realizarnos una oferta de compra, teniendo aún que establecerse los términos de la negociación, para ello se han adelantado algunas conversaciones para establecer el valor y la forma de pago, tomando en cuenta el valor agregado al proyecto, por encontrarse este aprobado por la Municipalidad, mediante la correspondiente ordenanza, al momento la negociación se encuentra bien encaminada. A continuación procede a entregar a los socios la propuesta de compra, que es analizada punto por punto por los socios presentes. Por este motivo luego del análisis financiero respectivo mociona a la Junta que se apruebe la mencionada negociación pues es beneficiosa para la Compañía, y que se le autorice seguir negociando hasta llevar a feliz termino la venta de la Segunda Etapa; aclarando que el macro lote 1944, no forma parte de la negociación y que este bien quedará en poder de Urbelsur Cía. Ltda.. b) El Economista Nelson Trujillo, manifiesta que sea aprobada la moción, por considerar que es una buena oportunidad para la Compañía el poder vender la tierra y el proyecto sobre ella aprobado, la moción es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, quienes le

Oficina y Ventas: Rodrigo de Chávez 354 y Francisco Gómez
Frente al Banco Pichincha Teléfonos.: 653-433 - 654-596

HOY EL TERRENO MAÑANA SU VIVIENDA

conceden todas las atribuciones al Dr. Galo Valencia para que continúe la negociación hasta llevarla a feliz termino.

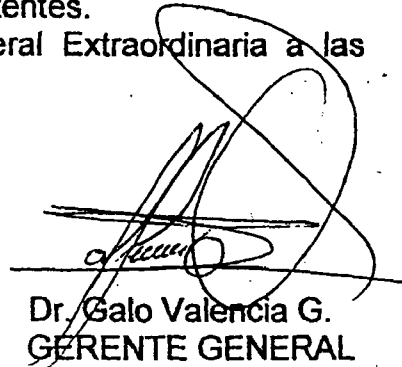
Sin tener otro tema que tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta por secretaria y a continuación se la aprueba con el voto favorable de todos los socios asistentes.

Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 12H30.



Dra. Jenny Romo T.
PRESIDENTA



Dr. Galo Valencia G.
GERENTE GENERAL

URBELSUR Cia. Ltda.
Urbanización Bellavista Sur

CERTIFICACIÓN

GERENCIA GENERAL

En mi calidad de Gerente General y Secretario de la Compañía Urbelsur Cía. Ltda., CERTIFICO, que la presente Acta es fiel a su original que reposa en los archivos de la empresa.



Dr. Galo Valencia Gavilanes
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE
URBELSUR CIA LTDA

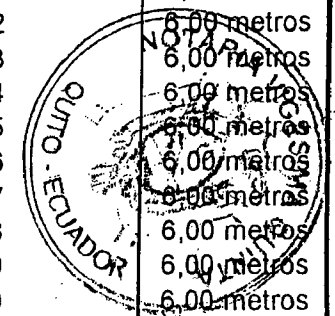
Quito, noviembre 25 del 2003-

URBELSUR Cia. Ltda.
Urbanización Bellavista Sur

GERENCIA GENERAL

CUADRO DE LOTES ZONA "A" PROYECTO BELLAVISTA DEL SUR

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS								LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD	
1	1	86,70	Calle R	12,02 metros	Lote 02	12,00 metros	Pasaje 01	7,54 metros	Lote 13	6,91 metros	
2	1	72,00	Lote 01	12,00 metros	Lote 03	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 14	6,00 metros	
3	1	72,00	Lote 02	12,00 metros	Lote 04	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 15	6,00 metros	
4	1	72,00	Lote 03	12,00 metros	Lote 05	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 16	6,00 metros	
5	1	72,00	Lote 04	12,00 metros	Lote 06	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 17	6,00 metros	
6	1	72,00	Lote 05	12,00 metros	Lote 07	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 18	6,00 metros	
7	1	72,00	Lote 06	12,00 metros	Lote 08	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 19	6,00 metros	
8	1	72,00	Lote 07	12,00 metros	Lote 09	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 20	6,00 metros	
9	1	72,00	Lote 08	12,00 metros	Lote 10	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 21	6,00 metros	
10	1	72,00	Lote 09	12,00 metros	Lote 11	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 22	6,00 metros	
11	1	72,00	Lote 10	12,00 metros	Lote 12	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 23	6,00 metros	
12	1	72,00	Lote 11	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 24	6,00 metros	
13	1	79,14	Calle R	12,02 metros	Lote 14	12,00 metros	Lote 1	6,28 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
14	1	72,00	Lote 13	12,00 metros	Lote 15	12,00 metros	Lote 2	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
15	1	72,00	Lote 14	12,00 metros	Lote 16	12,00 metros	Lote 3	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
16	1	72,00	Lote 15	12,00 metros	Lote 17	12,00 metros	Lote 4	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
17	1	72,00	Lote 16	12,00 metros	Lote 18	12,00 metros	Lote 5	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
18	1	72,00	Lote 17	12,00 metros	Lote 19	12,00 metros	Lote 6	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
19	1	72,00	Lote 18	12,00 metros	Lote 20	12,00 metros	Lote 7	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
20	1	72,00	Lote 19	12,00 metros	Lote 21	12,00 metros	Lote 8	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
21	1	72,00	Lote 20	12,00 metros	Lote 22	12,00 metros	Lote 9	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
22	1	72,00	Lote 21	12,00 metros	Lote 23	12,00 metros	Lote 10	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
23	1	72,00	Lote 22	12,00 metros	Lote 24	12,00 metros	Lote 11	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
24	1	72,00	Lote 23	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Lote 12	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	
25	2	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 26	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 40	6,00 metros	
26	2	72,00	Lote 25	12,00 metros	Lote 27	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 41	6,00 metros	
27	2	72,00	Lote 26	12,00 metros	Lote 28	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 42	6,00 metros	
28	2	72,00	Lote 27	12,00 metros	Lote 29	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 43	6,00 metros	
29	2	72,00	Lote 28	12,00 metros	Lote 30	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 44	6,00 metros	
30	2	72,00	Lote 29	12,00 metros	Lote 31	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 45	6,00 metros	
31	2	72,00	Lote 30	12,00 metros	Lote 32	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 46	6,00 metros	
32	2	72,00	Lote 31	12,00 metros	Lote 33	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 47	6,00 metros	
33	2	72,00	Lote 32	12,00 metros	Lote 34	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 48	6,00 metros	
34	2	72,00	Lote 33	12,00 metros	Lote 35	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 49	6,00 metros	
35	2	72,00	Lote 34	12,00 metros	Lote 36	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 50	6,00 metros	



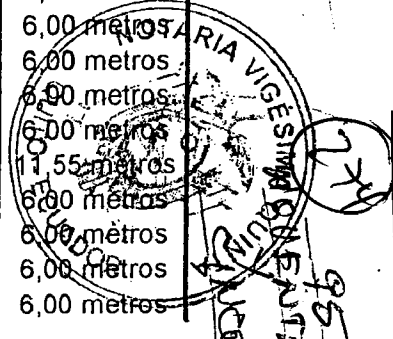
105 Pa
104
278 96
VENTA
15

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
36	2	72,00	Lote 35	12,00 metros	Lote 37	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 51	6,00 metros
37	2	72,00	Lote 36	12,00 metros	Lote 38	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 52	6,00 metros
38	2	72,00	Lote 37	12,00 metros	Lote 39	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 53	6,00 metros
39	2	120,54	Lote 38	12,00 metros	Pasaje 18	12,37 metros	Pasaje 01	11,54 metros	Lote 53	8,55 metros
40	2	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 41	12,00 metros	Lote 25	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
41	2	72,00	Lote 40	12,00 metros	Lote 42	12,00 metros	Lote 26	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
42	2	72,00	Lote 41	12,00 metros	Lote 43	12,00 metros	Lote 27	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
43	2	72,00	Lote 42	12,00 metros	Lote 44	12,00 metros	Lote 28	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
44	2	72,00	Lote 43	12,00 metros	Lote 45	12,00 metros	Lote 29	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
45	2	72,00	Lote 44	12,00 metros	Lote 46	12,00 metros	Lote 30	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
46	2	72,00	Lote 45	12,00 metros	Lote 47	12,00 metros	Lote 31	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
47	2	72,00	Lote 46	12,00 metros	Lote 48	12,00 metros	Lote 32	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
48	2	72,00	Lote 47	12,00 metros	Lote 49	12,00 metros	Lote 33	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
49	2	72,00	Lote 48	12,00 metros	Lote 50	12,00 metros	Lote 34	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
50	2	72,00	Lote 49	12,00 metros	Lote 51	12,00 metros	Lote 35	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
51	2	72,00	Lote 50	12,00 metros	Lote 52	12,00 metros	Lote 36	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
52	2	72,00	Lote 51	12,00 metros	Lote 53-54	12,00 metros	Lote 37	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
53	2	82,80	Lote 52	6,00 metros	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 38	6,00 metros	Lote 54	13,05 metros
54	2	73,86	Lote 52	6,00 metros	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 53	13,05 metros	Pasaje 02	11,56 metros
55	3	99,48	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 57	6,00 metros	Pasaje 01	17,31 metros	Lote 56	15,85 metros
56	3	90,72	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 57	6,00 metros	Lote 55	15,85 metros	Lote 61	14,39 metros
57	3	72,00	Lote 55-56	12,00 metros	Lote 58	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 63	6,00 metros
58	3	72,00	Lote 57	12,00 metros	Lote 59	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 64	6,00 metros
59	3	72,00	Lote 58	12,00 metros	Lote 60	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 65	6,00 metros
60	3	72,00	Lote 59	12,00 metros	Pasaje s/n	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 66	6,00 metros
61	3	81,96	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 63	6,00 metros	Lote 56	14,39 metros	Lote 62	12,92 metros
62	3	73,14	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 63	6,00 metros	Lote 61	12,92 metros	Pasaje 02	11,46 metros
63	3	72,00	Lote 61-62	12,00 metros	Lote 64	6,00 metros	Lote 57	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
64	3	72,00	Lote 63	12,00 metros	Lote 65	6,00 metros	Lote 58	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
65	3	72,00	Lote 64	12,00 metros	Lote 66	6,00 metros	Lote 59	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
66	3	72,00	Lote 65	12,00 metros	Pasaje s/n	6,00 metros	Lote 60	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
67	4	72,00	Pasaje s/n	12,00 metros	Lote 68	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 76	6,00 metros
68	4	72,00	Lote 67	12,00 metros	Lote 69	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 77	6,00 metros
69	4	72,00	Lote 68	12,00 metros	Lote 70	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 78	6,00 metros
70	4	72,00	Lote 69	12,00 metros	Lote 71	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 79	6,00 metros
71	4	72,00	Lote 70	12,00 metros	Lote 72	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 80	6,00 metros
72	4	72,00	Lote 71	12,00 metros	Lote 73	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 81	6,00 metros
73	4	72,00	Lote 72	12,00 metros	Lote 74	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 82	6,00 metros
74	4	72,00	Lote 73	12,00 metros	Lote 75	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 83	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
75	4	72,00	Lote 74	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 84	6,00 metros
76	4	72,00	Pasaje s/n	12,00 metros	Lote 77	12,00 metros	Lote 67	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
77	4	72,00	Lote 76	12,00 metros	Lote 78	12,00 metros	Lote 68	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
78	4	72,00	Lote 77	12,00 metros	Lote 79	12,00 metros	Lote 69	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
79	4	72,00	Lote 78	12,00 metros	Lote 80	12,00 metros	Lote 70	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
80	4	72,00	Lote 79	12,00 metros	Lote 81	12,00 metros	Lote 71	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
81	4	72,00	Lote 80	12,00 metros	Lote 82	12,00 metros	Lote 72	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
82	4	72,00	Lote 81	12,00 metros	Lote 83	12,00 metros	Lote 73	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
83	4	72,00	Lote 82	12,00 metros	Lote 84	12,00 metros	Lote 74	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
84	4	72,00	Lote 83	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 75	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
85	5	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 86	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 97	6,00 metros
86	5	72,00	Lote 85	12,00 metros	Lote 87	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 98	6,00 metros
87	5	72,00	Lote 86	12,00 metros	Lote 88	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 99	6,00 metros
88	5	72,00	Lote 87	12,00 metros	Lote 89	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 100	6,00 metros
89	5	72,00	Lote 88	12,00 metros	Lote 90	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 101	6,00 metros
90	5	72,00	Lote 89	12,00 metros	Lote 91	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 102	6,00 metros
91	5	72,00	Lote 90	12,00 metros	Lote 92	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 103	6,00 metros
92	5	72,00	Lote 91	12,00 metros	Lote 93	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 104	6,00 metros
93	5	72,00	Lote 92	12,00 metros	Lote 94	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 105	6,00 metros
94	5	72,00	Lote 93	12,00 metros	Lote 95	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 106	6,00 metros
95	5	72,00	Lote 94	12,00 metros	Lote 96	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 107	6,00 metros
96	5	72,00	Lote 95	12,00 metros	Pasaje 20	12,00 metros	Pasaje 01	6,00 metros	Lote 108	6,00 metros
97	5	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 98	12,00 metros	Lote 85	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
98	5	72,00	Lote 97	12,00 metros	Lote 99	12,00 metros	Lote 86	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
99	5	72,00	Lote 98	12,00 metros	Lote 100	12,00 metros	Lote 87	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
100	5	72,00	Lote 99	12,00 metros	Lote 101	12,00 metros	Lote 88	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
101	5	72,00	Lote 100	12,00 metros	Lote 102	12,00 metros	Lote 89	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
102	5	72,00	Lote 101	12,00 metros	Lote 103	12,00 metros	Lote 90	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
103	5	72,00	Lote 102	12,00 metros	Lote 104	12,00 metros	Lote 91	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
104	5	72,00	Lote 103	12,00 metros	Lote 105	12,00 metros	Lote 92	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
105	5	72,00	Lote 104	12,00 metros	Lote 106	12,00 metros	Lote 93	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
106	5	72,00	Lote 105	12,00 metros	Lote 107	12,00 metros	Lote 94	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
107	5	72,00	Lote 106	12,00 metros	Lote 108	12,00 metros	Lote 95	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
108	5	72,00	Lote 107	12,00 metros	Pasaje 20	12,00 metros	Lote 96	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
109	6	94,08	Calle R	8,01 metros	Lote 110	8,00 metros	Pasaje 02	11,97 metros	Lote 120	11,55 metros
110	6	72,00	Lote 109-120	12,00 metros	Lote 111	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 122	6,00 metros
111	6	72,00	Lote 110	12,00 metros	Lote 112	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 123	6,00 metros
112	6	72,00	Lote 111	12,00 metros	Lote 113	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 124	6,00 metros
113	6	72,00	Lote 112	12,00 metros	Lote 114	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 125	6,00 metros

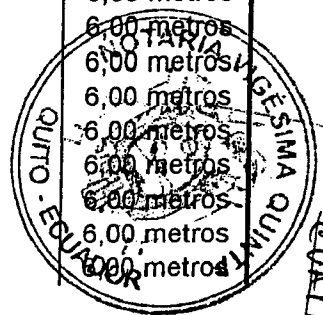
10/10/10 - 10/3

95



LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
114	6	72,00	Lote 113	12,00 metros	Lote 115	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 126	6,00 metros
115	6	72,00	Lote 114	12,00 metros	Lote 116	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 127	6,00 metros
116	6	72,00	Lote 115	12,00 metros	Lote 117	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 128	6,00 metros
117	6	72,00	Lote 116	12,00 metros	Lote 118	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 129	6,00 metros
118	6	72,00	Lote 117	12,00 metros	Lote 119	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 130	6,00 metros
119	6	72,00	Lote 118	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 131	6,00 metros
120	6	87,36	Calle R	8,01 metros	Lote 110-122	8,00 metros	Lote 109	11,55 metros	Lote 121	11,13 metros
121	6	72,00	Calle R	8,01 metros	Lote 122	8,00 metros	Lote 120	11,13 metros	Calle A	10,71 metros
122	6	72,00	Lote 120-121	12,00 metros	Lote 123	12,00 metros	Lote 110	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
123	6	72,00	Lote 122	12,00 metros	Lote 124	12,00 metros	Lote 111	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
124	6	72,00	Lote 123	12,00 metros	Lote 125	12,00 metros	Lote 112	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
125	6	72,00	Lote 124	12,00 metros	Lote 126	12,00 metros	Lote 113	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
126	6	72,00	Lote 125	12,00 metros	Lote 127	12,00 metros	Lote 114	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
127	6	72,00	Lote 126	12,00 metros	Lote 128	12,00 metros	Lote 115	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
128	6	72,00	Lote 127	12,00 metros	Lote 129	12,00 metros	Lote 116	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
129	6	72,00	Lote 128	12,00 metros	Lote 130	12,00 metros	Lote 117	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
130	6	72,00	Lote 129	12,00 metros	Lote 131	12,00 metros	Lote 118	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
131	6	72,00	Lote 130	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Lote 119	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
132	7	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 133	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 146	6,00 metros
133	7	72,00	Lote 132	12,00 metros	Lote 134	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 147	6,00 metros
134	7	72,00	Lote 133	12,00 metros	Lote 135	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 148	6,00 metros
135	7	72,00	Lote 134	12,00 metros	Lote 136	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 149	6,00 metros
136	7	72,00	Lote 135	12,00 metros	Lote 137	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 150	6,00 metros
137	7	72,00	Lote 136	12,00 metros	Lote 138	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 151	6,00 metros
138	7	72,00	Lote 137	12,00 metros	Lote 139	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 152	6,00 metros
139	7	72,00	Lote 138	12,00 metros	Lote 140	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 153	6,00 metros
140	7	72,00	Lote 139	12,00 metros	Lote 141	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 154	6,00 metros
141	7	72,00	Lote 140	12,00 metros	Lote 142	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 155	6,00 metros
142	7	72,00	Lote 141	12,00 metros	Lote 143	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 156	6,00 metros
143	7	72,00	Lote 142	12,00 metros	Lote 144	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 157	6,00 metros
144	7	72,00	Lote 143	12,00 metros	Lote 145	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 158	6,00 metros
145	7	102,78	Lote 144	12,00 metros	Pasaje 18	12,37 metros	Pasaje 02	10,06 metros	Lote 158	7,07 metros
146	7	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 147	12,00 metros	Lote 132	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
147	7	72,00	Lote 146	12,00 metros	Lote 148	12,00 metros	Lote 133	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
148	7	72,00	Lote 147	12,00 metros	Lote 149	12,00 metros	Lote 134	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
149	7	72,00	Lote 148	12,00 metros	Lote 150	12,00 metros	Lote 135	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
150	7	72,00	Lote 149	12,00 metros	Lote 151	12,00 metros	Lote 136	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
151	7	72,00	Lote 150	12,00 metros	Lote 152	12,00 metros	Lote 137	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
152	7	72,00	Lote 151	12,00 metros	Lote 153	12,00 metros	Lote 138	6,00 metros	Calle A	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS								LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE		
153	7	72,00	Lote 152	12,00 metros	Lote 154	12,00 metros	Lote 139	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
154	7	72,00	Lote 153	12,00 metros	Lote 155	12,00 metros	Lote 140	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
155	7	72,00	Lote 154	12,00 metros	Lote 156	12,00 metros	Lote 141	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
156	7	72,00	Lote 155	12,00 metros	Lote 157	12,00 metros	Lote 142	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
157	7	72,00	Lote 156	12,00 metros	Lote 158	12,00 metros	Lote 143	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
158	7	138,96	Lote 157	12,00 metros	Pasaje 18	12,37 metros	Lote 144-145	13,07 metros	Calle A	10,08 metros	
159	8	91,56	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 161	6,00 metros	Pasaje 02	16,00 metros	Lote 160	14,53 metros	
160	8	72,00	Pasaje 18	6,18 metros	Lote 161	6,00 metros	Lote 159	14,53 metros	Lote 174	13,07 metros	
161	8	72,00	Lote 159-160	12,00 metros	Lote 162	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 175	6,00 metros	
162	8	72,00	Lote 161	12,00 metros	Lote 163	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 176	6,00 metros	
163	8	72,00	Lote 162	12,00 metros	Lote 164	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 177	6,00 metros	
164	8	72,00	Lote 163	12,00 metros	Lote 165	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 178	6,00 metros	
165	8	72,00	Lote 164	12,00 metros	Lote 166	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 179	6,00 metros	
166	8	72,00	Lote 165	12,00 metros	Lote 167	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 180	6,00 metros	
167	8	72,00	Lote 166	12,00 metros	Lote 168	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 181	6,00 metros	
168	8	72,00	Lote 167	12,00 metros	Lote 169	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 182	6,00 metros	
169	8	72,00	Lote 168	12,00 metros	Lote 170	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 183	6,00 metros	
170	8	72,00	Lote 169	12,00 metros	Lote 171	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 184	6,00 metros	
171	8	72,00	Lote 170	12,00 metros	Lote 172	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 185	6,00 metros	
172	8	72,00	Lote 171	12,00 metros	Lote 173	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 186	6,00 metros	
173	8	72,00	Lote 172	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 187	6,00 metros	
174	8	139,32	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 175	12,00 metros	Lote 160	13,07 metros	Calle A	10,15 metros	
175	8	72,00	Lote 174	12,00 metros	Lote 176	12,00 metros	Lote 161	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
176	8	72,00	Lote 175	12,00 metros	Lote 177	12,00 metros	Lote 162	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
177	8	72,00	Lote 176	12,00 metros	Lote 178	12,00 metros	Lote 163	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
178	8	72,00	Lote 177	12,00 metros	Lote 179	12,00 metros	Lote 164	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
179	8	72,00	Lote 178	12,00 metros	Lote 180	12,00 metros	Lote 165	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
180	8	72,00	Lote 179	12,00 metros	Lote 181	12,00 metros	Lote 166	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
181	8	72,00	Lote 180	12,00 metros	Lote 182	12,00 metros	Lote 167	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
182	8	72,00	Lote 181	12,00 metros	Lote 183	12,00 metros	Lote 168	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
183	8	72,00	Lote 182	12,00 metros	Lote 184	12,00 metros	Lote 169	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
184	8	72,00	Lote 183	12,00 metros	Lote 185	12,00 metros	Lote 170	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
185	8	72,00	Lote 184	12,00 metros	Lote 186	12,00 metros	Lote 171	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
186	8	72,00	Lote 185	12,00 metros	Lote 187	12,00 metros	Lote 172	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
187	8	72,00	Lote 186	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 173	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
188	9	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 189	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 200	6,00 metros	
189	9	72,00	Lote 188	12,00 metros	Lote 190	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 201	6,00 metros	
190	9	72,00	Lote 189	12,00 metros	Lote 191	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 202	6,00 metros	
191	9	72,00	Lote 190	12,00 metros	Lote 192	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 203	6,00 metros	



103 auto tres -
 108
 270 gif
 IDENTIFICACION
 QUITO

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD	
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE		
192	9	72,00	Lote 191	12,00 metros	Lote 193	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 204	6,00 metros	
193	9	72,00	Lote 192	12,00 metros	Lote 194	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 205	6,00 metros	
194	9	72,00	Lote 193	12,00 metros	Lote 195	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 206	6,00 metros	
195	9	72,00	Lote 194	12,00 metros	Lote 196	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 207	6,00 metros	
196	9	72,00	Lote 195	12,00 metros	Lote 197	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 208	6,00 metros	
197	9	72,00	Lote 196	12,00 metros	Lote 198	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 209	6,00 metros	
198	9	72,00	Lote 197	12,00 metros	Lote 199	12,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros	Lote 210	6,00 metros	
199	9	105,06	Lote 198	12,00 metros	Pasaje 20	12,37 metros	Pasaje 02	7,20 metros	Lote 211	10,26 metros	
200	9	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 201	12,00 metros	Lote 188	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
201	9	72,00	Lote 200	12,00 metros	Lote 202	12,00 metros	Lote 189	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
202	9	72,00	Lote 201	12,00 metros	Lote 203	12,00 metros	Lote 190	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
203	9	72,00	Lote 202	12,00 metros	Lote 204	12,00 metros	Lote 191	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
204	9	72,00	Lote 203	12,00 metros	Lote 205	12,00 metros	Lote 192	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
205	9	72,00	Lote 204	12,00 metros	Lote 206	12,00 metros	Lote 193	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
206	9	72,00	Lote 205	12,00 metros	Lote 207	12,00 metros	Lote 194	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
207	9	72,00	Lote 206	12,00 metros	Lote 208	12,00 metros	Lote 195	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
208	9	72,00	Lote 207	12,00 metros	Lote 209	12,00 metros	Lote 196	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
209	9	72,00	Lote 208	12,00 metros	Lote 210	12,00 metros	Lote 197	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
210	9	72,00	Lote 209	12,00 metros	Lote 211	12,00 metros	Lote 198	6,00 metros	Calle A	6,00 metros	
211	9	141,18	Lote 210	12,00 metros	Pasaje 20	12,37 metros	Lote 199	10,26 metros	Calle A	13,27 metros	
212	10	2.618,56	Area no transferible								
213	10	350,53	Lote 212	43,61 metros	Calle F	42,08 metros	Calle A	8,33 metros	Pasaje 04	8,33 metros	
214	11	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 215	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 226	6,00 metros	
215	11	72,00	Lote 214	12,00 metros	Lote 216	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 227	6,00 metros	
216	11	72,00	Lote 215	12,00 metros	Lote 217	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 228	6,00 metros	
217	11	72,00	Lote 216	12,00 metros	Lote 218	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 229	6,00 metros	
218	11	72,00	Lote 217	12,00 metros	Lote 219	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 230	6,00 metros	
219	11	72,00	Lote 218	12,00 metros	Lote 220	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 231	6,00 metros	
220	11	72,00	Lote 219	12,00 metros	Lote 221	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 232	6,00 metros	
221	11	72,00	Lote 220	12,00 metros	Lote 222	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 233	6,00 metros	
222	11	72,00	Lote 221	12,00 metros	Lote 223	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 234	6,00 metros	
223	11	72,00	Lote 222	12,00 metros	Lote 224	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 235	6,00 metros	
224	11	72,00	Lote 223	12,00 metros	Lote 225	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 236	6,00 metros	
225	11	124,44	Lote 224	12,00 metros	Pasaje 18	13,14 metros	Calle A	11,90 metros	Lote 237	8,84 metros	
226	11	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 227	12,00 metros	Lote 214	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	
227	11	72,00	Lote 226	12,00 metros	Lote 228	12,00 metros	Lote 215	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	
228	11	72,00	Lote 227	12,00 metros	Lote 229	12,00 metros	Lote 216	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	
229	11	72,00	Lote 228	12,00 metros	Lote 230	12,00 metros	Lote 217	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	
230	11	72,00	Lote 229	12,00 metros	Lote 231	12,00 metros	Lote 218	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD
231	11	72,00	Lote 230	12,00 metros	Lote 232	12,00 metros	Lote 219	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
232	11	72,00	Lote 231	12,00 metros	Lote 233	12,00 metros	Lote 220	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
233	11	72,00	Lote 232	12,00 metros	Lote 234	12,00 metros	Lote 221	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
234	11	72,00	Lote 233	12,00 metros	Lote 235	12,00 metros	Lote 222	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
235	11	72,00	Lote 234	12,00 metros	Lote 236	12,00 metros	Lote 223	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
236	11	72,00	Lote 235	12,00 metros	Lote 237	12,00 metros	Lote 224	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
237	11	88,92	Lote 236	12,00 metros	Pasaje 18	12,00 metros	Lote 225	12,34 metros	Pasaje 03	5,98 metros
238	12	124,68	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 239	12,00 metros	Calle A	11,85 metros	Lote 251	8,93 metros
239	12	72,00	Lote 238	12,00 metros	Lote 240	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 252	6,00 metros
240	12	72,00	Lote 239	12,00 metros	Lote 241	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 253	6,00 metros
241	12	72,00	Lote 240	12,00 metros	Lote 242	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 254	6,00 metros
242	12	72,00	Lote 241	12,00 metros	Lote 243	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 255	6,00 metros
243	12	72,00	Lote 242	12,00 metros	Lote 244	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 256	6,00 metros
244	12	72,00	Lote 243	12,00 metros	Lote 245	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 257	6,00 metros
245	12	72,00	Lote 244	12,00 metros	Lote 246	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 258	6,00 metros
246	12	72,00	Lote 245	12,00 metros	Lote 247	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 259	6,00 metros
247	12	72,00	Lote 246	12,00 metros	Lote 248	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 260	6,00 metros
248	12	72,00	Lote 247	12,00 metros	Lote 249	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 261	6,00 metros
249	12	72,00	Lote 248	12,00 metros	Lote 250	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 262	6,00 metros
250	12	72,00	Lote 249	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 263	6,00 metros
251	12	89,58	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 252	12,00 metros	Lote 238	8,93 metros	Pasaje 03	6,00 metros
252	12	72,00	Lote 251	12,00 metros	Lote 253	12,00 metros	Lote 239	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
253	12	72,00	Lote 252	12,00 metros	Lote 254	12,00 metros	Lote 240	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
254	12	72,00	Lote 253	12,00 metros	Lote 255	12,00 metros	Lote 241	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
255	12	72,00	Lote 254	12,00 metros	Lote 256	12,00 metros	Lote 242	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
256	12	72,00	Lote 255	12,00 metros	Lote 257	12,00 metros	Lote 243	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
257	12	72,00	Lote 256	12,00 metros	Lote 258	12,00 metros	Lote 244	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
258	12	72,00	Lote 257	12,00 metros	Lote 259	12,00 metros	Lote 245	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
259	12	72,00	Lote 258	12,00 metros	Lote 260	12,00 metros	Lote 246	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
260	12	72,00	Lote 259	12,00 metros	Lote 261	12,00 metros	Lote 247	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
261	12	72,00	Lote 260	12,00 metros	Lote 262	12,00 metros	Lote 248	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
262	12	72,00	Lote 261	12,00 metros	Lote 263	12,00 metros	Lote 249	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
263	12	72,00	Lote 262	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 250	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
264	13	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 265	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 270	6,00 metros
265	13	72,00	Lote 264	12,00 metros	Lote 266	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 271	6,00 metros
266	13	72,00	Lote 265	12,00 metros	Lote 267	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 272	6,00 metros
267	13	72,00	Lote 266	12,00 metros	Lote 268	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 273	6,00 metros
268	13	72,00	Lote 267	12,00 metros	Lote 269	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 274	6,00 metros
269	13	72,00	Lote 268	12,00 metros	Lote 276	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 275	6,00 metros

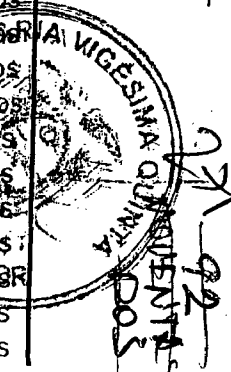


102
 2020
 -
 10/2/20
 -
 10/2/20
 -
 10/2/20

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
270	13	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 271	12,00 metros	Lote 264	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
271	13	72,00	Lote 270	12,00 metros	Lote 272	12,00 metros	Lote 265	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
272	13	72,00	Lote 271	12,00 metros	Lote 273	12,00 metros	Lote 266	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
273	13	72,00	Lote 272	12,00 metros	Lote 274	12,00 metros	Lote 267	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
274	13	72,00	Lote 273	12,00 metros	Lote 275	12,00 metros	Lote 268	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
275	13	72,00	Lote 274	12,00 metros	Lote 276	12,00 metros	Lote 269	6,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros
276	13	829,92	Lote 269-275	24,00 metros	Calle E	24,97 metros	Calle A	35,03 metros	Pasaje 03	35,03 metros
277	14	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 278	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
278	14	72,00	Lote 277	12,00 metros	Lote 279	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
279	14	72,00	Lote 278	12,00 metros	Lote 280	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
280	14	72,00	Lote 279	12,00 metros	Lote 281	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
281	14	72,00	Lote 280	12,00 metros	Lote 282	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
282	14	72,00	Lote 281	12,00 metros	Lote 283	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
283	14	72,00	Lote 282	12,00 metros	Lote 284	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
284	14	72,00	Lote 283	12,00 metros	Lote 285	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
285	14	72,00	Lote 284	12,00 metros	Lote 286	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
286	14	72,00	Lote 285	12,00 metros	Lote 287	12,00 metros	Pasaje 03	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
287	14	109,38	Lote 286	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Pasaje 03	10,55 metros	Pasaje 04	7,68 metros
288	15	107,58	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 289	12,00 metros	Pasaje 03	10,43 metros	Lote 300	7,50 metros
289	15	72,00	Lote 288	12,00 metros	Lote 290	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 301	6,00 metros
290	15	72,00	Lote 289	12,00 metros	Lote 291	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 302	6,00 metros
291	15	72,00	Lote 290	12,00 metros	Lote 292	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 303	6,00 metros
292	15	72,00	Lote 291	12,00 metros	Lote 293	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 304	6,00 metros
293	15	72,00	Lote 292	12,00 metros	Lote 294	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 305	6,00 metros
294	15	72,00	Lote 293	12,00 metros	Lote 295	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 306	6,00 metros
295	15	72,00	Lote 294	12,00 metros	Lote 296	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 307	6,00 metros
296	15	72,00	Lote 295	12,00 metros	Lote 297	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 308	6,00 metros
297	15	72,00	Lote 296	12,00 metros	Lote 298	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 309	6,00 metros
298	15	72,00	Lote 297	12,00 metros	Lote 299	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 310	6,00 metros
299	15	72,00	Lote 298	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 311	6,00 metros
300	15	72,48	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 301	12,00 metros	Lote 288	7,50 metros	Pasaje 02	4,58 metros
301	15	72,00	Lote 300	12,35 metros	Lote 302	12,00 metros	Lote 289	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
302	15	72,00	Lote 301	12,35 metros	Lote 303	12,00 metros	Lote 290	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
303	15	72,00	Lote 302	12,35 metros	Lote 304	12,00 metros	Lote 291	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
304	15	72,00	Lote 303	12,35 metros	Lote 305	12,00 metros	Lote 292	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
305	15	72,00	Lote 304	12,35 metros	Lote 306	12,00 metros	Lote 293	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
306	15	72,00	Lote 305	12,35 metros	Lote 307	12,00 metros	Lote 294	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
307	15	72,00	Lote 306	12,35 metros	Lote 308	12,00 metros	Lote 295	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
308	15	72,00	Lote 307	12,35 metros	Lote 308	12,00 metros	Lote 296	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD
309	15	72,00	Lote 308	12,35 metros	Lote 310	12,00 metros	Lote 297	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
310	15	72,00	Lote 309	12,35 metros	Lote 311	12,00 metros	Lote 298	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
311	15	72,00	Lote 310	12,35 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 299	6,00 metros	Pasaje 02	6,00 metros
312	16	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 313	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 324	6,00 metros
313	16	72,00	Lote 312	12,00 metros	Lote 314	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 325	6,00 metros
314	16	72,00	Lote 313	12,00 metros	Lote 315	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 326	6,00 metros
315	16	72,00	Lote 314	12,00 metros	Lote 316	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 327	6,00 metros
316	16	72,00	Lote 315	12,00 metros	Lote 317	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 328	6,00 metros
317	16	72,00	Lote 316	12,00 metros	Lote 318	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 329	6,00 metros
318	16	72,00	Lote 317	12,00 metros	Lote 319	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 330	6,00 metros
319	16	72,00	Lote 318	12,00 metros	Lote 320	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 331	6,00 metros
320	16	72,00	Lote 319	12,00 metros	Lote 321	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 332	6,00 metros
321	16	72,00	Lote 320	12,00 metros	Lote 322	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 333	6,00 metros
322	16	72,00	Lote 321	12,00 metros	Lote 323	12,00 metros	Pasaje 03	6,00 metros	Lote 334	6,00 metros
323	16	88,32	Lote 322	12,00 metros	Calle E	12,04 metros	Pasaje 03	6,85 metros	Lote 335	7,87 metros
324	16	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 325	12,00 metros	Lote 312	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
325	16	100,20	Lote 324	12,00 metros	Lote 326	12,00 metros	Lote 313	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
326	16	72,00	Lote 325	12,00 metros	Lote 327	12,00 metros	Lote 314	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
327	16	72,00	Lote 326	12,00 metros	Lote 328	12,00 metros	Lote 315	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
328	16	72,00	Lote 327	12,00 metros	Lote 329	12,00 metros	Lote 316	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
329	16	72,00	Lote 328	12,00 metros	Lote 330	12,00 metros	Lote 317	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
330	16	72,00	Lote 329	12,00 metros	Lote 331	12,00 metros	Lote 318	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
331	16	72,00	Lote 330	12,00 metros	Lote 332	12,00 metros	Lote 319	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
332	16	72,00	Lote 331	12,00 metros	Lote 333	12,00 metros	Lote 320	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
333	16	72,00	Lote 332	12,00 metros	Lote 334	12,00 metros	Lote 321	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
334	16	72,00	Lote 333	12,00 metros	Lote 335	12,00 metros	Lote 322	6,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros
335	16	72,00	Lote 334	12,00 metros	Calle E	12,04 metros	Lote 323	7,87 metros	Pasaje 04	8,83 metros
336	17	92,99	Calle R	6,87 metros	Lote 337	6,87 metros	Pasaje 04	13,48 metros	Lote 341-342	12,59 metros
337	17	82,44	Lote 336	6,87 metros	Lote 338	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 343-344	12,00 metros
338	17	82,44	Lote 337	6,87 metros	Lote 339	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 345-346	12,00 metros
339	17	82,44	Lote 338	6,87 metros	Lote 340	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 347-348	12,00 metros
340	17	123,66	Lote 339	6,87 metros	Calle F	6,87 metros	Pasaje 04	18,00 metros	Lote 349-350-351	18,00 metros
341	17	94,02	Calle R	12,00 metros	Lote 342	12,00 metros	Lote 336	7,59 metros	Pasaje 05	8,08 metros
342	17	72,00	Lote 341	12,00 metros	Lote 343	12,00 metros	Lote 336	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
343	17	72,00	Lote 342	12,00 metros	Lote 344	12,00 metros	Lote 337	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
344	17	72,00	Lote 343	12,00 metros	Lote 345	12,00 metros	Lote 337	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
345	17	72,00	Lote 344	12,00 metros	Lote 346	12,00 metros	Lote 338	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
346	17	72,00	Lote 345	12,00 metros	Lote 347	12,00 metros	Lote 338	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
347	17	72,00	Lote 346	12,00 metros	Lote 348	12,00 metros	Lote 339	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros

10/02/2017

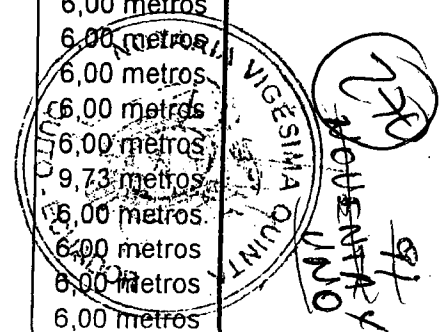


LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
348	17	72,00	Lote 347	12,00 metros	Lote 349	12,00 metros	Lote 339	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
349	17	72,00	Lote 348	12,00 metros	Lote 350	12,00 metros	Lote 340	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
350	17	72,00	Lote 349	12,00 metros	Lote 351	12,00 metros	Lote 340	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
351	17	72,00	Lote 350	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Lote 340	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
352	18	82,44	Calle F	6,87 metros	Lote 353	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 357-358	12,00 metros
353	18	82,44	Lote 352	6,87 metros	Lote 354	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 359-360	12,00 metros
354	18	82,44	Lote 353	6,87 metros	Lote 355	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 361-362	12,00 metros
355	18	82,44	Lote 354	6,87 metros	Lote 356	6,87 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 363-364	12,00 metros
356	18	116,65	Lote 355	6,87 metros	Pasaje 18	7,06 metros	Pasaje 04	12,00 metros	Lote 365-366	16,15 metros
357	18	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 358	12,00 metros	Lote 352	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
358	18	72,00	Lote 357	12,00 metros	Lote 359	12,00 metros	Lote 352	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
359	18	72,00	Lote 358	12,00 metros	Lote 360	12,00 metros	Lote 353	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
360	18	72,00	Lote 359	12,00 metros	Lote 361	12,00 metros	Lote 353	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
361	18	72,00	Lote 360	12,00 metros	Lote 362	12,00 metros	Lote 354	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
362	18	72,00	Lote 361	12,00 metros	Lote 363	12,00 metros	Lote 354	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
363	18	72,00	Lote 362	12,00 metros	Lote 364	12,00 metros	Lote 355	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
364	18	72,00	Lote 363	12,00 metros	Lote 365	12,00 metros	Lote 355	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
365	18	72,00	Lote 364	12,00 metros	Lote 366	12,00 metros	Lote 356	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
366	18	104,64	Lote 365	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Lote 356	10,15 metros	Pasaje 05	7,29 metros
367	19	89,58	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 368	12,00 metros	Pasaje 04	8,93 metros	Lote 378	6,00 metros
368	19	72,00	Lote 367	12,00 metros	Lote 369	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 378	6,00 metros
369	19	72,00	Lote 368	12,00 metros	Lote 370	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 379	6,00 metros
370	19	72,00	Lote 369	12,00 metros	Lote 371	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 380	6,00 metros
371	19	72,00	Lote 370	12,00 metros	Lote 372	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 381	6,00 metros
372	19	72,00	Lote 371	12,00 metros	Lote 373	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 382	6,00 metros
373	19	72,00	Lote 372	12,00 metros	Lote 374	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 383	6,00 metros
374	19	72,00	Lote 373	12,00 metros	Lote 375	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 384	6,00 metros
375	19	72,00	Lote 374	12,00 metros	Lote 376	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 385	6,00 metros
376	19	72,00	Lote 375	12,00 metros	Lote 377	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 386	6,00 metros
377	19	72,00	Lote 376	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 387	6,00 metros
378	19	126,42	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 379	12,00 metros	Lote 367-368	12,00 metros	Pasaje 05	9,07 metros
379	19	72,00	Lote 378	12,00 metros	Lote 380	12,00 metros	Lote 369	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
380	19	72,00	Lote 379	12,00 metros	Lote 381	12,00 metros	Lote 370	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
381	19	72,00	Lote 380	12,00 metros	Lote 382	12,00 metros	Lote 371	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
382	19	72,00	Lote 381	12,00 metros	Lote 383	12,00 metros	Lote 372	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
383	19	72,00	Lote 382	12,00 metros	Lote 384	12,00 metros	Lote 373	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
384	19	72,00	Lote 383	12,00 metros	Lote 385	12,00 metros	Lote 374	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
385	19	72,00	Lote 384	12,00 metros	Lote 386	12,00 metros	Lote 375	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
386	19	72,00	Lote 385	12,00 metros	Lote 387	12,00 metros	Lote 376	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
387	19	72,00	Lote 386	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 377	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
388	20	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 389	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 399	6,00 metros
389	20	72,00	Lote 388	12,00 metros	Lote 390	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 400	6,00 metros
390	20	72,00	Lote 389	12,00 metros	Lote 391	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 401	6,00 metros
391	20	72,00	Lote 390	12,00 metros	Lote 392	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 402	6,00 metros
392	20	72,00	Lote 391	12,00 metros	Lote 393	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 403	6,00 metros
393	20	72,00	Lote 392	12,00 metros	Lote 394	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 404	6,00 metros
394	20	72,00	Lote 393	12,00 metros	Lote 395	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 405	6,00 metros
395	20	72,00	Lote 394	12,00 metros	Lote 396	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 406	6,00 metros
396	20	72,00	Lote 395	12,00 metros	Lote 397	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 407	6,00 metros
397	20	72,00	Lote 396	12,00 metros	Lote 398	12,00 metros	Pasaje 04	6,00 metros	Lote 408	6,00 metros
398	20	146,82	Lote 397	12,00 metros	Calle E	12,77 metros	Pasaje 04	14,41 metros	Lote 409	10,06 metros
399	20	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 400	12,00 metros	Lote 388	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
400	20	72,00	Lote 399	12,00 metros	Lote 401	12,00 metros	Lote 389	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
401	20	72,00	Lote 400	12,00 metros	Lote 402	12,00 metros	Lote 390	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
402	20	72,00	Lote 401	12,00 metros	Lote 403	12,00 metros	Lote 391	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
403	20	72,00	Lote 402	12,00 metros	Lote 404	12,00 metros	Lote 392	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
404	20	72,00	Lote 403	12,00 metros	Lote 405	12,00 metros	Lote 393	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
405	20	72,00	Lote 404	12,00 metros	Lote 406	12,00 metros	Lote 394	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
406	20	72,00	Lote 405	12,00 metros	Lote 407	12,00 metros	Lote 395	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
407	20	72,00	Lote 406	12,00 metros	Lote 408	12,00 metros	Lote 396	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
408	20	72,00	Lote 407	12,00 metros	Lote 409	12,00 metros	Lote 397	6,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros
409	20	88,32	Lote 408	12,00 metros	Calle E	13,16 metros	Lote 398	10,06 metros	Pasaje 05	4,66 metros
410	21	104,88	Calle F	12,00 metros	Lote 411	12,00 metros	Pasaje 05	8,41 metros	Lote 421	9,07 metros
411	21	72,00	Lote 410	12,00 metros	Lote 412	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 422	6,00 metros
412	21	72,00	Lote 411	12,00 metros	Lote 413	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 423	6,00 metros
413	21	72,00	Lote 412	12,00 metros	Lote 414	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 424	6,00 metros
414	21	72,00	Lote 413	12,00 metros	Lote 415	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 425	6,00 metros
415	21	72,00	Lote 414	12,00 metros	Lote 416	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 426	6,00 metros
416	21	72,00	Lote 415	12,00 metros	Lote 417	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 427	6,00 metros
417	21	72,00	Lote 416	12,00 metros	Lote 418	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 428	6,00 metros
418	21	72,00	Lote 417	12,00 metros	Lote 419	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 429	6,00 metros
419	21	72,00	Lote 418	12,00 metros	Lote 420	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 430	6,00 metros
420	21	72,00	Lote 419	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 431	6,00 metros
421	21	112,80	Calle R	12,00 metros	Lote 422	12,00 metros	Lote 410	9,07 metros	Pasaje 06	9,73 metros
422	21	72,00	Lote 421	12,00 metros	Lote 423	12,00 metros	Lote 411	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
423	21	72,00	Lote 422	12,00 metros	Lote 424	12,00 metros	Lote 412	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
424	21	72,00	Lote 423	12,00 metros	Lote 425	12,00 metros	Lote 413	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
425	21	72,00	Lote 424	12,00 metros	Lote 426	12,00 metros	Lote 414	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros

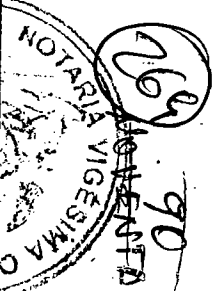
100

99



LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
426	21	72,00	Lote 425	12,00 metros	Lote 427	12,00 metros	Lote 415	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
427	21	72,00	Lote 426	12,00 metros	Lote 428	12,00 metros	Lote 416	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
428	21	72,00	Lote 427	12,00 metros	Lote 429	12,00 metros	Lote 417	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
429	21	72,00	Lote 428	12,00 metros	Lote 430	12,00 metros	Lote 418	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
430	21	72,00	Lote 429	12,00 metros	Lote 431	12,00 metros	Lote 419	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
431	21	72,00	Lote 430	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Lote 420	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
432	22	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 433	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 441	6,00 metros
433	22	72,00	Lote 432	12,00 metros	Lote 434	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 442	6,00 metros
434	22	72,00	Lote 433	12,00 metros	Lote 435	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 443	6,00 metros
435	22	72,00	Lote 434	12,00 metros	Lote 436	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 444	6,00 metros
436	22	72,00	Lote 435	12,00 metros	Lote 437	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 445	6,00 metros
437	22	72,00	Lote 436	12,00 metros	Lote 438	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 446	6,00 metros
438	22	72,00	Lote 437	12,00 metros	Lote 439	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 447	6,00 metros
439	22	72,00	Lote 438	12,00 metros	Lote 440	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 448	6,00 metros
440	22	125,10	Lote 439	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Pasaje 05	11,86 metros	Lote 449	8,99 metros
441	22	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 442	12,00 metros	Lote 441	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
442	22	72,00	Lote 441	12,00 metros	Lote 443	12,00 metros	Lote 442	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
443	22	72,00	Lote 442	12,00 metros	Lote 444	12,00 metros	Lote 443	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
444	22	72,00	Lote 443	12,00 metros	Lote 445	12,00 metros	Lote 444	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
445	22	72,00	Lote 444	12,00 metros	Lote 446	12,00 metros	Lote 445	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
446	22	72,00	Lote 445	12,00 metros	Lote 447	12,00 metros	Lote 446	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
447	22	72,00	Lote 446	12,00 metros	Lote 448	12,00 metros	Lote 447	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
448	22	72,00	Lote 447	12,00 metros	Lote 449	12,00 metros	Lote 448	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
449	22	90,66	Lote 448	12,00 metros	Pasaje 18	12,00 metros	Lote 449	8,99 metros	Pasaje 06	6,12 metros
450	23	136,50	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 451	12,00 metros	Pasaje 05	12,84 metros	Lote 459	9,91 metros
451	23	72,00	Lote 450	12,00 metros	Lote 452	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 460	6,00 metros
452	23	72,00	Lote 451	12,00 metros	Lote 453	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 461	6,00 metros
453	23	72,00	Lote 452	12,00 metros	Lote 454	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 462	6,00 metros
454	23	72,00	Lote 453	12,00 metros	Lote 455	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 463	6,00 metros
455	23	72,00	Lote 454	12,00 metros	Lote 456	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 464	6,00 metros
456	23	72,00	Lote 455	12,00 metros	Lote 457	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 465	6,00 metros
457	23	72,00	Lote 456	12,00 metros	Lote 458	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 466	6,00 metros
458	23	72,00	Lote 457	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 467	6,00 metros
459	23	101,40	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 450	12,00 metros	Lote 450	9,91 metros	Pasaje 06	6,99 metros
460	23	72,00	Lote 459	12,00 metros	Lote 451	12,00 metros	Lote 451	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
461	23	72,00	Lote 460	12,00 metros	Lote 452	12,00 metros	Lote 452	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
462	23	72,00	Lote 461	12,00 metros	Lote 453	12,00 metros	Lote 453	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
463	23	72,00	Lote 462	12,00 metros	Lote 454	12,00 metros	Lote 454	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
464	23	72,00	Lote 463	12,00 metros	Lote 455	12,00 metros	Lote 455	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros

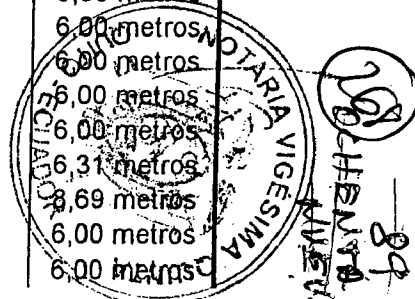
LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
465	23	72,00	Lote 464	12,00 metros	Lote 456	12,00 metros	Lote 456	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
466	23	72,00	Lote 465	12,00 metros	Lote 467	12,00 metros	Lote 457	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
467	23	72,00	Lote 466	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 458	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
468	24	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 469	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 477	6,00 metros
469	24	72,00	Lote 468	12,00 metros	Lote 470	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 478	6,00 metros
470	24	72,00	Lote 469	12,00 metros	Lote 471	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 479	6,00 metros
471	24	72,00	Lote 470	12,00 metros	Lote 472	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 480	6,00 metros
472	24	72,00	Lote 471	12,00 metros	Lote 473	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 481	6,00 metros
473	24	72,00	Lote 472	12,00 metros	Lote 474	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 482	6,00 metros
474	24	72,00	Lote 473	12,00 metros	Lote 475	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 483	6,00 metros
475	24	72,00	Lote 474	12,00 metros	Lote 476	12,00 metros	Pasaje 05	6,00 metros	Lote 484	6,00 metros
476	24	144,66	Lote 475	12,00 metros	Calle E	13,20 metros	Pasaje 05	14,76 metros	Lote 485	9,35 metros
477	24	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 478	12,00 metros	Lote 468	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
478	24	72,00	Lote 477	12,00 metros	Lote 479	12,00 metros	Lote 469	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
479	24	72,00	Lote 478	12,00 metros	Lote 480	12,00 metros	Lote 470	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
480	24	72,00	Lote 479	12,00 metros	Lote 481	12,00 metros	Lote 471	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
481	24	72,00	Lote 480	12,00 metros	Lote 482	12,00 metros	Lote 472	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
482	24	72,00	Lote 481	12,00 metros	Lote 483	12,00 metros	Lote 473	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
483	24	72,00	Lote 482	12,00 metros	Lote 484	12,00 metros	Lote 474	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
484	24	72,00	Lote 483	12,00 metros	Lote 485	12,00 metros	Lote 475	6,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros
485	24	94,56	Lote 484	12,00 metros	Calle E	12,35 metros	Lote 476	9,35 metros	Pasaje 06	6,41 metros
486	25	124,68	Calle R	12,00 metros	Lote 487	12,00 metros	Pasaje 06	10,06 metros	Lote 497	10,72 metros
487	25	72,00	Lote 486	12,00 metros	Lote 488	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 498	6,00 metros
488	25	72,00	Lote 487	12,00 metros	Lote 489	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 499	6,00 metros
489	25	72,00	Lote 488	12,00 metros	Lote 490	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 500	6,00 metros
490	25	72,00	Lote 489	12,00 metros	Lote 491	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 501	6,00 metros
491	25	72,00	Lote 490	12,00 metros	Lote 492	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 502	6,00 metros
492	25	72,00	Lote 491	12,00 metros	Lote 493	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 503	6,00 metros
493	25	72,00	Lote 492	12,00 metros	Lote 494	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 504	6,00 metros
494	25	72,00	Lote 493	12,00 metros	Lote 495	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 505	6,00 metros
495	25	72,00	Lote 494	12,00 metros	Lote 496	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 506	6,00 metros
496	25	72,00	Lote 495	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 507	6,00 metros
497	25	132,42	Calle R	12,00 metros	Lote 498	12,00 metros	Lote 486	10,72 metros	Calle G	11,35 metros
498	25	72,00	Lote 497	12,00 metros	Lote 499	12,00 metros	Lote 487	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
499	25	72,00	Lote 498	12,00 metros	Lote 500	12,00 metros	Lote 488	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
500	25	72,00	Lote 499	12,00 metros	Lote 501	12,00 metros	Lote 489	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
501	25	72,00	Lote 500	12,00 metros	Lote 502	12,00 metros	Lote 490	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
502	25	72,00	Lote 501	12,00 metros	Lote 503	12,00 metros	Lote 491	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
503	25	72,00	Lote 502	12,00 metros	Lote 504	12,00 metros	Lote 492	6,00 metros	Calle G	6,00 metros

11/05/2022
 99
 90


LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
504	25	72,00	Lote 503	12,00 metros	Lote 505	12,00 metros	Lote 493	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
505	25	72,00	Lote 504	12,00 metros	Lote 506	12,00 metros	Lote 494	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
506	25	72,00	Lote 505	12,00 metros	Lote 507	12,00 metros	Lote 495	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
507	25	72,00	Lote 506	12,00 metros	Calle F	12,00 metros	Lote 496	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
508	26	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 509	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 516	6,00 metros
509	26	72,00	Lote 508	12,00 metros	Lote 510	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 517	6,00 metros
510	26	72,00	Lote 509	12,00 metros	Lote 511	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 518	6,00 metros
511	26	72,00	Lote 510	12,00 metros	Lote 512	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 519	6,00 metros
512	26	72,00	Lote 511	12,00 metros	Lote 513	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 520	6,00 metros
513	26	72,00	Lote 512	12,00 metros	Lote 514	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 521	6,00 metros
514	26	72,00	Lote 513	12,00 metros	Lote 515	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Lote 522	6,00 metros
515	26	111,12	Lote 514	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Pasaje 06	10,69 metros	Lote 523	4,96 metros
516	26	72,00	Calle F	12,00 metros	Lote 517	12,00 metros	Lote 508	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
517	26	72,00	Lote 516	12,00 metros	Lote 518	12,00 metros	Lote 509	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
518	26	72,00	Lote 517	12,00 metros	Lote 519	12,00 metros	Lote 510	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
519	26	72,00	Lote 518	12,00 metros	Lote 520	12,00 metros	Lote 511	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
520	26	72,00	Lote 519	12,00 metros	Lote 521	12,00 metros	Lote 512	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
521	26	72,00	Lote 520	12,00 metros	Lote 522	12,00 metros	Lote 513	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
522	26	72,00	Lote 521	12,00 metros	Lote 523	12,00 metros	Lote 514	6,00 metros	Calle G	6,00 metros
523	26	76,74	Lote 522	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Lote 515	7,83 metros	Calle G	4,96 metros
524	27	120,72	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 525	12,00 metros	Pasaje 06	11,52 metros	Calle E	8,60 metros
525	27	72,00	Lote 524	12,00 metros	Lote 526	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
526	27	72,00	Lote 525	12,00 metros	Lote 527	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
527	27	72,00	Lote 526	12,00 metros	Lote 528	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
528	27	72,00	Lote 527	12,00 metros	Lote 529	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
529	27	72,00	Lote 528	12,00 metros	Lote 530	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
530	27	72,00	Lote 529	12,00 metros	Lote 531	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
531	27	72,00	Lote 530	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
532	28	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 533	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
533	28	72,00	Lote 532	12,00 metros	Lote 534	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
534	28	72,00	Lote 533	12,00 metros	Lote 535	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
535	28	72,00	Lote 534	12,00 metros	Lote 536	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
536	28	72,00	Lote 535	12,00 metros	Lote 537	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
537	28	72,00	Lote 536	12,00 metros	Lote 538	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
538	28	72,00	Lote 537	12,00 metros	Lote 539	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
539	28	72,00	Lote 538	12,00 metros	Lote 540	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
540	28	72,00	Lote 539	12,00 metros	Calle E	12,00 metros	Pasaje 06	6,00 metros	Calle E	6,00 metros
541	29	76,56	Calle R	12,02 metros	Lote 542	12,00 metros	Calle G	6,05 metros	Lote 553	6,71 metros
542	29	72,00	Lote 541	12,00 metros	Lote 543	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 554	6,00 metros

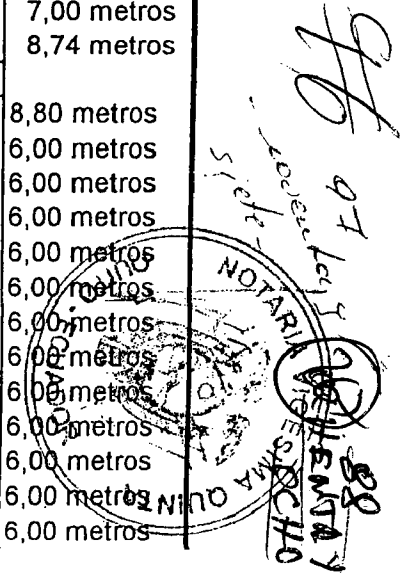
LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
543	29	72,00	Lote 542	12,00 metros	Lote 544	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 555	6,00 metros
544	29	72,00	Lote 543	12,00 metros	Lote 545	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 556	6,00 metros
545	29	72,00	Lote 544	12,00 metros	Lote 546	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 557	6,00 metros
546	29	72,00	Lote 545	12,00 metros	Lote 547	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 558	6,00 metros
547	29	72,00	Lote 546	12,00 metros	Lote 548	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 559	6,00 metros
548	29	72,00	Lote 547	12,00 metros	Lote 549	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 560	6,00 metros
549	29	72,00	Lote 548	12,00 metros	Lote 550	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 561	6,00 metros
550	29	72,00	Lote 549	12,00 metros	Lote 551	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 562	6,00 metros
551	29	72,00	Lote 550	12,00 metros	Lote 552	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 563	6,00 metros
552	29	72,00	Lote 551	12,00 metros	Pasaje 17	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 564	6,00 metros
553	29	84,48	Calle R	12,02 metros	Lote 554	12,00 metros	Lote 541	6,71 metros	Pasaje 07	7,37 metros
554	29	72,00	Lote 553	12,00 metros	Lote 555	12,00 metros	Lote 542	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
555	29	72,00	Lote 554	12,00 metros	Lote 556	12,00 metros	Lote 543	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
556	29	72,00	Lote 555	12,00 metros	Lote 557	12,00 metros	Lote 544	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
557	29	72,00	Lote 556	12,00 metros	Lote 558	12,00 metros	Lote 545	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
558	29	72,00	Lote 557	12,00 metros	Lote 559	12,00 metros	Lote 546	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
559	29	72,00	Lote 558	12,00 metros	Lote 560	12,00 metros	Lote 547	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
560	29	72,00	Lote 559	12,00 metros	Lote 561	12,00 metros	Lote 548	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
561	29	72,00	Lote 560	12,00 metros	Lote 562	12,00 metros	Lote 549	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
562	29	72,00	Lote 561	12,00 metros	Lote 563	12,00 metros	Lote 550	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
563	29	72,00	Lote 562	12,00 metros	Lote 564	12,00 metros	Lote 551	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
564	29	72,00	Lote 563	12,00 metros	Pasaje 17	12,00 metros	Lote 552	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
565	30	72,00	Pasaje 17	12,00 metros	Lote 566	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 572	6,00 metros
566	30	72,00	Lote 565	12,00 metros	Lote 567	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 573	6,00 metros
567	30	72,00	Lote 566	12,00 metros	Lote 568	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 574	6,00 metros
568	30	72,00	Lote 565	12,00 metros	Lote 569	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 575	6,00 metros
569	30	72,00	Lote 565	12,00 metros	Lote 570	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 576	6,00 metros
570	30	72,00	Lote 565	12,00 metros	Lote 571	12,00 metros	Calle G	6,00 metros	Lote 577	6,00 metros
571	30	121,86	Lote 570	12,00 metros	Pasaje 18	10,41 metros	Calle G	11,74 metros	Lote 578	9,17 metros
572	30	72,00	Pasaje 17	12,00 metros	Lote 573	12,00 metros	Lote 565	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
573	30	72,00	Lote 572	12,00 metros	Lote 574	12,00 metros	Lote 566	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
574	30	72,00	Lote 573	12,00 metros	Lote 575	12,00 metros	Lote 567	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
575	30	72,00	Lote 574	12,00 metros	Lote 576	12,00 metros	Lote 568	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
576	30	72,00	Lote 575	12,00 metros	Lote 577	12,00 metros	Lote 569	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
577	30	72,00	Lote 576	12,00 metros	Lote 578	12,00 metros	Lote 570	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
578	30	92,88	Lote 577	12,00 metros	Pasaje 18	12,34 metros	Lote 571	9,17 metros	Pasaje 07	6,00 metros
579	31	123,06	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 580	12,00 metros	Calle E	11,62 metros	Lote 589	6,00 metros
580	31	72,00	Lote 579	12,00 metros	Lote 581	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 590	6,00 metros
581	31	72,00	Lote 580	12,00 metros	Lote 582	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 591	6,00 metros

98
 105
 Calle
 99
 89



LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
582	31	72,00	Lote 581	12,00 metros	Lote 583	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 592	6,00 metros
583	31	72,00	Lote 582	12,00 metros	Lote 584	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 593	6,00 metros
584	31	72,00	Lote 583	12,00 metros	Lote 585	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 594	6,00 metros
585	31	72,00	Lote 584	12,00 metros	Lote 586	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 595	6,00 metros
586	31	72,00	Lote 585	12,00 metros	Lote 587	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 596	6,00 metros
587	31	72,00	Lote 586	12,00 metros	Lote 588	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 597	6,00 metros
588	31	72,00	Lote 587	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 598	6,00 metros
589	31	86,70	Pasaje 18	12,35 metros	Lote 590	12,00 metros	Lote 579	8,69 metros	Pasaje 07	5,76 metros
590	31	72,00	Lote 589	12,00 metros	Lote 591	12,00 metros	Lote 580	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
591	31	72,00	Lote 590	12,00 metros	Lote 592	12,00 metros	Lote 581	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
592	31	72,00	Lote 591	12,00 metros	Lote 593	12,00 metros	Lote 582	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
593	31	72,00	Lote 592	12,00 metros	Lote 594	12,00 metros	Lote 583	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
594	31	72,00	Lote 593	12,00 metros	Lote 595	12,00 metros	Lote 584	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
595	31	72,00	Lote 594	12,00 metros	Lote 596	12,00 metros	Lote 585	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
596	31	72,00	Lote 595	12,00 metros	Lote 597	12,00 metros	Lote 586	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
597	31	72,00	Lote 596	12,00 metros	Lote 598	12,00 metros	Lote 587	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
598	31	72,00	Lote 597	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 588	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
599	32	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 600	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 605	6,00 metros
600	32	72,00	Lote 599	12,00 metros	Lote 601	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 606	6,00 metros
601	32	72,00	Lote 600	12,00 metros	Lote 602	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 607	6,00 metros
602	32	72,00	Lote 601	12,00 metros	Lote 603	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 608	6,00 metros
603	32	72,00	Lote 602	12,00 metros	Lote 604	12,00 metros	Calle E	6,00 metros	Lote 609	6,00 metros
604	32	149,34	Lote 603	12,00 metros	Calle B	13,86 metros	Calle E	15,92 metros	Lote 609	8,97 metros
605	32	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 606	12,00 metros	Lote 599	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
606	32	72,00	Lote 605	12,00 metros	Lote 607	12,00 metros	Lote 600	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
607	32	72,00	Lote 606	12,00 metros	Lote 608	12,00 metros	Lote 601	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
608	32	72,00	Lote 607	12,00 metros	Lote 609	12,00 metros	Lote 602	6,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros
609	32	138,00	Lote 608	12,00 metros	Calle B	13,84 metros	Lote 603-604	14,97 metros	Pasaje 07	8,03 metros
610	33	115,20	Calle R	14,09 metros	Lote 611	14,42 metros	Pasaje 07	7,70 metros	Calle G	8,48 metros
611	33	87,24	Lote 610	14,42 metros	Lote 612	14,66 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
612	33	88,38	Lote 611	14,66 metros	Lote 613	14,90 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
613	33	89,88	Lote 612	14,90 metros	Lote 614	15,15 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
614	33	91,62	Lote 613	15,15 metros	Lote 615	15,39 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
615	33	93,06	Lote 614	15,39 metros	Lote 616	15,64 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
616	33	94,56	Lote 615	15,64 metros	Lote 617	15,87 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
617	33	96,00	Lote 616	15,87 metros	Lote 618	16,13 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
618	33	97,50	Lote 617	16,13 metros	Lote 619	16,37 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
619	33	98,94	Lote 618	16,37 metros	Lote 620	16,61 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros
620	33	100,68	Lote 619	16,61 metros	Lote 621	16,94 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,01 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD		
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE			
621	33	104,22	Lote 620	16,94 metros	Pasaje 17	17,80 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Calle G	6,06 metros		
622	34	1.061,86	Pasaje 17	19,03 metros	Pasaje 18	32,92 metros	Pasaje 07	40,88 metros	Calle I	35,66 metros		
623	34	106,02	Pasaje 18	14,00 metros	Lote 624	12,00 metros	Pasaje 07	10,30 metros	Lote 632	7,37 metros		
624	34	72,00	Lote 623	12,00 metros	Lote 625	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 632	6,00 metros		
625	34	72,00	Lote 624	12,00 metros	Lote 626	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 634	6,00 metros		
626	34	72,00	Lote 625	12,00 metros	Lote 627	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 635	6,00 metros		
627	34	72,00	Lote 626	12,00 metros	Lote 628	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 636	6,00 metros		
628	34	72,00	Lote 627	12,00 metros	Lote 629	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 637	6,00 metros		
629	34	72,00	Lote 628	12,00 metros	Lote 630	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 638	6,00 metros		
630	34	72,00	Lote 629	12,00 metros	Lote 631	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 639	6,00 metros		
631	34	72,00	Lote 630	12,00 metros	Pasaje 19	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 640	6,00 metros		
632	34	87,64	Pasaje 18	7,21 metros	Lote 634	7,00 metros	Lote 623-624	13,37 metros	Calle I	11,67 metros		
633	34	102,65	Pasaje 18	9,82 metros	Lote 634	9,79 metros	Lote 632	11,67 metros	Calle I	9,10 metros		
634	34	98,88	Lote 632-633	16,79 metros	Lote 635	16,17 metros	Lote 625	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
635	34	95,22	Lote 634	16,17 metros	Lote 636	15,56 metros	Lote 626	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
636	34	91,50	Lote 635	15,56 metros	Lote 637	14,94 metros	Lote 627	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
637	34	87,84	Lote 636	14,94 metros	Lote 638	14,33 metros	Lote 628	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
638	34	84,12	Lote 637	14,33 metros	Lote 639	13,71 metros	Lote 629	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
639	34	80,46	Lote 638	13,71 metros	Lote 640	13,10 metros	Lote 630	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
640	34	76,74	Lote 639	13,10 metros	Pasaje 19	12,48 metros	Lote 631	6,00 metros	Calle I	6,00 metros		
641	34	72,00	Pasaje 19	12,00 metros	Lote 642	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	Lote 644	6,00 metros		
642	34	72,00	Lote 641	12,00 metros	Lote 643	12,00 metros	Pasaje 07	6,00 metros	644-645	6,00 metros		
643	34	157,08	Lote 642	12,00 metros	Calle B	13,86 metros	Pasaje 07	16,56 metros	Lote 645	9,62 metros		
644	34	80,57	Pasaje 19	11,87 metros	Lote 645	11,15 metros	Lote 641-642	7,00 metros	Calle I	7,00 metros		
645	34	130,23	Lote 644	11,15 metros	Calle B	11,85 metros	Lote 642-643	14,62 metros	Calle I	8,74 metros		
646	35	3.885,48	Area no transferible									
647	35	130,14	Pasaje 17	12,62 metros	Lote 648	12,00 metros	Calle I	12,89 metros	Pasaje 08	8,80 metros		
648	35	72,00	Lote 647	12,00 metros	Lote 649	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
649	35	72,00	Lote 648	12,00 metros	Lote 650	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
650	35	72,00	Lote 649	12,00 metros	Lote 651	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
651	35	72,00	Lote 650	12,00 metros	Lote 652	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
652	35	72,00	Lote 651	12,00 metros	Lote 653	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
653	35	72,00	Lote 652	12,00 metros	Lote 654	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
654	35	72,00	Lote 653	12,00 metros	Lote 655	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
655	35	72,00	Lote 654	12,00 metros	Lote 656	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
656	35	72,00	Lote 655	12,00 metros	Lote 657	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
657	35	72,00	Lote 656	12,00 metros	Lote 658	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
658	35	72,00	Lote 657	12,00 metros	Lote 659	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		
659	35	72,00	Lote 658	12,00 metros	Lote 660	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros		



 NOTARIO

 S. P. S.

 28

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
660	35	72,00	Lote 659	12,00 metros	Lote 661	12,00 metros	Calle I	6,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros
661	35	113,76	Lote 660	12,00 metros	Calle B	13,88 metros	Calle I	12,89 metros	Pasaje 08	6,00 metros
662	36	124,32	Pasaje 17	12,67 metros	Lote 663	12,00 metros	Pasaje 08	12,40 metros	Lote 675	8,32 metros
663	36	72,00	Lote 662	12,00 metros	Lote 664	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 675-676	6,00 metros
664	36	72,00	Lote 663	12,00 metros	Lote 665	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 676	6,00 metros
665	36	72,00	Lote 664	12,00 metros	Lote 666	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 676-677	6,00 metros
666	36	72,00	Lote 665	12,00 metros	Lote 667	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 677-678	6,00 metros
667	36	72,00	Lote 666	12,00 metros	Lote 668	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 678-679	6,00 metros
668	36	72,00	Lote 667	12,00 metros	Lote 669	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 679-680	6,00 metros
669	36	72,00	Lote 668	12,00 metros	Lote 670	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 680-681	6,00 metros
670	36	72,00	Lote 669	12,00 metros	Lote 671	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 681-682	6,00 metros
671	36	72,00	Lote 670	12,00 metros	Lote 672	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 682-683	6,00 metros
672	36	72,00	Lote 671	12,00 metros	Lote 673	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 683-684	6,00 metros
673	36	72,00	Lote 672	12,00 metros	Lote 674	12,00 metros	Pasaje 08	6,00 metros	Lote 684-685	6,00 metros
674	36	85,44	Lote 673	12,00 metros	Calle B	12,00 metros	Pasaje 08	9,24 metros	Lote 685	5,00 metros
675	36	102,01	Pasaje 17	11,79 metros	Lote 676	8,36 metros	Lote 662-663	11,63 metros	D.V.Av. Oriental	8,56 metros
676	36	122,83	Lote 675	8,36 metros	Lote 677	14,23 metros	Lote 663-664	10,00 metros	D.V.Av. Oriental	11,68 metros
677	36	88,44	Lote 676	14,23 metros	Lote 678	15,24 metros	Lote 664-665	6,08 metros	D.V.Av. Oriental	6,08 metros
678	36	91,44	Lote 677	15,24 metros	Lote 679	15,24 metros	Lote 666-667	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
679	36	91,44	Lote 678	15,24 metros	Lote 680	15,24 metros	Lote 667-668	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
680	36	91,44	Lote 679	15,24 metros	Lote 681	15,24 metros	Lote 668-669	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
681	36	91,44	Lote 680	15,24 metros	Lote 682	15,24 metros	Lote 669-670	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
682	36	91,44	Lote 681	15,24 metros	Lote 683	15,24 metros	Lote 670-671	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
683	36	91,44	Lote 682	15,24 metros	Lote 684	15,24 metros	Lote 671-672	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
684	36	91,44	Lote 683	15,24 metros	Lote 685	15,24 metros	Lote 672-673	6,00 metros	D.V.Av. Oriental	6,00 metros
685	36	113,23	Lote 684	15,24 metros	Calle B	15,99 metros	Lote 673-674	9,86 metros	D.V.Av. Oriental	5,00 metros
686	37	150,54	Pasaje 09	13,40 metros	Lote 687	12,00 metros	Pasaje 09	9,56 metros	Lote 695-696	15,53 metros
687	37	72,00	Lote 686	12,00 metros	Lote 688	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 697	6,00 metros
688	37	72,00	Lote 687	12,00 metros	Lote 689	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 698	6,00 metros
689	37	72,00	Lote 688	12,00 metros	Lote 690	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 699	6,00 metros
690	37	72,00	Lote 689	12,00 metros	Lote 691	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 670	6,00 metros
691	37	72,00	Lote 690	12,00 metros	Lote 692	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 671	6,00 metros
692	37	72,00	Lote 691	12,00 metros	Lote 693	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 672	6,00 metros
693	37	72,00	Lote 692	12,00 metros	Lote 694	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 673	6,00 metros
694	37	72,00	Lote 693	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 674	6,00 metros
695	37	150,12	Pasaje 09	13,40 metros	Lote 696	12,00 metros	Lote 686	9,53 metros	Pasaje 10	15,49 metros
696	37	72,00	Lote 695	12,00 metros	Lote 697	12,00 metros	Lote 686	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
697	37	72,00	Lote 696	12,00 metros	Lote 698	12,00 metros	Lote 687	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
698	37	72,00	Lote 697	12,00 metros	Lote 699	12,00 metros	Lote 688	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros

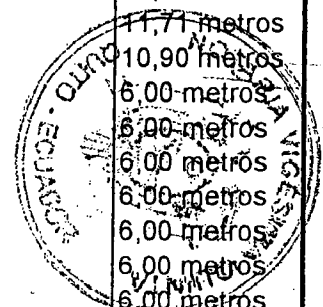
LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD
699	37	72,00	Lote 698	12,00 metros	Lote 700	12,00 metros	Lote 689	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
700	37	72,00	Lote 699	12,00 metros	Lote 701	12,00 metros	Lote 690	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
701	37	72,00	Lote 700	12,00 metros	Lote 702	12,00 metros	Lote 691	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
702	37	72,00	Lote 701	12,00 metros	Lote 703	12,00 metros	Lote 692	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
703	37	72,00	Lote 702	12,00 metros	Lote 704	12,00 metros	Lote 693	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
704	37	72,00	Lote 703	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 694	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
705	38	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 706	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 713	6,00 metros
706	38	72,00	Lote 705	12,00 metros	Lote 707	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 714	6,00 metros
707	38	72,00	Lote 706	12,00 metros	Lote 708	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 715	6,00 metros
708	38	72,00	Lote 707	12,00 metros	Lote 709	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 716	6,00 metros
709	38	72,00	Lote 708	12,00 metros	Lote 710	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 717	6,00 metros
710	38	72,00	Lote 709	12,00 metros	Lote 711	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 718	6,00 metros
711	38	72,00	Lote 710	12,00 metros	Lote 712-720	12,00 metros	Pasaje 09	6,00 metros	Lote 719	6,00 metros
712	38	88,65	Lote 711	9,00 metros	Pasaje 23	9,06 metros	Pasaje 09	9,33 metros	Lote 720	10,37 metros
713	38	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 714	12,00 metros	Lote 705	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
714	38	72,00	Lote 713	12,00 metros	Lote 715	12,00 metros	Lote 706	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
715	38	72,00	Lote 714	12,00 metros	Lote 716	12,00 metros	Lote 707	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
716	38	72,00	Lote 715	12,00 metros	Lote 717	12,00 metros	Lote 708	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
717	38	72,00	Lote 716	12,00 metros	Lote 718	12,00 metros	Lote 709	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
718	38	72,00	Lote 717	12,00 metros	Lote 719	12,00 metros	Lote 710	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
719	38	72,00	Lote 718	12,00 metros	Lote 720-721	12,00 metros	Lote 711	6,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros
720	38	82,64	Lote 711-719	8,00 metros	Pasaje 23	8,05 metros	Lote 712	10,37 metros	Lote 721	11,29 metros
721	38	91,90	Lote 719	7,00 metros	Pasaje 23	7,05 metros	Lote 720	11,29 metros	Pasaje 10	12,10 metros
722	39	1.305,01	Pasaje 09	31,30 metros	Lote 723-728	27,50 metros	Pasaje 10	40,49 metros	Calle A	54,42 metros
723	39	72,00	Lote 722	12,00 metros	Lote 724	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 728	6,00 metros
724	39	72,00	Lote 723	12,00 metros	Lote 725	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 729	6,00 metros
725	39	72,00	Lote 724	12,00 metros	Lote 726	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 730	6,00 metros
726	39	72,00	Lote 725	12,00 metros	Lote 727	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 731	6,00 metros
727	39	72,00	Lote 726	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 732	6,00 metros
728	39	72,00	Lote 722	12,00 metros	Lote 729	12,00 metros	Lote 723	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
729	39	72,00	Lote 728	12,00 metros	Lote 730	12,00 metros	Lote 724	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
730	39	72,00	Lote 729	12,00 metros	Lote 731	12,00 metros	Lote 725	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
731	39	72,00	Lote 730	12,00 metros	Lote 732	12,00 metros	Lote 726	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
732	39	72,00	Lote 731	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 727	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
733	40	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 734	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 742	6,00 metros
734	40	72,00	Lote 733	12,00 metros	Lote 735	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 743	6,00 metros
735	40	72,00	Lote 734	12,00 metros	Lote 736	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 744	6,00 metros
736	40	72,00	Lote 735	12,00 metros	Lote 737	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 745	6,00 metros
737	40	72,00	Lote 736	12,00 metros	Lote 738	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 746	6,00 metros

96 pasaje 9
1995


82

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
738	40	72,00	Lote 737	12,00 metros	Lote 739	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 747	6,00 metros
739	40	72,00	Lote 738	12,00 metros	Lote 740	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 748	6,00 metros
740	40	72,00	Lote 739	12,00 metros	Lote 741	12,00 metros	Pasaje 10	6,00 metros	Lote 749	6,00 metros
741	40	92,76	Lote 740	12,00 metros	Pasaje 23	12,08 metros	Pasaje 10	6,79 metros	Lote 750	8,67 metros
742	40	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 743	12,00 metros	Lote 733	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
743	40	72,00	Lote 742	12,00 metros	Lote 744	12,00 metros	Lote 734	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
744	40	72,00	Lote 743	12,00 metros	Lote 745	12,00 metros	Lote 735	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
745	40	72,00	Lote 744	12,00 metros	Lote 746	12,00 metros	Lote 736	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
746	40	72,00	Lote 745	12,00 metros	Lote 747	12,00 metros	Lote 737	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
747	40	72,00	Lote 746	12,00 metros	Lote 748	12,00 metros	Lote 738	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
748	40	72,00	Lote 747	12,00 metros	Lote 749	12,00 metros	Lote 739	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
749	40	72,00	Lote 748	12,00 metros	Lote 750	12,00 metros	Lote 740	6,00 metros	Calle A	6,00 metros
750	40	109,32	Lote 749	12,00 metros	Pasaje 23	12,08 metros	Lote 741	8,67 metros	Calle A	9,55 metros
751	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Pasaje 09	14,00 metros	Lote 752	14,00 metros
752	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 751	14,00 metros	Lote 753	14,00 metros
753	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 752	14,00 metros	Lote 754	14,00 metros
754	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 753	14,00 metros	Lote 755	14,00 metros
755	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 754	14,00 metros	Lote 756	14,00 metros
756	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 755	14,00 metros	Lote 757	14,00 metros
757	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 756	14,00 metros	Lote 758	14,00 metros
758	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 757	14,00 metros	Lote 759	14,00 metros
759	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 758	14,00 metros	Lote 760	14,00 metros
760	41	84,00	Pasaje 23	6,00 metros	Hda. El Garrochal	6,00 metros	Lote 759	14,00 metros	Calle A	14,00 metros
761	42	97,60	Lote 774	8,43 metros	Lote 762	11,08 metros	Calle A	10,29 metros	Lote 775-776	10,00 metros
762	42	92,32	Lote 761	11,08 metros	Lote 763	12,00 metros	Calle A	8,02 metros	Lote 776-777	8,00 metros
763	42	72,00	Lote 762	12,00 metros	Lote 764	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 778	6,00 metros
764	42	72,00	Lote 763	12,00 metros	Lote 765	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 779	6,00 metros
765	42	72,00	Lote 764	12,00 metros	Lote 766	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 780	6,00 metros
766	42	72,00	Lote 765	12,00 metros	Lote 767	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 781	6,00 metros
767	42	72,00	Lote 766	12,00 metros	Lote 768	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 782	6,00 metros
768	42	72,00	Lote 767	12,00 metros	Lote 769	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 783	6,00 metros
769	42	72,00	Lote 768	12,00 metros	Lote 770	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 784	6,00 metros
770	42	72,00	Lote 769	12,00 metros	Lote 771	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 785	6,00 metros
771	42	72,00	Lote 770	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 786	6,00 metros
772	42	140,06	Calle A	24,06 metros	Lote 773	14,72 metros	Calle A	*****	Pasaje 11	19,03 metros
773	42	97,26	Lote 772	14,72 metros	Lote 774	17,69 metros	Calle A	6,82 metros	Pasaje 11	6,00 metros
774	42	114,36	Lote 773	17,69 metros	Lote 775	20,43 metros	Calle A	6,49 metros	Pasaje 11	6,00 metros
775	42	72,00	Lote 774	12,00 metros	Lote 776	12,00 metros	Lote 761	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
776	42	72,00	Lote 775	12,00 metros	Lote 777	12,00 metros	Lote 761-762	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
777	42	72,00	Lote 776	12,00 metros	Lote 778	12,00 metros	Lote 762	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
778	42	72,00	Lote 777	12,00 metros	Lote 779	12,00 metros	Lote 763	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
779	42	72,00	Lote 778	12,00 metros	Lote 780	12,00 metros	Lote 764	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
780	42	72,00	Lote 779	12,00 metros	Lote 781	12,00 metros	Lote 765	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
781	42	72,00	Lote 780	12,00 metros	Lote 782	12,00 metros	Lote 766	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
782	42	72,00	Lote 781	12,00 metros	Lote 783	12,00 metros	Lote 767	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
783	42	72,00	Lote 782	12,00 metros	Lote 784	12,00 metros	Lote 768	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
784	42	72,00	Lote 783	12,00 metros	Lote 785	12,00 metros	Lote 769	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
785	42	72,00	Lote 784	12,00 metros	Lote 786	12,00 metros	Lote 770	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
786	42	72,00	Lote 785	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 771	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
787	43	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 788	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 796	6,00 metros
788	43	72,00	Lote 787	12,00 metros	Lote 789	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 797	6,00 metros
789	43	72,00	Lote 788	12,00 metros	Lote 790	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 798	6,00 metros
790	43	72,00	Lote 789	12,00 metros	Lote 791	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 799	6,00 metros
791	43	72,00	Lote 790	12,00 metros	Lote 792	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 800	6,00 metros
792	43	72,00	Lote 791	12,00 metros	Lote 793	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 801	6,00 metros
793	43	72,00	Lote 792	12,00 metros	Lote 794	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 802	6,00 metros
794	43	72,00	Lote 793	12,00 metros	Lote 795	12,00 metros	Calle A	6,00 metros	Lote 803	6,00 metros
795	43	173,40	Lote 794	12,00 metros	Calle X	12,40 metros	Calle A	12,90 metros	Lote 804-805	16,00 metros
796	43	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 797	12,00 metros	Lote 787	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
797	43	72,00	Lote 796	12,00 metros	Lote 798	12,00 metros	Lote 788	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
798	43	72,00	Lote 797	12,00 metros	Lote 799	12,00 metros	Lote 789	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
799	43	72,00	Lote 798	12,00 metros	Lote 800	12,00 metros	Lote 790	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
800	43	72,00	Lote 799	12,00 metros	Lote 801	12,00 metros	Lote 791	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
801	43	72,00	Lote 800	12,00 metros	Lote 802	12,00 metros	Lote 792	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
802	43	72,00	Lote 801	12,00 metros	Lote 803	12,00 metros	Lote 793	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
803	43	72,00	Lote 802	12,00 metros	Lote 804	12,00 metros	Lote 794	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
804	43	72,00	Lote 803	12,00 metros	Lote 805	12,00 metros	Lote 795	6,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros
805	43	127,92	Lote 804	12,00 metros	Calle X	12,07 metros	Lote 795	10,00 metros	Pasaje 11	11,32 metros
806	44	83,16	Pasaje 21	6,14 metros	Lote 809	6,00 metros	Pasaje 11	14,50 metros	Lote 807	13,22 metros
807	44	74,82	Pasaje 21	7,16 metros	Lote 809	7,00 metros	Lote 806	13,22 metros	Lote 808	11,71 metros
808	44	108,73	Pasaje 21	12,42 metros	Lote 809	6,15 metros	Lote 807	11,71 metros	Calle B	10,90 metros
809	44	107,70	Lote 806-807-8	19,15 metros	Lote 810	16,75 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
810	44	96,18	Lote 809	16,75 metros	Lote 811	15,31 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
811	44	90,18	Lote 810	15,31 metros	Lote 812	14,74 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
812	44	89,04	Lote 811	14,74 metros	Lote 813	14,93 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
813	44	93,30	Lote 812	14,93 metros	Lote 814	16,15 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
814	44	100,65	Lote 813	16,15 metros	Lote 815	17,39 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
815	44	108,00	Lote 814	17,39 metros	Lote 816	18,62 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,00 metros



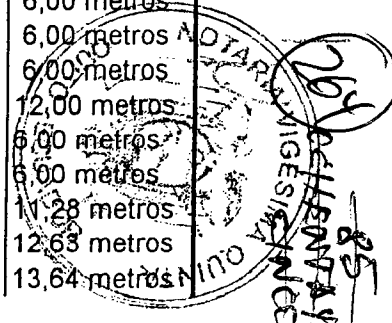
95 por 5
 95
 95
 86
 95
 95
 95

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
816	44	72,00	Lote 815	12,00 metros	Lote 817	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 825	6,00 metros
817	44	72,00	Lote 816	12,00 metros	Lote 818	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 825	6,00 metros
818	44	72,00	Lote 817	12,00 metros	Lote 819	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 826	6,00 metros
819	44	72,00	Lote 818	12,00 metros	Lote 820	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 826	6,00 metros
820	44	72,00	Lote 819	12,00 metros	Lote 821	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 827	6,00 metros
821	44	72,00	Lote 820	12,00 metros	Lote 822	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 828	6,00 metros
822	44	72,00	Lote 821	12,00 metros	Lote 823	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 829	6,00 metros
823	44	72,00	Lote 822	12,00 metros	Lote 824	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 830	6,00 metros
824	44	72,00	Lote 823	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Lote 831	6,00 metros
825	44	94,20	Lote 815	6,62 metros	Lote 826	9,08 metros	Lote 816-817	12,00 metros	Calle B	12,25 metros
826	44	123,72	Lote 825	9,08 metros	Lote 827	11,54 metros	Lote 818-819	12,00 metros	Calle B	12,25 metros
827	44	72,96	Lote 826	11,54 metros	Lote 828	12,77 metros	Lote 820	6,00 metros	Calle B	6,13 metros
828	44	80,34	Lote 827	12,77 metros	Lote 829	14,00 metros	Lote 821	6,00 metros	Calle B	6,13 metros
829	44	86,10	Lote 828	14,00 metros	Lote 830	14,69 metros	Lote 822	6,00 metros	Calle B	6,04 metros
830	44	89,52	Lote 829	14,69 metros	Lote 831	15,14 metros	Lote 823	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
831	44	91,44	Lote 830	15,14 metros	Pasaje 21	15,33 metros	Lote 824	6,00 metros	Calle B	6,00 metros
832	45	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 836	6,00 metros	Pasaje 11	12,00 metros	Lote 833	12,00 metros
833	45	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 836	6,00 metros	Lote 832	12,00 metros	Lote 834	12,00 metros
834	45	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 836	6,00 metros	Lote 833	12,00 metros	Lote 835	12,00 metros
835	45	79,50	Pasaje 21	8,84 metros	Lote 836	4,41 metros	Lote 834	12,00 metros	Calle B	12,79 metros
836	45	125,46	Lote 832-833-8	22,41 metros	Lote 837	19,40 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,71 metros
837	45	106,68	Lote 836	19,40 metros	Lote 838	16,16 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,70 metros
838	45	87,36	Lote 837	16,16 metros	Lote 839	12,95 metros	Pasaje 11	6,00 metros	Calle B	6,94 metros
839	45	127,43	Lote 838	12,95 metros	Calle B	*****	Pasaje 11	19,68 metros	Calle B	23,56 metros
840	46	93,74	Calle B	20,08 metros	Lote 843	12,01 metros	Calle B	*****	Lote 841	15,61 metros
841	46	102,72	Calle B	6,72 metros	Lote 843	6,00 metros	Lote 840	15,61 metros	Lote 842	18,63 metros
842	46	120,18	Calle B	6,62 metros	Lote 843	6,00 metros	Lote 841	18,63 metros	Lote 857-859-860	21,43 metros
843	46	147,48	Lote 840-841-8	24,01 metros	Lote 844	25,14 metros	Calle B	6,11 metros	Lote 861	6,00 metros
844	46	150,36	Lote 843	25,14 metros	Lote 845	24,97 metros	Calle B	6,00 metros	Lote 862	6,00 metros
845	46	146,58	Lote 844	24,97 metros	Lote 846	23,88 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 863	6,00 metros
846	46	139,92	Lote 845	23,88 metros	Lote 847	22,76 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 864	6,00 metros
847	46	133,26	Lote 846	22,76 metros	Lote 848	21,65 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 865	6,00 metros
848	46	126,54	Lote 847	21,65 metros	Lote 849	20,53 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 866	6,00 metros
849	46	119,82	Lote 848	20,53 metros	Lote 850	19,41 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 867	6,00 metros
850	46	113,16	Lote 849	19,41 metros	Lote 851	18,30 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 868	6,00 metros
851	46	106,44	Lote 850	18,30 metros	Lote 852	17,18 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 869	6,00 metros
852	46	99,72	Lote 851	17,18 metros	Lote 853	16,06 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 870	6,00 metros
853	46	93,12	Lote 852	16,06 metros	Lote 854	14,97 metros	Calle B	6,10 metros	Lote 871	6,00 metros
854	46	87,66	Lote 853	14,97 metros	Lote 855-856	14,24 metros	Calle B	6,04 metros	Lote 872	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
855	46	72,00	Lote 854	7,24 metros	Pasaje 21	7,21 metros	Calle B	12,00 metros	Lote 856	12,00 metros
856	46	72,00	Lote 854	7,00 metros	Pasaje 21	7,00 metros	Lote 855	12,00 metros	Lote 873	12,00 metros
857	46	77,49	Calle B	7,73 metros	Lote 859	7,00 metros	Lote 842	9,43 metros	Lote 858	12,70 metros
858	46	100,38	Calle B	7,73 metros	Lote 859	7,00 metros	Lote 857	12,70 metros	Calle C	15,97 metros
859	46	72,00	Lote 857-858	14,00 metros	Lote 860	14,00 metros	Lote 842	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
860	46	72,00	Lote 859	14,00 metros	Lote 861	14,00 metros	Lote 843	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
861	46	72,00	Lote 860	14,00 metros	Lote 862	14,00 metros	Lote 844	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
862	46	72,00	Lote 861	14,00 metros	Lote 863	14,00 metros	Lote 845	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
863	46	72,00	Lote 862	14,00 metros	Lote 864	14,00 metros	Lote 846	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
864	46	72,00	Lote 863	14,00 metros	Lote 865	14,00 metros	Lote 847	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
865	46	72,00	Lote 864	14,00 metros	Lote 866	14,00 metros	Lote 848	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
866	46	72,00	Lote 865	14,00 metros	Lote 867	14,00 metros	Lote 849	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
867	46	72,00	Lote 866	14,00 metros	Lote 868	14,00 metros	Lote 850	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
868	46	72,00	Lote 867	14,00 metros	Lote 869	14,00 metros	Lote 851	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
869	46	72,00	Lote 868	14,00 metros	Lote 870	14,00 metros	Lote 852	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
870	46	72,00	Lote 869	14,00 metros	Lote 871	14,00 metros	Lote 853	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
871	46	72,00	Lote 870	14,00 metros	Lote 972	14,00 metros	Lote 854	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
872	46	72,00	Lote 871	14,00 metros	Lote 873-874	14,00 metros	Lote 855	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
873	46	72,00	Lote 872	7,00 metros	Pasaje 21	7,00 metros	Lote 856	12,00 metros	Lote 874	12,00 metros
874	46	72,00	Lote 872	7,00 metros	Pasaje 21	7,00 metros	Lote 873	12,00 metros	Calle C	12,00 metros
875	47	376,61	Pasaje 21	2,89 metros	Pasaje 22	18,05 metros	Calle B	39,03 metros	Pasaje 12	35,97 metros
876	47	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 878	6,00 metros	Pasaje 12	12,00 metros	Lote 877	12,00 metros
877	47	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 878	6,00 metros	Lote 876	12,00 metros	Lote 882	12,00 metros
878	47	72,00	Lote 876-877	12,00 metros	Lote 879	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 884	6,00 metros
879	47	72,00	Lote 878	12,00 metros	Lote 880	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 885	6,00 metros
880	47	72,00	Lote 879	12,00 metros	Lote 881	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 886	6,00 metros
881	47	72,00	Lote 880	12,00 metros	Pasaje 22	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 887	6,00 metros
882	47	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 884	6,00 metros	Lote 777	12,00 metros	Lote 883	12,00 metros
883	47	72,00	Pasaje 21	6,00 metros	Lote 884	6,00 metros	Lote 882	12,00 metros	Calle C	12,00 metros
884	47	72,00	Lote 882-883	12,00 metros	Lote 885	12,00 metros	Lote 878	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
885	47	72,00	Lote 884	12,00 metros	Lote 886	12,00 metros	Lote 879	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
886	47	72,00	Lote 885	12,00 metros	Lote 887	12,00 metros	Lote 880	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
887	47	72,00	Lote 886	12,00 metros	Pasaje 22	12,00 metros	Lote 881	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
888	48	120,12	Pasaje 22	6,03 metros	Lote 889	13,99 metros	Calle B	14,40 metros	Lote 894-895	12,00 metros
889	48	95,88	Lote 888	13,99 metros	Lote 890	17,97 metros	Calle B	7,20 metros	Lote 896	6,00 metros
890	48	118,68	Lote 889	17,97 metros	Lote 891-892-983	21,59 metros	Calle B	7,01 metros	Lote 897	6,00 metros
891	48	101,41	Lote 890	9,59 metros	Calle X	16,89 metros	Calle B		Lote 892	11,28 metros
892	48	72,76	Lote 890	6,00 metros	Calle X	6,15 metros	Lote 891	11,28 metros	Lote 893	12,63 metros
893	48	78,84	Lote 890	6,00 metros	Calle X	6,09 metros	Lote 892	12,63 metros	Lote 898-899	13,64 metros

94 La 3
 Pasaje 12

97

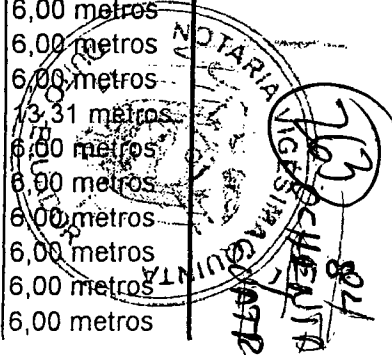


LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
894	48	72,00	Pasaje 22	12,00 metros	Lote 895	12,00 metros	Lote 888	6,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros
895	48	72,00	Lote 894	12,00 metros	Lote 896	12,00 metros	Lote 888	6,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros
896	48	72,00	Lote 895	12,00 metros	Lote 897	12,00 metros	Lote 899	6,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros
897	48	72,00	Lote 896	12,00 metros	Lote 898	12,00 metros	Lote 890	6,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros
898	48	72,00	Lote 897	12,00 metros	Lote 899	12,00 metros	Lote 893	6,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros
899	48	102,66	Lote 898	12,00 metros	Calle X	12,14 metros	Lote 893	7,64 metros	Pasaje 12	9,47 metros
900	49	72,00	Pasaje 22	12,00 metros	Lote 901	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 906	6,00 metros
901	49	72,00	Lote 900	12,00 metros	Lote 902	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 907	6,00 metros
902	49	72,00	Lote 901	12,00 metros	Lote 903	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 908	6,00 metros
903	49	72,00	Lote 902	12,00 metros	Lote 904	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 909	6,00 metros
904	49	72,00	Lote 903	12,00 metros	Lote 905	12,00 metros	Pasaje 12	6,00 metros	Lote 910	6,00 metros
905	49	131,46	Lote 904	12,00 metros	Calle X	12,14 metros	Pasaje 12	10,05 metros	Lote 911-912	11,88 metros
906	49	72,00	Pasaje 22	12,00 metros	Lote 907	12,00 metros	Lote 900	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
907	49	72,00	Lote 906	12,00 metros	Lote 908	12,00 metros	Lote 901	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
908	49	72,00	Lote 907	12,00 metros	Lote 909	12,00 metros	Lote 902	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
909	49	72,00	Lote 908	12,00 metros	Lote 910	12,00 metros	Lote 903	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
910	49	72,00	Lote 909	12,00 metros	Lote 911	12,00 metros	Lote 904	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
911	49	72,00	Lote 910	12,00 metros	Lote 912	12,00 metros	Lote 905	6,00 metros	Calle C	6,00 metros
912	49	82,92	Lote 911	12,00 metros	Calle X	12,18 metros	Lote 905	5,88 metros	Calle C	7,94 metros
913	50	125,28	Calle B	13,24 metros	Lote 914	12,00 metros	Calle C	8,64 metros	Lote 932-933	14,24 metros
914	50	72,00	Lote 913	12,00 metros	Lote 915	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 934	6,00 metros
915	50	72,00	Lote 914	12,00 metros	Lote 916	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 935	6,00 metros
916	50	72,00	Lote 915	12,00 metros	Lote 917	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 936	6,00 metros
917	50	72,00	Lote 916	12,00 metros	Lote 918	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 937	6,00 metros
918	50	72,00	Lote 917	12,00 metros	Lote 919	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 938	6,00 metros
919	50	72,00	Lote 918	12,00 metros	Lote 920	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 939	6,00 metros
920	50	72,00	Lote 919	12,00 metros	Lote 921	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 940	6,00 metros
921	50	72,00	Lote 920	12,00 metros	Lote 922	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 941	6,00 metros
922	50	72,00	Lote 921	12,00 metros	Lote 923	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 942	6,00 metros
923	50	72,00	Lote 922	12,00 metros	Lote 924	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 943	6,00 metros
924	50	72,00	Lote 923	12,00 metros	Lote 925	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 944	6,00 metros
925	50	72,00	Lote 924	12,00 metros	Lote 926	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 945	6,00 metros
926	50	72,00	Lote 925	12,00 metros	Lote 927	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 946	6,00 metros
927	50	72,00	Lote 926	12,00 metros	Lote 928	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 947	6,00 metros
928	50	72,00	Lote 927	12,00 metros	Lote 929	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 948	6,00 metros
929	50	72,00	Lote 928	12,00 metros	Lote 930	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 949	6,00 metros
930	50	72,00	Lote 929	12,00 metros	Lote 931	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 950	6,00 metros
931	50	72,00	Lote 930	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 951	6,00 metros
932	50	72,00	Calle B	11,16 metros	Lote 933	12,00 metros	Lote 913	8,24 metros	Pasaje 13	10,59 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS						LONGITUD	
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD		OESTE
933	50	113,10	Lote 932	12,00 metros	Lote 934	12,00 metros	Lote 913	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
934	50	72,00	Lote 933	12,00 metros	Lote 935	12,00 metros	Lote 914	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
935	50	72,00	Lote 934	12,00 metros	Lote 936	12,00 metros	Lote 915	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
936	50	72,00	Lote 935	12,00 metros	Lote 937	12,00 metros	Lote 916	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
937	50	72,00	Lote 936	12,00 metros	Lote 938	12,00 metros	Lote 917	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
938	50	72,00	Lote 937	12,00 metros	Lote 939	12,00 metros	Lote 918	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
939	50	72,00	Lote 938	12,00 metros	Lote 940	12,00 metros	Lote 919	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
940	50	72,00	Lote 939	12,00 metros	Lote 941	12,00 metros	Lote 920	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
941	50	72,00	Lote 940	12,00 metros	Lote 942	12,00 metros	Lote 921	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
942	50	72,00	Lote 941	12,00 metros	Lote 943	12,00 metros	Lote 922	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
943	50	72,00	Lote 942	12,00 metros	Lote 944	12,00 metros	Lote 923	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
944	50	72,00	Lote 943	12,00 metros	Lote 945	12,00 metros	Lote 924	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
945	50	72,00	Lote 944	12,00 metros	Lote 946	12,00 metros	Lote 925	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
946	50	72,00	Lote 945	12,00 metros	Lote 947	12,00 metros	Lote 926	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
947	50	72,00	Lote 946	12,00 metros	Lote 948	12,00 metros	Lote 927	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
948	50	72,00	Lote 947	12,00 metros	Lote 949	12,00 metros	Lote 928	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
949	50	72,00	Lote 948	12,00 metros	Lote 950	12,00 metros	Lote 929	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
950	50	72,00	Lote 949	12,00 metros	Lote 951	12,00 metros	Lote 930	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
951	50	72,00	Lote 950	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 931	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
952	51	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 953	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 966	6,00 metros
953	51	72,00	Lote 952	12,00 metros	Lote 954	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 967	6,00 metros
954	51	72,00	Lote 953	12,00 metros	Lote 955	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 968	6,00 metros
955	51	72,00	Lote 954	12,00 metros	Lote 956	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 969	6,00 metros
956	51	72,00	Lote 955	12,00 metros	Lote 957	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 970	6,00 metros
957	51	72,00	Lote 956	12,00 metros	Lote 958	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 971	6,00 metros
958	51	72,00	Lote 957	12,00 metros	Lote 959	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 972	6,00 metros
959	51	72,00	Lote 958	12,00 metros	Lote 960	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 973	6,00 metros
960	51	72,00	Lote 959	12,00 metros	Lote 961	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 974	6,00 metros
961	51	72,00	Lote 960	12,00 metros	Lote 962	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 975	6,00 metros
962	51	72,00	Lote 961	12,00 metros	Lote 963	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 976	6,00 metros
963	51	72,00	Lote 962	12,00 metros	Lote 964	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 977	6,00 metros
964	51	72,00	Lote 963	12,00 metros	Lote 965	12,00 metros	Calle C	6,00 metros	Lote 978	6,00 metros
965	51	140,58	Lote 964	12,00 metros	Calle X	12,42 metros	Calle C	10,12 metros	Lote 979-980	13,31 metros
966	51	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 967	12,00 metros	Loe 952	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
967	51	72,00	Lote 966	12,00 metros	Lote 968	12,00 metros	Lote 953	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
968	51	72,00	Lote 967	12,00 metros	Lote 969	12,00 metros	Lote 954	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
969	51	72,00	Lote 968	12,00 metros	Lote 970	12,00 metros	Lote 955	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
970	51	72,00	Lote 969	12,00 metros	Lote 971	12,00 metros	Lote 956	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
971	51	72,00	Lote 970	12,00 metros	Lote 972	12,00 metros	Lote 957	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros

43 los
H-00-

92



LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
972	51	72,00	Lote 971	12,00 metros	Lote 973	12,00 metros	Lote 958	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
973	51	72,00	Lote 972	12,00 metros	Lote 974	12,00 metros	Lote 959	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
974	51	72,00	Lote 973	12,00 metros	Lote 975	12,00 metros	Lote 960	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
975	51	72,00	Lote 974	12,00 metros	Lote 976	12,00 metros	Lote 961	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
976	51	72,00	Lote 975	12,00 metros	Lote 977	12,00 metros	Lote 962	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
977	51	72,00	Lote 976	12,00 metros	Lote 978	12,00 metros	Lote 963	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
978	51	72,00	Lote 977	12,00 metros	Lote 979	12,00 metros	Lote 964	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
979	51	72,00	Lote 978	12,00 metros	Lote 980	12,00 metros	Lote 965	6,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros
980	51	110,46	Lote 979	12,00 metros	Calle X	12,58 metros	Lote 965	7,31 metros	Pasaje 13	11,10 metros
981	52	128,63	Calle D	15,14 metros	Lote 982	12,00 metros	Pasaje 13	15,23 metros	Lote 1000	6,00 metros
982	52	72,00	Lote 981	12,00 metros	Lote 983	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1000	6,00 metros
983	52	72,00	Lote 982	12,00 metros	Lote 984	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1000	6,00 metros
984	52	72,00	Lote 983	12,00 metros	Lote 985	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1001	6,00 metros
985	52	72,00	Lote 984	12,00 metros	Lote 986	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1002	6,00 metros
986	52	72,00	Lote 985	12,00 metros	Lote 987	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1003	6,00 metros
987	52	72,00	Lote 986	12,00 metros	Lote 988	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1004	6,00 metros
988	52	72,00	Lote 987	12,00 metros	Lote 989	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1005	6,00 metros
989	52	72,00	Lote 988	12,00 metros	Lote 990	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1006	6,00 metros
990	52	72,00	Lote 989	12,00 metros	Lote 991	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1007	6,00 metros
991	52	72,00	Lote 990	12,00 metros	Lote 992	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1008	6,00 metros
992	52	72,00	Lote 991	12,00 metros	Lote 993	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1009	6,00 metros
993	52	72,00	Lote 992	12,00 metros	Lote 994	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1010	6,00 metros
994	52	72,00	Lote 993	12,00 metros	Lote 995	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1011	6,00 metros
995	52	72,00	Lote 994	12,00 metros	Lote 996	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1012	6,00 metros
996	52	72,00	Lote 995	12,00 metros	Lote 997	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1013	6,00 metros
997	52	72,00	Lote 996	12,00 metros	Lote 998	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1014	6,00 metros
998	52	72,00	Lote 997	12,00 metros	Lote 999	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1015	6,00 metros
999	52	72,00	Lote 998	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1016	6,00 metros
1000	52	145,80	Calle D	16,73 metros	Lote 1001	12,00 metros	Lote 981-982	6,30 metros	Pasaje 14	18,00 metros
1001	52	72,00	Lote 1000	12,00 metros	Lote 1002	12,00 metros	Lote 984	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1002	52	72,00	Lote 1001	12,00 metros	Lote 1003	12,00 metros	Lote 985	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1003	52	72,00	Lote 1002	12,00 metros	Lote 1004	12,00 metros	Lote 986	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1004	52	72,00	Lote 1003	12,00 metros	Lote 1005	12,00 metros	Lote 987	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1005	52	72,00	Lote 1004	12,00 metros	Lote 1006	12,00 metros	Lote 988	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1006	52	72,00	Lote 1005	12,00 metros	Lote 1007	12,00 metros	Lote 989	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1007	52	72,00	Lote 1006	12,00 metros	Lote 1008	12,00 metros	Lote 990	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1008	52	72,00	Lote 1007	12,00 metros	Lote 1009	12,00 metros	Lote 991	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1009	52	72,00	Lote 1008	12,00 metros	Lote 1010	12,00 metros	Lote 992	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros
1010	52	72,00	Lote 1009	12,00 metros	Lote 1011	12,00 metros	Lote 993	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS								LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE		
1011	52	72,00	Lote 1010	12,00 metros	Lote 1012	12,00 metros	Lote 994	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1012	52	72,00	Lote 1011	12,00 metros	Lote 1013	12,00 metros	Lote 995	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1013	52	72,00	Lote 1012	12,00 metros	Lote 1014	12,00 metros	Lote 996	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1014	52	72,00	Lote 1013	12,00 metros	Lote 1015	12,00 metros	Lote 997	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1015	52	72,00	Lote 1014	12,00 metros	Lote 1016	12,00 metros	Lote 998	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1016	52	72,00	Lote 1015	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 999	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1017	53	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1018	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1033	6,00 metros	
1018	53	72,00	Lote 1017	12,00 metros	Lote 1019	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1034	6,00 metros	
1019	53	72,00	Lote 1018	12,00 metros	Lote 1020	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1035	6,00 metros	
1020	53	72,00	Lote 1019	12,00 metros	Lote 1021	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1036	6,00 metros	
1021	53	72,00	Lote 1020	12,00 metros	Lote 1022	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1037	6,00 metros	
1022	53	72,00	Lote 1021	12,00 metros	Lote 1023	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1038	6,00 metros	
1023	53	72,00	Lote 1022	12,00 metros	Lote 1024	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1039	6,00 metros	
1024	53	72,00	Lote 1023	12,00 metros	Lote 1025	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1040	6,00 metros	
1025	53	72,00	Lote 1024	12,00 metros	Lote 1026	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1041	6,00 metros	
1026	53	72,00	Lote 1025	12,00 metros	Lote 1027	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1042	6,00 metros	
1027	53	72,00	Lote 1026	12,00 metros	Lote 1028	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1043	6,00 metros	
1028	53	72,00	Lote 1027	12,00 metros	Lote 1029	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1044	6,00 metros	
1029	53	72,00	Lote 1028	12,00 metros	Lote 1030	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1045	6,00 metros	
1030	53	72,00	Lote 1029	12,00 metros	Lote 1031	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1046	6,00 metros	
1031	53	72,00	Lote 1030	12,00 metros	Lote 1032	12,00 metros	Pasaje 13	6,00 metros	Lote 1047	6,00 metros	
1032	53	108,06	Lote 1031	12,00 metros	Calle X	12,62 metros	Pasaje 13	7,05 metros	Lote 1048-1049	10,96 metros	
1033	53	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1034	12,00 metros	Lote 1017	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1034	53	72,00	Lote 1033	12,00 metros	Lote 1035	12,00 metros	Lote 1018	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1035	53	72,00	Lote 1034	12,00 metros	Lote 1036	12,00 metros	Lote 1019	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1036	53	72,00	Lote 1035	12,00 metros	Lote 1037	12,00 metros	Lote 1020	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1037	53	72,00	Lote 1036	12,00 metros	Lote 1038	12,00 metros	Lote 1021	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1038	53	72,00	Lote 1037	12,00 metros	Lote 1039	12,00 metros	Lote 1022	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1039	53	72,00	Lote 1038	12,00 metros	Lote 1040	12,00 metros	Lote 1023	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1040	53	72,00	Lote 1039	12,00 metros	Lote 1041	12,00 metros	Lote 1024	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1041	53	72,00	Lote 1040	12,00 metros	Lote 1042	12,00 metros	Lote 1025	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1042	53	72,00	Lote 1041	12,00 metros	Lote 1043	12,00 metros	Lote 1026	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1043	53	72,00	Lote 1042	12,00 metros	Lote 1044	12,00 metros	Lote 1027	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1044	53	72,00	Lote 1043	12,00 metros	Lote 1045	12,00 metros	Lote 1028	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1045	53	72,00	Lote 1044	12,00 metros	Lote 1046	12,00 metros	Lote 1029	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1046	53	72,00	Lote 1045	12,00 metros	Lote 1047	12,00 metros	Lote 1030	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1047	53	72,00	Lote 1046	12,00 metros	Lote 1048	12,00 metros	Lote 1031	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1048	53	72,00	Lote 1047	12,00 metros	Lote 1049	12,00 metros	Lote 1032	6,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	
1049	53	82,92	Lote 1048	12,00 metros	Calle X	12,62 metros	Lote 1032	4,96 metros	Pasaje 14	8,86 metros	

99

99 200 metros

NOTARIA ANGESINA

760

83

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
1050	54	129,72	Calle D	16,76 metros	Lote 1051	12,00 metros	Pasaje 14	16,66 metros	Lote 1064	4,96 metros
1051	54	72,00	Lote 1050	12,00 metros	Lote 1052	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1064	6,00 metros
1052	54	72,00	Lote 1051	12,00 metros	Lote 1053	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1064	6,00 metros
1053	54	72,00	Lote 1052	12,00 metros	Lote 1054	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1065	6,00 metros
1054	54	72,00	Lote 1053	12,00 metros	Lote 1055	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1066	6,00 metros
1055	54	72,00	Lote 1054	12,00 metros	Lote 1056	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1067	6,00 metros
1056	54	72,00	Lote 1055	12,00 metros	Lote 1057	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1068	6,00 metros
1057	54	72,00	Lote 1056	12,00 metros	Lote 1058	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1069	6,00 metros
1058	54	72,00	Lote 1057	12,00 metros	Lote 1059	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1070	6,00 metros
1059	54	72,00	Lote 1058	12,00 metros	Lote 1060	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1071	6,00 metros
1060	54	72,00	Lote 1059	12,00 metros	Lote 1061	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1072	6,00 metros
1061	54	72,00	Lote 1060	12,00 metros	Lote 1062	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1073	6,00 metros
1062	54	72,00	Lote 1061	12,00 metros	Lote 1063	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1074	6,00 metros
1063	54	72,00	Lote 1062	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1074	6,00 metros
1064	54	127,80	Calle D	17,42 metros	Lote 1065	12,00 metros	Lote 1050-105	16,97 metros	Calle D	4,32 metros
1065	54	72,00	Lote 1064	12,00 metros	Lote 1066	12,00 metros	Lote 1053	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1066	54	72,00	Lote 1065	12,00 metros	Lote 1067	12,00 metros	Lote 1054	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1067	54	72,00	Lote 1066	12,00 metros	Lote 1068	12,00 metros	Lote 1055	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1068	54	72,00	Lote 1067	12,00 metros	Lote 1069	12,00 metros	Lote 1056	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1069	54	72,00	Lote 1068	12,00 metros	Lote 1070	12,00 metros	Lote 1057	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1070	54	72,00	Lote 1069	12,00 metros	Lote 1071	12,00 metros	Lote 1058	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1071	54	72,00	Lote 1070	12,00 metros	Lote 1072	12,00 metros	Lote 1059	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1072	54	72,00	Lote 1071	12,00 metros	Lote 1073	12,00 metros	Lote 1060	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1073	54	72,00	Lote 1072	12,00 metros	Lote 1074	12,00 metros	Lote 1061	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1074	54	72,00	Lote 1073	12,00 metros	Lote 1075	12,00 metros	Lote 1062	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1075	54	72,00	Lote 1074	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1063	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1076	55	954,00	Pasaje 21	26,53 metros	Lote 1077-1089	26,53 metros	Pasaje 14	36,00 metros	Calle D	36,00 metros
1077	55	72,00	Lote 1076	12,00 metros	Lote 1078	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1089	6,00 metros
1078	55	72,00	Lote 1077	12,00 metros	Lote 1079	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1090	6,00 metros
1079	55	72,00	Lote 1078	12,00 metros	Lote 1080	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1091	6,00 metros
1080	55	72,00	Lote 1079	12,00 metros	Lote 1081	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1092	6,00 metros
1081	55	72,00	Lote 1080	12,00 metros	Lote 1082	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1093	6,00 metros
1082	55	72,00	Lote 1081	12,00 metros	Lote 1083	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1094	6,00 metros
1083	55	72,00	Lote 1082	12,00 metros	Lote 1084	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1095	6,00 metros
1084	55	72,00	Lote 1083	12,00 metros	Lote 1085	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1096	6,00 metros
1085	55	72,00	Lote 1084	12,00 metros	Lote 1086	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1097	6,00 metros
1086	55	72,00	Lote 1085	12,00 metros	Lote 1087	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1098	6,00 metros
1087	55	72,00	Lote 1086	12,00 metros	Lote 1088	12,00 metros	Pasaje 14	6,00 metros	Lote 1099	6,00 metros
1088	55	72,00	Lote 1087	12,00 metros	Calle X	12,00 metros	Pasaje 14	6,58 metros	Lote 1100-1001	10,42 metros

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD
1089	55	72,00	Lote 1076	12,00 metros	Lote 1090	12,00 metros	Lote 1077	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1090	55	72,00	Lote 1089	12,00 metros	Lote 1091	12,00 metros	Lote 1078	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1091	55	72,00	Lote 1090	12,00 metros	Lote 1092	12,00 metros	Lote 1079	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1092	55	72,00	Lote 1091	12,00 metros	Lote 1093	12,00 metros	Lote 1080	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1093	55	72,00	Lote 1092	12,00 metros	Lote 1094	12,00 metros	Lote 1081	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1094	55	72,00	Lote 1093	12,00 metros	Lote 1095	12,00 metros	Lote 1082	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1095	55	72,00	Lote 1094	12,00 metros	Lote 1096	12,00 metros	Lote 1083	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1096	55	72,00	Lote 1095	12,00 metros	Lote 1097	12,00 metros	Lote 1084	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1097	55	72,00	Lote 1096	12,00 metros	Lote 1098	12,00 metros	Lote 1085	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1098	55	72,00	Lote 1097	12,00 metros	Lote 1099	12,00 metros	Lote 1086	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1099	55	72,00	Lote 1098	12,00 metros	Lote 1100	12,00 metros	Lote 1087	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1100	55	72,00	Lote 1099	12,00 metros	Lote 1101	12,00 metros	Lote 1088	6,00 metros	Calle D	6,00 metros
1101	55	72,68	Lote 1100	12,00 metros	Lote 1102	132,39 metros	Lote 1089	4,42 metros	Calle D	7,49 metros
1102	56	137,60	Calle D	25,71 metros	Lote 1103	12,00 metros	Calle D	*****	Lote 1116-1117-1118-1	22,53 metros
1103	56	72,00	Lote 1102	12,00 metros	Lote 1104	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1120	6,00 metros
1104	56	72,00	Lote 1103	12,00 metros	Lote 1105	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1121	6,00 metros
1105	56	72,00	Lote 1104	12,00 metros	Lote 1106	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1122	6,00 metros
1106	56	72,00	Lote 1105	12,00 metros	Lote 1107	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1123	6,00 metros
1107	56	72,00	Lote 1106	12,00 metros	Lote 1108	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1124	6,00 metros
1108	56	72,00	Lote 1107	12,00 metros	Lote 1109	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1125	6,00 metros
1109	56	72,00	Lote 1108	12,00 metros	Lote 1110	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1126	6,00 metros
1110	56	72,00	Lote 1109	12,00 metros	Lote 1111	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1127	6,00 metros
1111	56	72,00	Lote 1110	12,00 metros	Lote 1112	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1128	6,00 metros
1112	56	72,00	Lote 1111	12,00 metros	Lote 1113	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1129	6,00 metros
1113	56	72,00	Lote 1112	12,00 metros	Lote 1114	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1130	6,00 metros
1114	56	72,00	Lote 1113	12,00 metros	Lote 1115	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1131	6,00 metros
1115	56	72,00	Lote 1114	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1132	6,00 metros
1116	56	146,60	Calle D	19,24 metros	Lote 1117	12,00 metros	Lote 1102	4,53 metros	Pasaje 15	19,50 metros
1117	56	72,00	Lote 1116	12,00 metros	Lote 1118	12,00 metros	Lote 1103	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1118	56	72,00	Lote 1117	12,00 metros	Lote 1119	12,00 metros	Lote 1104	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1119	56	72,00	Lote 1118	12,00 metros	Lote 1120	12,00 metros	Lote 1105	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1120	56	72,00	Lote 1119	12,00 metros	Lote 1121	12,00 metros	Lote 1106	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1121	56	72,00	Lote 1120	12,00 metros	Lote 1122	12,00 metros	Lote 1107	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1122	56	72,00	Lote 1121	12,00 metros	Lote 1123	12,00 metros	Lote 1108	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1123	56	72,00	Lote 1122	12,00 metros	Lote 1124	12,00 metros	Lote 1109	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1124	56	72,00	Lote 1123	12,00 metros	Lote 1125	12,00 metros	Lote 1110	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1125	56	72,00	Lote 1124	12,00 metros	Lote 1126	12,00 metros	Lote 1111	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1126	56	72,00	Lote 1125	12,00 metros	Lote 1127	12,00 metros	Lote 1112	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1127	56	72,00	Lote 1126	12,00 metros	Lote 1128	12,00 metros	Lote 1113	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros

91 por 9
 90
 92
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
 Y FISCALIA
 VIGESIMOS
 ESTADISTA

LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	LONGITUD
1128	56	72,00	Lote 1127	12,00 metros	Lote 1129	12,00 metros	Lote 1114	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1129	56	72,00	Lote 1128	12,00 metros	Lote 1130	12,00 metros	Lote 1115	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1130	56	72,00	Lote 1129	12,00 metros	Lote 1131	12,00 metros	Lote 1116	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1131	56	72,00	Lote 1130	12,00 metros	Lote 1132	12,00 metros	Lote 1117	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1132	56	72,00	Lote 1131	12,00 metros	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1118	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1133	57	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1134	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1153	6,00 metros
1134	57	72,00	Lote 1133	12,00 metros	Lote 1135	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1154	6,00 metros
1135	57	72,00	Lote 1134	12,00 metros	Lote 1136	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1155	6,00 metros
1136	57	72,00	Lote 1135	12,00 metros	Lote 1137	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1156	6,00 metros
1137	57	72,00	Lote 1136	12,00 metros	Lote 1138	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1157	6,00 metros
1138	57	72,00	Lote 1137	12,00 metros	Lote 1139	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1158	6,00 metros
1139	57	72,00	Lote 1138	12,00 metros	Lote 1140	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1159	6,00 metros
1140	57	72,00	Lote 1139	12,00 metros	Lote 1141	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1160	6,00 metros
1141	57	72,00	Lote 1140	12,00 metros	Lote 1142	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1161	6,00 metros
1142	57	72,00	Lote 1141	12,00 metros	Lote 1143	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1162	6,00 metros
1143	57	72,00	Lote 1142	12,00 metros	Lote 1144	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1163	6,00 metros
1144	57	72,00	Lote 1143	12,00 metros	Lote 1145	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1164	6,00 metros
1145	57	72,00	Lote 1144	12,00 metros	Lote 1146	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1165	6,00 metros
1146	57	72,00	Lote 1145	12,00 metros	Lote 1147	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1166	6,00 metros
1147	57	72,00	Lote 1146	12,00 metros	Lote 1148	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1167	6,00 metros
1148	57	72,00	Lote 1147	12,00 metros	Lote 1149	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1168	6,00 metros
1149	57	72,00	Lote 1148	12,00 metros	Lote 1150	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1169	6,00 metros
1150	57	72,00	Lote 1149	12,00 metros	Lote 1151	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1170	6,00 metros
1151	57	72,00	Lote 1150	12,00 metros	Lote 1152	12,00 metros	Calle D	6,00 metros	Lote 1171	6,00 metros
1152	57	111,60	Lote 1151	12,00 metros	Calle X	11,08 metros	Calle D	9,45 metros	Lote 1172	10,84 metros
1153	57	72,00	Pasaje 21	12,00 metros	Lote 1154	12,00 metros	Lote 1133	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1154	57	72,00	Lote 1153	12,00 metros	Lote 1155	12,00 metros	Lote 1134	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1155	57	72,00	Lote 1154	12,00 metros	Lote 1156	12,00 metros	Lote 1135	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1156	57	72,00	Lote 1155	12,00 metros	Lote 1157	12,00 metros	Lote 1136	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1157	57	72,00	Lote 1156	12,00 metros	Lote 1158	12,00 metros	Lote 1137	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1158	57	72,00	Lote 1157	12,00 metros	Lote 1159	12,00 metros	Lote 1138	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1159	57	72,00	Lote 1158	12,00 metros	Lote 1160	12,00 metros	Lote 1139	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1160	57	72,00	Lote 1159	12,00 metros	Lote 1161	12,00 metros	Lote 1140	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1161	57	72,00	Lote 1160	12,00 metros	Lote 1162	12,00 metros	Lote 1141	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1162	57	72,00	Lote 1161	12,00 metros	Lote 1163	12,00 metros	Lote 1142	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1163	57	72,00	Lote 1162	12,00 metros	Lote 1164	12,00 metros	Lote 1143	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1164	57	72,00	Lote 1163	12,00 metros	Lote 1165	12,00 metros	Lote 1144	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1165	57	72,00	Lote 1164	12,00 metros	Lote 1166	12,00 metros	Lote 1145	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1166	57	72,00	Lote 1165	12,00 metros	Lote 1167	12,00 metros	Lote 1146	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros

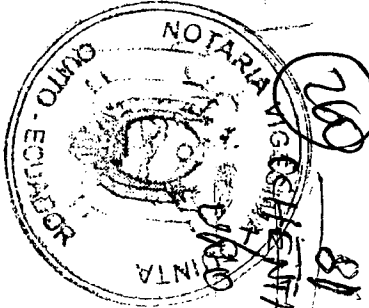
LOTE	MZ.	AREA	LINDEROS							LONGITUD
			NORTE	LONGITUD	SUR	LONGITUD	ESTE	LONGITUD	OESTE	
1167	57	72,00	Lote 1166	12,00 metros	Lote 1168	12,00 metros	Lote 1147	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1168	57	72,00	Lote 1167	12,00 metros	Lote 1169	12,00 metros	Lote 1148	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1169	57	72,00	Lote 1168	12,00 metros	Lote 1170	12,00 metros	Lote 1149	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1170	57	72,00	Lote 1169	12,00 metros	Lote 1171	12,00 metros	Lote 1150	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1171	57	72,00	Lote 1170	12,00 metros	Lote 1172-1173	12,00 metros	Lote 1151	6,00 metros	Pasaje 15	6,00 metros
1172	57	72,35	Lote 1171-1151	6,50 metros	Calle X	6,54 metros	Lote 1152	10,84 metros	Lote 1173	11,41 metros
1173	57	76,85	Lote 1171	6,50 metros	Calle X	6,54 metros	Lote 1172	11,41 metros	Pasaje 15	12,08 metros

- servida -

90

89

81



PROTOCOLIZACION No. 166

CERTIFICADO DE GRAVÁMENES, AVISO DE LA ALCABALA, HOJA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO, PAGOS DE IMPUESTOS REFERENTES A LA COMPRAVENTA CELEBRADA EN ESTA NOTARÍA CON FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

COMPRAVENTA OTORGADA POR: COMPAÑÍA URBELSUR CÍA. LTDA.;
A FAVOR DE: "FIDEICOMISO BELLAVISTA DEL SUR".

CUANTÍA:

USD \$ 43.316,98 E INDETERMINADA

Quito, a 25 de febrero del 2004

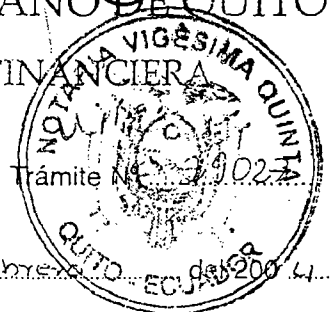
DI: 3 copias



TRANSFERENCIA DE DOMINIO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Quito, a 16 de Febrero del 2004

Señor REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Presente.-

89 - escritura y m... -

Pongo en su conocimiento el trámite que se dio a la escritura de Compra - Venta

que otorga urb. Bellavista del Sur.

a favor de Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur.

Tipo 941 lotes Area

Cuantía \$ 211-725.00 Alícuota

Predio N° 766246 y otros. Porcentaje

	VALOR IMPUESTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS
UTILIDAD	USD \$ 74-982,37	Art
ALCABALAS	USD \$ 11-851,70	Art
REGISTRO	USD \$ 1-482,07	Art

Atentamente,





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.004 61001983414		COMPROBANTE DE COBRO			FECHA DE PAGO 20/02/2004
CEDULA/RUC 1000000000	NOMBRE URB BELLAVISTA DEL SUR MZ 1 LT 1				
DIRECCION 1 L. CALLE R 33004				SECTOR ECO.	CLAVE CATASTR
AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION 13/02/2004	NUMERO DE PRED 07662	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR		
PLUSVALIA	\$74.982,37				
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20				
TRANSACCION 2045702	PAGINA DE 1	VENTANILLA 06	BANCO SOLIDARIO	CUENTA 10016031033	SUB-TOTAL \$74.982,57
TRASPASO DE DOMINIO A FAVOR DE FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVIS 3300328002000000000001				RESPONSABLE LOPEZ AGUILERA CL	PAGO TOTAL \$74.982,57
No. 3174941				DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO	
CONTRIBUYENTE					



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.004 61001983412		COMPROBANTE DE COBRO			FECHA DE PAGO 19/02/2004
CEDULA/RUC 00791910451001	NOMBRE FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVISTA DEL SUR				
DIRECCION 1 L. CALLE R 33004				SECTOR ECO.	CLAVE
AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION 13/02/2004	NUMERO DE PRED 07662	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR		
ALCABALAS	\$11.851,70				
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20				
TRANSACCION 2044024	PAGINA DE 1	VENTANILLA 05	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL \$11.851,90
TRASPASO DE DOMINIO OTORGA URB BELLAVISTA DEL SUR MZ 1 LT 3300328002000000000001				RESPONSABLE TORRES R PAULLINA	PAGO TOTAL \$11.851,90
No. 3176503				DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO	
CONTRIBUYENTE					

I 79
 SESENTA
 VIGENIA QUINTA
 QUITO - ECUADOR
 17
 NOVENA
 88
 oche

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.004
 61001983413
 CEDULA/RUC.
 00791910451001

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
 19/02/2004

NOMBRE
 FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVISTA DEL SUR

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

1 L CALLE R 33004

SECTOR ECO.

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

13/02/2004

0766246

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

REGISTRO \$1.482,07
 SERVICIOS ADMINISTR. \$,20

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2044024

02

05

SOLIDARIO

10016031033

\$1.482,27

TRASPASO DE DOMINIO OTORGA
 URB BELLAVISTA DEL SUR MZ 1 LT
 3300328002000000000001

CHO.

684
 \$13.334,17

PAGO TOTAL

\$13.334,17

RESPONSABLE

TORRES R PAULINA

No. 3176504



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2004		COMPROBANTE DE COBRO		19/02/2004	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
51001983412	FIDEICOMISO MERCANTIL BELL		19/02/2004	1 a 1	
CONCEPTO			Valor	Coactiva	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL 0.00			30.00	0.00	
ALCABALAS			1,482.08	Subtotal	
			1.80	0.00	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
				0.00	
TRANSACCION mroca				1,483.88	
VENTA URB. BELLAVISTA DEL SUR				80928	
No. Comprobante				DIRECTOR FINANCIERO	
0.0080481					



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2004		COMPROBANTE DE COBRO		19/02/2004	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
61001983412	FIDEICOMISO MERCANTIL BELL		19/02/2004	1 a 1	
CONCEPTO			Valor	Coactiva	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL 0.00			30.00	0.00	
REGISTROS			148.21	Subtotal	
			1.80	0.00	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
				0.00	
TRANSACCION mroca				150.01	
VENTA URB. BELLAVISTA DEL SUR				80929	
No. Comprobante					

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ALCABALA

Formulario No.: 419304

Notaría No. 25

Comprador / A favor de: FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVISTA DE

Vendedor / Que otorga: URB BELLAVISTA DEL SUR

Concepto: TRASPASO DOMINIO

Base imponible: USD : 211725.00

Observaciones: % Multa: 0

% Descuento: 30

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

Parroquia: XXXXXXXX

Son : SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 03/100 CENTAVOS

RMZ RMZ
AUX. CAJA CAJERO

Grupo Página
150148 1 / 2

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

No. 0203961

Q

ORIGINAL

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

REGISTRO

Formulario No.: 419305

Notaría No. 25

Comprador / A favor de: FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVISTA DE

Vendedor / Que otorga: URB BELLAVISTA DEL SUR

Concepto: TRASPASO DOMINIO

Base imponible: USD : 211725.00

Observaciones: % Multa: 0

% Descuento: 30

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

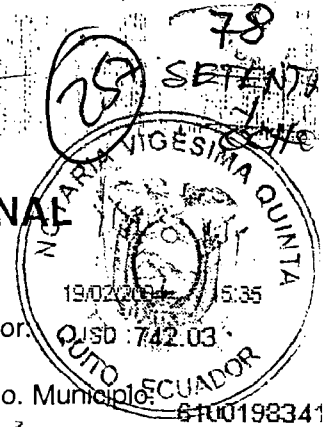
Parroquia: XXXXXXXX

Son : CIENTO CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

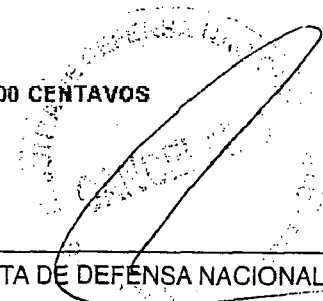
RMZ RMZ
AUX. CAJA CAJERO

Grupo Página
150148 2 / 2

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL



87
ochenta y siete



GERENCIA COMERCIAL Nro.00424019
IMPUESTO DEL 1% ADICIONAL DE
ALCABALAS PARA AGUA POTABLE

FECHA : 2004/02/19
NOMBRE : FID MERCANTIL BELLAVISTA
QUE OTORGA: URB BELLAVISTA D SUR

En concepto del impuesto sobre la Base Imponible de:
S/. 211,725.00 USD

Por valor de contrato de COMPRA-VENTA Rebaja: 30%
del inmueble ubicado en: CHILLOGALLO

Ante el notario: 25/54966

De conformidad con el Art. 1ro. Letra g) del Decreto le-
gislativo de 22 de octubre 1940, publicado en "Registro
Oficial" No.51 de 1ro. de noviembre del mismo año con-
signo la suma de: 1,482.08 USD

UNO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y ***

DOS CON 08/100 *****

TOTAL A PAGAR: 1,482.08 USD

Efectivo: 1,482.08
Cheque Nro.:
Banco:

REGISTRO DE PAGO

00424019

1,482.08 USD 2004/02/19 098 64238 FID MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C5110229001

FECHA DE INGRESO: 29/12/2003

CERTIFICACION

Referencias:21/06/2002-po-28929f-13406i-35022r C3056021001 FM: 01/04/2003

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lotes de terreno números: 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108; de la manzana cinco; 109,110,111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, de la mazana seis; 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, de la manzana siete; 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, de la manzana ocho; 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211 de la manza nueve; 213, de la manzana diez; 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, de la manzan once; 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263 de la manzana doce; 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 276; de la manzana trece; 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, de la manzana catorce; 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, de la manzana quince; 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, de la manzana diez y seis; 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, de la manzana diez y siete; 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 363, 364, 365, 366, de la manzana diez y ocho; 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, de la manzana diez y nueve; 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 400¹, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, de la manzana Veinte; 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, de la manzana Veinte y uno; 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, de la manzana Veinte y dos; 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, de la manzana Veinte y tres; 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, de la manzana Veinte y cuatro; 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, de la manzana Veinte y cinco; 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, de la manzana Veinte y seis; 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, de la manzana veinte y siete; 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, de la manzana Veinte y ocho; 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, de la manzana Veinte y nueve; 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, de la manzana Treinta; 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, de la manzana Treinta y uno; 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, de la manzana Treinta y dos; 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, de la manzana Treinta y tres; 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, de la manzana Treinta y cuatro; 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, de la Manzana Treinta y cinco; 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, de la Manzana Treinta y seis; 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, de la Manzana Treinta y siete; 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719,

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

Handwritten signature and stamp. The stamp is circular with the text "NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA" around the top and "QUITO - ECUADOR" around the bottom. In the center of the stamp is a portrait of a man. To the right of the stamp, there is a handwritten number "77" and the text "ESTENTAY STEFF". Below the stamp, there is a handwritten number "86" and the text "cuenta seis".

720, 721, de la Manzana Treinta y ocho; 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, de la Manzana Treinta y nueve; 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, de la Manzana Cuarenta; 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, de la Manzana Cuarenta y uno; 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, de la Manzana Cuarenta y dos; 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, de la Manzana Cuarenta y tres; 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, de la Manzana Cuarenta y cuatro; 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, de la Manzana Cuarenta y cinco; 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, de la Manzana Cuarenta y seis; 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, de la Manzana Cuarenta y siete; 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, de la Manzana Cuarenta y ocho; 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, de la Manzana Cuarenta y nueve; 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, de la Manzana Cincuenta; 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, de la Manzana Cincuenta y uno; 981, 982, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, de la Manzana Cincuenta y dos; 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, de la manzana cincuenta y tres; 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, de la manzana cincuenta y cuatro; 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, de la manzana cincuenta y cinco; 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, de la manzana cincuenta y seis; 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, de la Manzana cincuenta y siete; que forma parte de la urbanización de Interés Social Progresiva BELLAVISTA DEL SUR, situado en la parroquia Chillogallo de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por la COMPAÑÍA URBELSUR LTDA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Ana Luisa Paredes Peña y otros, según escritura otorgada el doce de abril del dos mil dos, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el veintiuno de junio del dos mil dos; Habiendo adquirido en mayor extensión, el señor RENATO ESPINOSA RIOFRIO y su esposa ANA LUISA PAREDES, una parte, por permuta celebrada con los esposos Belisario Torres Bueno y Lola Espinosa Riofrío, según consta de la escritura otorgada el diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el dieciséis de los mismos mes y año; y, parte por donación de sus padres Gabriel Espinosa Acevedo y Sara Riofrío, según escritura otorgada el dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el diecisiete de Julio del mismo año. Con fecha cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, se halla inscrita la sentencia dictada por el Juez Cuarto provincial de Pichincha, el cuatro de julio del mismo año; por la cual se concede a Ana Luisa Paredes de Espinosa, en calidad de esposa, y a sus hijos: Francisco, Guadalupe, Gabriel Vicente, Patricia y Sara del Rosario Espinoza Paredes, la posesión efectiva proindiviso de los bienes pertenecientes a la sucesión del que fué



84

76
25 SETENTA Y SEIS
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

Renato Espinoza Riofrío; se aclara que existen ventas y desmembraciones parciales del inmueble mencionado.- Con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se halla inscrita la escritura de Capitulaciones Matrimoniales otorgada el veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gustavo Flores, celebrada entre el Inga Nicolás Guillén Alzamora, y la señora Ana Luisa Paredes Peña, mediante la cual convienen en excluir de la sociedad conyugal, entre otros, el inmueble referido. Con fecha cuatro de julio del dos mil tres, se halla inscrita la Ordenanza Número TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, que aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino de el Inca, Barrio Turubamba Bajo, parroquia de CHILLOGALLO; expedida por el CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, el VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, protocolizada el VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, y que en trece fojas útiles Se adjunta a la presente Inscripción, incluyendo el respectivo certificado de gravámenes.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos se hace constar que los lotes números: desde 913 al 951 de la manzana 50; del 952 al 980 de la manzana 51; del 981 al 1016 de la manzana 52; del 1017 al 1049 de la manzana 53; del 1050 al 1075 de la manzana 74; del 1077 al 1101 de la manzana 55; del 1102 al 1132 de la manzana 56 y del 1133 al 1144 de la manzana 57, se encuentran hipotecados en favor del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en calidad de Primera.-También se hace constar que no están embargados, pero si quedan prohibidos de enajenar en garantía de las obras de urbanización.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 29 DE Diciembre DEL 2003 ocho a.m.

Responsable: GUSTAVO PEÑAFIEL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

85
de los
0100-



PP



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SERVICIO DE RENTAS MUNICIPALES

NOTARIA25..... DEL CANTON QUITO

AVISO DE ALCABALA

Nº 054966

CANTON QUITO

OTROS CANTONES

Señor
Tesorero Municipal
Presente.-

Le comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario de este cantón un contrato de: COMPRAVENTA
..... con fecha de otorgamiento

del inmueble/s ubicado en las calles CAMINOS DEL INCA

Parroquia CHILLOGALLO Porcentaje %
predio/s Nº 598228 predio global Superficie
a favor de FIDEICOMISO MERCANTIL BELLAVISTA DEL SUR Clave Catastral
por el valor de USD. 43.316,98

Impuesto de Alcabala, el USD.

Impuesto USD.

..... USD.

..... USD.

..... USD.

TOTAL USD. USD.



Valor especie USD. 0.20



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

75
SESENTA
CINCO
84
- edicta y
cuatro -

...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Jorge Iván Alvarado Carrera, con matrícula profesional número cinco mil novecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en catorce (14) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el certificado de gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el aviso de alcabala emitido por esta Notaría, hoja de transferencia de dominio y los pagos de impuestos de plusvalía, alcabala y registro emitidos por el Ilustre Municipio de Quito, y demás adicionales de alcabala y registro emitido por el Honorable Consejo Provincial de Pichincha, alcabala y registro emitidos por la Junta de Defensa Nacional, y el pago de alcabala emitido por la Empresa Municipal de Agua Potable, pertenecientes a la **COMPRAVENTA OTORGADA POR: COMPAÑÍA URBELSUR CÍA. LTDA.; A FAVOR DE: "FIDEICOMISO BELLAVISTA DEL SUR"**., celebrada en esta Notaría con fecha diecisiete de diciembre del año dos mil tres.- Quito, a veinticinco (25) de febrero del año dos mil cuatro.-

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

AA-0011306
R.P.Q.

Se otorgó y protocolizó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a veinticinco de febrero del año dos mil cuatro.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTR
ENC

~~74~~
82 ~~SESENTA~~
y ~~CUATRO~~
(45)
83
ochenta y
tres

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:
REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 135, repertorio(s) - 9241

Matrículas Asignadas.-

CHILLO0001029 Lote de terreno situado en la Sector El Troje de la
Hacienda Turubamba Bajo de la Urbanización Progresiva BELLAVISTA DEL
SUR parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

Jueves, 26 Febrero 2004, 04:44:50 AM

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

[Signature]
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Contratantes.-

COMPANIA URBELSUR CIA LIDA en su calidad de VENDEDOR
FIDEICOMISO BELLAVISTA DEL SUR en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

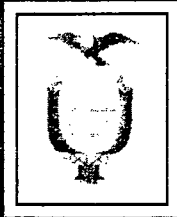
Responsables.-

Asesor.- FRANKLIN ALARCON
Revisor.- DORIS VEGA
Amanuense.- LUIS RUBIO

AA-0011306



173
CIENTO
NOVENTA
Y
CINCO



QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

VIGESIMA SEXTA
..... COPIA CERTIFICADA

De la escritura de :..... **PODER ESPECIAL**

Otorgada por :..... **ALVARO FERNANDO MUÑOZ MIÑO Y
JORGE IVAN VASQUEZ EGAS**

A favor de :.....

..... **16 DE AGOSTO DEL 2004**

El :.....

Parroquia :..... Multa :.....
..... **INDETERMINADA**

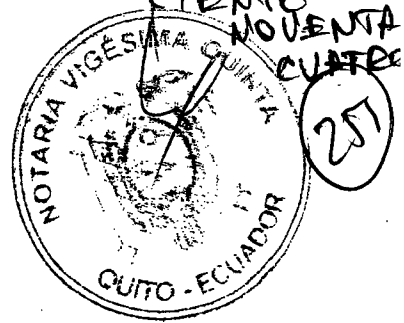
Cuantía :..... Avalúo :.....
..... **01 DE ABRIL DEL 2005**

Quito, a

*Dirección: Av. Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476 e mail: notaria25@punto.net.ec
QUITO - ECUADOR*

203

0049419



-204-
Docientos
cuatro

Felipe Iturralde

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

A FAVOR DE:

ÁLVARO FERNANDO MUÑOZ MIÑO Y
JORGE IVÁN VÁSQUEZ EGAS

CUANTÍA:

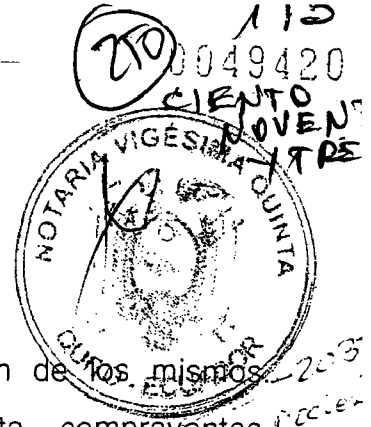
INDETERMINADA.

DI: 3 COPIAS - 4^{ta} - 5^{ta}, 6^{ta}, 7^{ta}, 11^{ta}, 17^{ta} - 18^{ta}
AAM 19^{ta} - 24^{ta}, 25^{ta}

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
21 República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciséis (16) de agosto del año
22 dos mil cuatro, ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo
23 Quinto del cantón Quito, comparece el señor JULIO ERNESTO SALGADO
24 HOLGUÍN, en su calidad de Presidente Ejecutivo de ENLACE NEGOCIOS
25 FIDUCIARIOS Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos,
26 según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante.- El
27 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
28 soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con

1 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes
2 indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, que me entrega, cuyo tenor
3 literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
4 escrituras públicas a su cargo, le solicito incorporar una en la cual conste un
5 Poder Especial al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:
6 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de este
7 instrumento, el señor Julio Ernesto Salgado Holguín, en su calidad de
8 Presidente Ejecutivo de **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**
9 Administradora de Fondos y Fideicomisos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El
10 Directorio de **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS** Sociedad Anónima
11 Administradora de Fondos y Fideicomisos, en Sesión de Directorio celebrada el
12 día doce de agosto del año dos mil cuatro, autorizó el otorgamiento de poderes
13 especiales y suficientes como en derecho se requiere, de tipo "D", a favor de
14 los Señores Álvaro Fernando Muñoz Miño y Jorge Iván Vásquez Egas, a fin de
15 que en nombre y por cuenta de Enlace Negocios Fiduciarios S.A.
16 Administradora de Fondos y Fideicomisos puedan de manera individual
17 suscribir y celebrar los actos y contratos que se describen en la cláusula
18 siguiente: **TERCERA: PODER.-** Con este antecedente y por medio de este
19 instrumento el señor Julio Ernesto Salgado Holguín, en su calidad de
20 Presidente Ejecutivo y como tal representante Legal de **ENLACE NEGOCIOS**
21 **FIDUCIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y**
22 **FIDEICOMISOS** en virtud de la Sesión de Directorio celebrada el doce de
23 agosto del año dos mil cuatro, otorga poder especial y suficiente de tipo "D"
24 como en Derecho se requiere a favor de los Señores Álvaro Fernando Muñoz
25 Miño y Jorge Iván Vásquez Egas a fin de que a nombre y en representación de
26 **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** Administradora de Fondos y
27 Fideicomisos ejerzan de manera individual las siguientes atribuciones:
28 Suscripción de contratos de fideicomiso o encargos fiduciarios o fondos, así

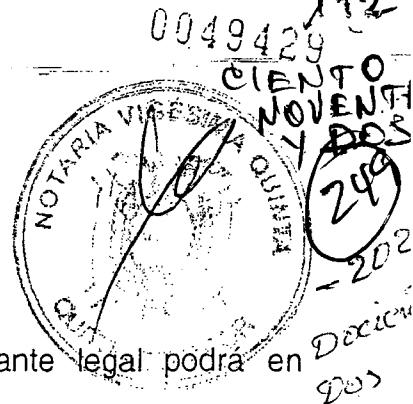
208




1 como contratos de adhesión, liquidaciones o terminación de los mismos
2 Suscripción de contratos de promesas de compraventa, compraventas,
3 permutas, reserva de bienes, o cualquier tipo de contrato que implique
4 enajenación, convenios privados de aportación de mejoras de terrenos y
5 resciliaciones únicamente con relación a los negocios fiduciarios o fondos que
6 la mandante administra, y de todo tipo de acto en general. Suscripción de
7 declaratorias de propiedad horizontal y la suscripción de toda la documentación
8 que sea necesaria para obtener la autorización y aprobación de dichas
9 declaratorias con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante
10 administra; contratos de gerencia de proyectos, de construcción (con
11 constructores), fiscalización, publicidad, ventas, materiales, asesoría legal, en
12 general la suscripción de todo tipo de contratos o convenio con terceros, con
13 relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra. Podrá
14 incluso y sin ser restrictivos suscribir contratos de prenda o hipoteca como
15 acreedor o como deudor o garante, cancelar total o parcialmente gravámenes,
16 cederlos y en general cualquier tipo de contrato que implique gravamen o
17 cancelación de estos sobre en relación a los negocios fiduciarios o fondos que
18 la compañía administre. Suscripción de pagarés, aceptación de letras de
19 cambio, avales, contratos de mutuo únicamente con relación a los negocios
20 fiduciarios o fondos que la mandante administra. Apertura de cuentas corrientes
21 y/o de ahorros, contratación de todo tipo de inversiones, cobro de cheques,
22 suscripción de órdenes de crédito y débito sobre cuentas de ahorros o cuentas
23 corrientes, retiro de recursos de todo tipo de inversiones, inclusive aquellas
24 contratadas con anterioridad al presente poder, únicamente con relación a los
25 negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra. Comparecer a
26 cesiones de derechos sea para adquirir o para ceder derechos de cualquier tipo
27 de obligación, suscripción de todo tipo de certificados o certificaciones emitidos
28 por los negocios fiduciarios o fondos que maneja, suscripción de todo tipo de

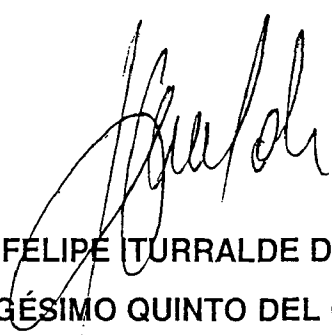
1 cartas o comunicaciones. Suscripción de declaratorias de propiedad horizontal,
2 planos, proyectos y anteproyectos y su presentación ante los órganos
3 pertinentes. Contratación o renovación de pólizas de seguro o endoso de las
4 mismas y reclamo de las mismas. Suscripción de resciliaciones de todo tipo de
5 contratos, que la mandante suscriba en representación de los negocios
6 fiduciarios o fondos que administra y representa. Suscripción de reportes de
7 auditoría, informes de los fondos y negocios fiduciarios, comparecencia a juntas
8 de fideicomiso o comités fiduciarios o a cualquier otro tipo de órgano
9 administrativo con derecho a voto y veto, comparecencia a juntas de
10 accionistas de la compañía o de aquellas compañías en los cuales los
11 fideicomisos fueren accionistas. Representar y defender a los fideicomisos que
12 la mandante representa y en los que cualquiera de éstos estuviere interesado
13 como actor, demandado, tercerista, sean administrativos, civiles, laborales,
14 presentando demandas o contestándolas, interponiendo recursos, interviniendo
15 en remates, prelación de créditos, y concurso de acreedores. Cobranza
16 administrativa, extrajudicial y judicial de las acreencias de la compañía o de los
17 Fideicomisos y Fondos que ésta administra. Suscribir balances, cualquier tipo
18 de formularios de declaración de impuestos, tasas, contribuciones, multas y
19 retenciones, formularios para trámites municipales, así como suscripción de
20 formularios para obtención, cambio, actualización y liquidación del RUC,
21 respecto de los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra.-
22 Este mandato estará vigente mientras el mandante no lo revoque
23 expresamente.- Dado que el presente poder ha sido otorgado con la
24 autorización del Directorio, éste no perderá su vigencia en caso de que la
25 representación legal pase a manos de otra persona, a menos que el Directorio
26 resolviera lo contrario. De igual forma este instrumento no suprime ni limita la
27 capacidad de ejercicio de las facultades delegadas en favor de otros
28 funcionarios de **ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.** Administradora de

204



1 Fondos y Fideicomisos, de igual forma, el representante legal podrá en
 2 cualquier momento ejercer las facultades delegadas mediante este poder sin
 3 que para ello tenga que revocarlo.- La cuantía hasta la cual los mandatarios
 4 podrán suscribir los contratos antes descritos es la misma hasta la cual puede
 5 realizarlo el Presidente Ejecutivo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
 6 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
 7 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- El compareciente ratifica la
 8 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Pedro Mora
 9 Vintimilla, profesional con matrícula número: siete mil seiscientos doce del
 10 Colegio de Abogados de Pichincha”.- Para el otorgamiento de esta escritura
 11 pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que
 12 le fue al compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su
 13 contenido firmando para constancia conmigo el Notario, en unidad de acto, de
 14 todo lo cual doy fe.-

15
 16
 17 
 18 **SR. JULIO ERNESTO SALGADO HOLGUÍN**
 19 **PRESIDENTE EJECUTIVO DE ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.**
 20 **CC 1801406800**

21
 22
 23 
 24
 25
 26 **DR. FELIPE TURRALDE DÁVALOS.**
 27 **NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180140680-0

SALGADO HOLGUIN JULIO ERNESTO

08/27/1984

TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ

04 068 021

TUNGURAHUA/AMATO

LA MATRIZ 64

[Signature]

FIN DEL DOCUMENTO

ECUATORIANA Y 11111 Y134314222

GOCTERO

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

JULIO ERNESTO SALGADO

JULIO ERNESTO HOLGUIN


08/27/1984

08/27/2008

3383508

[Signature]

FIN DEL DOCUMENTO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito,

16 ABO. 2004

DR FELIPE MURRALDE CAVALOS
 NOTARIO



[Handwritten signature]

ENLACE

negocios fiduciarios

700 I

5
CIENTO
NOVENTE
Y UNO
248



-204-
Docien
UNA

Quito D.M., 14 de octubre de 2003

Señor
Julio Ernesto Salgado Holguín
Presente.-

De mi consideración:

Cumples informarle que en virtud del cambio de denominación y reforma integral de estatutos de la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, su Directorio en Sesión celebrada el día 14 de octubre del año 2003, tuvo el acierto de elegirlo como Presidente Ejecutivo de la compañía, por un período de dos años, con todas las atribuciones contenidas en el estatuto vigente de la misma.

Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, es una sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Quito D.M., constituida el 25 de agosto de 1994 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solmes, al amparo de las leyes ecuatorianas, sujeta al control de la Superintendencia de Compañías; inicialmente constituida mediante autorización de la Superintendencia de Compañías por Resolución 94.1.1.1.2725 de 18 de octubre de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de septiembre de 1994. Inscrita en el Registro de Mercado de Valores con el número.94.1.8.AF.010, el 18 de Noviembre de 1994, bajo la denominación de Equifondos S.A. Sociedad Fiduciaria. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito el día 26 de marzo de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de octubre de 1999 y resolución No. 99.1.1.1.2104 de 27 de agosto de 1999, la compañía cambia su denominación por la de Enlacefondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos y reformó sus estatutos sociales. Finalmente mediante Escritura Pública celebrada el día 16 de julio del año 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de septiembre del año 2003, la compañía cambió su denominación por la de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, y reformó íntegramente sus estatutos.

Según el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto vigente de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, el Presidente Ejecutivo ejerce su representación legal, judicial y extrajudicial.

Atentamente,

Dr. Patrick Barrera Sweeney
Presidente del Directorio

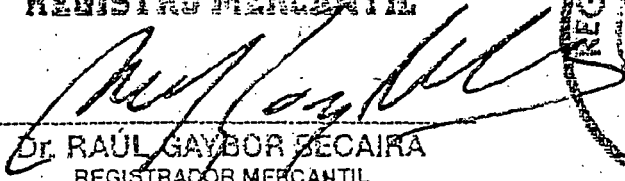
Razón: Por medio de la presente, en la ciudad de Quito D.M., a los 14 días del mes de octubre del año 2003, acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, para el cual he sido elegido.

Julio Ernesto Salgado Holguín
C.C. 180140520-0

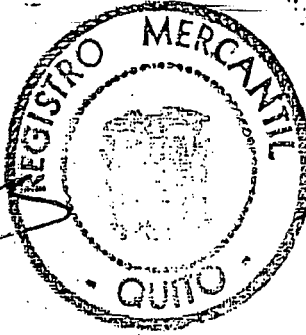
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9521 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 19 NOV. 2003

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Es fiel COMPULSA del documento que antecede, que obra como habilitante de la Escritura N°.....otorgada ante mí el y en fe de ello, la confiero, sellada y firmada, en

Quito a, 16 AGO. 2004



Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

lp

ENLACE

negocios fiduciarios



**ACTA DE SESION DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIO DE ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,
CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2004**

En la ciudad de Quito, hoy día 11 de agosto de 2004, a las 9h00, en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida Naciones Unidas 1014 y Avenida Río Amazonas esquina, Edificio Banco La Previsora Torre A, octavo piso, oficina 801, se reúnen todos los miembros del Directorio de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos esto es, los Señores Patrick Barrera Sweeney, Carlos Holguín, Álvaro Muñoz, César Molina Novillo y Jorge Vásquez Egas, todos miembros principales del Directorio de ENLACE Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quienes manifiestan su voluntad de constituirse en sesión Extraordinaria de Directorio de la referida compañía sin necesidad de que haya mediado convocatoria previa alguna, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de orden:

1. Conocimiento de la renuncia del Presidente del Directorio a la Presidencia del Directorio de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. y designación de su reemplazo.
2. Revocatoria de Poder Especial otorgado a la Señora Ana María Arroyo Braçanza y al Señor Edy Luciano Reyes Garcés.
3. Otorgamiento de Poderes Especiales a Favor de los Señores: Abogado Pedro Mora Vintimilla, Señor José Vicente Proaño, Álvaro Muñoz Miño, Jorge Iván Vásquez Egas.
4. Autorización para enajenación de bienes inmuebles de la compañía, así como al Presidente ejecutivo para que comparezca a los actos necesarios para el efecto.

Los miembros del Directorio no presentan objeción alguna al orden del día propuesto por lo que a continuación se procede al tratamiento del mismo; Preside la Sesión el Doctor Patrick Barrera Sweeney en su calidad de Presidente saliente, y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo Julio Ernesto Salgado Holguín.

1. Conocimiento de la renuncia del Presidente del Directorio a la Presidencia del Directorio de la compañía y designación de su reemplazo.

Para tratar el Primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Secretario del Directorio Señor Julio Salgado quien pone en conocimiento del Directorio la Renuncia con carácter de irrevocable presentada por el Presidente del Directorio Señor Patrick Barrera Sweeney el día 10 de agosto de 2004, quien a su vez toma la palabra y agradece al Directorio de la compañía por la confianza depositada en él para el ejercicio de dicho cargo; Acto seguido, propone al Doctor César Molina Novillo para desempeñar dicha función, profesional que ha estado vinculado de manera permanente a la compañía como Director y ha demostrado gran probidad en esta gestión, así como su amplio conocimiento en la normativa que regula al objeto de la compañía, concluyendo que su aporte como Presidente del Directorio de Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos será de gran importancia. Sin perjuicio de la renuncia a la presidencia del Directorio de la compañía presentada por el Señor Doctor Patrick Barrera Sweeney, este mantendrá la dignidad de Director Principal de la compañía por el tiempo para el cual fue elegido.

El Directorio de forma unánime acoge la propuesta realizada por el señor Patrick Barrera Sweeney, y procede a designar al Doctor César Molina Novillo como Presidente del Directorio de la Compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil con todas las atribuciones, facultades, derechos y obligaciones que el estatuto le asigna. Se recuerda que el Presidente del Directorio reemplaza al Presidente Ejecutivo, en ausencia temporal de éste último. Por lo anterior, el Directorio instruye a la administración a fin de que proceda con la emisión del respectivo nombramiento, así como su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Revocatoria del Poderes Especiales otorgados a los Señores Ana María Arroyo Braganza y Edy Reyes Garcés.-

El Secretario de la sesión Señor Julio Salgado Holguín pone en conocimiento del Directorio la renuncia presentada por la Señora Ana María Arroyo Braganza con carácter de irrevocable al Cargo de Directora Suplente de ENLACE Negocios Fiduciarios S.A., por lo cual propone al Directorio la revocatoria del Poder Especial otorgado a su favor el día siete de enero del dos mil tres, así como de cualquier otro poder otorgado a su favor, para lo cual el Directorio de manera unánime resuelve aprobar en su totalidad la moción planteada por el Secretario del Directorio y revocar los referidos poderes otorgados a favor de la Señora Ana María Arroyo Braganza, dejando sentada en actas de sesión una mención de agradecimiento por su gestión prestada como mandataria de la compañía.

Acto seguido el Secretario de la sesión pone en conocimiento del Directorio la renuncia presentada por el Señor Edy Luciano Reyes Garcés con carácter de irrevocable al Cargo de Director Suplente de ENLACE Negocios Fiduciarios S.A., por lo cual propone al Directorio la revocatoria todo Poder Especial otorgado a favor del Señor Edy Reyes Garcés, por Enlace Negocios Fiduciarios S.A., para lo cual el Directorio de manera unánime resuelve aprobar en su totalidad la moción planteada por el Secretario del Directorio y revocar los referidos poderes otorgados a favor del Señor Edy Luciano Reyes Garcés a partir del día 31 de agosto del año 2004, dejando sentada en actas de sesión una mención de agradecimiento por su gestión como mandatario de la compañía.

3. Otorgamiento de Poderes Especiales a Favor de los Señores: Abogado Pedro Mora Vintimilla, Señor José Vicente Proaño, Señor Alvaro Muñoz Miño, y Señor Jorge Iván Vásquez Egas.

Otorgamiento de Poder Especial a favor de los Señores Ab. Pedro Mora Vintimilla y José Vicente Proaño:

El señor Julio Salgado solicita se apruebe el otorgamiento de poderes especiales tipo "A" (firmas conjuntas) a favor de los Señores Abogado Pedro Mora Vintimilla y José Vicente Proaño. Dicho poder implica que deberán comparecer en representación de la mandante a través de firmas conjuntas con otro apoderado tipo A de la compañía y no necesariamente entre sí. El poder otorgado contempla las siguientes facultades:

Suscripción de contratos de fideicomiso o encargos fiduciarios o fondos, suscripción de contratos de adhesión, contratos de liquidaciones o terminación de fideicomiso, suscripción de contratos de promesas de compraventa, compraventas, permutas, reserva de bienes, o cualquier tipo de contrato que implique enajenación, convenios privados de aportación de mejoras de terrenos y resciliaciones

98

I

187

0049425



CIENTO OCHENTA Y SEIS
286

-199-
Ciento noventa y nueve

6

de los contratos antes detallados y de todo tipo de acto en general. Contratos de Trabajo o de Prestación de servicios, finquitos y actas transaccionales, así como desahucios y visados de bienes y en general realizar cualquier acto y gestión administrativa y suscribir los documentos pertinentes. Suscripción de declaratorias de propiedad horizontal y la suscripción de toda la documentación que sea necesaria para obtener la autorización y aprobación de dichas declaratorias; contratos de gerencia de proyectos, de construcción (con constructores), fiscalización, publicidad, ventas, materiales, asesoría legal, en general la suscripción de todo tipo de contratos o convenio con terceros. Podrá incluso y sin ser restrictivos suscribir contratos de prenda o hipoteca como acreedor o como deudor o garante, cancelar total o parcialmente gravámenes, cederlos y en general cualquier tipo de contrato que implique gravamen o cancelación de éstos sobre los Fideicomisos que la compañía administre. Suscripción de pagarés, aceptación de letras de cambio, avales, contratos de mutuo. Apertura de cuentas corrientes y/o de ahorros, contratación de todo tipo de inversiones, cobro de cheques, suscripción de órdenes de crédito y débito sobre cuentas de ahorros o cuentas corrientes, retiro de recursos de todo tipo de inversiones, inclusive aquellas contratadas con anterioridad al presente poder. Transferencia de derechos sea para adquirir o para ceder derechos de cualquier tipo de obligación, suscripción de todo tipo de certificados o certificaciones emitidos por los fideicomisos mercantiles o fondos que maneja, suscripción de todo tipo de cartas o comunicaciones. Suscripción de declaratorias de propiedad horizontal, planes, proyectos y anteproyectos y su presentación ante los órganos pertinentes. Contratación o renovación de pólizas de seguro o endoso de las mismas y reclamo de las mismas. Suscripción de resoluciones de todo tipo de contratos, tanto aquellos que ENLACE Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, por cuenta propia, como aquellos que suscriba en representación de los negocios fiduciarios o fondos que administra y representa. Suscripción de reportes de auditoría, informes de los fondos y fideicomisos mercantiles, comparecencia a juntas de fideicomiso o comités fiduciarios o a cualquier otro tipo de órgano administrativo con derecho a voto y veto, comparecencia a juntas de accionistas de la compañía o de aquellas compañías en las cuales los fideicomisos fueren accionistas. Representar y defender a la compañía o a los fideicomisos que ésta representa y en los que cualquiera de éstos estuviere interesado como actor, demandado, tercerista, sean administrativos, civiles, laborales, presentando demandas o contestándolas, interponiendo recursos, interviniendo en remates, prelación de créditos, y concurso de acreedores. Cobranza administrativa, extrajudicial y judicial de las acreencias de la compañía o de los Fideicomisos y Fondos que ésta administra. Estas facultades podrán ser ejercidas únicamente mediante firmas conjuntas, es decir mediante la comparecencia de por lo menos dos apoderados tipo "A" de la compañía.

Así mismo los apoderados podrán suscribir balances, cualquier tipo de formularios de declaración de impuestos, tasas, contribuciones, multas y retenciones, formularios para trámites municipales, así como suscripción de formularios para obtención, cambio, actualización y liquidación del RUC. Estas facultades podrán ser ejercidas de forma individual por los apoderados, sin necesidad de contar con la firma de otro apoderado tipo A.

Adicionalmente se faculta exclusivamente al Señor Abogado Pedro Mora Vintimilla a suscribir con su sola firma en representación de la mandante sin ser restrictivo, cualquier documento, consulta, escrito, o demanda, ante instituciones públicas, privadas o jurisdiccionales y se le inviste las facultades de procuración contenidas en los artículos 48 y 49 del Código Civil. Así mismo se lo

f

faculta para que con su sola firma comparezca en representación de la mandante a cualquier acto para el que se requiera el auspicio de un abogado.

Se deja expresa constancia que el poder otorgado se refiere a ENLACE Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, así como respecto de los negocios fiduciarios o fondos que ésta administra.

Otorgamiento de Poder Especial a favor de los Señores Álvaro Muñoz Miño y Jorge Iván Vásquez Egas:

Así mismo, El señor Julio Salgado solicita se apruebe el otorgamiento de poderes especiales tipo "D" (firmas individuales) a favor de los Señores Jorge Iván Vásquez Egas y Álvaro Muñoz Miño, sin perjuicio de los poderes tipo A otorgados a ellos anteriormente. Dicho poder implica que podrán comparecer con sus solas firmas en representación de la mandante al ejercicio de las siguientes facultades:

Suscripción de contratos de fideicomiso o encargos fiduciarios o fondos, así como contratos de adhesión, liquidaciones o terminación de los mismos. Suscripción de contratos de promesas de compraventa, compraventas, permutas, reserva de bienes, o cualquier tipo de contrato que implique enajenación, convenios privados de aportación de mejoras de terrenos y resciliaciones únicamente con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra, y de todo tipo de acto en general. Suscripción de declaratorias de propiedad horizontal y la suscripción de toda la documentación que sea necesaria para obtener la autorización y aprobación de dichas declaratorias con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra; contratos de gerencia de proyectos, de construcción (con constructores), fiscalización, publicidad, ventas, materiales, asesoría legal, en general la suscripción de todo tipo de contratos o convenio con terceros, con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra. Podrá incluso y sin ser restrictivos suscribir contratos de prenda o hipoteca como acreedor o como deudor o garante, cancelar total o parcialmente gravámenes, cederlos y en general cualquier tipo de contrato que implique gravamen o cancelación de estos sobre en relación a los negocios fiduciarios o fondos que la compañía administre. Suscripción de pagarés, aceptación de letras de cambio, avales, contratos de mutuo únicamente con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra. Apertura de cuentas corrientes y/o de ahorros, contratación de todo tipo de inversiones, cobro de cheques, suscripción de órdenes de crédito y débito sobre cuentas de ahorros o cuentas corrientes, retiro de recursos de todo tipo de inversiones, inclusive aquellas contratadas con anterioridad al presente poder, únicamente con relación a los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra. Comparecer a cesiones de derechos sea para adquirir o para ceder derechos de cualquier tipo de obligación, suscripción de todo tipo de certificados o certificaciones emitidos por los negocios fiduciarios o fondos que maneja, suscripción de todo tipo de cartas o comunicaciones. Suscripción de declaratorias de propiedad horizontal, planos, proyectos y anteproyectos y su presentación ante los órganos pertinentes. Contratación o renovación de pólizas de seguro o endoso de las mismas y reclamo de las mismas. Suscripción de resciliaciones de todo tipo de contratos, que la mandante suscriba en representación de los negocios fiduciarios o fondos que administra y representa. Suscripción de reportes de auditoría, informes de los fondos y negocios fiduciarios, comparecencia a juntas de fideicomiso o comités fiduciarios o a cualquier otro tipo de órgano

199



188
0049427
CIENTO
OCHEENTA
Y OCHO
245

-198-
Ciento
Noventa
y ocho

administrativo con derecho a voto y veto, comparecencia a juntas de accionistas de la compañía o de aquellas compañías en los cuales los fideicomisos fueren accionistas. Representar y defender a los fideicomisos que la mandante representa y en los que cualquiera de éstos estuviere interesado como actor, demandado, tercerista, sean administrativos, civiles, laborales, presentando demandas o contestándolas, interponiendo recursos, interviniendo en remates, prelación de créditos, y concurso de acreedores. Cobranza administrativa, extrajudicial y judicial de las acreencias de la compañía o de los Fideicomisos y Fondos que ésta administra. Suscribir balances, cualquier tipo de formularios de declaración de impuestos, tasas, contribuciones, multas y retenciones, formularios para trámites municipales, así como suscripción de formularios para obtención, cambio, actualización y liquidación del RUC, respecto de los negocios fiduciarios o fondos que la mandante administra.

El Directorio de forma unánime autoriza al Presidente Ejecutivo para que otorgue los poderes especiales descritos a favor de los Señores Pedro Mora Vintimilla, José Vicente Proaño, Álvaro Muñoz Miño, y Jorge Iván Vásquez Egas en los términos antes detallados.

4. Autorización para enajenación de bienes inmuebles de la compañía, así como al Presidente ejecutivo para que comparezca a los actos necesarios para el efecto.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, Señor Julio Salgado, quien a su vez ejerce la Presidencia Ejecutiva de la compañía y propone a los miembros del Directorio, la enajenación de todos los bienes inmuebles de la compañía, lo cual permitirá a la compañía mejorar su situación actual de liquidez.

Para el efecto, el Directorio resuelve de manera unánime aceptar la propuesta efectuada por el Presidente Ejecutivo, confiriéndole amplias facultades para la enajenación de todos los inmuebles de la compañía, esto es los ubicados en el Edificio Grupo Enlace, Estadio de Liga, Centro de Parques, y Centro Comercial el Recreo, autorizándole para comparecer a los actos necesarios para perfeccionar la enajenación, así como para fijar sus condiciones particulares, esto es sin ser restrictivo: título, precio, forma de pago, adquirente, etc.

Al no existir otro punto adicional a tratarse, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión y verificada la presencia del quórum inicial, Presidencia procede a dar lectura al acta preparada por Secretaría. Al no existir observaciones, el Directorio de forma unánime aprueba el texto y ratifica lo resuelto en la misma, por tanto se levanta la sesión siendo las 11h00.

DR. PATRICK BARRERA SWEENEY
PRESIDENTE

JULIO SALGADO HOLGUÍN
SECRETARIO

4



LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DE DIRECTORIO DE ENLACE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DEL 11 DE AGOSTO DE 2004

PATRICK BARRERA

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. Barrera", written over a horizontal dashed line.

CARLOS HOLGUÍN

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Holguín", written over a horizontal dashed line.

ÁLVARO MUÑOZ

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Álvaro Muñoz", written over a horizontal dashed line. A vertical line is drawn to the right of the signature, extending from the top of the signature down to the bottom of the signature.

CÉSAR MOLINA NOVILLO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "César Molina Novillo", written over a horizontal dashed line. A vertical line is drawn to the right of the signature, extending from the top of the signature down to the bottom of the signature.

JORGE VÁSQUEZ EGAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jorge Vásquez Egas", written over a horizontal dashed line.

A handwritten mark or signature in black ink, located on the right margin of the page, consisting of a vertical line with a loop at the top.

196

187
CIENTO
OCHENTA Y
SIETE
244

60

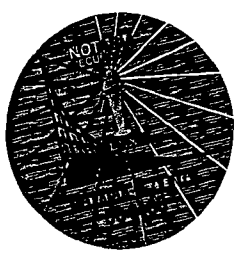
RAZON: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fué presentado en
..... 16 foja (s) Viles

Quito a. 16 ABO. 2004

Felipe Iturralde
Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

-197-
Ciento
Noventa
y Siete

Se otorgó ante mi, doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **VIGÉSIMA SEXTA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a primero de abril del dos mil cinco.



Felipe Iturralde
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO No.: C30159272001
FECHA DE INGRESO: 30/03/2005

CERTIFICACION

Referencias: 26/02/2004-PRO-7939f-3296i-9241r

Tarjetas:;T00000090507;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número uno, manzana uno, de la Urbanización Bellavista del Sur, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

FIDEICOMISO BELLAVISTA DEL SUR.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a la Compañía Urbelsur Cia. Ltda., mediante escritura pública otorgada el diez y siete de diciembre del dos mil tres, ante el Notario doctor Felipe Iturralde, inscrita el veinte y seis de febrero del dos mil cuatro; adquirido mediante compra a Ana Luisa Paredes Peña y otros, según escritura otorgada el doce de abril del dos mil dos, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el veintiuno de junio del dos mil dos; Habiendo adquirido en mayor extensión, el señor RENATO ESPINOSA RIOFRÍO y su esposa ANA LUISA PAREDES, una parte, por permuta celebrada con los esposos Belisario Torres Bueno y Lola Espinosa Riofrío, según consta de la escritura otorgada el diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el dieciséis de los mismos mes y año; y, parte por donación de sus padres Gabriel Espinosa Acevedo y Sara Riofrío, según escritura otorgada el dieciocho de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, inscrita el diecisiete de Julio del mismo año. Con fecha cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, se halla inscrita la sentencia dictada por el Juez Cuarto provincial de Pichincha, el cuatro de julio del mismo año; por la cual se concede a Ana Luisa Paredes de Espinosa, en calidad de esposa, y a sus hijos: Francisco, Guadalupe, Gabriel Vicente, Patricia y Sara del Rosario Espinoza Paredes, la posesión efectiva proindiviso de los bienes pertenecientes a la sucesión del que fué Renato Espinoza Riofrío; se aclara que existen ventas y desmembraciones parciales del inmueble mencionado.- Con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se halla inscrita la escritura de Capitulaciones Matrimoniales otorgada el veinte y seis de julio de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gustavo Flores, celebrada entre el Ing. Nicolás Guillén Alzamora, y la señora Ana Luisa Paredes Peña, mediante la cual convienen en excluir de la sociedad conyugal, entre otros, el inmueble referido. Con fecha cuatro de julio del dos mil tres, se halla inscrita la Ordenanza Número TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, que aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino de el Inca, Barrio Turubamba Bajo, parroquia de CHILLOGALLO;

194

100
CIENTO
OCHEENTA
Y SEIS
243

-195 -
Ciento
Noventa
y cinco

expedida por el CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, el VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES, protocolizada el VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, y que en trece fojas útiles Se adjunta a la presente Inscripción, incluyendo el respectivo certificado de gravámenes.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2005 ocho a.m.

Responsable: GUSTAVO PEÑAFIEL

Peñafiel
EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO
RR AAA 002695
INMOBILIARIO QUITO



RR

279-2005

73
SESENTA Y
TRES
01186 (242)

RECEBIDO 25 ABR 2005
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURIA

JA

Doctora
Alejandra Cantos
PROCURADORA METROPOLITANA
Presente

Recepción

25 ABR. 2005

De mi consideración:

82
Cabrera
cls-

Doy atención al oficio No. 279-05 (HC. 131469) del 24 de febrero de 2005, mediante el cual requiere el informe técnico de aprobación del proyecto modificadorio de la Urbanización de Interés Social Bellavista del Sur URBELSUR.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada de acuerdo a lo que establece el Art. II.222 de la Ordenanza 095 sustitutiva a la Ordenanza No. 085 del Nuevo Régimen del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.

- Solicitud
- Copia Ordenanza No. 3446 de aprobación de la Urbanización
- Juego de planos aprobados
- Memoria gráfica y escrita justificativa de los cambios
- Juego de planos del proyecto modificadorio

La Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda emite informe técnico favorable al proyecto modificadorio de la Urbanización de Interés Social "Bellavista del Sur", con las siguientes modificaciones:

MANZANA No.	LOTE No.	ÁREA APROBADA M2	ÁREA MODIFICADA M2
58	1187	139,44	132,49
	1196	108,00	109,58
	1200	108,00	105,75
59	1214	123,84	129,25
	1228	138,72	150,00
60	1229	162,14	143,23
	1244	149,05	130,55
	1248	99,99	98,74

[Handwritten signature]



ÁREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA
Expediente No. 279-2005
E.Y.
RECIBIDO 27 ABR 2005

Jo

2472
SESENTA Y
DOS

... 2 ...
Ref. HC. 131469

MANZANA No.	LOTE No.	ÁREA APROBADA M2	ÁREA MODIFICADA M2
61	1273	138,82	150,85
	1287	153,56	160,57
62	1288	171,88	156,64
64	1350	326,00	260,93
	1351	200,00	182,81
	1355	200,00	198,47
	1356	351,90	316,90
	1357	318,10	286,83
	1358	284,30	255,63
	1359	210,60	168,70
	1360	178,40	173,43
	1366	196,00	190,02
65	1367	392,62	356,42
	1368	215,00	193,06
	1369	206,20	189,54
	1370	197,30	182,71
	1371	188,40	173,00
	1372	265,95	242,55
	1373	246,00	222,22
	1374	214,74	193,49
	1375	219,47	222,68
	1383	180,00	184,00
	1384	180,00	183,52
	67	1396	211,10
1399		184,00	190,25
1401		196,92	207,00
68	1410	244,04	182,54
69	1411	180,00	256,52
	1420	174,08	184,17
72	1463	211,40	203,00
	1464	222,09	214,10
	1469	192,60	186,26
	1470	201,63	194,96

81
- ochenta y
uno -

[Handwritten mark]

99

71
SESENTA
y
UNO
240

... 3 ...
Ref. HC. 131469

MANZANA No.	LOTE No.	ÁREA APROBADA M2	ÁREA MODIFICADA M2
73	1475	269,90	221,50
	1476	280,00	212,25
74	1485	220,08	218,84
75	1494	210,10	219,47
76	1500	179,10	166,06
	1501	179,55	164,35
	1507	201,99	193,66
	1508	182,40	217,60
	1509	167,31	208,00
	1510	172,15	204,06
	1511	197,50	214,05
77	1512	252,63	260,52
	1520	174,60	182,86
81	1587	144,00	172,80
	1595	153,00	176,40
82	1597	200,00	216,65
	1598	265,50	284,50
86	1666	237,50	220,40
	1674	218,50	243,20
91	1749	252,34	247,65
	1753	178,30	168,22
93	1770	203,00	204,50
	1774	226,50	230,00
95	1819	322,00	207,11
	1819 A	Creación Nuevo Lote	218,22
	1820	215,00	217,25
96	1837	298,10	281,50
	1838	242,80	236,72

80
cobertura-

[Handwritten signature]



78
SESENTA
79
239
setenta y
nueve -

... 4 ...
Ref. HC. 131469

MANZANA No.	LOTE No.	ÁREA APROBADA M2	ÁREA MODIFICADA M2
96	1842	289,80	287,20
	1845	377,36	398,88
99	1906	196,00	198,50
100	1915	240,38	265,88
	1921	287,56	310,25
	1927	275,40	262,10

Las áreas comunales están conformadas por 15 cuerpos con un área de 22.348,19 m² anteriormente la conformaban 13 cuerpos con un área de 23.165,63 m².

- Cambio de sección transversal de las siguientes calles:

NOMBRE	ANCHO ANTERIOR	ANCHO ACTUAL
Calle J	10,00m	9,20m
Calle K	10,00m	9,70m
Calle H	10,00m	9,40m
Calle L	10,00m	8,00m
Calle M (tramo calle R y V)	10,00m	8,00m
Calle N	10,00m	8,00m
Calle O	10,00m	8,00m
Calle Q	10,00m	8,00m
Calle R	10,00m	8,00m
Calle S	10,00m	8,00m
Calle U (tramo calle K y Perimetral)	10,00m	8,00m
Calle K	cambio a gradas	
Pasaje 16	6,00m	6,40m

- Creación de un nuevo lote con el No. 1819^a con un área de 218,22 m²
- Con estas modificaciones el cuadro resumen de áreas es el siguiente:

79

69
SESENTA
y
NUEVE
238

... 5 ...
Ref. HC. 131469

DETALLE	ÁREA APROBADA M2	ÁREA PROYECTO MODIFICADO M2
Afectación vial	9.202,21	9.202,21
Planta Tratamiento Troje	28.917,69	28.917,69
Tanques agua potable	14.640,56	14.640,56
Derecho vía Municipio	8.028,00	20.102,74
Vía Oriental	24.056,23	22.647,37
Zona Protección Alta Tensión	18.256,68	18.256,68
Calles Proyecto	91.539,20	87.419,60 → 419,60
Pasajes Peatonales	25.427,27	24.586,95 → 840,32
Estacionam. y Paradas	4.501,32	4.150,79
Áreas Verdes y Comunales	23.121,59	22.348,19
Taludes	3.335,83	3.335,83
Área Útil lotes	221.602,42	221.630,38 → - 27,96
Área Lote 1944		
(Fuera Servicio Agua Potable)	69.261,12	69.067,30
Área Lote 1944		
(Dentro servicio Agua Potable)		6.458,81
ÁREA TOTAL	541.890,12	552.765,10 → - 10.874,98
ÁREA ÚTIL PROYECTO	438.788,75	438.997,85

78
- setenta y ocho -

Cabe señalar que la Urbanización se encuentra ocupando un área de propiedad municipal de 3.715,00 m2 de acuerdo al oficio No. 10652 del 9 de diciembre de 2004 de la Dirección de Avalúos y Catastros, la misma que deberá adjudicarse en venta directa a la Urbanización.

Atentamente,

Arq. César Páiz B.

COORDINADOR GESTIÓN TERRITORIAL

Adj. Expediente con 62 fojas útiles y 3 planos

W/jav
2005-04-05



ANEXO N. 1

76

68
SESENTA Y
OCHO
237

Nota.

Los lotes cuya numeración está sombreada, son los informados por Avaluos y Catastros sobre inconsistencias, los mismos que han sido rectificadas, y sus áreas reales constan en la columna: A. Final.

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
58	1174	173.70	173.70
	1175	108.00	108.00
	1176	108.00	108.00
	1177	108.00	108.00
	1178	108.00	108.00
	1179	108.00	108.00
	1180	108.00	108.00
	1181	108.00	108.00
	1182	108.00	108.00
	1183	108.00	108.00
	1184	108.00	108.00
	1185	108.00	108.00
	1186	108.00	108.00
	1187	139.44	132.49
	1188	108.00	108.00
	1189	108.00	108.00
	1190	108.00	108.00
	1191	108.00	108.00
	1192	108.00	108.00
	1193	108.00	108.00
	1194	108.00	108.00
1195	108.00	108.00	
1196	108.00	109.58	
1197	108.00	108.00	
1198	108.00	108.00	
1199	108.00	108.00	
1200	108.00	105.75	
1201	108.00	108.00	
59	1202	108.00	108.00
	1203	108.00	108.00
	1204	108.00	108.00
	1205	108.00	108.00
	1206	108.00	108.00
	1207	108.00	108.00
	1208	108.00	108.00
	1209	108.00	108.00
	1210	108.00	108.00
	1211	108.00	108.00
	1212	108.00	108.00
	1213	108.00	108.00
	1214	129.84	129.25
	1215	108.00	108.00
	1216	108.00	108.00
	1217	108.00	108.00
	1218	108.00	108.00
	1219	108.00	108.00
1220	108.00	108.00	
1221	108.00	108.00	
1222	108.00	108.00	
1223	108.00	108.00	
1224	108.00	108.00	
1225	108.00	108.00	
1226	108.00	108.00	
1227	108.00	108.00	
1228	138.72	150.00	

77
- setenta y siete -

[Handwritten signature]

67
 79 SESENTA Y
 SIETE
 270

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
60	1229	162.14	143.23
	1230	99.99	99.99
	1231	99.99	99.99
	1232	99.99	99.99
	1233	99.99	99.99
	1234	99.99	99.99
	1235	99.99	99.99
	1236	99.99	99.99
	1237	99.99	99.99
	1238	99.99	99.99
	1239	99.99	99.99
	1240	99.99	99.99
	1241	99.99	99.99
	1242	99.99	99.99
	1243	99.99	99.99
	1244	149.05	130.55
	1245	99.99	99.99
	1246	99.99	99.99
	1247	99.99	99.99
	1248	99.99	98.74
	1249	99.99	99.99
	1250	99.99	99.99
	1251	99.99	99.99
	1252	99.99	99.99
	1253	99.99	99.99
	1254	99.99	99.99
	1255	99.99	99.99
	1256	99.99	99.99
	1257	99.99	99.99
	1258	99.99	99.99
1259	99.99	99.99	
61	1260	99.99	99.99
	1261	99.99	99.99
	1262	99.99	99.99
	1263	99.99	99.99
	1264	99.99	99.99
	1265	99.99	99.99
	1266	99.99	99.99
	1267	99.99	99.99
	1268	99.99	99.99
	1269	99.99	99.99
	1270	99.99	99.99
	1271	99.99	99.99
	1272	99.99	99.99
	1273	138.82	150.86
	1274	99.99	99.99
	1275	99.99	99.99
	1276	99.99	99.99
	1277	99.99	99.99
	1278	99.99	99.99
	1279	99.99	99.99
1280	99.99	99.99	
1281	99.99	99.99	
1282	99.99	99.99	
1283	99.99	99.99	
1284	99.99	99.99	
1285	99.99	99.99	
1286	99.99	99.99	
1287	153.56	160.57	

76
 - setenta y
 seis-

Prof.

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
62	1288	171.88	156.64
	1289	99.99	99.99
	1290	99.99	99.99
	1291	99.99	99.99
	1292	99.99	99.99
	1293	99.99	99.99
	1294	99.99	99.99
	1295	99.99	99.99
	1296	99.99	99.99
	1297	99.99	99.99
	1298	99.99	99.99
	1299	99.99	99.99
	1300	99.99	99.99
	1301	99.99	99.99
	1302	99.99	99.99
	1303	99.99	99.99
	1304	152.63	152.63
	1305	99.99	99.99
	1306	99.99	99.99
	1307	99.99	99.99
1308	99.99	99.99	
1309	99.99	99.99	
1310	99.99	99.99	
1311	99.99	99.99	
1312	99.99	99.99	
1313	99.99	99.99	
1314	99.99	99.99	
1315	99.99	99.99	
1316	99.99	99.99	
1317	99.99	99.99	
1318	99.99	99.99	
1319	99.99	99.99	
63	1320	99.99	99.99
	1321	99.99	99.99
	1322	99.99	99.99
	1323	99.99	99.99
	1324	99.99	99.99
	1325	99.99	99.99
	1326	99.99	99.99
	1327	99.99	99.99
	1328	99.99	99.99
	1329	99.99	99.99
	1330	99.99	99.99
	1331	99.99	99.99
	1332	99.99	99.99
	1333	99.99	99.99
	1334	85.97	85.97
	1335	99.99	99.99
	1336	99.99	99.99
	1337	99.99	99.99
	1338	99.99	99.99
	1339	99.99	99.99
1340	99.99	99.99	
1341	99.99	99.99	
1342	99.99	99.99	
1343	99.99	99.99	
1344	99.99	99.99	
1345	99.99	99.99	
1346	99.99	99.99	
1347	99.99	99.99	
1348	99.99	99.99	
1349	111.54	111.54	

66
 SESENTA
 y
 SETENTA Y
 OCHO
 75
 setenta y
 cinco

[Handwritten signature]

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
64	1350	326.00	260.93
	1351	200.00	182.81
	1352	200.00	200.00
	1353	200.00	200.00
	1354	200.00	200.00
	1355	200.00	198.47
	1356	351.96	316.96
	1357	318.10	286.83
	1358	284.30	255.68
	1359	210.60	168.70
	1360	178.40	173.43
	1361	260.00	260.00
	1362	260.00	260.00
	1363	260.00	260.00
	1364	196.00	196.00
	1365	196.00	196.00
1366	196.00	190.02	
65	1367	392.62	356.42
	1368	215.00	193.06
	1369	206.20	189.54
	1370	197.30	182.71
	1371	188.40	173.00
	1372	266.95	242.55
	1373	246.00	222.22
	1374	214.74	193.49
	1375	219.47	222.68
	1376	170.00	170.00
	1377	170.00	170.00
	1378	170.00	170.00
	1379	170.00	170.00
	1380	170.00	170.00
	1381	170.00	170.00
	1382	170.00	170.00
1383	180.00	184.00	
1384	180.00	183.52	
66	1385	227.20	227.20
	1386	180.00	180.00
	1387	180.00	180.00
	1388	280.30	280.30
	1389	194.00	194.00
	1390	170.00	170.00
1391	170.00	170.00	
67.00	1392	246.60	246.60
	1393	237.70	237.70
	1394	228.90	228.90
	1395	220.00	220.00
	1396	211.10	215.10
	1397	202.20	202.20
	1398	193.40	193.40
	1399	184.00	190.25
	1400	191.73	191.73
	1401	196.92	207.00
1402	242.56	242.56	
68	1403		
	1404	180.00	180.00
	1405	180.00	180.00
	1406	180.00	180.00
	1407	180.00	180.00
	1408	180.00	180.00
	1409	180.00	180.00
	1410	244.04	182.54

73

~~65~~
SESENTA
Y
CINCO

234

74
setenta y
cuatro-

copy

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
69	1411	180.00	256.52
	1412	170.00	170.00
	1413	170.00	170.00
	1414	170.00	170.00
	1415	170.00	170.00
	1416	170.00	170.00
	1417	170.00	170.00
	1418	170.00	170.00
	1419	170.00	170.00
	1420	174.08	184.17
	1421	170.00	170.00
	1422	170.00	170.00
	1423	170.00	170.00
	1424	170.00	170.00
	1425	170.00	170.00
	1426	170.00	170.00
	1427	170.00	170.00
	1428	170.00	170.00
	70	1429	170.00
1430		170.00	170.00
1431		170.00	170.00
1432		170.00	170.00
1433		170.00	170.00
1434		170.00	170.00
1435		170.00	170.00
1436		170.00	170.00
1437		170.00	170.00
1438		170.00	170.00
71		1439	170.00
	1440	170.00	170.00
	1441	170.00	170.00
	1442	170.00	170.00
	1443	170.00	170.00
	1444	170.00	170.00
	1445	170.00	170.00
	1446	170.00	170.00
	1447	170.00	170.00
	1448	170.00	170.00
	1449	170.00	170.00
	1450	170.00	170.00
	1451	170.00	170.00
	1452	170.00	170.00
	1453	170.00	170.00
1454	170.00	170.00	
1455	170.00	170.00	
1456	170.00	170.00	
1457	170.00	170.00	
1458	170.00	170.00	
1459	170.00	170.00	
1460	170.00	170.00	
1461	170.00	170.00	
1462	170.00	170.00	
72	1463	211.40	203.00
	1464	222.09	214.10
	1465	189.00	189.00
	1466	189.00	189.00
	1467	189.00	189.00
	1468	189.00	189.00
	1469	192.60	186.26
	1470	201.63	194.96
	1471	189.00	189.00
	1472	189.00	189.00
	1473	189.00	189.00
	1474	189.00	189.00

64
SESENTA
Y
CUATRO
233

43
setenta y tres

[Handwritten signature]

63

SESENTA
Y TRES

232

72
setenta y
dos

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
73	1475	269.90	221.50
	1476	280.00	212.25
	1477	200.00	200.00
	1478	200.00	200.00
	1479	200.00	200.00
	1480	209.10	209.10
	1481	200.30	200.30
	1482	200.00	200.00
	1483	200.00	200.00
	1484	200.00	200.00
74	1485	220.08	218.84
	1486	207.24	207.24
	1487	225.68	225.68
	1488	190.00	190.00
	1489	190.00	190.00
	1490	190.00	190.00
	1491	190.00	190.00
	1492	190.00	190.00
	1493	190.00	190.00
75	1494	210.10	219.47
	1495	220.00	220.00
	1496	264.80	264.80
	1497	315.00	315.00
	1498	225.00	225.00
	1499	213.75	213.74
76	1500	179.10	166.06
	1501	179.55	164.35
	1502	180.00	180.00
	1503	180.00	180.00
	1504	180.00	180.00
	1505	180.00	180.00
	1506	180.00	180.00
	1507	201.99	193.66
	1508	182.40	217.60
	1509	167.31	208.00
	1510	172.15	204.06
1511	197.50	214.05	
77	1512	252.53	260.52
	1513	180.00	180.00
	1514	180.00	180.00
	1515	180.00	180.00
	1516	180.00	180.00
	1517	180.00	180.00
	1518	180.00	180.00
	1519	180.00	180.00
	1520	174.60	182.86
	1521	180.00	180.00
	1522	180.00	180.00
	1523	180.00	180.00
	1524	180.00	180.00
	1525	180.00	180.00
	1526	180.00	180.00
	1527	180.00	180.00
78	1528	180.00	180.00
	1529	180.00	180.00
	1530	180.00	180.00
	1531	180.00	180.00
	1532	180.00	180.00
	1533	180.00	180.00
	1534	180.00	180.00
	1535	180.00	180.00
	1536	180.00	180.00
	1537	180.00	180.00

Paul

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
79	1538	180.00	180.00
	1539	180.00	180.00
	1540	180.00	180.00
	1541	180.00	180.00
	1542	180.00	180.00
	1543	180.00	180.00
	1544	180.00	180.00
	1545	180.00	180.00
	1546	180.00	180.00
	1547	180.00	180.00
	1548	180.00	180.00
	1549	180.00	180.00
	1550	180.00	180.00
	1551	180.00	180.00
	1552	180.00	180.00
	1553	180.00	180.00
	1554	180.00	180.00
	1555	180.00	180.00
	1556	180.00	180.00
	1557	180.00	180.00
1558	180.00	180.00	
1559	180.00	180.00	
1560	180.00	180.00	
	1561	180.00	180.00
80	1562	180.00	180.00
	1563	180.00	180.00
	1564	180.00	180.00
	1565	180.00	180.00
	1566	180.00	180.00
	1567	180.00	180.00
	1568	180.00	180.00
	1569	180.00	180.00
	1570	180.00	180.00
	1571	180.00	180.00
	1572	180.00	180.00
	1573	180.00	180.00
	1574	180.00	180.00
	1575	180.00	180.00
	1576	180.00	180.00
	1577	180.00	180.00
	1578	180.00	180.00
	1579	180.00	180.00
	81	1580	180.00
1581		180.00	180.00
1582		180.00	180.00
1583		180.00	180.00
1584		180.00	180.00
1585		180.00	180.00
1586		180.00	180.00
1587		144.00	172.50
1588		180.00	180.00
1589		180.00	180.00
1590		180.00	180.00
1591		180.00	180.00
1592		180.00	180.00
1593		180.00	180.00
1594		180.00	180.00
1595	153.00	176.40	
82	1596	247.81	247.81
	1597	200.00	216.65
	1598	265.50	284.50
	1599	190.00	190.00
	1600	190.00	190.00
	1601	190.00	190.00
	1602	190.00	190.00

Go

62
SESENTA

DOS
231

71
setenta y
uno

ref.

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
82	1603	155.00	155.00
	1604	189.57	189.57
	1605	190.00	190.00
	1606	190.00	190.00
83	1607	190.00	190.00
	1608	190.00	190.00
	1609	190.00	190.00
	1610	190.00	190.00
	1611	190.00	190.00
	1612	190.00	190.00
	1613	190.00	190.00
	1614	190.00	190.00
	1615	190.00	190.00
1616	190.00	190.00	
84	1617	190.00	190.00
	1618	190.00	190.00
	1619	190.00	190.00
	1620	190.00	190.00
	1621	190.00	190.00
	1622	190.00	190.00
	1623	190.00	190.00
	1624	190.00	190.00
	1625	190.00	190.00
	1626	190.00	190.00
	1627	190.00	190.00
	1628	190.00	190.00
	1629	190.00	190.00
	1630	190.00	190.00
	1631	190.00	190.00
	1632	190.00	190.00
	1633	190.00	190.00
	1634	190.00	190.00
	1635	190.00	190.00
1636	190.00	190.00	
1637	190.00	190.00	
1638	190.00	190.00	
1639	190.00	190.00	
1640	190.00	190.00	
85	1641	190.00	190.00
	1642	190.00	190.00
	1643	190.00	190.00
	1644	190.00	190.00
	1645	190.00	190.00
	1646	190.00	190.00
	1647	190.00	190.00
	1648	190.00	190.00
	1649	190.00	190.00
	1650	190.00	190.00
	1651	190.00	190.00
	1652	190.00	190.00
	1653	190.00	190.00
1654	190.00	190.00	
1655	190.00	190.00	
1656	190.00	190.00	
1657	190.00	190.00	
1658	190.00	190.00	
86	1659	190.00	190.00
	1660	190.00	190.00
	1661	190.00	190.00
	1662	190.00	190.00
	1663	190.00	190.00
	1664	190.00	190.00
	1665	190.00	190.00
	1666	237.50	220.40
	1667	190.00	190.00

69
 01
 SESENTA
 UNO
 230

70
 setenta -

[Handwritten signature]

60

SESENTA

229

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
86	1668	190.00	190.00
	1669	190.00	190.00
	1670	190.00	190.00
	1671	190.00	190.00
	1672	190.00	190.00
	1673	190.00	190.00
	1674	218.50	243.20
87	1675	218.40	218.40
	1676	192.50	192.50
	1677	234.50	234.50
	1678	264.50	264.50
	1679	180.00	180.00
	1680	180.00	180.00
	1681	234.00	234.00
88	1682	180.00	180.00
	1683	180.00	180.00
	1684	180.00	180.00
	1685	180.00	180.00
	1686	180.00	180.00
	1687	180.00	180.00
	1688	180.00	180.00
	1689	180.00	180.00
	1690	180.00	180.00
	1691	180.00	180.00
	1692	180.00	180.00
	1693	180.00	180.00
	1694	154.00	154.00
	1695	169.50	169.50
	1696	179.00	179.00
	1697	185.50	185.50
	1698	190.50	190.50
	1699	196.50	196.50
	1700	203.00	203.00
	1701	208.50	208.50
1702	214.00	214.00	
1703	218.50	218.50	
1704	220.50	220.50	
1705	228.00	228.00	
89	1706	180.00	180.00
	1707	180.00	180.00
	1708	180.00	180.00
	1709	180.00	180.00
	1710	180.00	180.00
	1711	180.00	180.00
	1712	180.00	180.00
	1713	180.00	180.00
	1714	180.00	180.00
	1715	225.00	225.00
	1716	225.00	225.00
	1717	225.00	225.00
	1718	225.00	225.00
	1719	225.00	225.00
90	1720	225.00	225.00
	1721	225.00	225.00
	1722	225.00	225.00
	1723	225.00	225.00
	1724	180.00	180.00
	1725	180.00	180.00
	1726	180.00	180.00
	1727	180.00	180.00
	1728	180.00	180.00
1729	180.00	180.00	
1730	180.00	180.00	
1731	198.00	198.00	
1732	225.00	225.00	

69
- sesenta y nueve -

60

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
90	1733	225.00	225.00
	1734	225.00	225.00
	1735	225.00	225.00
	1736	225.00	225.00
	1737	225.00	225.00
	1738	225.00	225.00
	1739	258.45	258.45
91	1740	235.27	235.27
	1741	137.50	137.50
	1742	150.00	150.00
	1743	160.20	160.20
	1744	216.81	216.81
	1745	154.50	154.50
	1746	167.50	167.50
	1747	177.30	177.30
	1748	184.30	184.30
	1749	252.34	247.65
	1750	150.00	150.00
	1751	151.00	151.00
	1752	153.50	153.50
	1753	178.30	158.22
	1754	172.00	172.00
1755	173.50	173.50	
1756	175.00	175.00	
1757	175.00	175.00	
92	1758	174.00	174.00
	1759	181.20	181.20
	1760	189.00	189.00
	1761	196.00	196.00
	1762	202.50	202.50
	1763	209.50	209.50
	1764	196.00	196.00
	1765	196.00	196.00
	1766	196.00	196.00
	1767	196.00	196.00
1768	196.00	196.00	
1769	196.00	196.00	
93	1770	203.00	204.50
	1771	210.00	210.00
	1772	218.50	218.50
	1773	223.00	223.00
	1774	226.50	230.00
	1775	230.00	230.00
	1776	230.00	230.00
	1777	230.00	230.00
	1778	230.00	230.00
	1779	230.00	230.00
	1780	230.00	230.00
	1781	230.00	230.00
	1782	217.80	217.80
	1783	217.30	217.30
	1784	216.50	216.50
	1785	216.50	216.50
1786	216.50	216.50	
1787	216.50	216.50	
1788	216.50	216.50	
1789	216.50	216.50	
1790	217.50	217.50	
1791	218.00	218.00	
1792	218.00	218.00	
1793	218.00	218.00	
94	1794	230.00	230.00
	1795	230.00	230.00
	1796	230.00	230.00
	1797	230.00	230.00

69
 59
 CINCUENTA
 NUEVE
 227
 68

- sesenta y
 ocho -

DM

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
94	1798	230.00	230.00
	1799	230.00	230.00
	1800	230.00	230.00
	1801	230.00	230.00
	1802	230.00	230.00
	1803	220.00	220.00
	1804	220.00	220.00
	1805	220.00	220.00
	1806	220.00	220.00
	1807	220.00	220.00
	1808	220.00	220.00
	1809	220.00	220.00
	1810	220.00	220.00
1811	220.00	220.00	
95	1812	230.00	230.00
	1813	230.00	230.00
	1814	230.00	230.00
	1815	230.00	230.00
	1816	230.00	230.00
	1817	230.00	230.00
	1818	230.00	230.00
	1819	222.00	227.11
	1819-A		218.22
	1820	215.00	217.25
	1821	215.00	215.00
	1822	215.00	215.00
	1823	215.00	215.00
	1824	215.00	215.00
	1825	215.00	215.00
1826	215.00	215.00	
1827	215.00	215.00	
1828	236.50	236.50	
96	1829	274.05	274.05
	1830	200.00	200.00
	1831	200.00	200.00
	1832	200.00	200.00
	1833	200.00	200.00
	1834	222.29	222.29
	1835	328.70	328.70
	1836	313.50	313.50
	1837	298.10	281.50
	1838	242.80	236.72
	1839	280.00	280.00
	1840	200.00	200.00
	1841	200.00	200.00
	1842	289.80	287.20
	1843	286.65	286.65
	1844	283.05	283.05
	1845	377.36	358.88
1846	200.00	200.00	
1847	200.00	200.00	
1848	272.40	272.40	
97	1849	200.00	200.00
	1850	200.00	200.00
	1851	200.00	200.00
	1852	200.00	200.00
	1853	224.00	224.00
	1854	260.00	260.00
	1855	260.00	260.00
	1856	200.00	200.00
	1857	200.00	200.00
	1858	279.00	279.00
	1859	282.00	282.00
	1860	200.00	200.00
	1861	200.00	200.00
	1862	286.60	286.60

58
 66 CINCUENTA
 y
 OCHO
 227

67
 sesenta y
 siete-

Handwritten signature

Manzana	Lote	A. Inicial	A. Final
98	1863	200.00	200.00
	1864	200.00	200.00
	1865	200.00	200.00
	1866	200.00	200.00
	1867	212.00	212.00
	1868	240.00	240.00
	1869	240.00	240.00
	1870	240.00	240.00
	1871	240.00	240.00
	1872	240.00	240.00
	1873	240.00	240.00
	1874	240.00	240.00
	1875	240.00	240.00
	1876	192.00	192.00
	1877	192.00	192.00
	1878	248.00	248.00
	1879	240.00	240.00
	1880	235.00	235.00
	1881	238.50	238.50
	1882	246.00	246.00
1883	250.30	250.30	
1884	250.80	250.80	
1885	249.30	249.30	
1886	192.00	192.00	
1887	192.00	192.00	
1888	200.50	200.50	
99	1889	192.00	192.00
	1890	192.00	192.00
	1891	192.00	192.00
	1892	192.00	192.00
	1893	188.00	188.00
	1894	233.00	233.00
	1895	233.00	233.00
	1896	233.00	233.00
	1897	233.00	233.00
	1898	233.00	233.00
	1899	244.50	244.50
	1900	251.00	251.00
	1901	264.00	264.00
	1902	283.00	283.00
	1903	311.00	311.00
	1904	200.00	200.00
	1905	196.00	196.00
	1906	196.00	198.58
	1907	196.00	196.00
1908	196.00	196.00	
1909	222.00	222.00	
100	1910	185.30	185.30
	1911	185.30	185.30
	1912	185.30	185.30
	1913	185.30	185.30
	1914	185.30	185.30
	1915	240.38	265.88
	1916	185.30	185.30
	1917	185.30	185.30
	1918	185.30	185.30
	1919	185.30	185.30
	1920	185.30	185.30
	1921	287.56	310.25
	1922	183.60	183.60
	1923	183.60	183.60
	1924	183.60	183.60
1925	183.60	183.60	
1926	183.60	183.60	
1927	275.40	262.10	

57
CINCUENTA
Y
SIETE
66
sesenta y
seis

car

64

56
CINCUENTA
Y
SEIS

65
- sesenta y
cinco -

MEMORIA TECNICA

INFORME

63
64
- sesenta y cuatro -
55
CINCUENTA
CINCO

Tomando en consideración todos los puntos señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, se informa las reformas realizadas sobre cada uno de los mismos, en el mismo orden.

ZONA A:

1.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual se reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posterior a esto se tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO N.1. Cabe mencionar que de estos valores, unos son iguales a los obtenidos por el personal de Avalúos y Catastros y otros difieren de estos ya que como indicamos, los mojones no estaban en su sitio y no era posible determinar su área verdadera.

2.- Se modificó en el plano el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a su valor existente en realidad.

3.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el 1819-A. El lote fue levantado con forma geométrica triangular, la misma que no es muy funcional dado el tamaño de los lotes, por lo cual modificamos el lote 1819, el mismo que queda de forma rectangular y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

4.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes, y la suma de sus áreas era de 23165.63 m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas y en planos las que no, tenemos que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará como 1945, y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100: Lote 1928 = 1068.47 m²
Lote 1929 = 782.11 m²
Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102: Lote 1932 = 4570.21 m²
Lote 1933 = 549.75 m²
Lote 1934 = 268.46 m²
Lote 1935 = 1298.11 m²
Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103: Lote 1937 = 3234.85 m²
Lote 1938 = 1315.39 m²

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104: Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105: Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47: Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106: Lote 1945 = 239.50 m²

La suma total de estas áreas es de 22348.19 m².

5.- Se elimina la numeración que existía en las áreas identificadas como Tanques de la EMAAP-Q, para que no consten como lotes que son parte de la urbanización, pero no se altera la numeración del resto de lotes que si pertenecen a la misma.

6.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

7.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2, y entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos no son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31m

Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08m

Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75m

Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45m

ZONA B.

1.- Todas las áreas de los lotes mencionados fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.

2.- Las áreas afectadas por superposición de tanques de la EMAAP-Q, que correspondían a estacionamientos fueron eliminadas ya que efectivamente en sitio están sobre dichos tanques.

3.- La vía Caupicho actualmente esta adoquinada un ancho libre de 6m. Esta reducción fue para evitar que el movimiento de tierras afecte a algunas propiedades de la Cooperativa Caupicho.

4.- El diseño vial de la continuación de la Nueva Vía Oriental requiere de algunas modificaciones ya que la ubicación de los tanques de agua en los planos no era exacta y existe superposición del tanque N.1 con la vía. Las modificaciones constan en plano general.

62

54
SIAQUEN
Y
EUAF

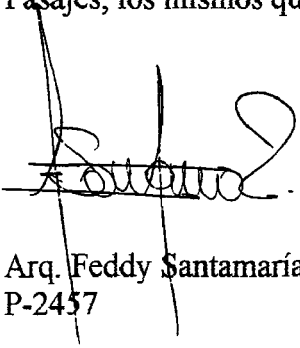
63
sesenta y tres

62
PLANEAMIENTO
DES.

A parte de estas correcciones solicitadas por el DMQ, se han modificado otros datos en los que encontramos errores, tanto en el plano como en el cuadro de áreas:

- 1.- Al ubicar correctamente el ancho de las calles y tamaño de algunos lotes se creo un área igual a 6458.61m², ubicada bajo el límite de servicio de agua potable. Esta área la sumaremos al área superior correspondiente al lote 1944. De modo que el lote 1944 tendrá un parte fuera del servicio de agua potable y otra que sí (la nueva área creada).
- 2.- El dato del área de la zona de protección varía por el cambio en el ancho de las calles vecinas. Su valor corregido consta el cuadro de áreas.
- 3.- Las áreas "Derecho de vías del Municipio", cambian ya que anteriormente solo estaban consideradas las aledañas a la Nueva Vía Oriental y no las aledañas a la zona de protección.
- 4.- Se eliminaron los pasajes 21 y V2, pasando a formar calles con anchos de 6.40m y 8m respectivamente. Con lo cual varían las áreas totales correspondientes a Paradas y Pasajes, los mismos que constan en el cuadro de áreas.

62
sesenta y dos



Arq. Feddy Santamaría J.
P-2457

INFORME

60
61
- sesenta y uno -
22
CINCUENTA Y DOS
DO5

Tomando en consideración todos los puntos señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, se informa las reformas realizadas sobre cada uno de los mismos, en el mismo orden.

ZONA A:

1.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual se reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posterior a esto se tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO N.1. Cabe mencionar que de estos valores, unos son iguales a los obtenidos por el personal de Avalúos y Catastros y otros difieren de estos ya que como indicamos, los mojones no estaban en su sitio y no era posible determinar su área verdadera.

2.- Se modificó en el plano el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a su valor existente en realidad.

3.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el 1819-A. El lote fue levantado con forma geométrica triangular, la misma que no es muy funcional dado el tamaño de los lotes, por lo cual modificamos el lote 1819, el mismo que queda de forma rectangular y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

4.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes, y la suma de sus áreas era de 23165.63 m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas y en planos las que no, tenemos que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará como 1945, y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100: Lote 1928 = 1068.47 m²
Lote 1929 = 782.11 m²
Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102: Lote 1932 = 4570.21 m²
Lote 1933 = 549.75 m²
Lote 1934 = 268.46 m²
Lote 1935 = 1298.11 m²
Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103: Lote 1937 = 3234.85 m²
Lote 1938 = 1315.39 m²

59 (220) 51
CINCUENTA
Y
UNO

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104: Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105: Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47: Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106: Lote 1945 = 239.50 m²

60
- sesenta -

La suma total de estas áreas es de 22348.19 m².

5.- La numeración que existe en las áreas identificadas como Tanques de la EMAAP-Q, no necesariamente quiere decir que sean lotes urbanizados. Esta numeración sirve como identificación para hacer constar su superficie en el cuadro de áreas general, y poder determinar el Area Bruta.

6.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

7.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2, y entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos no son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31m

Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08m

Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75m

Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45m

ZONA B.

1.- Todas las áreas de los lotes mencionados fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.

2.- Las áreas afectadas por superposición de tanques de la EMAAP-Q, que correspondían a estacionamientos fueron eliminadas ya que efectivamente en sitio están sobre dichos tanques.

3.- La vía Caupicho actualmente esta adoquinada un ancho libre de 6m. Esta reducción fue para evitar que el movimiento de tierras afecte a algunas propiedades de la Cooperativa Caupicho.

4.- El diseño vial de la continuación de la Nueva Vía Oriental requiere de algunas modificaciones ya que la ubicación de los tanques de agua en los planos no era exacta y

SSJ (219) 50 CINCUENTA

existe superposición del tanque N.1 con la vía. Las modificaciones constan en plano general.

A parte de estas correcciones solicitadas por el DMQ, se han modificado otros datos en los que encontramos errores, tanto en el plano como en el cuadro de áreas:

59 cincuenta y nueve

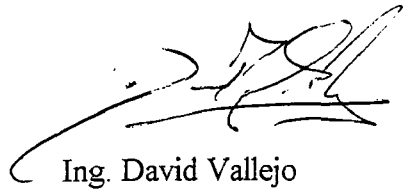
1.- Al ubicar correctamente el ancho de las calles y tamaño de algunos lotes se creo un área igual a 6458.61m², ubicada bajo el límite de servicio de agua potable. Esta área la sumaremos al área superior correspondiente al lote 1944. De modo que el lote 1944 tendrá un parte fuera del servicio de agua potable y otra que sí (la nueva área creada).

2.- El dato del área de la zona de protección varía por el cambio en el ancho de las calles vecinas. Su valor corregido consta el cuadro de áreas.

3.- Las áreas "Derecho de vías del Municipio", cambian ya que anteriormente solo estaban consideradas las aledañas a la Nueva Vía Oriental y no las aledañas a la zona de protección.

4.- Se eliminaron los pasajes 21 y V2, pasando a formar calles con anchos de 6.40m y 8m respectivamente. Con lo cual varían las áreas totales correspondientes a Paradas y Pasajes, los mismos que constan en el cuadro de áreas.

Atte.


Ing. David Vallejo



2005 - 0279

218 CUARENTA Y NUEVE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Sy 00425

28 ENE 2005

Doctor
Rolando Ruiz
Jefe de Expropiaciones
Presente


58
cincuenta y ocho

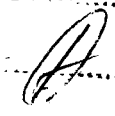
De mi consideración:

Para continuar con el trámite de aprobación de los planos modificatorios de la Urbanización "Bellavista del Sur", y para atender lo requerido por el Señor Director Financiero Tributario mediante oficio N. 53-2005 del 20 de enero de 2005 (HC. 131024), es necesario que Procuraduría elabore el documento respectivo para la venta directa del área municipal ocupada por la Urbanización Bellavista del Sur con la disminución de áreas de vías, de acuerdo al oficio N. 10652 del 9-12-2004 de la Dirección de Avalúos y Catastros, para lo cual remito la documentación recibida.

Atentamente,


Arq. Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION URBANA


M.J. REDZ
2005-01-24

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURIA
Fecha ENTREGADO: 27 ENE 2005
Recibido: 

AREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA	
Expediente No.	279-2005
Cargos a.	E. Y.
Fecha de Ingreso:	31-01-2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA TRIBUTARIA

217 48
CUARENTA
y
OCHO

Oficio No. 53
Quito, a 19 ENE 2005

56

Arquitecto
Edgar Flores
Coordinador de Gestión del Territorio
Presente.-

57
- cincuenta y siete -

Con mis consideraciones:

En atención a su oficio No. 121 del 12 de enero del 2005, en el que usted solicita la emisión de un título de crédito por el valor de USD. 24.964,80, "valor que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías, en base al informe emitido por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe de Programa Especial No. 0010652 del 09-12-04", le informo:


- 1.- Se sirva indicar la base legal que sustente la emisión del título de crédito por usted solicitado, toda vez de su oficio no justifica el fundamento jurídico que respalde tal emisión.
- 2.- Se adjunte el informe No. 0010652 del 09 de diciembre del 2004 suscrito por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe de Programa Especial de la Dirección de Avalúos y Catastros, con el respectivo resumen explicativo del presente caso, informe que usted menciona en el oficio pero que no se encuentra en el expediente recibido por ésta Dirección.
- 3.- Por otra parte, la solicitud de emisión del referido título de crédito debe ser firmada por el Director General de Gestión del Desarrollo, como máxima autoridad de la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Hecho lo anterior, ésta Dirección Metropolitana analizará la pertinencia de efectuar la emisión del referido título de crédito.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Alvaro Ojeda Hidalgo, Ph. D
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO


Dr. Cristian Altamirano Mancheno
ASESOR TRIBUTARIO

C.c. Administradora General
Director General de Gestión del Desarrollo

216
CUARENTA
000511 Y
SIETE

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

OFICIO No.: 0121

FECHA :

56
Gonzalo
y
Sels-

55
12 ENE 2005

Doctor
ALVARO OJEDA
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO
Presente.-

Sírvase autorizar a Tesorería Metropolitana, la emisión del título respectivo para recibir el valor que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías, en base al informe emitido por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe Programa Gestión Especial No. 0010652 del 09-12-04

JFT

Valor por m2 de terreno AIVA No. 24 = 12,00 USD

Factor Superficie 0,7

Factor Topografía 0,8

Factor Resultante 0,56

Valor por m2 de terreno a aplicarse: 6,72 USD

AREA MUNICIPAL OCUPADA: 3715,00 m2

VALOR A CANCELAR: VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA CTVOS. (24 964,80 USD).

Atentamente,

ARQ. EDGAR FLORES
COORDINADOR GESTION DEL TERRITORIO

2005-01-12

Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.

**DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y
VIVIENDA**

OFICIO No.: 04116

FECHA :

Set 22 DIC. 2004

215 46
CUARENTA
Y
SEIS

55
- cincuenta y
cinco-

Señora
TESORERA METROPOLITANA
Presente.-

Sírvase recibir el valor que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías, en base al informe emitido por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe Programa Gestión Especial No. 0010652 del 09-12-04

Valor por m2 de terreno AIVA No. 24 = 12,00 USD

Factor Superficie 0,7

Factor Topografía 0,8

Factor Resultante 0,56

Valor por m2 de terreno a aplicarse: 6,72 USD

AREA MUNICIPAL OCUPADA: 3715,00 m2

VALOR A CANCELAR: VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA CTVOS. (24 964,80 USD).

Atentamente,


ARQ. EDGAR FLORES 22
COORDINADOR GESTION DEL TERRITORIO

2004-12-20

SJ (214) 45
CUARENTA Y CINCO

54
- cincuenta y cuatro -

0010652

Arquitecto :

Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION URBANA
Presenta.

09 DIC. 2004

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 3817, mediante el cual requiere el valor total que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías.

Al respecto a continuación encontrará lo solicitado, con su correspondiente justificación.

Valor por m2 de terreno AIVA N° 24 = 12,00USD

Factor Superficie 0,7
Factor Topografía 0,8

Factor Resultante 0,56

Valor por m2 de terreno a aplicarse : 6,72 USD

Area Municipal ocupada : 3715,00m2

Valor total a cancelar : 24964,80 USD

Atentamente,

Arq. Gonzalo Salgado Giler
JEFE PROGRAMA GESTION ESPECIAL

Recibido por: [Signature]
Fecha: 10/01/05
TESORERIA 15400

Ref: Hoja de Control : 7729

[Signature] nc

Atención: Santiago Montalvo



MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y
VIVIENDA

8759
44
23
CUARENTA
y
CUATRO
52

9 NOV. 2004

3817

53
- cincuenta y tres -

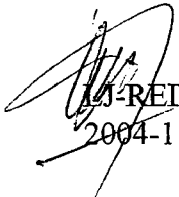
Arquitecto
MARIO RECALDE
DIRECTOR METROPOLITANO DE
AVALUOS Y CATASTROS
Presente

Señor Director:

Mediante oficio N. 7044-3403 AP (HC.128821) nos remite el valor por metro cuadrado que corresponde al programa de vivienda Bellavista del Sur, luego de revisar la documentación y de acuerdo al oficio N. 2624 de esta Dirección, se solicitó que la Dirección de Avalúos y Catastros nos remita el valor que debe cancelar la urbanización para ocupar áreas municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias calles. Cabe señalar que la Arquitecta Lorena Monge tiene conocimiento de las áreas ocupadas, por lo tanto remito nuevamente la documentación para que se valore las áreas ocupadas y emita el informe la Arquitecta Monge.

Atentamente,


Arq. Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION URBANA


J. REDZ
2004-11-08

5314

4/5
CUARENTA
Y
TRES
212

02624

52
cincuenta y dos

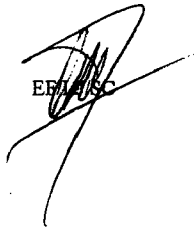
Arquitecto
Mario Recalde
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS
Presente.

De mi consideración:

Previo a la aprobación del plano modificatorio de la Urbanización "Bellavista del Sur", es necesario que la Dirección a su cargo emita el informe sobre superficie, linderos, coordenadas y la valoración de las áreas producto de la disminución del ancho vial de varias calles, de acuerdo al Plano adjunto elaborado por la DAYC con los cambios solicitados para la reforma de los planos.

Atentamente,


Arq. Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION DE TERRITORIO


E.F.A./SC



50
42
CUARENTA
Y
DOS
211

UNIDAD DE ESTUDIOS - VALORACIÓN

MEMORANDO No.- 137-E-VAL

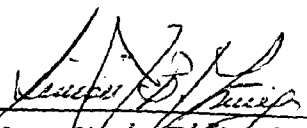
51
- cincuenta y
uno -

PARA : Ing. Marco Espinosa
DE : JEFE DE ATENCION AL PUBLICO (E)
ASUNTO : JEFE DE ESTUDIOS-VALORACION
FECHA : Valor x m2 de terreno
11 de Agosto del 2004

En atención al memorando No. 655-AP del 09 de agosto del 2004, mediante el cual solicita el valor por m2 de terreno del sector que corresponde al Programa de Vivienda Bellavista del Sur, según plano recibido; al respecto informo que el valor es de 12.00 USD, según Plano de Precios y Area de Intervención Valorativa (AIVA) No. 24, denominado Bella Vista del Sur, ubicado en la Parroquia/Sector Turubamba, de esta ciudad.

Adicionalmente remito el cuadro de conformación de sectores homogéneos, en el cual consta resaltado el Area de Intervención Valorativa antes indicada.

Atentamente,


Arq. Simón Zúñiga L.
JEFE DE PROYECTO
ESTUDIOS - VALORACION

Adjunto lo indicado y documentación recibida



MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

I

209
CUAREMA

49

- cuarema fax y
noche -

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 2732-2002

03 JUN 2004

Arquitecto
René Vallejo Aguirre
**DIRECTOR METROPOLITANO
DE TERRITORIO Y VIVIENDA**
Presente

27652

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, mediante ordenanza 3446 de 27 de marzo del 2003, aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, ubicada en la Avenida Simón Bolívar y camino de El Inca, barrio Turubamba Bajo, parroquia Chillogallo de este Distrito.

Con fecha 19 de mayo del 2004, el señor Galo Valencia Gavilanez, Gerente General de URBELSUR CÍA. LTDA., presente un escrito mediante el cual solicita se modifique la ordenanza anteriormente indicada, por lo que Procuraduría requiere de su pronunciamiento técnico al respecto.

Atentamente,

Dr. Rolando Ruiz Merino
**JEFE DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y
JURISDICCION VOLUNTARIA DE PROCURADURIA**

Anexo expediente, en 22 fojas y 4 planos
2004-05-31
RRM/PJA/mop



MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

39
RENTA
NOVE
48
- cuenta y
odo

EXPEDIENTE No. 2732-2002

17 JUN. 2003

Señor
NOTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO
Presente

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto al presente copia certificada de la ordenanza 3446 de 27 de marzo del 2003, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva BELLAVISTA DEL SUR, ubicada en la Avenida Simón Bolívar y camino de El Inca, barrio Turubamba bajo, parroquia Chillogallo de este Distrito.

Usted señor Notario, se servirá exigir copia certificada del oficio 2732-2002 de 19 de diciembre del 2002 y planos originales con los sellos municipales de aprobación de dicha urbanización.

Una vez protocolizada la mencionada ordenanza e inscrita en el Registro de la Propiedad, conforme con lo prescrito en el Art. 224 agregado cuarto de la Ley de Régimen Municipal, constituirá título de dominio a favor del Municipio Metropolitano de Quito, de las cinco áreas comunitarias que dan una superficie total de 23.165.63 m².

El representante legal de dicha urbanización, se compromete a entregar en Procuraduría del Distrito Metropolitano de Quito cuatro copias certificadas e inscritas para el archivo del I. Concejo.

Atentamente,


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
PROCURADOR METROPOLITANO

Anexo lo indicado
2003-06-12
RRM/PJA/mop



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

2002-2732

207 38
TRINTA Y
OCHO

2/6 1755
9 JUN 2003

Señores:
PRESIDENTE DE LA URBANIZACION
BELLAVISTA DEL SUR
ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS
PROCURADURIA METROPOLITANA
EMAAP

47
- cuarenta y
siete -

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, me permito remitir a usted copia certificada de la Ordenanza No. 3446 de 27 de marzo del 2003, que aprueba la Urbanización de Interés Social Progresiva BELLAVISTA DEL SUR, ubicada en la parroquia de Chillogallo, Barrio Turubamba Bajo.

Atentamente,

Dra. Martha Bazurto Vinueza
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO



Secretaria General

Adjunto: copia de la Ordenanza 3446 y plano

dop
4-06-03

2732-02
P.J
10-06-03

RECIBIDO 09 JUN. 2003



BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

Quito, 19 de mayo de 2004

37
TREINTA Y SIETE
2004



Señor Doctor
Carlos Jaramillo Díaz
Procurador Síndico
ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

46
- cuarenta y seis -

De nuestras consideraciones:

La compañía URBELSUR CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Galo Valencia Gavilanes; y, el Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur, debidamente representado por su administrador fiduciario y representante legal, la compañía ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez comparece debidamente representada por sus apoderados especiales, señores Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, ante Usted respetuosamente comparecemos con la siguiente solicitud:

I. ANTECEDENTES

1. La compañía URBELSUR CÍA. LTDA. planificó un proyecto de Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, ubicada en la Avenida Simón Bolívar y Camino del Inca, Barrio Turubamba Bajo, Parroquia de Chillogallo, mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal No. 3446 emitida el 27 de marzo de 2003 por el Concejo Metropolitano de Quito.

2. La Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur se va a desarrollar en dos etapas. La primera etapa está integrada por setecientos cincuenta (750) lotes de terreno, y la segunda etapa está integrada por mil ciento setenta y un (1171) lotes de terreno; todos ellos por urbanizar.

3. Mediante Ordenanza No. 3446 del Concejo Metropolitano de Quito, aprobada por dicho organismo en sesiones celebradas el 13 y 27 de marzo de 2003, y sancionada por el Alcalde Metropolitano de Quito el 27 de marzo de 2003, se aprobó la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur y se constituyó en primera, especial y preferente hipoteca, como garantía para la ejecución de las obras,

[Handwritten signature]

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

sobre 230 lotes que forman parte de la Urbanización, quedando éstos prohibidos de enajenar hasta la terminación de las obras.

4. Los doscientos treinta lotes sobre los cuales se constituyó primera, especial y preferente hipoteca mediante la Ordenanza Municipal No. 3446 son los siguientes: Manzana 50, del lote 913 al lote 951; Manzana 51, del lote 952 al lote 980; Manzana 52, del lote 981 al lote 1016; Manzana 53, del lote 1017 al lote 1049; Manzana 54, del lote 1050 al lote 1075; Manzana 55, del lote 1077 al lote 1101; Manzana 56, del lote 1102 al lote 1132; y, Manzana 57, del lote 1133 al lote 1144.

5. Mediante escritura pública celebrada el siete de enero de dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía URBELSUR CÍA. LTDA., debidamente representada por el Gerente General, Doctor Galo Valencia Gavilanes, y la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADOR DMP CÍA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, Señor Santiago Paúl Montaño Ortega, celebraron un contrato de Promesa de Compra Venta del bien inmueble sobre el cual se va a desarrollar la segunda etapa de la Urbanización Bellavista del Sur.

6. En la Cláusula Sexta, Cesión de Derechos, del Contrato de Promesa de Compra Venta antes descrito, las partes acordaron que el promitente comprador podría ceder sus derechos y/o obligaciones de promitente comprador a favor de terceros, sean éstos personas naturales o jurídicas.

7. El Fideicomiso Bellavista del Sur fue constituido mediante escritura pública celebrada el 15 de diciembre de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, por la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADOR DMP CÍA. LTDA., cuyo objeto es la ejecución de actos y contratos necesarios para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

8. Mediante escritura pública de cesión de derechos otorgada el día diecisiete de diciembre de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADOR DMP CÍA. LTDA. cedió al Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur sus derechos contenidos en el Contrato de Promesa de Compra Venta celebrada entre el cedente y la compañía URBELSUR CÍA. LTDA.

9. Mediante escritura pública celebrada el 17 de diciembre de 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía URBELSUR CÍA. LTDA., debidamente representada por el Gerente General, Doctor Galo Valencia Gavilanes,

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

36
TREINTA Y
SEIS
205

vendió y dio en perpetua enajenación a favor del Fideicomiso Bellavista del Sur, legalmente representado por el fiduciario, la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez, debidamente representada por sus Apoderados Especiales, señores Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, novecientos cuarenta lotes de terreno de la segunda etapa de la Urbanización Bellavista del Sur, mismos que se encontraban y encuentran libres de todo gravamen, embargo o prohibición de enajenar, escritura que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 26 de febrero de 2004.

45
cuarenta y cinco

10. La Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito realizó las siguientes observaciones sobre el PLAN MASA PROGRAMA DE VIVIENDA BELLAVISTA DEL SUR:

- 10.1) 46 lotes con áreas menores a lo establecido;
- 10.2) 91 lotes con áreas mayores a lo establecido;
- 10.3) 1 Área Comunal diferente a lo establecido en la Ordenanza;
- 10.4) 18 lotes cuya superficie dibujada en el plano es menor a lo establecido en el cuadro de áreas;
- 10.5) 2 Áreas afectadas por superposición de Tanques de la EMAAP;
- 10.6) 4 lotes cuya superficie dibujada en el plano es mayor que la superficie establecida en el cuadro de áreas;
- 10.7) 1 lote fuera de lo aprobado;
- 10.8) 1 tramo de vía técnicamente imposible de construir.

11. Respecto de las observaciones señaladas por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito se efectuaron las siguientes reformas al PLAN MASA PROGRAMA DE VIVIENDA BELLAVISTA DEL SUR:

11.1. ZONA A:

a.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posteriormente se tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO No. 1. Cabe mencionar que respecto de los valores señalados, unos son iguales a los obtenidos por la Dirección de Avalúos y Catastros y otros difieren puesto que al no encontrarse los mojones en su sitio no fue posible determinar su área verdadera.

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

b.- Se modificó el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a sus medidas reales.

c.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el lote 1819-A. El lote fue inicialmente levantado con forma geométrica triangular, forma no funcional dado el tamaño de los lotes, razón por lo cual se modificó la forma geométrica del lote 1819, el mismo que queda en forma rectangular, y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

d.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes cuya suma total de las áreas era de 23165.63 m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas, y revisar en planos las áreas no conformadas, se concluyó que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros lotes constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote número 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará número 1945 y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100:

Lote 1928 = 1068.47 m²

Lote 1929 = 782.11 m²

Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102:

Lote 1932 = 4570.21 m²

Lote 1933 = 549.75 m²

Lote 1934 = 268.46 m²

Lote 1935 = 1298.11 m²

Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103:

Lote 1937 = 3234.85 m²

Lote 1938 = 1315.39 m²

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104:

Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105:

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

20
TREINTA
CINCO
43

Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47:

Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106:

Lote 1945 = 239.50 m²

44
cuarenta y
cuatro

La suma total de esta áreas es de 22348.19 m²

e.- La numeración que existe en las áreas identificada como Tanques de la EMAAP-Q, no corresponde a lotes urbanizados. El propósito de esta numeración es el de identificación y hacer constar la superficie de dichas áreas en el cuadro de áreas generales y poder determinar el Área Bruta de la Urbanización.

f.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

g.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2 y entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31 m

Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08 m

Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75 m

Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45 m

11.2. ZONA B:

a.- Todas las áreas de los lotes señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.

b.- Las áreas afectadas por superposición de tanques de la EMAAP-Q, que correspondían a estacionamientos, fueron eliminadas ya que efectivamente en sitio están sobre dichos tanques.

c.- La vía Caupicho actualmente está adoquinada un ancho libre de seis metros. Esta reducción fue para evitar que el movimiento de tierras afecte algunas propiedades de la Cooperativa Caupicho.

d.- El diseño vial de la continuación de la Nueva Vía Oriental requiere de algunas modificaciones ya que la ubicación de los tanques de agua en

1
2

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

los plano no era exacta y existe superposición del tanque N.1 con la vía. Las modificaciones constan en un plano general.

Adicionalmente a las correcciones señaladas y solicitadas por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, se ha modificado otros datos en los que hay errores, tanto en el plano como en el cuadro de áreas:

a.- Al ubicar correctamente el ancho de las calles y tamaño de algunos lotes se creó un área igual a 6458.61 m², ubicada bajo el límite de servicios de agua potable. Esta área será sumada al área superior correspondiente al lote 1944, de modo que el lote 1944 tendrá una parte fuera del servicio de agua potable.

b.- El dato del área de la zona de protección varía por el cambio en el ancho de las calles vecinas. Su valor corregido consta en el cuadro de áreas.

c.- Las áreas "Derecho de vías del Municipio", cambian ya que anteriormente sólo estaban consideradas las aledañas a la Nueva Vía Oriental y no las aledañas a la zona de protección.

d.- Se eliminaron los pasajes 21 y V2, pasando a formar calles con anchos de 6.40 m y 8 m respectivamente, con lo cual varían las áreas totales correspondientes a Paradas y Pasajes, los mismos que constan en el cuadro de áreas.

II. SOLICITUD DE REFORMA

En virtud de todos los antecedentes expuestos, y con el propósito de ratificar los planos de la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur y de incorporar los nuevos propietarios de la Segunda Etapa de la misma, solicitamos a Usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se efectúe la reforma de la Ordenanza Municipal No. 3446 en los siguientes términos:

A) Que en virtud del Informe Técnico otorgado por la Dirección de Avalúos y Catastros, se sirva hacer las rectificaciones pertinentes a lotes, áreas, vías (calles y aceras), y demás datos que constan en los planos adjuntos, cambios que detallo a continuación:

ZONA A:

a.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posteriormente se

203
34
TREINTA
Y
CUATRO
48

tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO No. 1. Cabe mencionar que respecto de los valores señalados, unos son iguales a los obtenidos por la Dirección de Avalúos y Catastros y otros difieren puesto que al no encontrarse los mojones en su sitio no fue posible determinar su área verdadera.

43
- manzanas y
frs -

b.- Se modificó el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a sus medidas reales.

c.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el lote 1819-A. El lote fue inicialmente levantado con forma geométrica triangular, forma no funcional dado el tamaño de los lotes, razón por lo cual se modificó la forma geométrica del lote 1819, el mismo que queda en forma rectangular, y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

d.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes cuya suma total de las áreas era de 23165.63 m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas, y revisar en planos las áreas no conformadas, se concluyó que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros lotes constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote número 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará número 1945 y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100:

Lote 1928 = 1068.47 m²

Lote 1929 = 782.11 m²

Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102:

Lote 1932 = 4570.21 m²

Lote 1933 = 549.75 m²

Lote 1934 = 268.46 m²

Lote 1935 = 1298.11 m²

Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103:

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

Lote 1937 = 3234.85 m²
Lote 1938 = 1315.39 m²

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104:
Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105:
Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47:
Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106:
Lote 1945 = 239.50 m²

La suma total de estas áreas es de 22348.19 m²

e.- La numeración que existe en las áreas identificadas como Tanques de la EMAAP-Q, no corresponde a lotes urbanizados. El propósito de esta numeración es el de identificación y hacer constar la superficie de dichas áreas en el cuadro de áreas generales y poder determinar el Área Bruta de la Urbanización.

f.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

g.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2 y entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31 m
Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08 m
Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75 m
Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45 m

ZONA B:

a.- Todas las áreas de los lotes señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

33
202
TREINTA
TRES

b.- Las áreas afectadas por superposición de tanques de la EMAAP-Q, que correspondían a estacionamientos, fueron eliminadas ya que efectivamente en sitio están sobre dichos tanques.

4/4
42

c.- La vía Caupicho actualmente está adoquinada un ancho libre de seis metros. Esta reducción fue para evitar que el movimiento de tierras afecte algunas propiedades de la Cooperativa Caupicho.

unaventa y
dos -

d.- El diseño vial de la continuación de la Nueva Vía Oriental requiere de algunas modificaciones ya que la ubicación de los tanques de agua en los planos no era exacta y existe superposición del tanque N.1 con la vía. Las modificaciones constan en un plano general.

Adicionalmente a las correcciones señaladas y solicitadas por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, se ha modificado otros datos en los que hay errores, tanto en el plano como en el cuadro de áreas:

a.- Al ubicar correctamente el ancho de las calles y tamaño de algunos lotes se creó un área igual a 6458.61 m², ubicada bajo el límite de servicios de agua potable. Esta área será sumada al área superior correspondiente al lote 1944, de modo que el lote 1944 tendrá una parte fuera del servicio de agua potable.

b.- El dato del área de la zona de protección varía por el cambio en el ancho de las calles vecinas. Su valor corregido consta en el cuadro de áreas.

c.- Las áreas "Derecho de vías del Municipio", cambian ya que anteriormente sólo estaban consideradas las aledañas a la Nueva Vía Oriental y no las aledañas a la zona de protección

d.- Se eliminaron los pasajes 21 y V2, pasando a formar calles con anchos de 6.40 m y 8 m respectivamente, con lo cual varían las áreas totales correspondientes a Paradas y Pasajes, los mismos que constan en el cuadro de áreas.

B) Que se incorpore a la Ordenanza Municipal modificatoria al Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur, legalmente representado por el fiduciario, la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez, debidamente representada por sus Apoderados Especiales, señores Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, como nuevo propietario de la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur y por ende obligado a la ejecución de las obras de la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, conforme consta en la escritura de compra venta celebrada el 25

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

de febrero de 2004 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 26 de febrero de 2004.

C) Que se autorice transitoriamente la transferencia de los 231 lotes de terreno que a continuación se señalan a favor del Fideicomiso Bellavista del Sur, courbanizador de la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, toda vez que serán objeto de transferencia de dominio a favor de éste: Manzana 50, del lote 913 al lote 951; Manzana 51, del lote 952 al lote 980; Manzana 52, del lote 981 al lote 1016; Manzana 53, del lote 1017 al lote 1049; Manzana 54, del lote 1050 al lote 1075; Manzana 55, del lote 1077 al lote 1101; Manzana 56, del lote 1102 al lote 1132; y, Manzana 57, del lote 1133 al lote 1144.

D) Que para el efecto descrito en el párrafo anterior disponga el levantamiento transitorio de la primera, especial y preferente hipoteca constituida sobre los 231 lotes de terreno señalados a fin de llevar a cabo la transferencia de dominio de los mismos a favor del fideicomiso Bellavista del Sur.


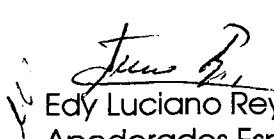
E) Que disponga que una vez realizada la transferencia de dominio de los 231 lotes antes señalados, éstos queden nuevamente hipotecados y prohibidos de enajenar en garantía de las ejecución de obras de Urbanización de Interés Social Progresivo Bellavista del Sur.

La petición de reforma de la Ordenanza No. 3446 del Concejo Metropolitano de Quito la hacemos en unidad de acto por convenir a nuestros intereses.

Atentamente,



Galo Valencia Gavilanes
Gerente General
URBELSUR CIA. LTDA



Edy Luciano Reyes Garcés / Jorge Iván Vázquez Egas

Apoderados Especiales

ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Representante Legal

Fideicomiso Mercantil BELLAVISTA DEL SUR

I

32
201
TREINTA
Y
DOS
412344

41
- 2 AGO. 2006

Señores
URBANIZACION DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA
BELLAVISTA DEL SUR
Presente.-

138,- 8 24

41
cuarenta y
cuatro -

En atención al Memo No. USV-47-06 del 12-07-06 de la Unidad de Suelo y Vivienda se le remite el Ofc. No. 2112 del 10-07-06 suscrito por la Doctora María Belén Rocha, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito en el cual se manifiesta que para dar trámite a la sanción de las Ordenanzas se requiere que adjunte los planos originales para revisar los datos técnicos.

Atentamente.

ARQ. CESAR PALIZ B.
JEFE DE GESTION DEL TERRITORIO

EO/ES.

2006-07-31

Adj. Documentación.



31
200 TREINTA Y UNO
402344 UNO

39
29/ AGO. 2006

40
- acata -

Señores
URBANIZACION DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA
BELLAVISTA DEL SUR
Presente. -

En atención al Memo No. USV-47-06 del 12-07-06 de la Unidad de Suelo y Vivienda se le remite el Ofc. No. 2112 del 10-07-06 suscrito por la Doctora María Belén Rocha, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito en el cual se manifiesta que para dar trámite a la sanción de las Ordenanzas se requiere que adjunte los planos originales para revisar los datos técnicos.

Atentamente,

ARQ. CESAR PALIZ B.
JEFE DE GESTION DEL TERRITORIO

EO/ES.

2006-07-31

Adj. Documentación.





SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

SD
- TREINTA y nueve - TREINTA

SP 2112

10 JUL 2006

Art. 4.- Área Comunal.-....

Superficie de 1014,25, y en los planos consta 1014,286

Nota: Se remite borrador de la Secretaría General con correcciones.

Anexo: 139 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión

3. URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA "BELLAVISTA DEL SUR".

El día martes 4 de julio de 2006, se remitió a la Prosecretaría General del Concejo una copia del plano, la misma que no era parte del expediente de la Ordenanza Reformada, sino que constaba en la Ordenanza de aprobación de la Urbanización del año 2003.

Cabe recalcar que de igual manera existen errores en las especificaciones técnicas, pues difieren de los planos presentados (ver borrador de Secretaría con correcciones), por lo que se deben pedir originales de los planos y revisar datos técnicos.

Anexo: 215 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión.

Ruego, resolver estos inconvenientes lo más pronto posible, para dar trámite a la sanción de las Ordenanzas.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocho Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

c.c. Arq. Pablo Salme, Jefe de la Unidad de Suelo y Vivienda (E)



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

199 VENTY Y NINE

2112

39

10 JUL 2006

38

TREINTA Y OCHO

Art. 4.- Área Comunal.-....

Superficie de 1014,25, y en los planos consta 1014,286

Nota: Se remite borrador de la Secretaría General con correcciones.

Anexo: 139 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión

3. URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA "BELLAVISTA DEL SUR".

El día martes 4 de julio de 2006, se remitió a la Prosecretaría General del Concejo una copia del plano, la misma que no era parte del expediente de la Ordenanza Reformada, sino que constaba en la Ordenanza de aprobación de la Urbanización del año 2003.

Cabe recalcar que de igual manera existen errores en las especificaciones técnicas, pues difieren de los planos presentados (ver borrador de Secretaría con correcciones), por lo que se deben pedir originales de los planos y revisar datos técnicos.

Anexo: 215 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión.

Ruego, resolver estos inconvenientes lo más pronto posible, para dar trámite a la sanción de las Ordenanzas.

Atentamente,

Dra. María Belén Rochá Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

c.c. Arq. Pablo Salme, Jefe de la Unidad de Suelo y Vivienda (E)

28
VEINTE
ochto

~~36~~

37

- TREINTA Y
SIETE -

ORDENANZA

No. 3446

Marzo 27-2003

~~27~~
~~VENTE Y~~
~~SIETE~~

35 (197)

36

- TREINTA Y
SEIS -

PROYECTO APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL 3446

COPIAS
Y HOJAS SUELTAS

2002 - 2732 . 19
BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

19
DEZ Y NUEVE
196

Quito, 19 de mayo de 2004

28

- VEINTIOCHO -

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROCURADURIA
RECIBIDO 27 MAY 2004
Fecha:.....

Recepción:

Señor Doctor
Carlos Jaramillo Díaz
Procurador Síndico
ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La compañía URBELSUR CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Galo Valencia Gavilanes; y, el Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur, debidamente representado por su administrador fiduciario y representante legal, la compañía ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez comparece debidamente representada por sus apoderados especiales, señores Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, ante Usted respetuosamente comparecemos con la siguiente solicitud:

2732-2002
P. J.
28-05-2004

I. ANTECEDENTES

1. La compañía URBELSUR CÍA. LTDA. planificó un proyecto de Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, ubicada en la Avenida Simón Bolívar y Camino del Inca, Barrio Turubamba Bajo, Parroquia de Chillogallo, mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal No. 3446 emitida el 27 de marzo de 2003 por el Concejo Metropolitano de Quito.

2. La Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur se va a desarrollar en dos etapas. La primera etapa está integrada por setecientos cincuenta (750) lotes de terreno, y la segunda etapa está integrada por mil ciento setenta y un (1171) lotes de terreno; todos ellos por urbanizar.

3. Mediante Ordenanza No. 3446 del Concejo Metropolitano de Quito, aprobada por dicho organismo en sesiones celebradas el 13 y 27 de marzo de 2003, y sancionada por el Alcalde Metropolitano de Quito el 27 de marzo de 2003, se aprobó la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur y se constituyó en primera, especial y preferente hipoteca, como garantía para la ejecución de las obras,

5

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

sobre 230 lotes que forman parte de la Urbanización, quedando éstos prohibidos de enajenar hasta la terminación de las obras.

4. Los doscientos treinta lotes sobre los cuales se constituyó primera, especial y preferente hipoteca mediante la Ordenanza Municipal No. 3446 son los siguientes: Manzana 50, del lote 913 al lote 951; Manzana 51, del lote 952 al lote 980; Manzana 52, del lote 981 al lote 1016; Manzana 53, del lote 1017 al lote 1049; Manzana 54, del lote 1050 al lote 1075; Manzana 55, del lote 1077 al lote 1101; Manzana 56, del lote 1102 al lote 1132; y, Manzana 57, del lote 1133 al lote 1144.

5. Mediante escritura pública celebrada el siete de enero de dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía URBELSUR CÍA. LTDA., debidamente representada por el Gerente General, Doctor Galo Valencia Gavilanes, y la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEQUADOR DMP CÍA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, Señor Santiago Paúl Montalvo Ortega, celebraron un contrato de Promesa de Compra Venta del bien inmueble sobre el cual se va a desarrollar la segunda etapa de la Urbanización Bellavista del Sur.

6. En la Cláusula Sexta, Cesión de Derechos, del Contrato de Promesa de Compra Venta antes descrito, las partes acordaron que el promitente comprador podría ceder sus derechos y/o obligaciones de promitente comprador a favor de terceros, sean éstos personas naturales o jurídicas.

7. El Fideicomiso Bellavista del Sur fue constituido mediante escritura pública celebrada el 15 de diciembre de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, por la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEQUADOR DMP CÍA. LTDA., cuyo objeto es la ejecución de actos y contratos necesarios para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

8. Mediante escritura pública de cesión de derechos otorgada el día diecisiete de diciembre de dos mil tres ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEQUADOR DMP CÍA. LTDA. cedió al Fideicomiso Mercantil Bellavista del Sur sus derechos contenidos en el Contrato de Promesa de Compra Venta celebrada entre el cedente y la compañía URBELSUR CÍA. LTDA.

9. Mediante escritura pública celebrada el 17 de diciembre de 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, la compañía URBELSUR CÍA. LTDA., debidamente representada por el Gerente General, Doctor Galo Valencia Gavilanes,

26 (195) 19
DIEZ Y
OCHO

9 vendió y dio en perpetua enajenación a favor del Fideicomiso Bellavista del Sur, legalmente representado por el fiduciario, la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, a su vez, debidamente representada por sus Apoderados Especiales, señores Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, novecientos cuarenta lotes de terreno de la segunda etapa de la Urbanización Bellavista del Sur, mismos que se encontraban y encuentran libres de todo gravamen, embargo o prohibición de enajenar, escritura que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 26 de febrero de 2004.

27
VEINTISÉ

10. La Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito realizó las siguientes observaciones sobre el PLAN MASA PROGRAMA DE VIVIENDA BELLAVISTA DEL SUR:

- 10.1) 46 lotes con áreas menores a lo establecido;
- 10.2) 91 lotes con áreas mayores a lo establecido;
- 10.3) 1 Área Comunal diferente a lo establecido en la Ordenanza;
- 10.4) 18 lotes cuya superficie dibujada en el plano es menor a lo establecido en el cuadro de áreas;
- 10.5) 2 Áreas afectadas por superposición de Tanques de la EMAAP;
- 10.6) 4 lotes cuya superficie dibujada en el plano es mayor que la superficie establecida en el cuadro de áreas;
- 10.7) 1 lote fuera de lo aprobado;
- 10.8) 1 tramo de vía técnicamente imposible de construir.

11. Respecto de las observaciones señaladas por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito se efectuaron las siguientes reformas al PLAN MASA PROGRAMA DE VIVIENDA BELLAVISTA DEL SUR:

11.1. ZONA A:

a.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posteriormente se tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO No. 1. Cabe mencionar que respecto de los valores señalados, unos son iguales a los obtenidos por la Dirección de Avalúos y Catastros y otros difieren puesto que al no encontrarse los mojones en su sitio no fue posible determinar su área verdadera.

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

b.- Se modificó el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a sus medidas reales.

c.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el lote 1819-A. El lote fue inicialmente levantado con forma geométrica triangular, forma no funcional dado el tamaño de los lotes, razón por lo cual se modificó la forma geométrica del lote 1819, el mismo que queda en forma rectangular, y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

d.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes cuya suma total de las áreas era de ~~23165.63~~ m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas, y revisar en planos las áreas no conformadas, se concluyó que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros lotes constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote número 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará número 1945 y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100:

Lote 1928 = 1068.47 m²

Lote 1929 = 782.11 m²

Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102:

Lote 1932 = 4570.21 m²

Lote 1933 = 549.75 m²

Lote 1934 = 268.46 m²

Lote 1935 = 1298.11 m²

Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103:

Lote 1937 = 3234.85 m²

Lote 1938 = 1315.39 m²

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104:

Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105:

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

194 - 17
DIEZ Y SIETE

Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47:
Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106:
Lote 1945 = 239.50 m²

La suma total de estas áreas es de 22348.19 m²

26
-VEINTISEIS-

- 100

e.- La numeración que existe en las áreas identificadas como Tanques de la EMAAP-Q, no corresponde a lotes urbanizados. El propósito de esta numeración es el de identificación y hacer constar la superficie de dichas áreas en el cuadro de áreas generales y poder determinar el Área Bruta de la Urbanización.

f.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

g.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2 entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31 m
Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08 m
Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75 m
Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45 m

11.2. ZONA B:

a.- Todas las áreas de los lotes señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.

b.- Las áreas afectadas por superposición de tanques de la EMAAP-Q, que correspondían a estacionamientos, fueron eliminadas ya que efectivamente en sitio están sobre dichos tanques.

c.- La vía Caupicho actualmente está adoquinada un ancho libre de seis metros. Esta reducción fue para evitar que el movimiento de tierras afecte algunas propiedades de la Cooperativa Caupicho.

d.- El diseño vial de la continuación de la Nueva Vía Oriental requiere de algunas modificaciones ya que la ubicación de los tanques de agua en

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

los planos no era exacta y existe superposición del tanque N.1 con la vía. Las modificaciones constan en un plano general.

Adicionalmente a las correcciones señaladas y solicitadas por la Dirección de Avalúos y Catastros del Distrito Metropolitano de Quito, se ha modificado otros datos en los que hay errores, tanto en el plano como en el cuadro de áreas:

a.- Al ubicar correctamente el ancho de las calles y tamaño de algunos lotes se creó un área igual a 6458.61 m², ubicada bajo el límite de servicios de agua potable. Esta área será sumada al área superior correspondiente al lote 1944, de modo que el lote 1944 tendrá una parte fuera del servicio de agua potable.

b.- El dato del área de la zona de protección varía por el cambio en el ancho de las calles vecinas. Su valor corregido consta en el cuadro de áreas.

c.- Las áreas "Derecho de vías del Municipio", cambian ya que anteriormente sólo estaban consideradas las aledañas a la Nueva Vía Oriental y no las aledañas a la zona de protección.

d.- Se eliminaron los pasajes 21 y V2, pasando a formar calles con anchos de 6.40 m y 8 m respectivamente, con lo cual varían las áreas totales correspondientes a Paradas y Pasajes, los mismos que constan en el cuadro de áreas.

II. SOLICITUD DE REFORMA

En virtud de todos los antecedentes expuestos, y con el propósito de ratificar los planos de la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur y de incorporar los nuevos propietarios de la Segunda Etapa de la misma, solicitamos a Usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se efectúe la reforma de la Ordenanza Municipal No. 3446 en los siguientes términos:

A) Que en virtud del Informe Técnico otorgado por la Dirección de Avalúos y Catastros, se sirva hacer las rectificaciones pertinentes a lotes, áreas, vías (calles y aceras), y demás datos que constan en los planos adjuntos, cambios que detallo a continuación:

ZONA A:

a.- Sobre los lotes cuyas áreas no coincidían con los indicados en el cuadro respectivo, ya sea en mayor o menor área, se realizó una nueva verificación INSITU en la cual reubicaron correctamente algunos mojones y se repusieron otros que no existían. Posteriormente se

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS
ABOGADOS

74 (193)
(16)
~~DIEZ Y~~
~~SEIS~~

25
VEINTICINCO -

tomaron los datos respectivos para establecer las áreas reales, las mismas que se presentan en el ANEXO No. 1. Cabe mencionar que respecto de los valores señalados, unos son iguales a los obtenidos por la Dirección de Avalúos y Catastros y otros difieren puesto que al no encontrarse los mojones en su sitio no fue posible determinar su área verdadera.

b.- Se modificó el ancho de las vías cuyo valor inicial era de 10, 8 y 6 metros a sus medidas reales.

c.- El lote adicional junto al lote 1819 se lo identificará como el lote 1819-A. El lote fue inicialmente levantado con forma geométrica triangular, forma no funcional dado el tamaño de los lotes, razón por lo cual se modificó la forma geométrica del lote 1819, el mismo que queda en forma rectangular, y el lote 1819-A pasa a tener forma trapezoidal. Sus frentes, fondos y áreas definitivas constan en el cuadro de áreas del plano.

d.- Inicialmente las áreas comunales estaban conformadas por 13 lotes cuya suma total de las áreas era de 23165.63 m². Luego de verificar INSITU las áreas ya conformadas, y revisar en planos las áreas no conformadas, se concluyó que existen 15 lotes para áreas comunales. Los trece primeros lotes constan con igual ubicación y numeración anterior. Se suman el lote número 875 con un área de 313.27m², de la manzana 47, correspondiente a un parque infantil, y el lote que se lo denominará número 1945 y su manzana será la 106, con un área de 239.50m², que antes no tenía numeración y ubicación sobre alguna manzana.

Las áreas definitivas son:

Manzana 100:

Lote 1928 = 1068.47 m²

Lote 1929 = 782.11 m²

Lote 1930 = 1197.46 m²

Manzana 102:

Lote 1932 = 4570.21 m²

Lote 1933 = 549.75 m²

Lote 1934 = 268.46 m²

Lote 1935 = 1298.11 m²

Lote 1936 = 4329.52 m²

Manzana 103:

BARRERA, MOLINA & ASOCIADOS

ABOGADOS

Lote 1937 = 3234.85 m²
Lote 1938 = 1315.39 m²

Lote 1939 = 1266.00 m²

Manzana 104:
Lote 1940 = 1576.89 m²

Manzana 105:
Lote 1943 = 338.20 m²

Manzana 47:
Lote 875 = 313.27 m²

Manzana 106:
Lote 1945 = 239.50 m²

La suma total de estas áreas es de 22348.19 m²

e.- La numeración que existe en las áreas identificadas como Tanques de la EMAAP-Q, no corresponde a lotes urbanizados. El propósito de esta numeración es el de identificación y hacer constar la superficie de dichas áreas en el cuadro de áreas generales y poder determinar el Área Bruta de la Urbanización.

f.- El tramo de vía técnicamente imposible de construir por el desnivel existente es sobre la calle K, entre las calles R y S, el mismo que será eliminado y en su lugar se proyecta la construcción de gradas peatonales como consta en el plano actual.

g.- Se ha corregido las distancias existentes entre los tanques 1 y 2 y entre los tanques 2 y 3, tomando las distancias entre sus dos esquinas en cada caso ya que sus cerramientos son paralelos entre sí:

Distancia 1 entre tanques 1 y 2 = 81.31 m
Distancia 2 entre tanques 1 y 2 = 85.08 m
Distancia 1 entre tanques 2 y 3 = 100.75 m
Distancia 2 entre tanques 2 y 3 = 99.45 m

ZONA B:

a.- Todas las áreas de los lotes señalados por la Dirección de Avalúos y Catastros fueron modificadas en consideración del dibujo existente en el cuadro de áreas del plano.



MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO

192 13
TRECE

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y
VIVIENDA

GT

10 NOV 2004

3317

22
VEINTIDOS-


Arquitecto
MARIO RECALDE
DIRECTOR METROPOLITANO DE
AVALUOS Y CATASTROS
Presente

Señor Director:

Mediante oficio N. 7044-3403 AP (HC.128821) nos remite el valor por metro cuadrado que corresponde al programa de vivienda Bellavista del Sur, luego de revisar la documentación y de acuerdo al oficio N. 2624 de esta Dirección, se solicitó que la Dirección de Avalúos y Catastros nos remita el valor que debe cancelar la urbanización para ocupar áreas municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias calles. Cabe señalar que la Arquitecta Lorena Monge tiene conocimiento de las áreas ocupadas, por lo tanto remito nuevamente la documentación para que se valore las áreas ocupadas y emita el informe la Arquitecta Monge.

Atentamente,


Arq. Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION URBANA


-REDZ
2004-11-08

130574 ~~20~~

Arquitecto :

Edgar Flores
COORDINADOR DE GESTION URBANA
Presente.

0010652

OFC 4416 ~~TECNOLOGIA~~

29-12-2000

09 DIC. 2004

21

- ventura -

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 3817, mediante el cual requiere el valor total que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales , producto de la disminución de la sección transversal de varias vías.

Al respecto a continuación encontrará lo solicitado, con su correspondiente justificación.

Valor por m2 de terreno AIVA N° 24 = 12,00USD

Factor Superficie 0,7

Factor Topografía 0,8

Factor Resultante 0,56

Valor por m2 de terreno a aplicarse : 6,72 USD

Area Municipal ocupada : 3715,00m2

Valor total a cancelar : 24964,80 USD

Atentamente,

Arq. Gonzalo Salgado Giler
JEFE PROGRAMA GESTION ESPECIAL

Ref : Hoja de Control : 7729

CV nc

0000511 ¹⁹⁰
ENCE

DIRECCION METROPOLITANA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

JJ

OFICIO No.: 0121
FECHA :

20
ENE -

Doctor
ALVARO OJEDA
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO
Presente.-

Sírvase autorizar a Tesorería Metropolitana, la emisión del título respectivo para recibir el valor que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías, en base al informe emitido por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe Programa Gestión Especial No. 0010652 del 09-12-04

Valor por m2 de terreno AIVA No. 24 = 12,00 USD
Factor Superficie 0,7
Factor Topografía 0,8

Factor Resultante 0,56

Valor por m2 de terreno a aplicarse: 6,72 USD

AREA MUNICIPAL OCUPADA: 3715,00 m2

VALOR A CANCELAR: VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON OCHENTA CTVOS. (24 964,80 USD).

Atentamente,

ARQ. EDGAR FLORES
COORDINADOR GESTION DEL TERRITORIO

2005-01-12

RECIBIDO 12 ENE 2005

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA TRIBUTARIA

Oficio No. **53**
Quito, a

9 DE ENERO 2005

~~10~~
189

19
DICIEMBRE 2004

Arquitecto
Edgar Flores
Coordinador de Gestión del Territorio
Presente.-

Con mis consideraciones:

En atención a su oficio No. 121 del 12 de enero del 2005, en el que usted solicita la emisión de un título de crédito por el valor de USD. 24.964,80, "valor que debe cancelar la Urbanización Bellavista del Sur, por la ocupación de Areas Municipales, producto de la disminución de la sección transversal de varias vías, en base al informe emitido por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe de Programa Especial No. 0010652 del 09-12-04", le informo:


- 1.- Se sirva indicar la base legal que sustente la emisión del título de crédito por usted solicitado, toda vez de su oficio no justifica el fundamento jurídico que respalde tal emisión.
- 2.- Se adjunte el informe No. 0010652 del 09 de diciembre del 2004 suscrito por el Arq. Gonzalo Salgado, Jefe de Programa Especial de la Dirección de Avalúos y Catastros, con el respectivo resumen explicativo del presente caso, informe que usted menciona en el oficio pero que no se encuentra en el expediente recibido por ésta Dirección.
- 3.- Por otra parte, la solicitud de emisión del referido título de crédito debe ser firmada por el Director General de Gestión del Desarrollo, como máxima autoridad de la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Hecho lo anterior, ésta Dirección Metropolitana analizará la pertinencia de efectuar la emisión del referido título de crédito.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Alvaro Ojeda Hidalgo, Ph. D
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO


Dr. Cristian Altamirano Mancheno
ASESOR TRIBUTARIO

C.c. Administradora General
Director General de Gestión del Desarrollo



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

295
188

SG 0091

1 8 SEP 2007

Señora
Luz Elena Coloma
Presenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
Presente.

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar copia certificada de la Ordenanza No. 3690, que reforma a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva "Bellavista del Sur", ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Bajo, parroquia Chillogallo, con el fin de que se de trámite a la disposición final primera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: lo indicado y planos

EVN
2007-09-17



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

294
187

SG, 0086
18 SEP 2007

Señores:

- * REGISTRO DE LA PROPIEDAD
- * PROCURADURÍA METROPOLITANA
- * COORDINACIÓN TERRITORIAL
- * ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
- * DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- * DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
- * DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
- * DIRECCIÓN FINANCIERA DE RENTAS
- * EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS – EMOP-Q
- * EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – EMAAP-Q
- * URBANIZACIÓN BELLAVISTA DEL SUR

Presente.

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar copia certificada de la Ordenanza No. 3690, que reforma a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva “Bellavista del Sur “, ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Bajo, parroquia Chillogallo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: lo indicado y planos

EVN
2007-09-17



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

293
186

SG 0091
18 SEP 2007

Señora
Luz Elena Coloma
Presidenta de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
Presente.

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar copia certificada de la Ordenanza No. 3690, que reforma a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva "Bellavista del Sur", ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Bajo, parroquia Chillogallo, con el fin de que se de trámite a la disposición final primera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: lo indicado y planos

EVN
2007-09-17

297
185

OFICIO

Nº

0.2649

Doctora
María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio 2578 del 13 de agosto del 2007 con H.C. DMPT-2007-5430, mediante el cual requiere del sellamiento de la documentación y planos correspondientes a la urbanización de interés social de desarrollo progresivo BELLAVISTA DEL SUR ubicada en el sector de Turubamba, en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca.

La Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, sobre la base del IC-2006-067 del 13 de Marzo del 2006 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura e IC-2007-354 del 25 de Junio del 2007 de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial; al informe conjunto 279-2005/2732-2002 del 8 de Diciembre del 2005 suscrito por el Procurador Metropolitano y el Director Metropolitano de Planificación Territorial, se procede a sellar la documentación y planos de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo BELLAVISTA DE L SUR ubicada en el sector ubicada en el sector de Turubamba, en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, aprobada con ordenanza 3690 del 23 de Julio del 2007 que modifica a la ordenanza 3496 del 27 de Marzo del 2006, y que reposan en nuestros archivos con código U-91-B.

Atentamente,

Arq. René Vallejo Aguirre
DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

CO/CO
20070829

SECRETARIA GENERAL MDMQ.	
TRÁMITE No.	3451
FECHA:	13 SEP 2007
HORA:	10:15
RESPONSABLE:	

Capital
Iberoamericana
de la Cultura
2004





Concejo Metropolitano de Quito

184

SECRETARIA GENERAL

2578

284

3 AGO 2007

URGENTE

Arquitecto
Renè Vallejo
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**
Presente

0005430

Señor Director:

Me permito remitir a usted, la documentación y planos de la Ordenanza No. 3690, la misma que reforma a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva "BELLAVISTA DEL SUR", ubicada en la Avda. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Bajo, Parroquia Chillogallo, a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, el sellamiento de los planos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

~~Dra. María Belén Rocha Díaz~~
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

Anexo: lo indicado
PCH.



Concejo Metropolitano de Quito

183

283

SECRETARIA DE COMISIONES

Quito, junio 25 de 2007
Informe No. Ic-2007-354

EJE TERRITORIAL - COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBADO: X 2007-07-05

NEGADO:

REGRESA:

SEÑOR ALCALDE:

ANTECEDENTES:

2do debate
2007-07-19

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 8 de junio de 2006, al considerar el Informe No. IC-2006-067 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura (hoy Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial), resolvió autorizar la modificatoria a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva Bellavista del Sur, localizada en la Avda. Simón Bolívar y Camino de El Inca, Barrio Turubamba Bajo, Parroquia Chillogallo.

Con oficio No. 2001, de junio 22 de 2007 (fs. 281), la Dra. María Belén Rocha Díaz, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, dirigido al señor Concejal Lic. Sergio Garnica Ortiz, señala que la Resolución referente a este caso, si bien fue aprobado por el Concejo Metropolitano, no fue emitida con la debida oportunidad, por cuanto la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, luego de varios análisis y revisión de los planos de esta urbanización, y ante la insistencia de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, recién con oficio No. 1679 de junio 15 de 2007 (fs. 275), remite los nuevos planos sellados para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, remite el expediente para que en la próxima sesión del Concejo Metropolitano de Quito, se ratifique la reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo "Bellavista del Sur", aprobada el 8 de junio de 2006.

DICTAMEN:

Luego de analizar el expediente, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el lunes 25 de junio de 2007, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano ratifique la resolución adoptada en sesión pública ordinaria realizada el 8 de junio de 2006, mediante la cual se



Concejo Metropolitano de Quito

182

282

SECRETARIA DE COMISIONES

resolvió autorizar la modificatoria a la Ordenanza No. 3446, de marzo 27 de 2003, que rige a la Urbanización de Interés Social Progresiva "Bellavista del Sur", localizada en la Avda. Simón Bolívar y Camino de El Inca, Barrio Turubamba Bajo, Parroquia Chillogallo.

Atentamente,

Sergio Garnica Ortiz

Presidente de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial

Luis Caicedo Araque

Ramiro Pérez Terán

Adjunto una carpeta con documentación y planos constante en 281 fojas útiles.
ELC.



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

2001 282

22 JUN 2007

281

- doscientos ochenta y uno

Licenciado

SERGIO GARNICA ORTIZ

Presidente de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito se proceda con la ratificación de la reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo **BELLAVISTA DEL SUR**, aprobada el 8 de junio del 2006.

Este pedido lo hago, en virtud de que al revisar el expediente para recoger las firmas del Alcalde y Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano, se constató que había sido aprobada con los primeros planos, es decir, con los que se aprobó la Urbanización en el año 2003, además existían errores en las especificaciones técnicas, por lo que se remitió todo el expediente a la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, mediante oficio No. 2112 del 10 de julio del 2006.

Posteriormente la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial remite el expediente con oficio No. 03306 de 23 de noviembre del 2006, sin embargo mantenían los errores, por lo que se devuelve el expediente anexo al oficio No. 3693 de 8 de diciembre del 2006.

El 29 de diciembre del 2006 el Arq. César Paliz mediante oficio No. 3554 de 29 de diciembre del 2006, acepta los múltiples errores que constan en los planos, y comunica que ha remitido el expediente a los señores de Urbelsur, para que procedan a realizar los cambios.

Con oficio No. 1411 de 21 de mayo del 2007, ingresa el expediente a Secretaría General, constatando inconsistencias técnicas en los planos, por lo que mediante oficio No. 1708 de 31 de mayo del 2007, se vuelve a remitir a la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial.

Finalmente el 15 de junio del 2007 la citada Dirección remite los nuevos planos sellados.

Por lo expuesto, anexamos el expediente correspondiente, para que sea analizado en la Comisión que usted preside.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.
Silvia V.



SECRETARIA DE COMISIONES
RECIBIDO:..... 17.00
FECHA.....
HORA: 22.01.07
NOMBRE: T. C. S.

180

Concejo Metropolitano de Quito

~~279~~

GERAL

3693
08 DIC 2006

280
doscientos
ochenta-

Director
Páliz
DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
ante

En consideración:

En respuesta al pedido formulado por usted, mediante oficio No. 3374 de 5 de octubre del 2006, remito carpeta con documentación y planos de la Urbanización de Bellavista del Sur, constante en 250 fojas útiles, incluidos 9 planos (el resto no fue proporcionado a la Arq. Elizabeth Ortiz).

Se recalca que es la segunda vez que remitimos el expediente a ustedes, por inconsistencias en datos técnicos, a pesar de que debió ser revisado minuciosamente antes de que fuera aprobado por el Concejo.

Atentamente,



María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

Cc: lo indicado





SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

2001 282

22 JUN 2007

281

- absuelto

ochenta y

uno

Licenciado

SERGIO GARNICA ORTIZ

Presidente de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito se proceda con la ratificación de la reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo **BELLAVISTA DEL SUR**, aprobada el 8 de junio del 2006.

Este pedido lo hago, en virtud de que al revisar el expediente para recoger las firmas del Alcalde y Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano, se constató que había sido aprobada con los primeros planos, es decir, con los que se aprobó la Urbanización en el año 2003, además existían errores en las especificaciones técnicas, por lo que se remitió todo el expediente a la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, mediante oficio No. 2112 del 10 de julio del 2006.

Posteriormente la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial remite el expediente con oficio No. 03306 de 23 de noviembre del 2006, sin embargo mantenían los errores, por lo que se devuelve el expediente anexo al oficio No. 3693 de 8 de diciembre del 2006.

El 29 de diciembre del 2006 el Arq. César Paliz mediante oficio No. 3554 de 29 de diciembre del 2006, acepta los múltiples errores que constan en los planos, y comunica que ha remitido el expediente a los señores de Urbelsur, para que procedan a realizar los cambios.

Con oficio No. 1411 de 21 de mayo del 2007, ingresa el expediente a Secretaría General, constatando inconsistencias técnicas en los planos, por lo que mediante oficio No. 1708 de 31 de mayo del 2007, se vuelve a remitir a la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial.

Finalmente el 15 de junio del 2007 la citada Dirección remite los nuevos planos sellados.

Por lo expuesto, anexamos el expediente correspondiente, para que sea analizado en la Comisión que usted preside.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.
Silvia V.



SECRETARIA DE COMISIONES
RECIBIDO:..... 17 11 00
FECHA.....
HORA..... 22 JUN 2007
NOMBRE..... T. V.

178

003554

~~278~~

29 DIC. 2006

279

- docimatos
setenta y
nueve -

Doctora
MARIA BELEN ROCHA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
Presente.-

En atención al Ofc. No. 3693 del 2006 SC, ingresado con H.C. DMPT-2006-1948 (140871) mediante el cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano nos remite la carpeta con documentación y planos de la Urbanización de Interés Social Bellavista del Sur para proseguir con el trámite de modificatoria a la Ordenanza Municipal No. 3446 del 27-03-2003 que aprobó dicha urbanización ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Baja de la parroquia Chillotallo.

La Dirección Metropolitana de Planificación Territorial luego de revisar el expediente da de baja el informe emitido mediante oficio No. 3306 del 23-II-06 y anula los planos con la modificatoria presentada por las siguientes razones:

- Los 10 planos conteniendo la modificatoria presentan errores de graficación así como errores en el cuadro de áreas.
- Según Ordenanza No. 3446 y planos aprobados de la urbanización, el terreno tenía una superficie de 541.890.12 m² y en los planos de la modificatoria el predio tiene una superficie de 552.765.10 m² por lo que debe justificar la diferencia de áreas existente (10.874.98 m²).
- Mediante Ordenanza No. 3446 se aprobó la urbanización dejando 23.165.63 m² de área verde y en la modificatoria el área verde es de 22.348.19 m² existiendo una diferencia en contra de 817.44 m² por lo que deberá cancelarse el valor por concepto de área verde por los 817.44 m².
- No se justifica como el lote No. 1944 aprobado con 69.261.12 m² de superficie incrementa el área a 75.526.11 m².
- En los planos modificatorios no consta el área de parqueaderos correspondiente al lote No. 213 de 350.53 m² ubicado en la Manzana 10.
- Los lotes a modificarse son en mayor número a los informados en el Ofc. No. 1186 del 25-04-05 por la Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda por lo tanto los interesados deben presentar una memoria técnica justificando y describiendo los cambios.

278
- docientos 277
s edulos 277
edro-
29 DIC. 2006

2...

- En la Ordenanza No. 3446 se aprueba la urbanización 1923 lotes, sin embargo en el plano aprobado constan 1944 lotes por cuanto las áreas verdes y comunales están conformadas por trece lotes y además se incluyen los lotes identificados como Tanques de la EMAAP-Q y el lote cuya área está fuera del servicio de agua potable.

Por lo antes expuesto, esta Dirección remitió el expediente a los Señores de la Urbanización de Interés Social Bellavista del Sur mediante Ofc. No. 3516 del 26-12-06 para que se proceda a realizar las correcciones pertinentes.

Atentamente,

Arq. Cèsar Pàliz
JEFE DE GESTION DEL TERRITORIO

LO/ES.
2006-12-26



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

2112

276

10 JUL 2006

277
doscientos
setenta y
siete -

Arquitecto
René Vallejo

DIRECTOR METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, le remito los expedientes completos de las urbanizaciones que detallo a continuación, puesto que existen varios errores en las especificaciones técnicas aprobadas por la mesa de trabajo, al no coincidir con los planos presentados, por lo que le solicito sean nuevamente revisados los expedientes y planos, previo a enviarlos a la firma del señor Alcalde y Primer Vicepresidente del Concejo:

1. URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DE LA COOPERATIVA "CAMINO A LA LIBERTAD".

El plano presentado por el profesional encargado de esta urbanización consta con fecha de mayo, cuando el Informe de la Mesa de Trabajo fue suscrito en marzo, basándose supuestamente en los planos; la Comisión de Planificación y Nomenclatura aprobó su informe en abril.

De conformidad con dichos planos de mayo, en el Informe de la Mesa de Trabajo existen diferencias en las especificaciones técnicas y linderos de área comunal, así como un error en la fecha del Acuerdo Ministerial No. 3823, de aprobación de dicha Cooperativa (página 1 del Informe No. 185), tal como consta en los borradores corregidos que enviamos dentro del expediente.

Para subsanar este hecho, debido a que ya ha sido aprobado por el Concejo en sesión de 8 de junio del 2006, ruego solicitar nuevos planos a los interesados, con fecha de marzo, y además ponerse de acuerdo en los datos técnicos.

Anexo: 125 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión.

2. URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA "PRADERAS DEL VALLE"

No existe coincidencia entre los datos del Informe Técnico No. 180 de la Mesa de Trabajo y los planos:

Art. 2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-...

Usos de suelo:

Área útil de lotes:	6.278,09, en los planos consta 6.278,054
Área de vías y pasajes:	1.965,92, en los planos consta 1.965.385
Área total del predio:	9.258,30, en los planos consta 9.257.725

8
7



SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

175

276

2112

- Desciendes
setenta y seis -

275

10 JUL 2006

Art. 4.- Área Comunal.-....

Superficie de 1014,25, y en los planos consta 1014,286

Nota: Se remite borrador de la Secretaría General con correcciones.

Anexo: 139 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión

3. URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA "BELLAVISTA DEL SUR".

El día martes 4 de julio de 2006, se remitió a la Prosecretaría General del Concejo una copia del plano, la misma que no era parte del expediente de la Ordenanza Reformada, sino que constaba en la Ordenanza de aprobación de la Urbanización del año 2003.

Cabe recalcar que de igual manera existen errores en las especificaciones técnicas, pues difieren de los planos presentados (ver borrador de Secretaría con correcciones), por lo que se deben pedir originales de los planos y revisar datos técnicos.

Anexo: 215 fojas útiles, incluido borrador de la Secretaría General e Informe de Comisión.

Ruego, resolver estos inconvenientes lo más pronto posible, para dar trámite a la sanción de las Ordenanzas.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocho Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

58

c.c. Arq. Pablo Salme, Jefe de la Unidad de Suelo y Vivienda (E)

275 (174)
descritos
setenta y cinco -
u. 1679 274

Doctora
MARIA BELEN ROCHA
SECRETARIA GENERAL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente..-

En atención al Ofc. No. 1708-2007-SG, ingresado con las H.C. Nos. DMPT-2007-4312 y DMPT-2007-4313 del 31 de mayo del 2007, mediante los cuales nos remite el expediente de la urbanización de interés social Bellavista del Sur para que se corrijan los planos por existir errores.

La Dirección Metropolitana de Planificación Territorial luego de revisar los planos presentados le remite el expediente con los nuevos planos sellados para que se continúe con el trámite correspondiente. Cabe señalar que los datos técnicos correspondientes a las áreas comunales que la urbanización transfiere a favor del Municipio Metropolitano de Quito se encuentran detallados en el oficio Referencia Expediente No. 279-2005/2732-2002 del 8 de diciembre del 2005 suscrito conjuntamente por el Dr. Carlos Jaramillo, Procurador Metropolitano y el Arq. Renè Vallejo, Director Metropolitano de Planificación Territorial.

Atentamente,

ARQ. PABLO ORTEGA RAMIREZ
JEFE DE GESTION DEL TERRITORIO

Adj. Documentación recibida

2007-06-13





SECRETARIA GENERAL

Concejo Metropolitano de Quito

173

~~273~~

274.
- dascientos
setenta y cuatro -
1708

31 MAY 2007

Arquitecto
PABLO ORTEGA RAMÍREZ
Jefe de Gestión del Territorio de la
Dirección Metropolitana de Planificación Territorial
Presente.

De mi consideración:

Mediante oficio No. 2112 de 10 de julio del 2006, se envió al Director Metropolitano de Planificación Territorial todo el expediente de la Urbanización de Interés Social Bellavista del Sur, por cuanto existían errores e inconsistencias entre los planos y el Informe Técnico, a fin de que corrijan los mismos;

Con fecha 21 de mayo del presente año, mediante oficio No. 01411, usted nos remite el expediente con los "planos modificados", sin embargo, luego de realizar el respectivo análisis nos hemos dado cuenta de que aún existen errores en los mismos, especialmente en los linderos de las áreas comunales.

Por lo expuesto, volvemos a remitir el expediente, para que se proceda a la corrección de planos.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO.

VCC/Silvia V.

2007-05-28

c.c. Arq. René Vallejo, Director Metropolitano
de Planificación Territorial.

172
272

001411

2005/2732-2002

273
-doscientos
setenta y
tres-

Doctora
María Belén Rocha
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente

De mi consideración:

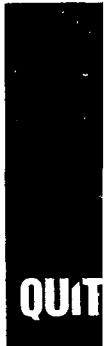
En atención al trámite con HC. DMPT-2007-3962, mediante el cual el Dr. Aníbal Baldeón ingresa la carpeta con la documentación y 10 planos de la Urbanización de Interés Social Bellavista del Sur para proseguir con el trámite de modificatoria a la Ordenanza Municipal No. 3446 del 27 de marzo de 2003 que aprobó dicha urbanización ubicada en la Av. Simón Bolívar y Camino del Inca, barrio Turubamba Bajo de la parroquia Chillogallo.

La Dirección Metropolitana de Planificación Territorial luego de revisar la documentación presentada le informa que los planos presentados por el Dr. Aníbal Baldeón están de acuerdo con el informe emitido mediante Oficio Referencia Expediente No. 279-2005/2732-2002 del 8 de diciembre de 2005 suscrito por el Dr. Carlos Jaramillo, Procurador Metropolitano y el Arq. René Vallejo, Director Metropolitano de Planificación Territorial; por lo que se procede a sellar los planos respectivos.

Sin embargo, esta Dirección realiza la siguiente aclaración:

- Mediante Ordenanza No. 3446 del 27 de marzo de 2003 que aprobó la Urbanización Bellavista del Sur se dejó 23.165,63 m2 por concepto de áreas verdes y comunales y la modificatoria propone dejar 22.348,19 m2 de áreas verdes y comunales, existiendo una diferencia en contra de 817,44 m2; por lo que la Dirección de Avalúos y Catastros debe realizar el avalúo correspondiente de dicha área para que se proceda al pago de la misma. Cabe señalar que mediante oficio No. 9028 del 19 de octubre de 2005 la Dirección de Avalúos y Catastros realizó el avalúo sólo del área municipal que se produjo por el cambio de las especificaciones viales con que se aprobó dicha urbanización.

[Handwritten signature]



García Moreno N2-57 y Sucre
Telfs.: 2957751 - 2959794 - 2281126
2955138 • Fax: 2580813 • e-mail:
dgp@quito.gov.ec

(17)

~~271~~

272

rescates
setenta y dos

.... 2

Ref. HC. DMPT- 2007- 3962

- Además le informa que se ha procedido a retirar los planos presentados anteriormente y numerados del 1 al 10 para evitar confusión con los nuevos planos ya que dichos planos fueron anulados, por existir errores, mediante oficio No. 3516 del 26 de diciembre de 2006.

Atentamente,



Arq. Pablo Ortega Ramírez
JEFE DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Adj. Documentación recibida